

Un Apóstol por Jesucristo | Gálatas 1:1, 2

“Pablo, apóstol, (no de hombres, ni por hombre, sino por Jesucristo y por Dios el Padre que lo levantó de los muertos); y todos los hermanos que están conmigo, a las iglesias de Galacia” (Gál. 1:1, 2).

Los primeros dos capítulos del libro de Gálatas son una explicación y defensa del **apostolado** de Pablo y del evangelio que él predicó. Este primer versículo es una defensa de su apostolado. Esta es la razón de las palabras entre paréntesis, diciendo que él era un apóstol, *“no de hombres, ni por hombre, sino por Jesucristo y por Dios el Padre que lo levantó de los muertos”*.

Otra traducción es: *“Pablo, un apóstol, no de hombres, ni por la instrumentalidad de ningún hombre, sino por Jesucristo y Dios nuestro Padre que lo levantó de los muertos”*.

Otra es: *“Pablo, un apóstol, no por hombre, ni a través de un hombre, sino nombrado por Jesús Cristo y su Resucitador de entre los muertos, Dios el Padre”*.

La Versión Revisada es: *“Pablo, un apóstol (no de hombres, ni a través de hombre, sino a través de Jesucristo, y Dios el Padre, quien lo levantó de entre los muertos)”*.

Esta defensa muestra que su verdadero **apostolado** fue negado, y que fue opuesto y denunciado como siendo solamente un apóstol de hombres, nombrado y enviado solo por un hombre o por hombres.

Esta oposición no fue sembrada solo entre las iglesias de Galacia. Fue sembrada por todas partes, especialmente en las iglesias que Pablo había levantado. Había “falsos hermanos encubiertos” que hicieron de ello su negocio y su mensaje, incluso siguiendo a Pablo y sembrando estas semillas de desconfianza y de maldad, como el concilio de Jerusalén lo describió, *“desenterrando de los cimientos”* las almas de aquellos que creyeron su predicación.

Estas semillas malignas fueron sembradas en Corinto. Después de la partida de Pablo de allí, estos **falsos hermanos** habían dicho a los hermanos que él no era apóstol; y citaron como prueba que no había visto a Jesús; que era solo un fabricante de tiendas, que iba de un lado a otro trabajando para ganarse la vida; e incluso que no era apóstol ¡porque no tenía esposa!

En su carta a los Corintios, él responde así (usamos la traducción de Conybeare y Howson, ya que esta, junto con nuestra versión común, aclara el asunto): *“¿Se niega que soy apóstol? ¿Se niega que estoy libre de la autoridad humana? ¿Se niega que he visto a Jesús nuestro Señor? ¿Se niega que ustedes son el fruto de mi trabajo en el Señor? Si para otros no soy apóstol, al menos lo soy para ustedes; porque ustedes mismos son el sello que estampa la*

realidad de mi apostolado, en el Señor; esta es mi respuesta a quienes cuestionan mi autoridad. ¿Niegan mi derecho a ser sostenido [por mis convertidos]? ¿Niegan mi derecho a llevar una esposa creyente conmigo en mis viajes, como el resto de los apóstoles, y los hermanos del Señor, y Cefas? ¿O creen que solo yo y Bernabé no tenemos derecho a ser sostenidos, excepto por el trabajo de nuestras propias manos? . . . Si he sembrado para ustedes la semilla de dones espirituales, ¿sería mucho si cosechara algo de sus dones carnales? Si otros comparten este derecho sobre ustedes, ¿cuánto más debería yo? Sin embargo, no he usado mi derecho, sino que renuncié a toda pretensión, para no estorbar de ninguna manera el curso de las Buenas Nuevas de Cristo . . . El Señor mandó que los que anuncian las Buenas Nuevas fueran sostenidos por ello. Pero yo no he ejercido ninguno de estos derechos, ni escribo esto para que sea practicado en mi propio caso. Porque preferiría morir antes que permitir que alguien anule mi jactancia” (1 Cor. 9:1-15).

También circularon el informe calumnioso de que Pablo había sostenido y enseñado la doctrina pernicioso de: *“Hagamos males para que vengan bienes” (Ro. 3:8).*

Estos son solo algunos de los “peligros entre **falsos hermanos**”, que Pablo cita con los muchos otros peligros entre los que se movió tan constantemente que su vida cristiana ha sido, no sin razón, denominada un “largo martirio”. Y fueron **falsos hermanos** como estos quienes, como en otros lugares, se habían infiltrado en las iglesias de Galacia y estaban pervirtiendo el evangelio que habían recibido, arrastrándolos de la libertad a la esclavitud, del Espíritu a la carne, de la **justificación por fe** a la **justificación por obras**, y “desenterrando de los cimientos” la salvación de sus propias almas.

De Pablo también se ha dicho con verdad: *“Fue a lo largo de toda su vida, el infeliz destino de Pablo encender las animosidades más virulentas; porque, aunque conciliador y cortés por temperamento, sin embargo, llevaba a sus argumentos esa intensidad y franqueza que despiertan la oposición latente. Un polemista lánguido siempre encontrará una tolerancia lánguida. Pero cualquier polemista, cuya honesta creencia en sus doctrinas lo hace terriblemente serio, puede contar con una vida amargada por la ira de aquellos a quienes ha forzado la desagradable tarea de reconsiderar sus propias suposiciones. A nadie le gusta ser despertado de repente. Los judíos estaban indignados con uno que perturbaba el profundo sueño de opiniones decididas. A sus maestros acreditados no les gustaba ser depuestos del papado de la ignorancia infalible . . . Si los argumentos son irrefutables, y sin embargo aquellos que los escuchan no ceden ante ellos, inevitablemente excitan una ira amarga”.*

Así fue, no solo con los judíos que no creyeron, sino también con aquellos “fariseos que habían creído” —aquellos judíos que, no conociendo la verdadera fe, pensaron en atar el cristianismo con los duros lazos de su ceremonialismo. Y así es siempre con aquellos que insisten en que todo vino nuevo debe ser puesto en odres viejos. Pero el cristianismo exige siempre que los odres viejos sean hechos completamente nuevos, para que puedan recibir y contener el vino nuevo.

[Advent Review and Sabbath Herald | 22 de agosto de 1899]

Él se dio a sí mismo por nosotros |

Gálatas 1:3-5

“Gracia y paz a vosotros, de Dios el Padre, y de nuestro Señor Jesucristo, quien se dio a sí mismo por nuestros pecados para librarnos del presente siglo malo, conforme a la voluntad de nuestro Dios y Padre; a quien sea la gloria por los siglos de los siglos. Amén” (Gál. 1:3-5).

“Gracia y paz a vosotros, de Dios el Padre, y de nuestro Señor Jesucristo.” Tal es la salutación en cada epístola de Pablo, excepto la de Hebreos; y, ligeramente variada, en ambas de Pedro.

Sin embargo, de ninguna manera es una mera formalidad. Estas epístolas nos han llegado por la **Palabra de Dios**, que en verdad son. Esta salutación, entonces, aunque a menudo repetida —sí, incluso precisamente *porque* a menudo repetida— nos llega como la Palabra de Dios en saludo y plena seguridad de su favor y paz ofrecidos eternamente a cada alma.

La **gracia** es favor. La Palabra de Dios, entonces, extiende su favor a toda alma que la lee o la escucha.

Su mismo nombre es **Gracioso** —que extiende gracia. Su nombre es solamente lo que Él es. Y Él es *“el mismo ayer, y hoy, y por los siglos”*. Con Él *“no hay mudanza, ni sombra de variación”*. Por lo tanto, Él siempre extiende gracia, favor ilimitado, a toda alma. ¡Oh, que todos tan solo lo creyeran!

Y paz

“Y paz.” Él es el *“Dios de paz”*. No hay verdadera paz sino la de Dios. Y *“No hay paz para los impíos, dijo mi Dios”* (Isaías 57:21). *“Mas los impíos son como el mar en tempestad, que no puede estarse quieto”* (Isaías 57:20).

Pero todo el mundo yace en maldad, sin embargo, el Dios de paz habla paz a toda alma. Porque Cristo, el Príncipe de paz, *“nuestra paz”*, ha hecho de Dios y el hombre uno, habiendo abolido en su carne las enemistades, para crear en sí mismo de los dos —Dios y el hombre— un solo y nuevo hombre, haciendo así la paz —*“haciendo la paz mediante la sangre de su cruz”* (Efesios 2:14, 15, Col. 1:20). *“Y, habiendo hecho la paz mediante la sangre de su cruz,”* Él *“vino y anunció las buenas nuevas de paz a vosotros que estabais lejos, y a los que estaban cerca”* (Efesios 2:17): paz para todos. Por lo tanto, siempre y para siempre, su salutación a toda alma es: *“¡Paz a vosotros de Dios el Padre, y de nuestro Señor Jesucristo!”*

¡Oh, que cada uno lo creyera; para que la **paz de Dios**, que sobrepasa todo entendimiento, pudiera guardar el corazón y la mente en Cristo Jesús!

“La paz de Dios reine en vuestros corazones” (Col. 3:15). Dejadla; eso es todo lo que Él os pide. No la rechazéis ni la echéis para atrás; dejadla.

Quien se dio a sí mismo por nuestros PECADOS

“Quien se dio a sí mismo por nuestros PECADOS.” ¡Oh, hermano, hermana, pecador, quienquiera que seas, aunque estés cargado de pecado, Cristo se dio a sí mismo por tus pecados! Déjaselos a Él. Él los compró —tus pecados— con el terrible precio de su yo crucificado. Déjaselos a Él.

Él no te pide que deseches todos tus pecados antes de que puedas venir a Él y ser completamente suyo. Él te pide que vengas, **pecados y todo**; y Él te quitará, y desechará para siempre, todos tus pecados. Él se dio a sí mismo por ti, pecados y todo; Él te compró, pecados y todo; déjale tener lo que compró, déjale tener lo suyo, déjale tenerte a ti, pecados y todo.

Para librarnos de este presente siglo malo

Él *“se dio a sí mismo por nuestros pecados, para librarnos de este presente siglo malo.”* Nótese que, para librarnos de este presente siglo malo, Él se dio a sí mismo por nuestros pecados. Eso muestra que todo lo que hay de este presente siglo malo, para cada uno de nosotros, son nuestros pecados.

Y eran *“nuestros pecados”*. Nos pertenecían. Éramos responsables de ellos. Y en lo que a nosotros respecta, este presente siglo malo yacía en nuestros propios selves personales, en nuestros pecados. Pero, ¡bendito sea el Señor!, Él se dio a sí mismo por nosotros, pecados y todo; Él se dio a sí mismo por nuestros pecados, nosotros mismos y todo; y eso lo hizo para poder librarnos de este presente siglo malo.

¿Te gustaría ser librado de este presente siglo malo? —Déjale tenerte a ti mismo, **pecados y todo**, lo que Él compró, y que por lo tanto por derecho pleno le pertenece. Por favor, no le robes lo que es suyo, y así permanezcas aún en este presente siglo malo, cuando al mismo tiempo te gustaría ser librado de este presente siglo malo. Por favor, no cometas el pecado adicional de retener lo que no te pertenece.

Dado que eran nuestros pecados, y Él se dio a sí mismo por ellos, se deduce con suficiente claridad que Él se dio a sí mismo a nosotros por nuestros pecados. Entonces, cuando Él se dio a sí mismo por tus pecados, tus pecados se hicieron suyos; y cuando se dio a sí mismo a ti por tus pecados, Él se hizo tuyo. Déjale tener tus pecados, que son suyos, y tómale a Él, que es tuyo. ¡Bendito intercambio!; porque en Él tienes como tuyo propio toda la **plenitud de la Deidad corporalmente**; y todo *“según la voluntad de Dios”*. ¡Gracias al Señor!

¿Por qué no habría de ser para Él *“la gloria por los siglos de los siglos”*? ¿Y por qué no deberíais tú y todas las personas decir: Amén?

Las Escrituras

Las Escrituras no vinieron *“por voluntad humana, sino que hombres santos de Dios hablaron siendo inspirados por el Espíritu Santo”* (2 Pedro 1:21). *“El Espíritu del Señor ha hablado por*

mí" (2 Samuel 23:2). Entonces las Escrituras son las **palabras del Espíritu Santo**. Entonces, si quieres que el Espíritu Santo te hable, y estar perfectamente seguro de que te habla, simplemente abre tu Biblia y lee.

[Advent Review and Sabbath Herald | 29 de agosto de 1899]

En Defensa del Evangelio | Gálatas 1:6 a 2:14

Así como los "fariseos que habían creído" decían que Pablo no era un verdadero apóstol, también decían que el evangelio que él predicaba no era el verdadero evangelio. Y así como el primer versículo de la epístola es una defensa de su **apostolado** como verdadero, los capítulos 1:6 a 2:14 son una defensa del evangelio que él predicaba como el **verdadero**, y el **único verdadero**, evangelio.

Por lo tanto, él escribe: *Me asombra que tan pronto os hayáis alejado de aquel que os llamó por la gracia de Cristo, para ir tras otro evangelio; el cual no es otro, sino que ["simplemente una artimaña de algunas personas para perturbaros." —Fenton] hay algunos que os perturban y quieren pervertir el evangelio de Cristo. Mas si aun nosotros, o un ángel del cielo, os anunciare otro evangelio diferente del que os hemos anunciado, sea anatema. Como antes hemos dicho, también ahora lo repito: Si alguno os predica otro evangelio diferente del que habéis recibido, sea anatema (Gálatas 1:6-9).*

Y como aquellos "falsos hermanos" habían informado que él predicaba, y estaba siempre dispuesto a cambiar su postura solo para agradar a los hombres, ahora interpone las palabras: *Pues, ¿busco AHORA agradar a los hombres, o a Dios mismo? ¿Todavía estaría tratando de complacer a los hombres? Si así fuera, no sería lo que soy: un esclavo de Cristo (Farrar's Translation, Gálatas 1:10).*

De nuevo, vuelve a la defensa del evangelio que él predicaba: *Pues os declaro, hermanos, acerca del evangelio predicado por mí, que no es un evangelio meramente humano. Porque ni yo mismo lo recibí de hombre, ni me fue enseñado, sino por revelación de Jesucristo (Ibid, Gálatas 1:11, 12).*

Y que no podía haberlo recibido meramente de un hombre, lo prueba por el hecho de que *ya habéis oído acerca de mi anterior conducta en los días de mi judaísmo, cómo perseguí sobremanera a la iglesia de Dios, y me esforcé por destruirla; y aventajaba en el judaísmo a muchos de mi propia edad y nación, siendo mucho más celoso de las tradiciones de mis padres (Gálatas 1:13, 14 -Conybeare and Howson's Translation).* Es decir: así como cuando era fariseo estaba por delante de muchos de su época y nación, era mucho más celoso de las tradiciones de los padres que otros, y los superaba con creces en perseguir a la iglesia de Dios, y en esforzarse por desarraigarla como los jabalíes desarraigan un viñedo, —dado que todo esto era cierto, no hubo ningún hombre del que pudiera haber recibido lo que ahora predicaba.

Pero los falsos hermanos decían que, aunque él no había recibido su evangelio meramente de un hombre, a lo sumo lo había recibido solo de los verdaderos apóstoles, y no

directamente del Señor, como lo habían hecho los verdaderos apóstoles. Esto lo refuta mediante una serie de **hechos indiscutibles**: —

1. Gálatas 1:15-17

*Pero cuando agradó a aquel que me apartó desde el vientre de mi madre, y me llamó por su gracia, revelar a su Hijo en mí, para que yo le predicase entre los gentiles, al instante no consulté con maestros meramente humanos, ni subí a Jerusalén a los que eran apóstoles antes que yo, sino que fui a Arabia, y volví de nuevo a Damasco (Farrar's Translation). Y estos mismos falsos hermanos que ahora habían **desconcertado** a los cristianos gálatas, sabían que en Damasco él había predicado el evangelio y había confundido a los judíos que allí habitaban, "probando que este es el Cristo mismo"; que esto lo había hecho por muchos días en Damasco; y que fue expulsado de Damasco por los judíos que buscaban matarlo —todo esto antes de haber conocido personalmente a uno solo de aquellos que eran apóstoles antes de que él se convirtiera en apóstol.*

2. Gálatas 1:18-20

Después, pasados tres años, subí a Jerusalén para visitar a Cefas, y permanecí con él quince días; pero no vi a ningún otro apóstol, sino a Jacobo, el hermano del Señor. Y en lo que os escribo, he aquí, delante de Dios, que no miento (Ibid).

3. Gálatas 1:21-24

Después fui a las regiones de Siria y Cilicia; y era desconocido de persona a las iglesias de Judea que estaban en Cristo, solo que constantemente se les informaba que nuestro antiguo perseguidor es ahora un predicador de la fe que una vez devastaba. Y glorificaban a Dios en mí (Ibid).

4. Gálatas 2:1-5

Luego, catorce años después, subí de nuevo a Jerusalén con Bernabé, llevando también conmigo a Tito. Y subí en obediencia a una revelación, y les expuse a los hermanos en Jerusalén las buenas nuevas [el evangelio] que proclamo entre los gentiles; pero a los hermanos principales se lo expuse en privado, no fuera que de alguna manera mis labores, pasadas o presentes, hubieran sido en vano. Sin embargo, ni aun Tito (un griego), mi propio compañero, fue obligado a circuncidarse. Pero esta comunicación [con los apóstoles en Judea] la emprendí a causa de los falsos hermanos que se habían introducido furtivamente, pues se infiltraron entre nosotros para espiar nuestra libertad (la cual tenemos en Cristo Jesús), a fin de esclavizarnos bajo su propio yugo. A ellos no cedí en la sumisión que exigían; no, ni por una hora; para que la verdad de las buenas nuevas permaneciera inalterada para vuestro beneficio (Conybeare and Howson's Translation).

En esta citación de hechos hay varios, cada uno de los cuales desaprueba la acusación de que él había recibido su evangelio de los apóstoles en Jerusalén: —

(a)

Les **comunicó** el evangelio que él predicaba, en lugar de que ellos se lo hubieran comunicado a él.

(b)

Y esto lo hizo, no especialmente para enseñarles algo a los apóstoles, sino a causa de los **falsos informes** de los falsos hermanos, para que los apóstoles pudieran comprender la verdad del asunto.

(c)

Llevó consigo a Tito, a quien, junto con él, los apóstoles **recibieron**, y no lo obligaron a circuncidarse: así los apóstoles en Jerusalén mismos **desoyeron** completamente la afirmación de los "fariseos que habían creído", de que *si no os circuncidáis... no podéis ser salvos*.

(d)

No cedió ni por una hora a las **exigencias** de los falsos hermanos; esto en la misma presencia de los apóstoles en Jerusalén; y los apóstoles no le exigieron que cediera.

(e)

No solo los apóstoles no le exigieron que cediera nada, sino que *Jacobo, Cefas y Juan, quienes parecían ser columnas*, en realidad les dieron a él y a Bernabé *las diestras de compañerismo* (Gálatas 2:9).

(f)

Y más aún, aquellos que eran los principales en reputación, dice, *nada me añadieron—no me dieron ninguna nueva instrucción* (Gálatas 2:6).

Todo esto fue una **refutación** positiva y concluyente de la afirmación de que había recibido su evangelio de los apóstoles. Pero no se detiene aquí: lo que ya es concluyente, lo hace abrumador con la citación de—

5. Gálatas 2:11-16

Pero cuando Pedro vino a Antioquía, le resistí cara a cara, porque era de condenar. Pues antes que viniesen algunos de parte de Jacobo, él comía con los gentiles; pero cuando ellos llegaron, se retrajo y se apartó, temiendo a los de la circuncisión. Y los otros judíos disimularon asimismo con él; de tal manera que también Bernabé fue arrastrado por la hipocresía de ellos. Pero cuando vi que no andaban rectamente conforme a la verdad del evangelio, dije a Pedro delante de todos: Si tú, siendo judío de nacimiento, acostumbras a vivir conforme a las costumbres de los gentiles, y no de los judíos, ¿cómo es que obligas a los gentiles a guardar las

ordenanzas de los judíos? Nosotros, judíos de nacimiento, y no gentiles pecadores; aun sabiendo que el hombre no es justificado por las obras de la ley, sino por la fe de Jesucristo, nosotros también hemos creído en Jesucristo, para ser justificados por la fe de Cristo y no por las obras de la ley; porque por las obras de la ley nadie será justificado (Gálatas 2:11-16).

Cuando públicamente se opuso a Pedro cara a cara, y lo llamó de nuevo a la verdad del evangelio, y a través de él a Jacobo; pues fueron los "ciertos hombres que vinieron de Jacobo" quienes hicieron que Pedro se desviara, no había nada más que decir, y de hecho, ¿qué más podría decirse para establecer para siempre que el evangelio que él predicaba no fue recibido de hombres, ni del Señor a través de hombres, ni siquiera a través de los primeros apóstoles, sino **directamente del Señor mismo**?

Así, en el libro de Gálatas se expone el **único evangelio verdadero**, en su **perfecta pureza**, directamente del Señor mismo por la mano de Pablo. Y quienquiera que se pierda este **evangelio perfecto** en el libro de Gálatas se pierde el libro de Gálatas entero.

[Advent Review and Sabbath Herald | 5 de septiembre de 1899]

Los Fariseos, que Creían - 1 | Gálatas

Fueron «ciertos de la secta de los **fariseos**, *los que creían*» quienes causaron todos los problemas en las iglesias de Galacia y motivaron la carta a los Gálatas. También fueron estos quienes habían perturbado a los hermanos en Antioquía, suscitando allí la controversia en el concilio de Jerusalén. Fueron estos quienes, incluso después del concilio, hicieron que Pedro se desviara en Antioquía de la verdad del Evangelio, lo cual, a su vez, obligó a Pablo a oponérsele cara a cara. Fueron estos de la secta de los fariseos quienes difundieron un **evangelio falso** contra el verdadero, y subvirtieron almas que incluso ya estaban salvas — como en Antioquía y en Galacia—. En un estudio del Libro de Gálatas, es, por lo tanto, esencial saber exactamente qué sostenía la secta de los fariseos.

La Autojusticia Farisaica

Cuando Jesús quiso dar una ilustración de «*algunos que confiaban en sí mismos como justos y menospreciaban a los demás*», eligió a «*un fariseo*». Y este fariseo, incluso al orar, primero agradeció a Dios no ser como los demás hombres; y luego se presentó al Señor para la aprobación de lo que había hecho. (Lucas 18:9-12). Por lo tanto, es perfectamente claro que la gran peculiaridad de la secta de los fariseos era la **autojusticia** —reclamar justicia por lo que habían hecho—.

En consecuencia, todo lo que un fariseo hacía, lo hacía para obtener justicia por medio de la acción. Y si había algo que no se inclinaba a hacer, debía forzarse a sí mismo a hacerlo, mediante un voto directo, y luego aun así reclamar el mérito de la justicia en la acción.

Y era la mismísima **justicia de Dios** lo que se reclamaba como el mérito y el resultado de la acción; porque era la palabra de Dios lo que se seguía, era el mandamiento del Señor lo que se obedecía, en el acto.

Origen del Término y las «Cercas» de la Ley

La palabra «**fariseo**» proviene de «*parash*», que significa «separado o apartado». Los fariseos eran aquellos que estaban separados, apartados, del resto del pueblo por su **justicia superior**, la cual se debía a que habían hecho más que cualquier otro; y estaban separados, apartados, para Dios porque en el cumplimiento de la **ley de Dios** consistía su justicia. Todo lo que Dios había mandado, requerido o dirigido, debía hacerse para que se obtuviera justicia en el cumplimiento. Y para estar perfectamente seguros de que podían reclamar legítimamente la justicia una vez hecha la cosa, era esencial que cada obligación se

realizara con tal exactitud que no pudiera haber ninguna duda. Y para que esto fuera así, cada requisito en la palabra de Dios se desglosaba en divisiones y subdivisiones hasta la más mínima minucia, incluso hasta cada letra particular de cada palabra, cada una a ser escrupulosa y ceremoniosamente realizada. «*La razón de ser misma de los fariseos era crear 'cercas' de tradición oral alrededor de la ley*» (Farrar, “Life of Christ,” Excursus 9, párr. 1). Estas «cercas» eran, por supuesto, para proteger la ley de la violación. Eran garantías para quien las cumplía de que, al hacerlo, se preservaba de violar la ley y, por lo tanto, era un cumplidor de la ley.

La Perversión del Propósito Divino

Esto llevó a una perversión total no solo de cada mandamiento y ordenanza del Señor, sino de la idea misma de cada mandamiento y ordenanza.

Dios había dado los **Diez Mandamientos**, no como un medio para obtener justicia al cumplirlos, sino (1) para dar el verdadero **conocimiento del pecado**, a fin de que el perdón y la salvación pudieran encontrarse por la **fe**; y (2) para dar testimonio de la justicia obtenida por la fe.

Esto se demostró (a) en el servicio que se mandó, y (b) en los términos mismos utilizados al hablar de las tablas de la ley. (a) En el servicio mandado se decía claramente que cuando habían hecho algo contra los mandamientos del Señor respecto a cosas que no debían hacerse, y eran culpables, debían traer un **sacrificio** de un becerro, confesar el pecado, y con la sangre el sacerdote haría **expiación** por ellos, y les sería perdonado. (Levítico 4:13-21). Aquí estaban los Diez Mandamientos para dar el conocimiento del pecado y de la culpa; aquí había perdón y **reconciliación** con Dios sin el cumplimiento de la ley, sino únicamente a través de la fe. (b) El término usado al hablar de las tablas de la ley era «*las tablas del testimonio*»; el arca, en la que estaba la ley, se llamaba «*arca del pacto*»; y el tabernáculo, en el que estaba el arca, se llamaba «*tabernáculo del testimonio*». Ahora, el testimonio es la evidencia presentada por un testigo; y que este es el significado de la palabra aquí es cierto por el hecho de que el tabernáculo fue llamado claramente «*el tabernáculo del testimonio*» (Números 17:7, 8; 18:2; 2 Crónicas 24:6). Las tablas del testimonio eran las tablas de la evidencia, lo cual en sí mismo testificaba que la ley no estaba destinada a ser un medio de la justicia de Dios obtenida por ella, sino a ser testigo de la **justicia de Dios** obtenida sin ella.

Dios había dado las ordenanzas de **sacrificio** y ofrenda, y holocausto y ofrenda por el pecado, no como un medio para obtener justicia por ellas, sino como expresiones de la **fe** que obtenía la justicia de Dios sin ellas —una fe que obtenía la justicia de Dios a través de un sacrificio y una ofrenda ya hechos por Dios, y prometidos para ser enviados a su debido tiempo—.

Dios había dado la **circuncisión**, no como un medio para obtener justicia por ella, sino como una señal de la **justicia de Dios** obtenida por fe y mantenida por fe antes de que se realizara la circuncisión.

De la Fe a las Obras: La Carga del Legalismo

Así, los fariseos pervirtieron en **obras y justicia por obras** todo lo que Dios había dado para ser de **fe**. Todo lo que Dios había dado para ser una bendición y un deleite lo convirtieron en una carga y un **yugo de esclavitud**. Y cuando no daba paz a los trabajadores agotados y esforzados, como no podía hacerlo, a las muchas distinciones sutiles extraídas de la clara palabra de Dios, añadieron además una multitud de exigencias propias. Solo al mandamiento del sábado se le añadieron cuatrocientos una requisitos. Un tratado completo se dedicó a los lavados de manos (Marcos 7:1-5); otro tratado completo se ocupaba del método adecuado para matar un ave. *«Así, la letra de la ley perdió su relativa simplicidad en complicaciones sin límites, hasta que el Talmud nos cuenta cómo Akibba fue visto en una visión por el asombrado Moisés, extrayendo de cada cuerno de cada letra montones enteros de decisiones»* (Farrar).

Otro mal estaba envuelto en esto: la facilidad de interpretación que se desarrolló al desglosar la infinita variedad de distinciones en frases, en palabras e incluso en letras, para descubrir el grado exacto de obediencia requerido para alcanzar la justicia, fue fácilmente empleada para evadir cualquier obligación de la **ley de Dios** que el corazón codicioso pudiera desear. (Marcos 7:9-13; Mateo 23:14-28). *«Conocemos la escrupulosidad minuciosa e intensa de la observancia del sábado, que se agotaba en todas esas ‘abhoth’ y ‘toldoth’ —esas reglas y prohibiciones primarias y derivadas, e inferencias de reglas y prohibiciones, y combinaciones de inferencias de reglas y prohibiciones, y casos de casuística y conciencia que surgen de la infinita variedad posible de circunstancias a las que esas combinaciones de inferencia podrían aplicarse—, lo cual había degradado el sábado de ‘un deleite, santo de Jehová, honorable’, en parte a una carga ansiosa y despiadada, y en parte a una red de artimañas hipócritamente diseñadas, por así decirlo, con el espíritu más bajo del paganismo, para engañar a la Deidad con la mera apariencia de una observancia precisa. . . .*

«Maestros que estaban en el camino hacia una casuística que podía construir ‘reglas’ a partir de cada partícula superflua, habían encontrado fácil ganar crédito por su ingenio al elaborar prescripciones, a las que Moisés habría escuchado con mudo asombro. Si hay algo más definido establecido en la ley que otra cosa, es la inmundicia de los reptiles; sin embargo, el Talmud nos asegura que ‘nadie es nombrado miembro del Sanedrín que no posea suficiente ingenio para probar de la ley escrita que un reptil es ceremonialmente limpio’, y que hay un discípulo intachable, en Jabne, que pudo producir ciento cincuenta argumentos a favor de la limpieza ceremonial de los reptiles. Sofistería como esta estaba en acción incluso en los días en que el joven estudiante de Tarso se sentó a los pies de Gamaliel» (Ibíd., “Life and Work of Paul,” cap. 4, párr. 2-6).

La Cima de la Autojusticia: El Ejemplo del Rabino Simeón

Así, los fariseos, en sus exigencias y **ceremonialismo**, habían desarrollado a la perfección el **amor propio de la autojusticia** en el mérito de sus propias acciones. Una ilustración perfecta se encuentra en lo que dijo el Rabino Simeón, hijo de Yochai: *«Si solo hubiera treinta personas justas en el mundo, mi hijo y yo seríamos dos de ellas; y si solo hubiera veinte, mi hijo y yo seríamos del número; y si solo hubiera diez, mi hijo y yo seríamos del número; y si*

solo hubiera cinco, mi hijo y yo seríamos de los cinco; y si solo hubiera dos, mi hijo y yo seríamos esos dos; y si solo hubiera uno, YO MISMO sería ese uno» (Emphatic Diaglott, en Lucas 18:11).

La Religión Farisaica: Un Yugo de Esclavitud

«Habían recibido interpretaciones de la ley que Moisés les había dado, sin santificar y confusas; habían añadido tradición a tradición; habían restringido la libertad de pensamiento y acción hasta que los mandamientos, ordenanzas y servicios de Dios se perdieron en una ronda incesante de ritos y ceremonias sin sentido. Su religión era un **yugo de esclavitud**.» «Las opiniones del pueblo eran tan estrechas que se habían convertido en esclavos de sus propias regulaciones inútiles.» «Esta confianza en sí mismos y en sus propias regulaciones, con sus prejuicios concomitantes contra todas las demás naciones, los llevó a resistir el Espíritu de Dios, que habría corregido sus errores.» «Así, en su terrenalidad, separados de Dios en Espíritu, mientras profesaban servirle, estaban haciendo precisamente el trabajo que Satanás quería que hicieran —adoptando un curso para desacreditar el carácter de Dios y hacer que la gente lo viera como un tirano. Al presentar sus ofrendas de sacrificio en el templo, eran como actores en una obra. Los rabinos, los sacerdotes y los gobernantes habían dejado de mirar más allá del símbolo de la verdad que sus ceremonias externas significaban.» *Esperaban obtener una justicia aceptable para Dios mediante la realización de la ceremonia de ofrecer un símbolo, que para ellos carecía de sentido para cualquier otro propósito que no fuera el de obtener justicia en la ejecución de la ceremonia. El principio y el fin, el todo en todo de la religión de los fariseos, ya fuera que se relacionara con la **ley moral**, con la **ley ceremonial** dada por Dios, o con sus propias tradiciones, era el **ceremonialismo**, y solo el ceremonialismo. Y Pablo había sido uno de estos fariseos, de «la secta más estricta».*

Y esto es lo que «*ciertos de la secta de los fariseos, los que creían*» pensaron arrastrar y fijar sobre el cristianismo. Deseaban forzar incluso la **fe divina de Cristo** a su bajo y estrecho **ceremonialismo** humano. ¡Oh, sí! Está bastante bien creer en Jesús; pero eso no es suficiente: «*Si no os circuncidáis y guardáis la ley [todo su ilimitado sistema de interpretaciones de la ley, moral y ceremonial, toda su masa de ceremonialismo], no podéis ser salvos.*» Y que incluso cuando habían hecho todo lo que el sistema de los fariseos proveía y exigía, no podían ser salvos, fue confesado en el grito desesperado de los rabinos: «*Si tan solo una persona pudiera por un día guardar toda la ley, y no ofender en un solo punto, —es más, si tan solo una persona pudiera guardar ese único punto de la ley que afecta la debida observancia del sábado,— entonces los problemas de Israel terminarían, y el Mesías por fin vendría.*» (Ibíd., párr. 3). Y de cada corazón verdaderamente consciente, forzaba aquel otro grito desesperado: «*¡Miserable de mí! ¿Quién me librará de este cuerpo de muerte?*» (Romanos 7:24).

La Gracia del Mesías y la Transformación de Pablo

Pero en su gran misericordia y su bondad divina, sin requerir todas las cargas y el trabajo del **ceremonialismo farisaico**, y en respuesta al anhelante clamor de todo corazón cargado, el **Mesías** vino y trajo a todos los hombres el **don gratuito de la justicia de Dios**, y de su **salvación plena**. Esta justicia y esta salvación plena las encontró Saulo el fariseo, y lo

convirtió para siempre en Pablo el cristiano, quien nunca más desearía la *«justicia que es por la ley, sino la que es por la fe de Cristo, la justicia que es de Dios por fe»*. Y entonces, teniendo en Cristo perfecta justicia, salvación plena y el poder de una vida sin fin; habiendo encontrado en Cristo el **evangelio vivo** en lugar de la forma muerta de la ley; debido a que nunca más admitiría las multitudinarias exigencias, los vanos esfuerzos, la hueca autojusticia y el **evangelio falso** de los fariseos, fue perseguido, y su obra en el evangelio de Cristo fue opuesta, hasta el día de su muerte, por *«los fariseos, los que creían»*, así como por todos los judíos que no creían, por falsos hermanos y por enemigos declarados.

Fue esto lo que motivó el libro de Gálatas.

Advent Review and Sabbath Herald | 12 de septiembre de 1899

Los Fariseos, Que Creían – 2 | Gálatas 2:12

La oposición que "la secta de los fariseos que creían" mantuvo contra Pablo y el verdadero evangelio, y la dificultad y confusión que lograron crear, fueron más fuertes y desconcertantes debido al **estímulo** que encontraron en la actitud de los propios apóstoles, especialmente de Pedro y Santiago, el hermano del Señor. Decimos "el estímulo que encontraron", porque en realidad no hubo un estímulo real e intencional por parte de estos hermanos a la obra y al curso de los fariseos que creían. Sin embargo, aunque el apóstol no dio ningún estímulo intencional, ni siquiera Pedro y Santiago el hermano del Señor, la **actitud contemporizadora y complaciente** que estos adoptaron fue tal que "los fariseos que creían" encontraron en ella aliento, se valieron de ello y lo usaron en la mayor medida posible para que sus esfuerzos fueran efectivos.

Estos hermanos, en su pretendida bondad de corazón, pensaron en armonizar los dos elementos ocupando una posición intermedia. No discernieron de inmediato con claridad la verdadera y **trascendental cuestión** que estaba realmente involucrada. No percibieron que la diferencia entre la enseñanza de Pablo y la de "los fariseos que creían" era una cuestión de **principio, esencial y vital**; por lo tanto, pensaron en encontrar un punto medio en el cual —cada lado, especialmente Pablo, modificando algunas de sus «*declaraciones enérgicas*» y cediendo algunas de sus «*posiciones extremas*»— se encontraría una armonía. Al principio no discernieron que las dos cosas no eran tan parecidas como para que se fundieran gradualmente entre sí y permitieran que se formara o desarrollara una nueva a partir de ambas. No percibieron que las dos eran de **principios absolutamente antagónicos**; que no tenían parentesco alguno en absoluto; y que, por lo tanto, el único curso verdadero debía ser el **abandono total de lo viejo** y la **adhesión completa a lo nuevo**.

Dado que Pedro y Santiago están ambos involucrados en el asunto de la carta a los Gálatas, y al menos incidentalmente en los eventos que la provocaron, es esencial para un estudio y comprensión inteligentes del libro de Gálatas que esta fase del tema sea entendida.

Todos saben que, varios años después de Pentecostés, se requirió una **visión especial**, y que la sustancia de la visión se mostrara tres veces, para romper el **tradicionalismo** en la mente de Pedro y abrir sus ojos a la verdad divina de que **Dios no hace acepción de personas** (Hechos 10). Y que este fue el objeto y la necesidad de la visión, lo confirman las palabras del propio Pedro, hablando directamente sobre ese tema. Porque cuando, en obediencia a la palabra del Señor, había ido a la casa de Cornelio y había comenzado a hablar a los «*muchos que se habían reunido*» allí, las primeras palabras que dijo fueron estas: «*Vosotros sabéis cuán ilícito es para un varón judío juntarse o acercarse a un extranjero; pero Dios me ha mostrado que a ningún hombre debo llamar común o inmundo*» (Hechos 10:28). El griego interlineal, la traducción palabra por palabra, presenta las palabras de Pedro así:

«Sabéis cuán ilícito es para un hombre, un judío, unirse; o acercarse, a uno de otra raza.» No simplemente, sabéis que es algo ilícito; sino «Sabéis cuán ilícito es.»

Pero la verdad es que nunca fue algo ilícito en absoluto, excepto por sus **invenciones farisaicas y el tradicionalismo**. Esas invenciones y tradiciones farisaicas, y ese tradicionalismo, nunca tuvieron derecho a reconocimiento alguno como ley u obligación. Y en la medida en que fueron reconocidos así, su único efecto fue invalidar toda la palabra y el Espíritu de Dios tanto en la ley como en el evangelio de Dios. Cuán ilícito era realmente, sin embargo, por ese **ceremonialismo farisaico**, merece ser declarado aquí, y se ve en esta enseñanza de los rabinos: «*Quien come con una persona incircuncisa, come, por así decirlo, con un perro; quien lo toca, toca, por así decirlo, un cadáver; y quien se baña en el mismo lugar con él, se baña, por así decirlo, con un leproso*» (Farrar, "Life and Work of Paul," cap. 15, nota al párr. 4 desde el final).

En vista de esto, ¡cuán expresiva es la declaración de que cuando Cornelio se postró a sus pies y lo adoró, «*Pedro lo levantó... y mientras conversaba con él, entró;*» mostrando que Pedro tanto lo tocó como caminó y habló familiarmente con él como con un hermano! Y la explicación de todo esto fue que «*Dios me ha mostrado que a ningún hombre debo llamar común o inmundo.*» En verdad, Dios nunca había mostrado nada más: fue solo el **tradicionalismo y el ceremonialismo del fariseísmo** lo que alguna vez había mostrado lo contrario.

Pero eso no fue lo último. «*Los apóstoles y los hermanos que estaban en Judea oyeron que también los gentiles habían recibido la palabra de Dios.*» Y no solo esto, sino que llegó la noticia del **terrible hecho** de que Pedro se había asociado con gentiles. «*Y cuando Pedro subió a Jerusalén, los que eran de la circuncisión contendían con él, diciendo: Entraste en casa de hombres incircuncisos, y comiste con ellos.*» Que la palabra de salvación de Dios hubiera sido predicada a hombres perdidos, y que ellos la hubieran recibido, no era nada, es más, era menos que nada. ¡En presencia del **terrible hecho** de que un cristiano se hubiera asociado con hombres incircuncisos, y hasta hubiera comido con ellos! «*Pero Pedro les expuso el asunto desde el principio, y lo expuso en orden a ellos;*» y después de dar el relato completo, les apeló a ellos mismos: «*Pues si Dios les dio el mismo don que a nosotros, que hemos creído en el Señor Jesucristo, ¿quién era yo para poder estorbar a Dios?*» Y «*cuando oyeron estas cosas, callaron y glorificaron a Dios, diciendo: ¡De manera que también a los gentiles ha dado Dios arrepentimiento para vida!*» (Hechos 11:1-18).

Sin embargo, aunque para esa ocasión particular reconocieron la verdad y la conveniencia del curso de Pedro, no se aferraron a la verdad. Porque cuando el evangelio comenzó a extenderse entre los gentiles, fueron algunos de estos hombres de Judea quienes fueron a Antioquía y enseñaron a la iglesia diciendo: «*Si no os circuncidáis conforme al rito de Moisés, no podéis ser salvos*» (Hechos 15:1). La **controversia** así impulsada por los fariseos que creían provocó el **concilio** en Jerusalén. En el concilio, Pedro se mantuvo firme y abiertamente por la verdad, como el Espíritu Santo le había instruido en la visión y, como se había mantenido cuando fue llamado a rendir cuentas por los de Jerusalén. Dijo lo mismo

ahora que antes (Hechos 15:7-11). El concilio decidió de la misma manera, y publicó a todas las iglesias su decisión en consecuencia.

Sin embargo, después de todo esto, los **farisaicos** seguían alimentando su **tradicionalismo y ceremonialismo**, y pronto comenzaron de nuevo a insistir en ello, especialmente contra Pablo. Sin embargo, cuando, después del concilio, Pedro fue a Antioquía, todavía se mantuvo firme y abiertamente en la verdad, y *«comía con los gentiles.»* Pero enseguida *«ciertos vinieron de parte de Santiago»* y de Jerusalén, y urgieron tan fuertemente su **tradicionalismo y ceremonialismo** que Pedro realmente abandonó su instrucción en la visión; renunció a su postura firme y consistente en Jerusalén cuando fue llamado a rendir cuentas, y cuando estuvo en el concilio; y abandonó la hermandad con los cristianos que eran de los gentiles, los incircuncisos (Gálatas 2:12).

Esto fue causado, dice el registro, *«por ciertos que vinieron,»* no solo de Judea ni de Jerusalén, sino *«de parte de Santiago.»* Esto muestra que antes de llegar a Pedro, habían afectado a Santiago; y luego, viniendo de Santiago, habían usado el **prestigio de Santiago** para afectar a Pedro y apartarlo. Santiago también se había mantenido firme y abiertamente por la verdad en el concilio. Fue su **sentencia** la que había resuelto la cuestión en el concilio. Las mismas palabras de su decisión fueron adoptadas por el concilio y publicadas como la decisión del concilio. Y, sin embargo, incluso a él los **tradicionalistas y ceremonialistas farisaicos** *«que creían»* habían logrado arrastrarlo de vuelta de la verdad.

La **verdadera posición de Santiago** en este momento, y de hecho hasta mucho tiempo después, se muestra en el relato de la última visita de Pablo a Jerusalén —su última visita precisamente por esta actitud de Santiago; incluso mucho después de que se escribiera la carta a los Gálatas—. El relato se encuentra en Hechos 21:18-26. Esta visita se hizo especialmente para ganar a los hermanos en Jerusalén. Pablo y su compañía llegaron a Jerusalén, y los hermanos los recibieron con alegría. *«Y al día siguiente Pablo entró con nosotros a ver a Santiago; y todos los ancianos estaban presentes.»* Esto muestra que Santiago era el principal objetivo de la visita, aunque todos los ancianos estaban presentes, sin embargo, Pablo y sus compañeros *«entraron... a ver a Santiago.»*

¿Y qué encontraron allí? —Cuando Pablo *«los hubo saludado, les declaró detalladamente lo que Dios había hecho entre los gentiles por su ministerio. Y cuando ellos lo oyeron, glorificaron al Señor, y le dijeron»* —¿qué, pensáis?— Comenzaron de inmediato a intentar arrastrarlo incluso a él de la **verdad del evangelio** a un **compromiso** con el **tradicionalismo** y el **ceremonialismo**.

«En lugar de hacer justicia a aquel a quien habían injuriado, todavía parecían culparlo por el prejuicio existente, como si él les hubiera dado motivos para tales sentimientos. No se levantaron noblemente en su defensa, ni se esforzaron por mostrar a la parte descontenta su error; sino que cargaron todo el peso sobre Pablo, aconsejándole que siguiera un curso para la eliminación de todo malentendido» («Bocetos de la Vida de Pablo», páginas 211-212). Y esto incluso de parte de Santiago, quien se había mantenido tan recto y verdadero en el concilio, y quien, después de escuchar de Pablo una declaración completa del **evangelio que**

predicaba, no pudo añadirle nada, ¡y por lo tanto le había dado su diestra en señal de comunión!

Le dijeron: *«Ya ves, hermano, cuántos millares de judíos hay que han creído; y todos son celosos de la ley; pero se les ha informado acerca de ti, que enseñas a todos los judíos que están entre los gentiles a apostatar de Moisés, diciéndoles que no deben circuncidar a sus hijos, ni andar conforme a las costumbres. ¿Qué, pues, hay que hacer? Porque sin duda la multitud se reunirá, pues oirán que has venido. Haz, pues, esto que te decimos: Hay entre nosotros cuatro hombres que tienen hecho voto; tómalos contigo, purifícate con ellos, y paga por ellos para que se rasuren la cabeza; y sabrán todos que no hay nada de lo que se les informó acerca de ti, sino que tú también andas ordenadamente, guardando la ley. Pero en cuanto a los gentiles que han creído, nosotros les hemos escrito y concluido que no guarden nada de esto, salvo solamente...»* etc., etc.

«Los hermanos esperaban que con este acto Pablo pudiera dar una contradicción decisiva a los falsos informes sobre él. Pero mientras Santiago le aseguró a Pablo que la decisión del concilio anterior (Hechos 16) con respecto a los conversos gentiles y la ley ceremonial seguía siendo válida, el consejo dado no era consistente con esa decisión que también había sido sancionada por el Espíritu Santo. El Espíritu de Dios no impulsó este consejo. Fue el fruto de la cobardía» (Ibíd., página 212).

Estos hechos arrojan una **luz poderosa** sobre la expresión de que cuando *«ciertos vinieron de parte de Santiago,»* Pedro se retiró de los gentiles y *«se apartó, temiendo a los que eran de la circuncisión.»* Esto también da una mejor idea de la **influencia poderosa** que se ejerció para hacer que Pedro retrocediera de la verdad —influencia que, de hecho, fue tan poderosa que incluso *«Bernabé también fue arrastrado por la hipocresía de ellos.»*

Pero Pablo conocía el **evangelio que debía predicar**. Sabía que era la verdad. Y aunque así quedó solo frente a lo que para él era la **influencia humana más poderosa** del mundo, no le importó. *«Pero cuando vi que no andaban rectamente conforme a la verdad del evangelio, dije a Pedro delante de todos: Si tú, siendo judío, vives como los gentiles y no como judío, ¿por qué obligas a los gentiles a judaizar? Nosotros, judíos de nacimiento y no pecadores de entre los gentiles, sabiendo que el hombre no es justificado por las obras de la ley, sino por la fe de Jesucristo, también nosotros hemos creído en Jesucristo, para ser justificados por la fe de Cristo y no por las obras de la ley; porque por las obras de la ley nadie será justificado.»*

Tanto Pedro como Santiago finalmente llegaron a una **fe clara**; pero les llevó tiempo hacerlo; y mientras llegaban a ella, su curso tuvo no poca influencia en la creación de la condición que provocó la carta a los Gálatas.

[Advent Review and Sabbath Herald | 19 de septiembre de 1899]

Los Fariseos, Que Creían – 3 | Gálatas

En un estudio anterior sobre este tema —el cuarto—, señalamos que si bien es cierto que *«la ley ceremonial es el tema principal, en cuanto a la ley, en el libro de Gálatas»*, aun así no es la **ley ceremonial** tal como fue dada por el Señor; que incluso donde la **ley ceremonial** dada por el Señor está involucrada, es una perversión tal de ella que la convierte en algo completamente diferente de lo que era en realidad; y, en consecuencia, que el gran tema, en cuanto a la ley, en cuanto a las obras, es más el **ceremonialismo** —el ceremonialismo en su totalidad— que la verdadera **ley ceremonial** misma, en cualquiera de sus fases.

Que el **tradicionalismo** era una parte esencial de la enseñanza de aquellos que habían hecho retroceder a los cristianos gálatas es cierto por el hecho de que Pablo lo cita como algo de su propia experiencia, y muestra cómo él había sido librado de ello por el **evangelio** que predicaba. *«Porque ya habéis oído acerca de mi conducta [manera de vida] en otro tiempo en el judaísmo . . . y en el judaísmo aventajaba a muchos de mis contemporáneos en mi nación, siendo mucho más celoso de las tradiciones de mis padres. PERO cuando agradó a Dios, que me apartó desde el vientre de mi madre, y me llamó por su gracia, revelar a su Hijo en mí, para que yo le predicase entre los gentiles; no consulté en seguida con carne y sangre»* (Gálatas 1:13-16).

Es decir: Esto mismo que estos perturbadores están tratando de imponerles, yo mismo lo sostuve una vez con aún más celo que ellos; porque *«en gran manera perseguía a la iglesia de Dios, y la asolaba»*. Pero de eso fui librado y redimido por la revelación del **evangelio** de Jesucristo —por la revelación del Hijo de Dios en mí. Les he predicado, y ahora les predico simplemente lo que sé a través de la experiencia de mi propio corazón y la revelación del evangelio de Cristo. Sé que el **evangelio** de Cristo, el evangelio que predico, libra al alma de toda la carga y el trabajo de las **tradiciones** que esos hombres les traen, y libera al alma a la luz, la libertad y el gozo de una **justicia perfecta**. Sé que todo lo que buscan por medio de las muchas y penosas exigencias de sus tradiciones se encuentra en plenitud perfecta y **que regocija el alma** en Jesucristo, y que se obtiene simplemente por la **solá fe** en él.

Ese pasaje, en la conexión en que está ubicado, incluso si no hubiera más, sería suficiente para mostrar que, cualquier otra cosa que se incluyera, las ceremonias de *«las tradiciones»* de los judíos estaban ciertamente implicadas.

Pero eso no es todo: lo que provocó la crisis en Antioquía en el caso de Pedro, y que es la crisis en la introducción al verdadero tema en el libro de Gálatas, fue la cuestión de comer con los gentiles, con hombres incircuncisos. Esto también fue lo que marcó la crisis en la obra de Pedro en cuanto a judío y gentil, como se muestra en su experiencia en la visión de Jope y en la casa de Cornelio; y que él mismo resumió con estas palabras: *«Vosotros sabéis cuán abominable es para un varón judío juntarse o acercarse a un extranjero; pero Dios me ha mostrado que a ningún hombre llame común o inmundo»* (Hechos 10:28).

Pero comer con los gentiles no era algo ilícito en absoluto, excepto por su propio **tradicionalismo**. Esta exclusividad nunca fue mandada ni inculcada por nada de lo que el Señor les había encomendado a los judíos. Las Escrituras que ellos mismos poseían estaban en contra. Esa exclusividad fue enteramente de su propia construcción, edificada a partir de su propia **auto-justicia** exclusiva. Sin embargo, este fue un punto vital y un elemento esencial en la disputa de los «**fariseos que creían**», *que dio origen a la carta a los Gálatas*. Y siendo así, es cierto que la tradicional **ley ceremonial** de los judíos fue una parte esencial de la **ley ceremonial** que es el tema principal, en cuanto a la ley, en el libro de Gálatas.

Es cierto que la **ley ceremonial** que Dios dio también está incluida en la controversia que provocó la carta a los Gálatas; y sin embargo, incluso esa, tal como Dios la dio, no está incluida. La circuncisión está incluida; pero tan pervertida de la verdadera intención y significado según Dios la dio, y tan cargada de **tradicionalismo**, que es solo otra fase del puro **ceremonialismo** farisaico.

De la historia de Santiago en este contexto, especialmente en Hechos 21, es evidente que el resto de la verdadera **ley ceremonial** también estaba incluido —incluso hasta la **auto-contradicción** al ofrecer sacrificios por el pecado mientras se profesaba creer en Cristo. Porque una de las ofrendas hechas en la purificación del nazareo era un «*cordero de un año, sin tacha, para ofrenda por el pecado*» (Números 6:14). Y cuando Pablo, por deferencia a los hermanos de Jerusalén, especialmente a Santiago el hermano de Jesús, había cedido tanto por las apariencias como para acompañar a algunos hombres que estaban practicando esta ceremonia, **auto-contradictoria** para un creyente en Jesús, fue mientras «*él conversaba con el sacerdote acerca del sacrificio que se había de ofrecer*», que la multitud se descontroló y arrastró a Pablo. Sin embargo, no es estrictamente correcto decir que justo entonces la multitud se descontroló: la verdad es que justo entonces Dios soltó a la multitud para salvar a Pablo del efecto de su deferencia ante el mal consejo de los hermanos transigentes.

Cuando consideramos el gran deseo de Pablo de estar en armonía con sus hermanos, su ternura de espíritu hacia los débiles en la fe, su reverencia por los apóstoles que habían estado con Cristo, y por Santiago el hermano del Señor, y su propósito de *hacerse todo a todos* en la medida en que pudiera hacerlo sin sacrificar los principios —cuando consideramos todo esto, es menos sorprendente que se viera obligado a desviarse de su curso de acción firme y decidido. Pero en lugar de lograr el objetivo deseado, estos esfuerzos de conciliación solo precipitaron la crisis, aceleraron los sufrimientos predichos de Pablo, lo separaron de sus hermanos en sus labores, privaron a la iglesia de uno de sus pilares más fuertes y trajeron tristeza a los corazones cristianos en todas las tierras.

Las palabras de reproche del Salvador a los hombres de Nazaret se aplican en el caso de Pablo, no solo a los judíos incrédulos, sino a sus propios hermanos en la fe. Si los líderes de la iglesia hubieran abandonado completamente sus sentimientos de amargura hacia el apóstol y lo hubieran aceptado como uno especialmente llamado por Dios para llevar el **evangelio** a los gentiles, el Señor lo habría preservado para que siguiera trabajando por la salvación de las almas. Aquel que ve el fin desde el principio, y que entiende los corazones de todos, vio cuál sería el resultado de la envidia y los celos abrigados hacia Pablo. Dios no

había ordenado en su providencia que las labores de Pablo terminaran tan pronto; pero no obró un milagro para contrarrestar la cadena de circunstancias a la que dio lugar su propia conducta.

El mismo espíritu sigue llevando a los mismos resultados. Un descuido en apreciar y aprovechar las provisiones de la gracia divina ha privado a la iglesia de muchas bendiciones. Cuán a menudo el Señor habría prolongado la vida de algún ministro fiel si su labor hubiera sido apreciada. Pero si la iglesia permite que el enemigo de las almas pervierta su entendimiento, de modo que tergiversen y malinterpreten las palabras y los actos del siervo de Cristo; si se permiten interponerse en su camino y obstaculizar su utilidad, el Señor les quita la bendición que les dio.

«Satanás está constantemente trabajando a través de sus agentes para desanimar y destruir a aquellos a quienes Dios ha elegido para realizar una obra grande y buena. Pueden estar dispuestos a sacrificar incluso su propia vida por el avance de la causa de Cristo, sin embargo, el gran engañador sugerirá: dudas, desconfianza, celos, con respecto a ellos, que, si se albergan, socavarán la confianza en la integridad de su carácter y, por lo tanto, paralizarán su utilidad. Con demasiada frecuencia él [Satanás] logra trabajar a través de sus propios hermanos para traerles tal pesar y angustia de corazón que Dios interpone graciosamente para dar descanso a sus siervos perseguidos. Después de que las manos se doblan sobre el pecho sin pulso, después de que la voz de advertencia y aliento se silencia, entonces la muerte puede lograr lo que la vida no ha logrado; entonces el obstinado puede ser despertado para ver y apreciar las bendiciones que ha desechado» (Sketches from the life of Paul, páginas 214, 231, 232).

Por parte de los **«fariseos que creían»**, los «falsos hermanos ocultos» que confundieron a los cristianos gálatas, e incluso debilitaron a Pedro y Santiago, la **ley moral** no estaba incluida, excepto incidentalmente. Pero la infinita variedad de observancias ceremoniales, que por «*tradición oral*» habían sido inventadas y establecidas como cercas alrededor de la ley, y que eran para ellos más que la **ley dada por Dios** misma, —estas estaban incluidas, y eran una parte esencial de su lado de la controversia. Simplemente descuidar el lavado de manos, etc., como se menciona en Marcos 7, «*era tan malo como el homicidio [asesinato], e implicaba la pérdida de la vida eterna*» (*Life of Christ* de Farrar, cap. 31, bajo «*abluciones*»).

Sin embargo, en el libro de Gálatas, en la exposición de Pablo del único verdadero **evangelio**, la **ley moral** está incluida, tanto al mostrar que es imposible ser justificado por ley alguna, incluso la **ley moral**, como al mostrar que el verdadero objeto de la **fe en Cristo**, el verdadero objeto del **evangelio**, es lograr en los hombres la justicia de esa ley, la obediencia perfecta a los **Diez Mandamientos**.

Si algo se necesita para dejar más claro o más cierto que el **ceremonialismo** en su totalidad es la **ley ceremonial** involucrada en el libro de Gálatas, aquí está: —

«Se habían recibido noticias en Corinto de las iglesias de Galacia, que revelaban un estado de gran confusión, e incluso de apostasía absoluta. Los maestros judaizantes se oponían a la obra del apóstol y buscaban destruir el fruto de sus labores.

«En casi todas las iglesias había algunos miembros que eran judíos de nacimiento. A estos conversos, los maestros judíos encontraron fácil acceso, y a través de ellos ganaron un punto de apoyo en las iglesias. Era imposible, con argumentos bíblicos, derrocar las doctrinas enseñadas por Pablo; por lo tanto, recurrieron a las medidas más inescrupulosas para contrarrestar su influencia y debilitar su autoridad. Declararon que él no había sido discípulo de Jesús, y que no había recibido ninguna comisión de él; sin embargo, se había atrevido a enseñar doctrinas directamente opuestas a las sostenidas por Pedro, Santiago y los demás apóstoles. Así, los emisarios del judaísmo lograron alienar a muchos de los conversos cristianos de su maestro en el evangelio. Habiendo ganado este punto, los indujeron a volver a la observancia de la **ley ceremonial** como esencial para la salvación. La **fe en Cristo** y la obediencia a la **ley de los Diez Mandamientos** se consideraban de menor importancia. La división, la herejía y el sensualismo ganaban terreno rápidamente entre los creyentes en Galacia.

«La doctrina que los gálatas habían recibido no podía en ningún sentido llamarse el **evangelio**; eran las enseñanzas de hombres, y se oponían directamente a las doctrinas enseñadas por Cristo . . . En las iglesias de Galacia, el error abierto y sin máscara estaba suplantando la fe del evangelio. Cristo, el verdadero fundamento, fue virtualmente renunciado por las obsoletas ceremonias del judaísmo . . .

«El apóstol instó a los gálatas a que su único curso seguro era abandonar a los falsos guías por los que habían sido engañados, y regresar a la fe que habían recibido de la Fuente de verdad y sabiduría. Esos falsos maestros eran hombres hipócritas, **no regenerados**, impíos de corazón y corruptos en la vida. Su religión consistía en una ronda de ceremonias, mediante la realización de las cuales esperaban recibir el favor de Dios. No tenían gusto por una doctrina que enseñaba: «El que no naciere de nuevo, no puede ver el reino de Dios». Tal religión requería un sacrificio demasiado grande. Por lo tanto, se aferraron a sus errores, engañándose a sí mismos y engañando a otros.

«Sustituir las formas externas de la religión por la santidad de corazón y vida, sigue siendo tan agradable a la naturaleza no renovada como en los días de los apóstoles . . . Pablo . . . describe la visita que hizo a Jerusalén para resolver las mismas cuestiones que ahora agitan a las iglesias de Galacia, sobre si los gentiles debían someterse a la circuncisión y guardar la **ley ceremonial**» (Sketches from the Life of Paul, páginas 188-193).

Y de la cuestión tal como se consideró en Jerusalén, leemos: —

«Ellos [ciertos judíos de Judea] afirmaron, con gran seguridad, que nadie podía salvarse sin ser circuncidado y sin guardar toda la **ley ceremonial**. Jerusalén era la metrópolis de los judíos, y allí se encontraba la mayor exclusividad y fanatismo. Los cristianos judíos que vivían a la vista del templo, naturalmente, permitían que sus mentes volvieran a los privilegios

peculiares de los judíos como nación. Al ver que el cristianismo se apartaba de las ceremonias y tradiciones del judaísmo, y al percibir que la peculiar sacralidad con la que se habían investido las costumbres judías pronto se perdería de vista a la luz de la nueva fe, muchos se indignaron contra Pablo, como uno que, en gran medida, había causado este cambio. Incluso los discípulos no estaban todos preparados para aceptar de buen grado la decisión del concilio. Algunos eran celosos de la **ley ceremonial**, y miraban a Pablo con celos, porque pensaban que sus principios eran laxos en cuanto a la obligación de la ley judía» (*Ibid.*, pp. 63, 71).

Así, la **ley ceremonial** es el tema principal, en cuanto a la ley, en el libro de Gálatas. ¿Es la **ley ceremonial** tanto divina como humana, pero con lo divino tan pervertido que en su perversión es solo humano? Y en una palabra, el **ceremonialismo** es un **formalismo muerto** contra una **fe viva**.

[Advent Review and Sabbath Herald | 26 de septiembre de 1899]

Seremos Salvos, Así Como Ellos |

Hechos 15:7-11

Habiendo pasado ya los preliminares y llegado al estudio de la verdadera sustancia del libro de Gálatas, lo primero a destacar es el valor inigualable de lo que aquí se estudiará. Esto se da a conocer en el capítulo 1 con estas notables palabras: *“Mas si aun nosotros, o un ángel del cielo, os anunciare otro evangelio diferente del que os hemos anunciado, sea anatema. Como antes hemos dicho, también ahora lo repito: Si alguno os predica diferente evangelio del que habéis recibido, sea anatema”* (Gálatas 1:8, 9).

Esto demuestra que, si se pudieran hacer distinciones entre los libros de la Biblia, entonces, de todos los lugares en la Biblia, el **evangelio**, en su perfecta sinceridad, se encontraría en el libro de Gálatas. Se hallaría que, independientemente de lo que se pudiera hacer con otros libros de la Biblia, debe prevalecer que en el libro de Gálatas el **evangelio** se presenta con tal verdad que ni siquiera un ángel del cielo podría alterarlo sin incurrir en la maldición. Siendo así, seguramente un estudio del libro de Gálatas debería suscitar la más seria atención y el más profundo interés de todo aquel que ama el **evangelio de Cristo**.

En nuestros estudios hemos llegado al capítulo 2:15. Y, después de la introducción, aquí, en la apelación de Pablo a Pedro sobre el principio, es donde se inicia la consideración real del **evangelio** en sus méritos. Tanto es así que algunos de los mejores eruditos reconocen que es imposible discernir con exactitud dónde termina el discurso de Pablo a Pedro y dónde comienza su mensaje definitivo a los gálatas. Esto, de hecho, es bastante natural; porque el discurso de Pablo a Pedro fue un argumento y una apelación a *“la verdad del evangelio”* (Gálatas 2:14), y la carta a los gálatas es la misma cosa idéntica. Por lo tanto, dado que su discurso y apelación a Pedro era en esencia lo mismo que su discurso y apelación a los gálatas, no había necesidad de una ruptura definida para marcar el punto en el que su palabra directa a Pedro cesaba y comenzaba la dirigida a los gálatas. En consecuencia, después de la introducción, el capítulo 2:15 es donde comienza la re-presentación directa del **evangelio** a los gálatas.

“Nosotros, judíos de nacimiento, y no pecadores de entre los gentiles, sabiendo que el hombre no es justificado por las obras de la ley, sino por la fe de Jesucristo, también nosotros hemos creído en Jesucristo, para ser justificados por la fe de Cristo y no por las obras de la ley; por cuanto por las obras de la ley nadie será justificado” (Gálatas 2:15, 16).

La palabra “ley”, tal como se usa en estos dos versículos, no es una ley particular que exija el artículo definido, “la ley”; sino que en griego es simplemente la palabra “ley”—*nomos*—sin ningún artículo. La traducción palabra por palabra es así: —

“Nosotros judíos por naturaleza, y no pecadores de [las] naciones, sabiendo que hombre no es justificado por obras de ley [nomou]; sino por medio de fe de Jesucristo, también nosotros en

Cristo Jesús creímos, para que fuéramos justificados por fe de Cristo, y no por obras de ley [nomou]; porque no será justificada por obras de ley [nomou] ninguna carne.”

Con esto queda claro que lo que se considera en este texto es la **ley en general**, la idea de ley; que los hombres no son **justificados** por ninguna ley en absoluto, ni por todas las leyes juntas; sino únicamente por la **fe de Jesucristo** sin obra alguna de ley de cualquier tipo. Evidentemente, no podría ser de otra manera. Pues especificar alguna ley particular y afirmar que los hombres no eran justificados por esa ley, dejaría la cuestión abierta a la implicación de que los hombres podrían ser justificados por alguna otra ley. Pero la **verdad del evangelio** es que los hombres *no pueden ser justificados por ley alguna en absoluto, ni por todas las leyes juntas; sino solo por la fe de Cristo*; simplemente por **creer en Jesús**.

El punto vital en esta apelación a Pedro no se discierne sin una atención cuidadosa. Es este: Nosotros, que somos **judíos por naturaleza**, que tenemos todas las ventajas que pertenecen a los judíos, a quienes pertenecen los padres, los pactos, las leyes y las ordenanzas, todo dado por el Señor mismo directamente a los judíos —nosotros que somos así judíos por naturaleza, y no pecadores de los gentiles—; *“incluso nosotros hemos creído en Jesucristo para que fuéramos justificados por la fe de Cristo, y no por las obras de la ley; porque por las obras de la ley ninguna carne será justificada.”* El mismo hecho de que nosotros, los judíos, con todas las ventajas inherentes de todas las leyes judías, hayamos creído en Jesucristo para ser justificados por fe, —esto en sí mismo es una confesión abierta y evidencia positiva de que **no hay justificación en la ley**.

Y si esto es así con nosotros los judíos que tenemos todas estas ventajas, ¿cuál puede ser la esperanza de los gentiles que no tienen ni sombra de tal ventaja? Si *“incluso nosotros”* debemos ser **justificados por fe**, ¿cuánto más deben ser **justificados por fe** los gentiles! Si nosotros que tenemos todas estas leyes no podemos ser justificados por ellas, sino que debemos ser **justificados por fe**, sin ellas, ¿qué hará el gentil que no tiene ninguna de estas leyes, si no ha de ser **justificado por fe** sin ellas? Y si hemos confesado que no podemos ser justificados por estas leyes, ¿cómo podemos pedir a los gentiles que carguen con lo que nosotros mismos no pudimos soportar y lo que, por la **libertad de la fe de Cristo**, hemos desechado? Por lo tanto, *“si tú, siendo judío, vives a la manera de los gentiles y no como los judíos”* —es decir, si has abandonado el fundamento de los judíos (la ley), lo cual, para ser **justificado**, es lo correcto, y has adoptado el fundamento de los gentiles (la fe)—, ¿por qué exiges a los gentiles que abandonen su fundamento y se pasen al de los judíos, el cual nosotros hemos confesado que debe ser abandonado?

Todo esto era simplemente, en otras palabras, el mismo argumento que Pedro mismo había presentado en su declaración de la **verdad del evangelio** basada en su propia experiencia, en el concilio de Jerusalén. *“Varones hermanos, vosotros sabéis cómo ya hace algún tiempo que Dios escogió que los gentiles oyesen por mi boca la palabra del evangelio y creyesen. Y Dios, que conoce los corazones, les dio testimonio, dándoles el Espíritu Santo lo mismo que a nosotros; y ninguna diferencia hizo entre nosotros y ellos [nota: no entre ellos y nosotros; sino “entre nosotros y ellos”], purificando por la fe sus corazones. Ahora, pues, ¿por qué tentáis a Dios, poniendo sobre la cerviz de los discípulos un yugo que ni nuestros padres ni nosotros*

*hemos podido llevar? Antes creemos que por la gracia del Señor Jesús seremos salvos, así como ellos.” Notemos de nuevo: no ellos serán salvos así como nosotros; sino nosotros seremos salvos, así como ellos. Y “ellos” fueron **justificados por fe** sin las obras de ninguna ley —así debía ser; porque no tenían ninguna; y “nosotros”, los judíos, siendo **salvos** así como *ellos*, debemos ser **justificados por fe** sin las obras de ninguna ley, aunque “nosotros” teníamos todas las leyes que jamás existieron (Hechos 15:7-11).*

Así, por la instrucción de Dios y la demostración del Espíritu Santo, quedó claro para todos que judíos y gentiles son **salvos** precisamente de la misma manera —por una **fe común en Jesucristo**, sin obras de ley alguna; y que por esta **fe de Jesucristo** el **muro intermedio de separación** entre ellos es aniquilado, y todos son hechos **uno con Dios** y entre sí en la bienaventuranza, la justicia y la alegría del **glorioso evangelio** del Dios bendito, quien es bendito, y será bendito por siempre. Amén.

[Advent Review and Sabbath Herald | 3 de octubre de 1899]

Justificados por Cristo | Gálatas 2:17

“Pero si, buscando nosotros ser **justificados por Cristo**, también somos hallados pecadores, ¿es por eso Cristo ministro de pecado? ¡De ninguna manera!” (Gal. 2:17).

Habiendo abandonado toda ley como medio de justificación, ¿hemos abandonado la ley por completo? — ¡De ninguna manera! Porque mientras buscamos ser justificados por Cristo, es posible que seamos hallados pecadores. ¿Y qué es un pecador? — *“Todo aquel que comete pecado, infringe también la ley; pues el pecado es infracción de la ley”* (1 Juan 3:4).

¿Y qué ley es aquella cuya transgresión es pecado? — *“Yo no hubiera conocido el pecado, sino por la ley; porque tampoco hubiera conocido la codicia, si la ley no hubiera dicho: No codiciarás”* (Romanos 7:7). La palabra entonces —*“No codiciarás”*— pertenece a una ley; es parte de una ley. No son simplemente los mandamientos; no es: *Yo no hubiera conocido la codicia, si el mandamiento no hubiera dicho: No codiciarás*. Sino que es: *“Yo no hubiera conocido el pecado, sino por la ley.”* Es: *“Yo no hubiera conocido la codicia, si la ley no hubiera dicho: No codiciarás.”*

Ahora bien, esa ley que dice: *“No codiciarás”*, también dice: *No matarás, No robarás, No tendrás otros dioses delante de mí, No tomarás el nombre del Señor tu Dios en vano*. Es la **ley de los Diez Mandamientos**; es la **ley de Dios**, que Él habló desde el cielo y escribió dos veces con Su propia mano en tablas de piedra, y que escribe con Su propio Espíritu en las tablas del corazón del creyente en Jesús.

Esa es la ley por la cual es el **conocimiento del pecado**. Esa es *“la ley”*, cuya transgresión es *“pecado”*. Y esa es la ley, y la única ley, por la cual, mientras buscamos *“ser justificados por Cristo”*, podríamos ser *“hallados pecadores”*. Y como esta palabra en Gálatas reconoce la posibilidad de que, mientras buscamos ser justificados por Cristo, seamos hallados pecadores; y como no hay **conocimiento del pecado** sin la **ley de los Diez Mandamientos**, esto es, por lo tanto, evidencia concluyente de que, si bien es cierto que toda ley debe ser abandonada como medio de justificación, no toda ley es abandonada por completo. Es evidencia concluyente de que esa ley por la cual es el **conocimiento del pecado**, la **ley de los Diez Mandamientos**, no es abandonada como medio del **conocimiento del pecado**.

Esa ley, la **ley de los Diez Mandamientos**, si bien, junto con toda otra ley, nunca debe usarse como medio de justificación, no es abandonada por completo; porque eso haría a Cristo el **ministro del pecado**. Y contra cualquier sugerencia de este tipo, el Señor lanza su enfático *“¡De ninguna manera!”* contra toda idea de que la **ley de los Diez Mandamientos** sea abolida o de alguna manera *“relajada”* o suprimida.

El Señor Jesús no vino al mundo para ser ministro del pecado, sino completamente para salvar del pecado. El pecado es la **transgresión de la ley de los Diez Mandamientos**; y el Señor Jesús vino para salvar a los hombres de la transgresión de esa ley. Por esa ley es el **conocimiento del pecado**; y como Jesús vino a salvar a los hombres del pecado, su misión

sería completamente anulada y del todo vana si la ley fuera eliminada: porque quitar la ley quitaría el **conocimiento del pecado** y el medio mismo del **conocimiento del pecado**; y esto, en sí mismo, haría imposible salvar a los hombres del pecado. Y hacer que la venida del Señor Jesús cree una condición de cosas en la que sería imposible salvar a los hombres del pecado, no sería otra cosa que hacer de Jesús el **ministro del pecado**. Haría que Cristo confirmara lo que satisfaría a Satanás para siempre. ¿Y por qué no debería Dios clamar contra esto para siempre: “*¡De ninguna manera!*”?

Por lo tanto, “*si, buscando nosotros ser **justificados por Cristo**, también somos hallados pecadores*”, *transgresores de la ley de los Diez Mandamientos*, ¿sanciona Cristo eso? — “*¡De ninguna manera!*” ¿Justifica Él a los hombres para que sean libres de transgredir la ley? — “*¡De ninguna manera!*” ¿Salva Él a los hombres del pecado para que puedan continuar en el pecado? — “*¡De ninguna manera!*” ¿Creemos en Jesús para que podamos seguir siendo pecadores? — “*¡De ninguna manera!*” ¿Buscamos “*ser **justificados** [hechos justos] por Cristo*” para que podamos seguir pecando? — “*¡De ninguna manera!*” Y que todo el pueblo diga Amén para siempre.

Que quede grabado en la mente y en el corazón para siempre por cada alma, que la **justificación** (el ser hecho justo) por la **fe de Jesucristo**, significa, en sí misma, en cada uno de sus sentimientos, el abandono total de los pecados y la destrucción del **cuerpo del pecado** para que de ahora en adelante no sirvamos al pecado. De lo contrario, reconstruyo en obras lo que destruí por la fe: y “*si reconstruyo las cosas que destruí, me hago a mí mismo transgresor*”. La fe nunca justificará el pecado. Las dos son opuestos eternos; porque “*todo lo que no proviene de fe, es pecado*”. Y en Cristo Jesús nada prevalece sino la fe que obra por el amor que guarda los mandamientos de Dios.

[Advent Review and Sabbath Herald | 10 de octubre de 1899]

Sin ley de ningún tipo | Gálatas 2:18, 19

«Porque si las cosas que derribé, las vuelvo a edificar, me hago a mí mismo transgresor. Porque yo por la ley he muerto para la ley, a fin de vivir para Dios» (Gál. 2:18, 19).

¿A qué se refiere la expresión: «si las cosas que derribé, las vuelvo a edificar»? Hay al menos dos ideas especiales involucradas en estas palabras.

1.

La gran idea de aquellos que habían desviado a los cristianos gálatas era la **justificación por ley**. Mientras que la verdad del evangelio que Pablo había predicado a los gálatas, y que ni siquiera «*un ángel del cielo*» podía contradecir, es la **justificación por fe**. Pablo ya ha demostrado, en los versículos 15, 16, que incluso aquellos que eran judíos por naturaleza, y que por lo tanto tenían todas las leyes que el Señor había dado, habían creído en Cristo para ser justificados por fe y no por **obras de la ley**: y esto por la razón aceptada de que por **obras de la ley** ninguna carne puede ser justificada.

Esto significó el total abandono y la destrucción de toda idea de **justificación por ley**. Y habiendo abandonado toda idea de **justificación por ley**, para, creyendo en Jesús, ser justificado por la **fe de Cristo**, ahora, siendo justificado por fe, ¿volveré a establecer la idea y la esperanza de ser justificado por ley? Habiendo abandonado la idea de **justificación por ley**, para encontrar la **justificación por fe**, habiendo encontrado la **justificación por fe**, ¿adoptaré de nuevo la idea de **justificación por ley**? —¡Dios no lo quiera! Porque cuando, para ser justificado por fe, debo abandonar toda idea de **justificación por ley**, si ahora adopto de nuevo la idea de **justificación por ley**, debo abandonar la **justificación por fe**. Pero cuando abandono la **justificación por fe**, me hago **transgresor**; porque «*todo lo que no procede de fe, es pecado*». Por lo tanto, si vuelvo a edificar la estructura de la **justificación por ley**, que destruí por la **justificación por fe**, me hago **transgresor**; porque por la ley es el conocimiento del pecado.

2.

Aquello que destruí al abandonar toda idea de **justificación por ley** y al adoptar la justificación solo por la **fe de Cristo** es «*el hombre viejo*», «*el cuerpo de pecado*». Y volver a edificar aquello que destruí es solo traer de vuelta de entre los muertos a ese **hombre viejo**, es solo dar vida al **cuerpo de pecado**, y eso solo puede convertirme en **transgresor**.

La **justificación por la fe de Cristo** significa en sí misma el abandono total de todos los pecados cometidos, la remisión de todos los «*pecados pasados*», y también la destrucción del **cuerpo de pecado**, para que «*en adelante no sirvamos al pecado*». Por lo tanto, mientras buscamos ser justificados por fe, no debemos ser hallados pecadores. Porque si vuelvo a edificar el **cuerpo de pecado** que destruí, me hago **transgresor**. Y al adoptar de nuevo la

idea de **justificación por ley**, estoy edificando de nuevo, en **obras**, lo que destruí por fe; porque toda búsqueda de **justificación por ley** es buscar la justificación por nuestras propias obras, y nuestras propias obras son simplemente obras de la carne, las cuales son todo pecado; porque *«las obras de la carne son manifiestas, que son estas: adulterio, fornicación, inmundicia, lascivia, idolatría, hechicería, enemistades, pleitos, celos, iras, contiendas, disensiones, herejías, envidias, homicidios, borracheras, orgías, y cosas semejantes a estas»*.

Y al volver a edificar la estructura *«de justificación por ley»*, la cual abandoné para ser justificado por fe, me hago **transgresor**; *«porque yo por la ley he muerto para la ley, para vivir para Dios»*. Dado que abandonar la idea de **justificación por ley** y adoptar la **justificación por fe** me hizo morir a la ley y vivir para Dios, entonces adoptar de nuevo la idea de **justificación por ley**, lo cual, en sí mismo, es el abandono de la **justificación por fe**, me haría vivir para la ley y morir para Dios. Pero estar muerto para Dios no es otra cosa que estar muerto en delitos y pecados. Y así como estar muerto para Dios es estar muerto en delitos y pecados, y estar muerto para Dios es estar vivo para la ley, entonces estar vivo para la ley es solo ser un **transgresor**.

Por lo tanto, hermanos míos, la **justificación por fe** para siempre, sin obra alguna de ley de ningún tipo, —este es el único fundamento de esperanza de salvación.

[Advent Review and Sabbath Herald | 17 de octubre de 1899]

Hecho: Estoy crucificado con Cristo | Gálatas 2:20

«Con Cristo estoy juntamente crucificado, y ya no vivo yo, mas vive Cristo en mí; y lo que ahora vivo en la carne, lo vivo por la fe del Hijo de Dios, el cual me amó y se entregó a sí mismo por mí» (Gál. 2:20).

No sería desacertado enfatizar lo que esta escritura *sí* dice, señalando lo que *no* dice.

No dice: «Quiero ser crucificado con Cristo». No dice: «Ojalá fuera crucificado con Cristo, para que él viviera en mí». *Sí* dice: **«Estoy crucificado con Cristo»**.

De nuevo: No dice: Pablo fue crucificado con Cristo; Cristo vivió en Pablo; y el Hijo de Dios amó a Pablo y se entregó por Pablo. Todo eso es verdad; pero eso no es lo que dice la escritura, ni es lo que significa; pues significa exactamente lo que dice. Y dice: *«Con Cristo estoy juntamente crucificado, y ya no vivo yo, mas vive Cristo en mí; y lo que ahora vivo en la carne, lo vivo por la fe del Hijo de Dios, el cual me amó y se entregó a sí mismo por mí»*.

Así, este versículo es un hermoso y **sólido fundamento de la fe cristiana** para toda alma en el mundo. Así se hace posible que toda alma diga, con plena seguridad de fe cristiana: *«Él me amó»*. *«Él se entregó a sí mismo por mí»*. *«Estoy crucificado con Cristo»*. *«Cristo vive en mí»*. (Lea también 1 Juan 4:15).

Que un alma diga: *«Estoy crucificado con Cristo»*, no es hablar al azar. No es creer algo por una conjetura. No es decir algo de lo que no hay certeza. Toda alma en este mundo puede decir, con toda verdad y sinceridad: **«Estoy crucificado con Cristo»**. Es simplemente la **aceptación de un hecho**, la aceptación de algo que ya está hecho, pues esta palabra es la declaración de un hecho.

Es un **hecho** que Jesucristo fue crucificado. Y cuando él fue crucificado, nosotros también fuimos crucificados; porque él era uno de nosotros. Su nombre es **Emmanuel**, que significa *«Dios con nosotros»* —no Dios con él, sino *«Dios con nosotros»*. Si su nombre no es Dios con él, sino *«Dios con nosotros»*; y si Dios con él no fue Dios con él, sino Dios con nosotros, entonces, ¿quién era él sino *«nosotros»*? Él tenía que ser *«nosotros»* para que Dios con él no fuera Dios con él, sino *«Dios con nosotros»*. Y cuando él fue crucificado, entonces, ¿quién fue sino *«nosotros»* el que fue crucificado?

Esta es la **gran verdad** anunciada en este texto. Jesucristo era *«nosotros»*. Él era de nuestra misma carne y sangre. Era de nuestra propia naturaleza. Él fue en todo semejante a nosotros. *«Le era menester ser hecho en todo semejante a sus hermanos»* (Heb. 2:17). Se despojó a sí mismo y fue hecho semejante a los hombres. Él fue *«el último Adán»* (1 Cor.

15:45). Y precisamente como el primer Adán *éramos nosotros mismos*, así Cristo, el **último Adán**, *fue nosotros mismos*. Cuando el primer Adán murió, nosotros, estando implicados en él, morimos con él. Y cuando el último Adán fue crucificado —siendo él nosotros mismos, y nosotros estando implicados en él—, **fuimos crucificados con él**. Así como el primer Adán era en sí mismo toda la raza humana, así el último Adán era en sí mismo toda la raza humana; y así, cuando el último Adán fue crucificado, toda la raza humana —la **vieja naturaleza humana pecaminosa**— fue crucificada con él. Y así está escrito: «*Sabiendo esto, que nuestro viejo hombre fue crucificado juntamente con él, para que el cuerpo del pecado sea destruido, a fin de que no sirvamos más al pecado*» (Rom. 6:6).

Así, toda alma en este mundo puede decir verdaderamente, en el **triunfo perfecto** de la fe cristiana: «**Estoy crucificado con Cristo**»; mi vieja naturaleza humana pecaminosa ha sido crucificada con él, para que este cuerpo de pecado sea destruido, a fin de que yo no sirva más al pecado (Rom. 6:6). No obstante, vivo; y ya no vivo yo, mas Cristo vive en mí. Llevando siempre en mi cuerpo la muerte del Señor Jesús —la crucifixión del Señor Jesús, porque estoy crucificado con él— para que también la vida de Jesús se manifieste en mi cuerpo. Porque yo que vivo soy siempre entregado a muerte por causa de Jesús, para que también la vida de Jesús se manifieste en mi carne mortal (2 Cor. 4:10, 11). Y por tanto, la vida que ahora vivo en la carne, la vivo por la fe del Hijo de Dios, el cual me amó y se entregó a sí mismo por mí.

En este **bendito hecho** de la crucifixión del Señor Jesús, que fue consumada para toda alma humana, no solo se ha puesto el **fundamento de fe** para cada alma, sino que en él se ha dado el **don de la fe** a toda alma. Y así, la **crucifixión de Cristo** no es solo la **sabiduría de Dios** manifestada de Dios a nosotros, sino que es el **poder mismo de Dios** manifestado para librarnos de todo pecado y acercarnos a Dios.

Oh pecador, hermano, hermana, cree esto. ¡Oh, recíbelo! Ríndete a esta **gran verdad**. Dilo, dilo con **plena seguridad de fe**, y dilo para siempre. «*Con Cristo estoy juntamente crucificado, y ya no vivo yo, mas vive Cristo en mí; y lo que ahora vivo en la carne, lo vivo por la fe del Hijo de Dios, el cual me amó y se entregó a sí mismo por mí*». Dilo; porque es la verdad, la verdad misma y la sabiduría y el poder de Dios, que salva el alma de todo pecado.

[Advent Review and Sabbath Herald | 24 de octubre de 1899]

No hay justicia por la ley | Gálatas 2:21

“No desecho la **gracia de Dios**; pues si la **justicia** viene por la **ley** [nomou—ley; no ho nomos—la ley], entonces Cristo murió en vano” (Gál. 2:21).

Esta es una de esas declaraciones poderosas y universales de principios eternos que tan frecuentemente se encuentran en los escritos de Pablo. Es el clímax del argumento que comenzó en su protesta a Pedro cuando, “*delante de todos ellos*”, Pablo le resistió en la cara porque “*no andaban rectamente conforme a la verdad del evangelio*” (Gál. 2:14). Por lo tanto, para el lector resultará más clara la fuerza de este punto culminante si recordamos la cuestión tal como se inició en las palabras de Pablo a Pedro: —

*“Pero cuando vi que no andaban rectamente conforme a la verdad del evangelio, dije a Pedro delante de todos: Si tú, siendo judío, vives como los gentiles y no como los judíos, ¿por qué obligas a los gentiles a judaizar? Nosotros, judíos de nacimiento, y no pecadores de entre los gentiles, sabiendo que el hombre no es **justificado** por las obras de la **ley**, sino por la **fe** de Jesucristo, también nosotros hemos creído en Jesucristo, para que fuésemos **justificados** por la **fe** de Cristo y no por las obras de la **ley**; por cuanto por las obras de la **ley** nadie será **justificado**” (Gál. 2:14-16).*

Es decir: Nosotros, que somos judíos por naturaleza, que tenemos todas las **ventajas** que corresponden a los judíos, nuestros son los padres, y los **pactos**, y las **leyes**, y las **ordenanzas**, todo dado por el Señor mismo directamente a los judíos, —nosotros, que somos judíos por naturaleza y no pecadores de entre los gentiles, incluso nosotros hemos creído en Jesucristo, para que fuésemos **justificados** por la **fe** de Cristo y no por las obras de la **ley**; por cuanto por las obras de la **ley** nadie será **justificado**. El mero hecho de que nosotros, los judíos, con todas las **ventajas** inherentes de todas las **leyes** de los judíos, hayamos creído en Cristo para ser **justificados** por la **fe** —esto en sí mismo es una confesión abierta de que no hay **justificación** por la **ley**. Cuando ni siquiera nosotros podemos ser **justificados** por todas estas **leyes, leyes** que incluso el Señor nos dio, sino que debemos ser **justificados** por la **fe** en Cristo, eso es tanto una confesión como una demostración de que no existe la posibilidad de **justificación** por la **ley**.

Tampoco en esto hay negación ni frustración de la **gracia de Dios**. Es cierto que fue la **gracia de Dios** la que nos dio todas estas **leyes**, las cuales son en verdad todas **ventajas**; pero estas **leyes** —cualquiera de ellas, o todas juntas— no fueron dadas para que fuéramos **justificados** o halláramos **justicia** por ellas. El único gran **objeto** de todas estas **leyes** fue y es **Cristo**. En su gran **gracia**, Dios nos dio todas estas **leyes** para que pudiéramos ver más claramente, discernir con mayor nitidez y conocer más plenamente a **Cristo**. Todas fueron dadas para que fuéramos **justificados** —no por las **leyes** sino— por Jesucristo; para que halláramos **justicia** —no por el cumplimiento de las **leyes**, sino— por la **fe** en Jesús.

Por lo tanto, cuando nosotros, que somos judíos por naturaleza, y que, como tales, tenemos todas las **ventajas** de todas las **leyes** jamás dadas a los judíos, —cuando incluso nosotros hemos creído en Jesús para hallar **justicia** por la **fe** en Jesucristo y no por obras de la **ley**, al hacerlo no frustramos la **gracia de Dios**; porque este es el propósito mismo de todas estas **leyes**, las cuales fueron dadas por la **gracia de Dios**. Y puesto que Cristo, y la **justicia** por la **fe** en Cristo, fue y es el verdadero **objeto** de todas estas **leyes**, entonces “*si la justicia viene por la ley, Cristo murió en vano*”.

Y, finalmente, puesto que Cristo ha muerto por nuestras ofensas y ha resucitado para nuestra **justificación**, ahora para cualquiera que busque ser **justificado** por la **ley** y no por la **fe** en Cristo, es negar que Cristo haya sido alguna vez el **objeto** de las **leyes**, y así es afirmar que la **justificación** es y siempre fue por **obras** y no por **fe**; y así es, en una palabra, el total repudio de Cristo ahora y siempre; porque Él es “*el Cordero inmolado desde la fundación del mundo*”, y “*quien verdaderamente fue ordenado de antemano desde antes de la fundación del mundo*”.

En consecuencia, es un principio eterno y universal que “*si la justicia viene por la ley, entonces Cristo murió en vano*”.

“Y diga todo el pueblo: Amén, y Amén”.

[Advent Review and Sabbath Herald | 31 de octubre de 1899]

Cristo, y Él Crucificado | Gálatas 3:1

«¡Oh gálatas insensatos! ¿Quién os ha fascinado para no obedecer a la verdad, ante cuyos ojos Jesucristo fue presentado claramente, crucificado entre vosotros?» (Gál. 3:1).

Habiendo sido presentado Cristo, crucificado entre ellos, fue fácil para los gálatas comprender las palabras del capítulo 2:20: «Con Cristo estoy juntamente crucificado». Cuando él fue presentado, crucificado entre ellos, fue bastante fácil para todos los que estaban dispuestos, ser crucificados con él.

Pablo predicó solamente «**Cristo, y a él crucificado**». Esto lo predicó dondequiera que fue. Y dondequiera que fue, predicó a Cristo crucificado entre la gente de ese lugar. Es decir, cuando estuvo en Galacia, predicó a Cristo crucificado no solo allá en Judea, sino también en Galacia. Cuando estuvo en Corinto, predicó a Cristo crucificado no solo más allá en Jerusalén, sino también a Cristo crucificado allí en Corinto.

En otras palabras, Cristo crucificado en Jerusalén de Judea, fue también Cristo crucificado dondequiera que haya un hombre en la tierra. Y la predicación de Cristo crucificado en Jerusalén de Judea, para ser la verdadera predicación de ese hecho, debe ser también la predicación de Cristo crucificado dondequiera que se predique el hecho. Es simplemente la predicación del Cristo Salvador universal y siempre presente.

La predicación en Galacia, en Corinto, en Roma, en Gran Bretaña, en los Estados Unidos, de Cristo crucificado solo en Jerusalén de Judea, está demasiado lejos tanto en distancia como en tiempo para que la gente la capte fácilmente como un poder en sus propias vidas. Pero la predicación de Cristo crucificado en Jerusalén de Judea, y también dondequiera que haya un alma humana —esto trae a cada alma, justo donde esa alma está, a Cristo, el crucificado, el resucitado y el Salvador siempre viviente. Y entonces y allí cada alma que escucha la predicación puede ser crucificada con él (Romanos 6:6), puede resucitar con él (Efesios 2:5, 6), y puede vivir con él (Romanos 6:8), como el Salvador siempre crucificado, siempre resucitado y siempre viviente.

Tal predicación, y solo tal, es la verdadera predicación de Cristo y él crucificado. Tal predicación, y solo tal, es la verdadera predicación de la cruz de Cristo. Tal predicación de la cruz de Cristo es la predicación de «el poder de Dios»; y tal predicación de Cristo crucificado es «Cristo el poder de Dios, y la sabiduría de Dios» (1 Corintios 1:17, 18, 23, 24).

No podemos hacer nada mejor que decir de nuevo, en esta conexión, lo que dijimos hace dos semanas, sobre el cap. 2:20: Jesús Cristo era «nosotros». Él era de la misma carne y sangre que nosotros. Él era de nuestra misma naturaleza. Él fue en todo punto como nosotros. «Era necesario que en todo fuese semejante a sus hermanos» (Hebreos 2:17). Él se despojó a sí mismo, y fue hecho a semejanza de los hombres. Él fue «el postrer Adán». Y precisamente como el primer Adán éramos nosotros mismos, así Cristo, el postrer Adán, éramos nosotros mismos. Cuando el primer Adán murió, nosotros, estando implicados en él, morimos con él.

Y cuando el postrer Adán fue crucificado —siendo él nosotros mismos, y nosotros estando implicados en él— fuimos crucificados con él. Así como el primer Adán era en sí mismo toda la raza humana, así el postrer Adán era en sí mismo toda la raza humana; y así cuando el postrer Adán fue crucificado, toda la raza humana —la vieja naturaleza humana pecaminosa— fue crucificada con él. Y así está escrito: *«Sabido esto, que nuestro viejo hombre fue crucificado con Él, para que el cuerpo del pecado sea destruido, a fin de que no sirvamos más al pecado»* (Romanos 6:6).

Así, toda alma en este mundo puede decir verdaderamente, en el perfecto triunfo de la fe cristiana: *«Con Cristo estoy juntamente crucificado; mi vieja naturaleza pecaminosa está crucificada con él, para que este cuerpo de pecado sea destruido, a fin de que de ahora en adelante no sirva al pecado. (Romanos 6:8). Sin embargo, vivo; no ya yo, sino que Cristo vive en mí. Siempre llevo en mi cuerpo la muerte del Señor Jesús —la crucifixión del Señor Jesús, porque estoy crucificado con él— para que también la vida de Jesús se manifieste en mi cuerpo. Porque yo que vivo soy entregado siempre a muerte por causa de Jesús, para que también la vida de Jesús se manifieste en mi carne mortal. (2 Corintios 4:10, 11). Y por tanto, la vida que ahora vivo en la carne, la vivo por la fe del Hijo de Dios, el cual me amó y se entregó a sí mismo por mí.»*

En este bendito hecho de la crucifixión del Señor Jesús, que fue realizada por cada alma humana, no solo se pone el fundamento de la fe para cada alma, sino que en él se da el **don de la fe** A cada alma. Y así, la cruz de Cristo no es solo la sabiduría de Dios mostrada por Dios a nosotros, sino que es el mismo poder de Dios manifestado para librarnos de todo pecado y acercarnos a Dios.

¡Oh pecador, hermano, hermana, cree esto! ¡Oh, recíbelo! Ríndete a esta poderosa verdad. Dilo, dilo con plena seguridad de fe, y dilo para siempre: *«Con Cristo estoy juntamente crucificado: y ya no vivo yo, mas vive Cristo en mí: y lo que ahora vivo en la carne, lo vivo en la fe del Hijo de Dios, el cual me amó y se entregó a sí mismo por mí.»* Dilo; porque es la verdad, la mismísima verdad y sabiduría y poder de Dios, que salva el alma de todo pecado.

[Advent Review and Sabbath Herald | November 7, 1899]

A Abraham y a su Simiente

“Ahora bien, a Abraham fueron hechas las promesas, y a su simiente. No dice: Y a las simientes, como si hablase de muchos, sino como de uno: Y a tu simiente, la cual es Cristo. Y esto digo: El pacto previamente confirmado por Dios en Cristo, la ley que vino cuatrocientos treinta años después, no lo invalida para que la promesa sea anulada” (Gál. 3:16, 17).

El pacto de Dios con Abraham no fue un **pacto de ley**, sino de **promesa**: no de **obras**, sino de **fe**. Este pacto, como hemos visto, y como incluso aquí se dice, no solo fue confirmado, sino que fue doblemente confirmado, “*en Cristo*”, al momento de hacer el pacto. Luego, puesto que el pacto, aunque sea humano, una vez confirmado no puede ser invalidado, ni tampoco se le puede añadir nada, es perfectamente claro que la ley, que entró cuatrocientos treinta años después, nunca tuvo la intención de cambiar el carácter del pacto. La ley no entró en ningún sentido para ocupar el lugar de la promesa. Al entrar la ley, nunca hubo en la mente de Dios el propósito de que las obras de la ley tomaran el lugar de la **justicia por la fe**.

El Gran Error de Israel

Pero justamente aquí estuvo el gran error que cometió Israel: equivocaron completamente su propia posición y el significado de lo que el Señor les dio, así como su propósito al dar todo lo que vino después de que el pacto fuera confirmado. Si el pacto con Abraham se hubiera mantenido con fidelidad, nunca habría sido necesario introducir nada más. Pero, cuando la verdadera verdad y virtud de ese pacto no fueron discernidas, y los hombres se adentraron más en la **incredulidad y las tinieblas**, el Señor los siguió, empleó medios y dio instrucciones para sacarlos de la incredulidad y las tinieblas a la **fe, la luz y la bendición del pacto** que había hecho.

El Propósito de la Ley y las Ordenanzas

“Porque, si el hombre hubiera guardado la ley de Dios, tal como le fue dada a Adán después de su caída, preservada por Noé y observada por Abraham, no habría habido necesidad de la ordenanza de la circuncisión. Y si los descendientes de Abraham hubieran guardado el pacto del cual la circuncisión era una señal, nunca habrían sido seducidos a la idolatría, ni habría sido necesario para ellos sufrir una vida de servidumbre en Egipto. Habrían tenido la ley de Dios en mente, y no habría habido necesidad de que fuera proclamada desde el Sinaí, o grabada en las tablas de piedra. Y si el pueblo hubiera practicado los principios de los Diez Mandamientos, no habría habido necesidad de las instrucciones adicionales dadas a Moisés.

“El sistema sacrificial, encomendado a Adán, también fue pervertido por sus descendientes. La superstición, la idolatría, la crueldad y la lascivia corrompieron el servicio simple y significativo que Dios había establecido. A través de un largo trato con idólatras, el pueblo de Israel había mezclado muchas costumbres paganas con su adoración; por lo tanto, el Señor les

dio en el Sinaí instrucciones definitivas con respecto al servicio sacrificial (“Patriarcas y Profetas,” página 364).

La ley entró en forma escrita, se establecieron ordenanzas, y todo únicamente a causa de su **incredulidad y transgresión**. Ninguna de estas cosas fue jamás necesaria para el pacto, ni fueron parte del pacto: el pacto estaba completo en sí mismo cuando fue confirmado, y al ser confirmado, nada podría serle añadido.

Por lo tanto, nada de lo que vino después fue esencial para el pacto. Pero debido a su incredulidad y transgresión, estas cosas les fueron esenciales a ellos, para ayudarles a llegar al lugar donde pudieran discernir la verdad, la luz y el propósito del pacto; y donde, por la fe, pudieran disfrutar de todas sus bendiciones y su poder. En otras palabras, todas estas cosas estaban destinadas a ayudarles a una **fe iluminada** —la verdadera **fe del pacto**— la **fe de Cristo**. En consecuencia, en otro lugar está escrito: *“La ley entró para que el delito abundase [para que el pecado se manifestara “para que el pecado, por el mandamiento, llegase a ser sobremanera pecaminoso”]. Pero, cuando el pecado abundó, sobreabundó la gracia; para que así como el pecado reinó para muerte, así también la gracia reine por la justicia para vida eterna mediante Jesucristo Señor nuestro”* (Romanos 5:20, 21). Así, el objeto de la entrada de la ley fue llevar a los hombres a **Jesucristo**. Y el objeto de todo lo que vino después de que el pacto fue hecho y confirmado fue ayudarles a un verdadero conocimiento de ese pacto.

La Perversión Israelita de los Medios Divinos

Pero en lugar de recibir todas estas cosas bajo esta luz, y usarlas para este propósito —el propósito único de llegar a la **plena fe del pacto de Abraham**— Israel cometió el error de poner todas estas cosas en el lugar del pacto, y usar estas, en lugar del pacto de Dios, como el **camino de salvación**. Así, la ley de Dios que, como hemos visto, entró para dar el conocimiento del pecado, y así impresionar la necesidad del Salvador provisto en el pacto con Abraham, Israel la convirtió en el camino de salvación por sus propios esfuerzos para cumplir la ley.

La ley del **sacerdocio levítico**, que fue instituida para instruirlos con respecto al verdadero sacerdocio —el **sacerdocio de Melquisedec** del pacto con Abraham— Israel se apartó de este propósito, y lo convirtió en el **sacerdocio final**, y esperaba salvación y perfección por medio de él (Hebreos 7:11).

El **santuario terrenal y sus servicios**, que fueron dados en conexión con el sacerdocio levítico, y que fueron dados para instruirlos acerca del verdadero **santuario celestial y sus servicios**, en los cuales Cristo iba a ser sacerdote según el orden de Melquisedec —Israel también pervirtió esto, y lo convirtió en el **servicio final**, y esperaba salvación por este servicio (Salmos 110:4; Hebreos 6:13-20; 7:9-22, 28; 8:1-5; 9:2-28; 10:1-17).

Así perdieron de vista por completo el **pacto con Abraham** —el **verdadero camino de salvación**— y todas estas cosas que les fueron dadas en su incredulidad y transgresión para

guiarlos a la luz e instruirlos en el pacto con Abraham y el verdadero camino de salvación, las pusieron en su lugar. Y esto fue solo para poner sus propias **visiones perversas** en el lugar de la **verdad de Dios**; para pervertir, según las invenciones de sus propias **mentes carnales**, las ordenanzas sagradas que el Señor había dado para llevarlos a la mentalidad espiritual; fue solo para hacerse a sí mismos sus propios salvadores; fue para ponerse a sí mismos en el lugar de Dios.

La Necesidad de la Epístola a los Gálatas

Pero cuando estas cosas que, en su amor, Dios les había dado para ayudarles a la fe, fueron así pervertidas a sus propias **visiones carnales**, toda vida les fue quitada, y no encontraron en ellas ninguna ayuda para la justicia. Y, como en este camino que habían tomado, todo dependía de su propio hacer, esto los llevó aún más lejos, a añadir a estas cosas que Dios había dado, esa vasta multitud de distinciones sutiles, exigencias legales y tradiciones farisaicas, que se manifestaron en el **ceremonialismo de los judíos** en los días en que Jesús vino, y que “los fariseos que habían creído” pensaron imponer al cristianismo, por lo cual confundieron a los gálatas. Y esto fue lo que provocó que el Señor diera la **epístola a los Gálatas**, para mostrar tanto a judíos como a gentiles la **verdad del pacto eterno de Dios** y la verdadera relación de la ley, tanto moral como ceremonial, con ese pacto. Y esta instrucción se necesita hoy tan bien como entonces, o siempre; porque es la plaga de la naturaleza humana estar siempre dispuesta a poner sus propias opiniones en el lugar de la verdad de Dios; a poner sus propias obras en el lugar de la **justicia de Dios**; a poner ordenanzas y ceremonias en el lugar de la **fe**; a poner las invenciones de la mente carnal en lugar de la obra de Dios; a ponerse a sí mismo en el lugar de Dios.

[Advent Review and Sabbath Herald | 16 de enero de 1900]

Las Promesas Hechas | Gálatas 3:16, 17

“Ahora bien, a Abraham fueron hechas las promesas, y a su descendencia. No dice: Y a las descendencias, como si hablara de muchos, sino como de uno: Y a tu descendencia, la cual es Cristo. Y esto digo: El pacto que fue confirmado antes por Dios, en Cristo, la ley, que vino cuatrocientos treinta años después, no lo invalida, para hacer nula la promesa” (Gál. 3:16, 17).

Hemos visto que Israel cometió el error de poner en lugar del **pacto de Dios** las cosas que el Señor les dio para ayudarles a alcanzar la plena luz y bendición del pacto. Hay otro gran error que Israel cometió, y el mismo error es cometido hoy por miles de personas con respecto a Israel; y es que las cosas que Dios les dio eran para ellos solos, no para la gente del mundo en general.

Israel, pensando así, naturalmente se aisló de las naciones, e hizo todas estas cosas especialmente suyas. Así se separó de todas las naciones, y se mantuvo al margen y por encima de ellas, como si fuera más santa, y a causa de esta **santidad especial**, como más altamente considerada por Dios que las otras naciones. Sin embargo, toda esta concepción de las cosas fue un completo error y una perversión de la intención de las cosas que Dios había dado.

Todo lo que el Señor dio a Israel fue para el **beneficio del mundo entero**. Israel debía ser el **pueblo misionero** que extendiera a todas las naciones la luz y la bendición que le fueron dadas, a fin de que todas las naciones pudieran disfrutar de la luz y la bendición de Dios, tal como se reveló en el **pacto abrahámico**, al pleno conocimiento del cual todas estas cosas que fueron dadas debían guiar a Israel y a todas las personas.

Un Pasaje para el Estudio

Presentamos aquí de nuevo, para estudio, el pasaje de "Patriarcas y Profetas", que fue citado en el artículo de la semana pasada: —

> “Si el hombre hubiera guardado la **ley de Dios**, tal como le fue dada a Adán después de su caída, preservada por Noé y observada por Abraham, no habría habido necesidad de la ordenanza de la circuncisión. Y si los descendientes de Abraham hubieran guardado el pacto, del cual la circuncisión era una señal, nunca habrían sido seducidos a la idolatría, ni habría sido necesario para ellos sufrir una vida de servidumbre en Egipto. Habrían tenido presente la ley de Dios, y no habría habido necesidad de que fuera proclamada desde el Sinaí, o grabada en las tablas de piedra. Y si el pueblo hubiera practicado los principios de los Diez Mandamientos, no habría habido necesidad de las direcciones adicionales dadas a Moisés.

>

> “El **sistema de sacrificios**, encomendado a Adán, también fue pervertido por sus descendientes. La superstición, la idolatría, la crueldad y la lascivia corrompieron el servicio simple y significativo que Dios había establecido. A través de un largo trato con idólatras, el pueblo de Israel había mezclado muchas costumbres paganas con su culto; por lo tanto, el Señor les dio en el Sinaí instrucciones definidas concernientes al servicio sacrificial” (“Patriarcas y Profetas”, página 364).

Fue la **apostasía de la humanidad** en general lo que causó el llamamiento de Abraham por parte de Dios, y el haberlo puesto como luz para las naciones. Fue la infidelidad de los descendientes de Abraham lo que les causó “sufrir una vida de servidumbre en Egipto”. En Egipto, en medio de su oscuridad de todo tipo, las ideas que habían recibido de Abraham se fueron oscureciendo más y más hasta que se perdieron prácticamente. Y así, “en su esclavitud el pueblo había perdido, en gran medida, su conocimiento de Dios, y de los principios del **pacto abrahámico**”.

Como habían perdido así la **ley de Dios** de sus mentes, todo esto debía ser renovado. Pero, al no tener una verdadera concepción de la ley de Dios como en el pacto abrahámico, esto tuvo que serles enseñado. Por lo tanto, Dios proclamó su ley con su propia voz a todo el pueblo, y luego la dio por escrito, para que, bajo su guía, pudieran discernir sus **principios profundos y espirituales**. Y para que esto pudiera hacerse mejor en la oscuridad de sus mentes, los principios de los **Diez Mandamientos** fueron desarrollados en detalle en los escritos de Moisés, que el pueblo tenía en sus manos y que debían estudiar constantemente hasta que estas palabras de Dios y estos principios santos estuvieran grabados en sus corazones, incrustados en sus almas y escritos en sus mentes; es decir, hasta que hubieran alcanzado la gloria del pacto con Abraham.

Ahora bien, puesto que todo esto fue necesario para Israel a causa de su infidelidad y la confusión de Egipto, es ciertamente bastante claro que todas estas cosas fueron necesarias para el pueblo de Egipto y las otras naciones que estaban en oscuridad, como ella, para que estas pudieran hallar el conocimiento de Dios y su salvación. Entonces, por la propia naturaleza de las cosas, todas estas cosas, y toda esta enseñanza que llegó a Israel para llevarlos a la **luz de Dios**, fueron intencionadas por el Señor para ser transmitidas por Israel a las otras naciones, para que estas también pudieran ser llevadas a donde debían caminar en la luz de Dios.

Así es perfectamente claro que la **ley de Dios** en todas sus formas —tal como fue pronunciada desde el cielo, como fue escrita en las tablas y como fue detallada en los escritos de Moisés— era tanto para las **naciones del mundo** como para el pueblo de Israel. Y tanto Israel como las naciones cometieron el error de pensar que era solo para Israel —Israel pensándolo así, y confinándola a sí misma, y apartándola de las naciones; y las naciones pensándolo así, y por lo tanto despreciándola. Y las naciones fueron, en efecto, ayudadas en su error por la **actitud** que asumió Israel en su error. Porque cuando, en su **autojusticia**, Israel se apartó de las naciones, despreciándolas, esto solo resultó en que las naciones la vieran apartada de ellas en autojusticia, y despreciándolas, y consecuentemente, resultó además en que ellas la despreciaran a ella, y todo lo que le fue dado para su

beneficio. Y esa misma cosa continúa hasta el día de hoy con respecto a aquellas cosas en la Biblia, que fueron dadas a Israel para todas las naciones.

Esto es cierto, no solo de la **ley moral**, sino también de la **ley ceremonial** —el **sistema de sacrificios**. Antes de que Adán dejara el Edén, se instituyó el sistema de sacrificios. Noé lo observó. Así, el sistema de sacrificios pertenecía a toda la humanidad; era simplemente el medio de expresar **fe** en el sacrificio de Dios, que él había hecho para salvar al hombre del pecado. Así como Dios ha dado las primicias de su rebaño, lo mejor que tenía, así toda alma que aceptaba ese don de Dios, y que mostrara su fe en él, en gratitud a Dios, ofrecería las primicias de su rebaño, lo mejor de todo lo que tenía. Esa era la **verdadera fe en Dios**, y en el Cordero que él había dado. *“Por la fe Abel ofreció a Dios” su sacrificio, “las primicias de sus ovejas,” “por medio del cual obtuvo testimonio de que era justo.”* Así, la justicia de Abel era verdadera justicia por la fe. Y ese era el camino para toda la humanidad.

Pero a medida que las naciones apostataron, y cayeron cada vez más bajo la influencia oscurecedora de Satanás, comenzaron a ver a Dios como, al igual que ellas, un juez severo, prohibitivo y exigente, que estaba enojado con ellas y esperando solo la oportunidad de castigarlas por sus malas acciones. Por lo tanto, pensaron que debían ofrecer sacrificios para apaciguarlo, y cuanto más precioso y costoso fuera el sacrificio, más favor ganarían, y así fueron llevadas a sacrificar a sus propios hijos e hijas. Así, el **sistema de sacrificios**, que Dios había dado a Adán, que fue observado por Noé y que fue incluido en el pacto con Abraham, fue completamente pervertido y se perdió de vista en esta apostasía de las naciones. Y los descendientes de Abraham, en su infidelidad, a través de su asociación con las naciones y en medio de la oscuridad de Egipto, también perdieron de vista el servicio verdadero, simple y significativo que Dios había dado a Adán y que había continuado con Abraham. En consecuencia, cuando salieron de Egipto, el Señor renovó a Israel el sistema de sacrificios, con instrucciones definidas, para que pudieran, según su propia dirección, ofrecer sus sacrificios con pureza y según la verdad; para que pudieran ver en ellos el verdadero significado que Dios puso allí al principio, que era el sacrificio que él había hecho —la ofrenda de su Hijo unigénito—, las primicias de su rebaño—, lo mejor de todo lo que tenía.

Así es claro que el **sistema de sacrificios** que fue dado a Israel fue para la **iluminación e instrucción** de todos los pueblos del mundo tan ciertamente como lo fue para Israel; porque fue la semejanza de Israel con todas las otras naciones en su oscuridad lo que hizo necesario que esto les fuera dado.

Dios no tiene **favoritos**, y nunca los tuvo. Todo lo que él tuvo es libre para todas las personas. Todo lo que él dio a cualquiera es libre para todos los demás, y él da a cualquiera solo para que lo transmitan a todos los demás. Y aquellos que reciben y no lo transmiten a todos los demás, sino que lo confinan a sí mismos, pierden lo que Dios ha dado en verdad, y solo pueden aferrarse a la forma vacía de la verdad, absolutamente seca y estéril.

Este principio es **verdad presente** hoy para el pueblo del **Mensaje del Tercer Ángel**.
Existe un peligro positivo, y ha existido durante años, de que estos repitan la historia de los judíos.

[Advent Review and Sabbath Herald | 23 de enero de 1900]

La Ley No Reemplaza el Pacto | Gálatas 3:18

«Porque si la herencia es por la ley, ya no es por la promesa; pero Dios la concedió a Abraham mediante una promesa» (Gálatas 3:18).

Las palabras griegas son «*ek nomou*» «de ley», no «*ek tou nomou*» «de la ley», lo que significa la **ley** en general y no una ley particular. Así, la **herencia**, exactamente como la **justificación**, se recibe enteramente por **fe**, y de ninguna manera por las obras o hechos de cualquier ley.

No puede ser de otra manera, porque la **herencia** es el primero y gran objeto en el llamamiento de Abraham. Porque, en primer lugar, Dios le dijo a Abram: «*Vete de tu tierra y de tu parentela, y de la casa de tu padre, a la tierra que te mostraré*» (Génesis 12:1). Y en esto «*fue llamado a salir al lugar que había de recibir como herencia; y salió sin saber adónde iba*» (Hebreos 11:8).

Y puesto que esta **herencia** está totalmente en el mundo venidero, e incluye todo el mundo venidero, es absolutamente imposible que alguien la obtenga alguna vez por **obras**. Fue y es imposible para Abraham o cualquier otro hombre trabajar lo suficiente para ganarla; y así, dado que la **herencia** está tan completamente más allá de todo posible alcance de las obras de cualquier hombre, en la naturaleza de las cosas debe venir solo como el **don de Dios**, y solo puede ser recibida por los hombres por **fe**, totalmente como el **don de Dios**.

Y puesto que la **herencia** es el gran objetivo en el llamamiento de Abraham, todo lo demás que vino de Dios a Abraham fue solo contributivo a este gran objetivo; fue solo para preparar a Abraham para entrar y disfrutar en toda su plenitud esa maravillosa **herencia** que es el objeto original y establecido de su llamamiento.

Lo Esencial para Recibir la Herencia

Por ejemplo, Dios le dijo a Abraham: «*Te bendeciré*». Esta **bendición** es esencial para entrar en la **herencia**; porque nadie que esté bajo la maldición puede tener parte alguna en la **herencia**. Por lo tanto, ser librado de la maldición y ser puesto bajo la **bendición** de Dios, es esencial para que cualquiera pueda tener parte alguna en la **herencia**. Y esta **bendición** sobre Abraham, liberándolo de la maldición y preparándolo para la **herencia**, debía extenderse, a través de él, a todas las familias de la tierra, para que estas también fueran libradas de la maldición y recibieran la **bendición**, y así tuvieran parte en la gran **herencia**.

Además, hemos encontrado que en el **pacto** con Abraham había **sacrificio** y **sacerdocio** — el **sacerdocio** de Melquisedec. Esto también era esencial para entrar en la **herencia**, porque «*todos han pecado*» y «*sin derramamiento de sangre no hay remisión*». Por lo tanto, todo

aquel que quiera entrar en esa gran **herencia** debe ser absolutamente limpiado y purificado de todo pecado. Pero esto solo puede hacerse por ese gran **sacrificio** que Dios hizo en el don de su Hijo, y por la ministración de ese sacerdote y **sacerdocio** de Cristo al cual fue ordenado solo por Dios, «según el orden de Melquisedec». Así, el **sacrificio** y el servicio del **sacerdocio** también son esenciales en favor de cada alma que entre en esa **herencia**, y son esenciales para que pueda entrar en esa **herencia**.

La **justicia** es esencial para entrar en esa **herencia**. Es una **herencia eterna**; la **justicia** que por sí sola puede capacitar a cualquiera para entrar en la **herencia** debe ser **justicia eterna**. Pero la única **justicia** que es eterna es la **justicia de Dios**. A esta ningún hombre puede alcanzar por **obras**, o por cualquier cosa que pueda hacer. Es solo la **justicia de Dios**, y solo puede llegar al hombre como el **don gratuito de Dios**, y solo puede ser recibida por el hombre por **fe**.

Además, como esta **herencia** es una **herencia eterna**, todo aquel que entre en ella debe tener **vida eterna** para poseerla. Pero todos han pecado y «*la paga del pecado es muerte*». ¿Cómo entonces pueden aquellos que están sujetos solo a la muerte obtener alguna vez la **vida eterna** por cualquier obra que puedan hacer? —Simplemente no se puede hacer. Esta **vida**, por lo tanto, siendo **vida eterna**, debe provenir de aquel que es eterno —la única fuente de **vida eterna**, que es Dios. Por lo tanto, no puede llegar a los hombres de ninguna manera concebible excepto como el **don de Dios**, y solo puede ser recibida por **fe**. Y puesto que solo en el camino de la **justicia** hay vida, solo en el camino de la **justicia eterna** puede haber **vida eterna**. Y siendo ambos esenciales para entrar en la **herencia**, cada alma que alguna vez entre en esa **herencia** debe tenerlos. Y solo pueden venir como el **don de Dios**, recibidos solo por **fe**.

Así, siendo la **herencia** el gran y original objeto del llamamiento de Abraham; siendo esa **herencia** enteramente el **don de Dios**; y siendo imposible para el hombre haberla obtenido de otra manera, se deduce que todo lo que puede ayudar al hombre a esa **herencia**, y prepararlo para la **herencia**, también debe provenir enteramente de Dios, como el **don de Dios**, recibido por los hombres solo por **fe**. Y puesto que la **bendición de Dios**, el **sacrificio y sacerdocio de Cristo**, la **justicia eterna**, y la **vida eterna**, son los elementos esenciales para recibir la **herencia**; y puesto que todos estos están completamente fuera del alcance posible del hombre por cualquier cosa que pueda hacer, se deduce que todos estos, por la naturaleza de las cosas, vienen como el **don de Dios**, y son obtenidos por los hombres solo por **fe** en Dios.

Dios ha Provisto Todo lo Necesario

Y, gracias al Señor, Él ha dado todo esto.

Él ha dado la **bendición**; porque está escrito: «*Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que nos bendijo con toda bendición espiritual en los lugares celestiales en Cristo*» (Efesios 1:3); y «*envió a su Hijo para bendecirlos, a fin de que cada uno de ustedes se aparte de sus iniquidades*» (Hechos 3:26).

Él ha dado a su **Hijo unigénito**, el **Cordero de Dios**, nuestro sacerdote, quien *«vive siempre para interceder»* por nosotros. (Hebreos 7:25).

Él ha dado su **justicia**, el **don gratuito de Dios** *«para todos los que creen, pues no hay distinción»* (Romanos 3:22). A toda criatura ha enviado su evangelio, en el cual *«la justicia de Dios se revela de fe en fe»* (Romanos 1:17).

Él ha dado la **vida eterna**; porque está escrito: *«Este es el testimonio: que Dios nos ha dado vida eterna; y esta vida está en su Hijo. El que tiene al Hijo, tiene la vida; y el que no tiene al Hijo de Dios, no tiene la vida»* (1 Juan 5:11, 12). Y el Hijo de Dios dice: *«De cierto, de cierto les digo: El que oye mi palabra, y cree al que me envió, tiene vida eterna; y no vendrá a condenación, mas ha pasado de muerte a vida»* (Juan 5:24).

Por lo tanto, la **herencia** no puede ser de **ley** —de ningún tipo de **ley**, ni de todos los tipos de **ley**—, *«porque si la herencia es por la ley, ya no es por la promesa; pero Dios la concedió a Abraham mediante una promesa»* (Gálatas 3:18). Y todo lo que Dios dio u ordenó después de esta **promesa** es, por la naturaleza de las cosas, contributivo a la **promesa**. Y quienquiera que use cualquier cosa que Dios haya dado después de la **promesa**, en cualquier momento o de cualquier manera, sin tener la **promesa** en cuenta en dicho uso, frustra cada propósito de Dios al dar esas cosas.

Por lo tanto, aun cuando hubiera sido un **pacto** humano, una vez confirmado, ningún hombre podría anularlo ni añadirle. Mucho más, siendo el **pacto de Dios**, y estando incluso doblemente confirmado, no podría ser anulado, ni se podría añadir nada a él. Y puesto que *«a Abraham y a su descendencia fueron hechas las promesas»*, y esa descendencia *«es Cristo»*; y puesto que ese **pacto** *«fue confirmado antes por Dios en Cristo»*, cualquier cosa que vino después no puede reemplazar el **pacto**, ni puede añadirse al **pacto**.

[Advent Review and Sabbath Herald | 30 de enero de 1900]

¿Para qué, pues, la ley? | Gálatas 3:19

Se notará que la palabra "sirve" es una palabra añadida. Realmente no aporta nada al sentido. La pregunta permanece igual de fuerte y clara de leer. «¿Para qué, pues, la ley?» Otra traducción es: «¿Por qué, entonces, la ley?»

Este fue el argumento inmediato de «los fariseos que habían creído» contra todo el evangelio presentado por Pablo. Y esto, porque el evangelio presenta la **justificación por la fe de Cristo**, y no por **obras de la ley**. Y dondequiera que esto se presentaba, «los fariseos que habían creído», quienes no concebían la justificación de ninguna otra manera que no fuera por **obras de la ley**, planteaban esta pregunta: «¿Para qué, pues, la ley?» «¿Cuál es el uso de la ley?» En su estimación, esta pregunta objetora era una refutación suficiente de todo lo que pudiera decirse sobre la **justificación por fe**, sin **obras de ninguna ley**.

Y, de hecho, este mismo argumento, de esta misma manera superior y autoafirmativa, es utilizado con el mismo propósito por «los fariseos que creen» hoy. Que se presenten hoy las **demandas de la ley de Dios**, precisamente como Dios la escribió, en cualquier parte de toda esta tierra, o incluso en cualquier otra tierra, e inmediatamente se levantarán ministros profesos del evangelio, erizados de objeciones, y se opondrán a toda demanda de la ley de Dios sobre ellos, porque «nunca pudo justificar a nadie». Destacarán y buscarán cada expresión que puedan encontrar en las Escrituras, tales como: «Por las obras de la ley, ninguna carne será justificada»; y «Cualquiera de vosotros que se justifica por la ley; de la gracia habéis caído», etc.; y con voz fuerte resonarán y luego exigirán vigorosamente: «¿De qué sirve una ley así? ¿Para qué es buena? No puede justificar a nadie.»

La escena aquí descrita es perfectamente familiar para miles y miles de lectores de la **REVIEW AND HERALD**, y especialmente para los predicadores del evangelio, en el **Mensaje del Tercer Ángel**, que llama a todas las personas a la observancia de «los mandamientos de Dios y la fe de Jesús».

Es digno de notarse, sin embargo, que en los días antiguos esta objeción nunca fue planteada por los gentiles, sino solo por «los fariseos que habían creído»: nunca por el pecador sencillo y común, que sabía que sus obras no podían justificarlo, y que por lo tanto anhelaba la **verdadera justificación**; sino solo por aquellos que profesaban conocer a Dios y conocer la justificación, pero que solo conocían la **justificación por sus propias obras de la ley**. Y así es incluso ahora.

Por lo tanto, esta pregunta —«¿Para qué, pues, la ley?»— es **verdad presente**, y será **verdad presente** para siempre. Para una persona cuya concepción de la **justificación** es enteramente **justificación por obras**, tal pregunta, presentada como objeción, es una refutación suficiente de todas las **demandas de la ley de Dios**; y ninguna prueba más fuerte podría dar nadie de que su única concepción de la **justificación** es enteramente por **obras**, que el hecho de que levante contra la ley de Dios esta pregunta objetora: «¿Por qué,

entonces, la ley?» «¿Cuál es el uso de la ley?» Esto porque tal objeción certifica que, en su estimación, no puede haber ningún uso posible para la ley de ningún tipo a menos que justifique a un hombre, incluso al transgresor.

Pero todo aquel que conoce la **verdadera justificación**, la cual es **justificación por fe**, sabe muy bien y puede ver con perfecta claridad que puede haber un uso abundante para la ley, completamente aparte de cualquier idea de justificación por ella. Y así, hay un lugar para esta pregunta, en una indagación sobria.

¿Por qué, entonces, la ley? La respuesta es—

1. *«Por medio de la ley es el conocimiento del pecado»* (Romanos 3:20): *«para que el pecado por el mandamiento llegase a ser sobremanera pecaminoso»* (Romanos 7:13), a fin de que los hombres, conociendo la enormidad del pecado, puedan apreciar la grandeza de la salvación que Dios ha enviado en el don de su Hijo.

Incluso así, se dice en otro lugar: *«La ley se introdujo para que el delito abundase; pero donde el pecado abundó, la gracia sobreabundó; para que así como el pecado reinó para muerte, así también la gracia reine por la justicia para vida eterna mediante Jesucristo Señor nuestro»* (Romanos 5:20, 21).

2. Cuando el pecador, habiendo aprendido por la ley la grandeza de su pecado, y habiendo encontrado en el Señor Jesús una salvación tan grande como para librarlo de todo pecado, y una justicia tan completa como para reinar en él contra todo el poder del pecado, aún encuentra un segundo gran uso para la ley en su **testimonio de la justicia de Dios**, la cual obtuvo sin la ley. Y así está escrito: *«Porque por las obras de la ley ninguna carne será justificada delante de él; porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado. Pero ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, testificada **POR LA LEY** y por los profetas; la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen en él. Porque no hay diferencia»* (Romanos 3:21, 22).

Tal, y hasta aquí, es: *«¿Para qué, pues, la ley?»*

[Advent Review and Sabbath Herald | 6 de febrero de 1900]

Ley Moral y Ceremonial | Gálatas 3:19

“¿Para qué, pues, la ley?” (Gálatas 3:19).

Esta pregunta de los *“fariseos que habían creído”* no se limitaba a la **ley de Dios**, aunque esta, siendo la principal de todas las leyes, era por supuesto la idea central en la indagación. Pero desde el comienzo de este estudio del libro de Gálatas hemos encontrado que no solo estaba involucrada la **ley moral**, sino también la **ley ceremonial** —de hecho, todo lo que Dios había dado. Y esto, porque todo el servicio de los fariseos era un servicio meramente de la ley; ya que su única idea de la **justificación** era una justificación enteramente por la ley, y su única idea de la **salvación** enteramente por obras.

Por lo tanto, para los *“fariseos que habían creído”*, esta pregunta se extendía también a: ¿Para qué, pues, la **ley levítica**? ¿Para qué, pues, el **sistema sacrificial**? ¿Para qué la **circuncisión**? ¿Cuál era la utilidad de todo esto, si la **salvación** no se alcanzaba por ninguna de estas cosas? Tal fue el único uso que ellos hicieron de cualquiera de estas cosas; de hecho, esta era la única concepción que tenían de ellas.

Ellos esperaban la perfección del **sacerdocio levítico**; lo mismo de la circuncisión; y lo mismo de todo lo que había sido dado por el Señor. Su única idea de su utilidad era que la **justificación** y la **salvación** les llegaban al hacer estas cosas —mediante la realización de ellas. Pero todo esto era un error, y una perversión del verdadero propósito de todo lo que Dios dio. La **justificación** no era por ninguna de estas cosas, ni por todas ellas juntas, como tampoco lo era por la **ley de Dios**. La **justificación** siempre fue por la **fe**; y el **sistema sacrificial**, y todos los servicios y ceremonias de la **ley levítica**, eran solo medios que Dios dio, por los cuales la fe se expresaba: los sacrificios eran medios para expresar la fe que ya tenían en el **gran Sacrificio** que Dios había hecho.

Y esta misma pregunta, y por la misma razón, es planteada hoy por miles de *“fariseos que creen”*, en su enemistad contra la verdad del evangelio. Solo por esta razón, *“¿Para qué, pues, la ley?”* es una pregunta vigente hoy, y siempre lo será dondequiera que se predique la verdad del evangelio —la **justicia por la fe**.

Pero hay una razón mayor que esa para que *“¿Para qué, pues, la ley?”* sea una pregunta vigente hoy y siempre. Es una pregunta verdadera y apropiada siempre, en la búsqueda de la verdad tal como es en Jesús. Porque en toda la **economía divina** de los tiempos de Israel, hay **verdad preciosa**, rica instrucción y luz gloriosa para todos los que quieran ser enseñados por Dios. Todo esto estaba allí para el pueblo de Israel de antaño; pero a través de la **mentalidad carnal** y su autojustificación, lo perdieron. Y debido a que Israel lo perdió así, miles de profesos creyentes hoy, tropezando con los fracasos de Israel, descuidan e incluso rechazan todas las grandes riquezas que Israel perdió, pero que entonces y ahora son para todas las personas. Porque al pueblo de los últimos días le está escrito: *“Acordaos de la ley de Moisés mi siervo, a quien encargué en Horeb para todo Israel, con los estatutos y*

juicios” (Malaquías 4:4). Y “el cristiano que acepta la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad, mirará la historia bíblica en su verdadero sentido. La historia de la economía judía de principio a fin, aunque se hable de ella con desprecio y se la denigre como ‘la edad oscura’, revelará luz, y aún más luz, a medida que se estudie.”

La Función del Sacerdocio y el Santuario Levíticos

*“¿Para qué, pues, la ley” del **sacerdocio levítico**, del sacrificio, la ofrenda, el holocausto y la ofrenda por el pecado, el **santuario** y su ministerio? —Todo ello era solo el medio divinamente establecido para expresar la fe que ya tenían, y que ya les había traído la **justicia de Dios** sin ninguna obra de ninguna ley.*

El **sacerdocio levítico** era el medio para expresar la fe en ese **sacerdocio mayor** —el **sacerdocio del Hijo de Dios**— anunciado en las palabras: *“Jehová dijo a mi Señor... Tú eres sacerdote para siempre según el orden de Melquisedec”* (Salmos 110:1-4). El **santuario** y los servicios de este sacerdocio eran solo medios para expresar fe en el **santuario** y los servicios del sacerdocio que está en el cielo. Porque, de todo ese sistema, *“la suma es esta: Tenemos tal sumo sacerdote, el cual se sentó a la diestra del trono de la Majestad en los cielos; ministro del santuario, y de aquel verdadero tabernáculo que levantó el Señor, y no el hombre”* (Hebreos 8:1, 2).

Y toda esta historia, tal como aquí se describe, se muestra en la instrucción dada al pueblo en el libro de Levítico. En Levítico 4:13-20 se dice que cuando el pueblo pecaba por ignorancia, y la cosa estaba oculta a sus ojos al haber *“hecho algo contra alguno de los mandamientos de Jehová en cosas que no se han de hacer, y fueren culpables; cuando el pecado que cometieron contra ello —contra la **ley de Dios**— fuese conocido,” entonces la congregación debía “ofrecer un becerro de la vacada para expiación, y lo traerán delante del tabernáculo de reunión.” Y los ancianos de la congregación debían poner sus manos sobre la cabeza del becerro delante de Jehová, confesando así el pecado de la congregación, y poniéndolo sobre el becerro. Luego el becerro debía ser “matado delante de Jehová.” Y el sacerdote ungido traía “de la sangre del becerro al tabernáculo de reunión; y mojará su dedo en la sangre, y la rociará siete veces delante de Jehová, hacia el velo del santuario.” Y ponía “de la sangre sobre los cuernos del altar,” que estaba delante de Jehová, en el tabernáculo de reunión; y derramaba “toda la demás sangre al pie del altar del holocausto,” que estaba “a la puerta del tabernáculo de reunión.” Así el sacerdote hacía “expiación por ellos,” y el pecado les era “perdonado.”*

Había la **ley de Dios**, y por ella el **conocimiento del pecado**, mostrándolos culpables. Luego estaba el **sacrificio**, y la imposición del pecado, en confesión, sobre el sacrificio como sustituto. Luego estaba la matanza del sacrificio y la ofrenda de su sangre en su favor, y por ello se hacía la **expiación** y el **perdón del pecado** para ellos. Por la ley había el **conocimiento del pecado**, y por el evangelio del sacrificio, el **perdón del pecado** y la **reconciliación** con Dios.

Pero *“es imposible que la sangre de los toros y de los machos cabríos quite los pecados”* (Hebreos 10:4). ¿Para qué, pues, toda esta ley, **santuario**, servicio y ceremonia? ¡Ah! Era *“una figura para el tiempo presente” “hasta el tiempo de la reforma.”* Pero *“estando ya presente Cristo, sumo sacerdote de los bienes venideros, por el más amplio y más perfecto tabernáculo, no hecho de manos, es decir, no de esta creación; y no por sangre de machos cabríos ni de becerros, sino por su propia sangre, entró una vez para siempre en el Lugar Santísimo, habiendo obtenido eterna redención para nosotros”* (Hebreos 9:9-12).

Y con Cristo y en Cristo tenemos hoy, A.D. 1900, la **sustancia** de la cual todo aquello era la **sombra**. En el **templo celestial** está el arca de su testamento, en la cual está el testamento —su **ley**. *“Por la ley es el conocimiento del pecado.”* Y por el **evangelio del sacrificio de Jesucristo** y su **servicio sacerdotal**, y la ofrenda de su sangre en el **santuario celestial**, hay **perdón de pecado** *“a todo aquel que cree,”* y **justicia** al ser **reconciliado con Dios**, en Jesucristo, quien es la **expiación**.

Y la única diferencia entre los tiempos antes de Cristo y estos tiempos después de Cristo, es que entonces, debido a que Jesús aún no había venido y ofrecido a sí mismo, sino que iba a venir, la fe en su venida y en su ofrenda podía expresarse solo de esta manera; mientras que, ahora que Él ha venido y se ha ofrecido a sí mismo en sacrificio, y ha entrado en su **sacerdocio** y *“vive siempre para interceder por”* nosotros, la fe se expresa ahora en el pan y el vino —el cuerpo y la sangre— representando aquello que ha sido realmente ofrecido. Ofrecer un sacrificio ahora, y tener un sacerdocio y un ministerio sacerdotal en la tierra, sería negar que Cristo, el **verdadero Sacrificio**, ya ha sido ofrecido.

La Justificación por la Fe

Así, había un uso claro e inteligente para todas las leyes, tanto **morales** como **ceremoniales**, que fueron dadas a Israel. Y esto sin ningún propósito o pensamiento de que la **justificación** provenga de alguna de ellas, o de todas ellas juntas, sino que la **justificación** viene siempre y SOLAMENTE por la **fe**.

Y esta es la respuesta a *“¿Para qué, pues, la ley?”* en cuanto a la **ley ceremonial**. Y de un estudio considerable y cuidadoso del tema, estamos completamente convencidos de que en el libro de Gálatas se encuentran el libro de Romanos y el libro de Hebreos. La carta a los Gálatas fue escrita antes que la carta a los Romanos o la carta a los Hebreos. En la controversia planteada por los *“fariseos que habían creído”*, que había confundido a los cristianos gálatas, estuvieron involucradas tanto la **ley moral** como la **ceremonial**; y así, ambas están involucradas en la carta a los Gálatas, y todo el terreno es cubierto brevemente. Luego, se escribió el libro de Romanos, ampliando y centrándose por completo en esa fase de Gálatas que involucra la **ley moral** y la **justificación por la fe**; y se escribió el libro de Hebreos, ampliando y centrándose por completo en esa fase de Gálatas que involucra la **ley ceremonial** y la **justificación por la fe**. Y creemos que a medida que todo el tema se estudie más y con mayor cuidado, más se verá que en Gálatas se comprenden tanto Romanos como Hebreos.

[Advent Review and Sabbath Herald | 13 de febrero de 1900]

Hablada a Causa de las Transgresiones | Gálatas 3:19

“¿PARA QUÉ, pues, sirve la ley? Fue añadida a causa de las transgresiones” (Gálatas 3:19).

El término griego que aquí se traduce como “añadida” es la misma palabra que, en Hebreos 12:19, se traduce como “hablada”, en la cláusula que se refiere a la voz de Dios hablando desde el Sinaí: *“cuya voz los que la oyeron rogaron que no se les hablase [o añadiese] más la palabra”*. Es la misma palabra que también se usa en Deuteronomio 5:22 donde se traduce “añadida”, en la frase: *“Estas palabras habló Jehová a toda vuestra congregación en el monte, de en medio del fuego, de la nube y de la oscuridad, a gran voz; y no añadió [o habló] más”*.

Tanto en Hebreos como en Deuteronomio, la palabra se usa con referencia directa a la entrega de la **ley de Dios**, los **Diez Mandamientos**. Este pasaje de Gálatas, por lo tanto, ciertamente sugeriría que la ley a la que aquí se hace referencia sería la misma ley. Y esto se sustenta además por la expresión posterior, en este mismo versículo, de que la ley a la que se hacía referencia fue ordenada *“por mano de un mediador”*. Ahora, puesto que solo hay *“un solo Mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo hombre”*, fue ciertamente la mano de Cristo en la que esta ley fue ordenada. Y Deuteronomio 33:2, hablando de la misma escena a la que se refiere Deuteronomio 5:22 y Hebreos 12:20, dice: *“Jehová vino de Sinaí, y de Seir les esclareció; resplandeció desde el monte Parán, y vino con diez millares de santos; a su diestra había ley de fuego para ellos”*.

Ahora bien, los **Diez Mandamientos** no solo fueron escritos por la **mano del Señor mismo**, sino que fueron escritos en **tablas de piedra**, las cuales *“las tablas eran obra de Dios”*, así como la escritura, que era la **escritura de Dios**. Y estas tablas fueron dadas por la mano del Señor a Moisés. E incluso cuando Moisés había roto estas tablas, y se le había indicado que hiciera otras tablas, el Señor escribió de nuevo con su mano en estas tablas la misma ley que al principio había escrito en las tablas que él mismo había hecho.

Pero esto no es cierto para ninguna otra ley. Es verdad que la **ley ceremonial** —la ley concerniente a **sacrificios, ofrendas, el santuario, todo el sistema levítico**— también fue dada por el Señor a Moisés; pero no fue dada por la mano del Señor a Moisés. No salió de su mano, ni escrita por su propia mano, ni sobre tablas hechas con su propia mano. Fue dada a Moisés por el Señor, y fue escrita completamente por Moisés, y no por el Señor en absoluto.

Algunos, tomando la palabra inglesa “added” (añadida) en esta cláusula de Gálatas 3:19, y entendiéndola en el sentido restrictivo inglés de “añadir”, han supuesto que aquí se enseña que cualquier ley a la que se haga referencia fue necesariamente añadida a algo como parte de esa cosa, y así han sostenido que fue añadida al pacto con Abraham. Pero tal punto de vista sería claramente un error, porque en Gálatas 3:15, se afirma positivamente que *“aunque un pacto sea de hombre, una vez ratificado, nadie... le añade”*. Así, sería imposible

añadir algo a ese pacto. La palabra traducida como “añade” en Gálatas 3:15 no es la misma en griego que la traducida como “añadida” en Gálatas 3:19, ni las palabras son afines.

De la palabra griega misma, en Gálatas 3:19, y su uso en conexión con la ley, en Hebreos 12:20 y Deuteronomio 5:22, así como su uso posterior en las Escrituras, es evidente que no implica necesariamente que lo que se refiere deba ser literalmente añadido en el sentido de una *adición matemática*. Una expresión en la que se usa la palabra griega es: “*Buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas os serán añadidas*” (Mateo 6:33). Aquí es evidente que la expresión es equivalente a simplemente “dar” —“*todas estas cosas os serán dadas*”, o “*recibiréis todas estas cosas*”. Tal es exactamente su significado en Marcos 4:24, donde nuestra traducción es: “*A vosotros los que oís, se os dará más*”—se os añadirá más. En Hechos 12:3, nuestra traducción dice: “*Procedió a prender también a Pedro*”. Esto, traducido como en Gálatas 3:19, sería: “*Añadió prender a Pedro*”. Así, la palabra en Gálatas 3:19 podría, con igual propiedad, traducirse: “*¿Para qué, pues, la ley? Fue hablada a causa de las transgresiones*”, o, “*Fue dada a causa de las transgresiones*”. Una traducción de la cláusula es: “*Fue establecida a causa de las transgresiones*”. Otra es: “*Fue introducida*”, etc. Es cierto, traducirla como “*Fue añadida*”, es igual de bueno, siempre que se entienda que la palabra “añadida” transmite estos sentidos, y no debe restringirse a su significado especial de una adición matemática, como la de añadir “*un codo a su estatura*”.

La ley, entonces, fue dada, fue hablada y fue añadida a causa de las transgresiones. ¿Se sostendrá esta afirmación de que “*fue añadida a causa de las transgresiones*” en el caso de la **ley de Dios, los Diez Mandamientos**? Con respecto a esa ley, tal como se refiere a lo largo de la discusión en la que estaban involucrados los cristianos gálatas, es decir, la ley en su **forma escrita**, la expresión ciertamente se aplica. Esto no solo se verá claramente, sino que se afirma positivamente en un pasaje ya citado varias veces en estos “*Estudios en Gálatas*”; y aquí lo volvemos a transcribir:

> “Si el hombre hubiese guardado la ley de Dios, tal como le fue dada a Adán después de su caída, preservada por Noé, y observada por Abraham, no habría habido necesidad de la ordenanza de la circuncisión. Y si los descendientes de Abraham hubieran guardado el pacto, del cual la circuncisión era una señal, nunca habrían sido seducidos a la idolatría, ni habría sido necesario que sufrieran una vida de esclavitud en Egipto; habrían tenido la ley de Dios en mente, y no habría habido necesidad de que fuese proclamada desde el Sinaí, o grabada en tablas de piedra. Y si el pueblo hubiese practicado los principios de los Diez Mandamientos, no habría habido necesidad de las direcciones adicionales dadas a Moisés” (*Patriarcas y Profetas*, página 364).

Esto corresponde exactamente a las otras expresiones con referencia a la entrada de la ley de Dios: “*La ley se introdujo para que el pecado abundase*” (Romanos 5:20). “*A fin de que el pecado, por medio del mandamiento, llegase a ser sobremanera pecaminoso*” (Romanos 7:13). “*Para llevar las transgresiones a un punto crítico*” (traducción de Farrar de Gálatas 3:19). “*A fin de provocar como transgresiones las transgresiones de ella*” (Alford).

Esto se continuará la próxima semana.

[Advent Review and Sabbath Herald | 20 de febrero de 1900]

La Ley en el Sinaí No Era Nueva |

Gálatas 3:19

«¿Para qué, pues, sirve la ley? Fue añadida a causa de las transgresiones.» De las evidencias presentadas en el estudio de Gálatas de la semana pasada, queda perfectamente claro que la **ley de Dios, los Diez Mandamientos**, en forma escrita, tanto en tablas de piedra como delineada en sus principios en los estatutos y juicios de las «indicaciones adicionales dadas a Moisés», fue pronunciada, fue dada, fue añadida, a causa de las transgresiones de los hombres. A medida que los hombres se adentraban más en la oscuridad, el Señor los siguió con esfuerzos adicionales y con más detalles para llevarlos a la luz. De hecho, se adentraron tanto en las transgresiones y la oscuridad que el Señor realmente los siguió hasta el punto de darles «estatutos que no eran buenos». La historia completa se narra en el siguiente pasaje: —

La ley de Dios existía antes de que el hombre fuera creado. Los ángeles eran gobernados por ella. Satanás cayó porque transgredió los principios del gobierno de Dios. Después de que Adán y Eva fueron creados, Dios les dio a conocer su ley. No estaba escrita entonces, sino que Jehová se la repitió.

El Sábado del cuarto mandamiento fue instituido en Edén. Después de que Dios hubo hecho el mundo y creado al hombre sobre la tierra, hizo el Sábado para el hombre. Después del pecado y la caída de Adán, nada fue quitado de la ley de Dios. Los principios de los Diez Mandamientos existían antes de la caída, y eran de un carácter adecuado a la condición de un orden de seres santos. Después de la caída, los principios de esos preceptos no fueron cambiados, pero se dieron preceptos adicionales para encontrar al hombre en su estado caído...

Adán enseñó a sus descendientes la ley de Dios, la cual fue transmitida a los fieles a través de generaciones sucesivas. La continua transgresión de la ley de Dios provocó un diluvio de aguas sobre la tierra. Noé y su familia preservaron la ley. Noé enseñó a sus descendientes los Diez Mandamientos. El Señor preservó un pueblo para sí mismo desde Adán, en cuyos corazones estaba su ley. Él dice de Abraham: Él «*obedeció mi voz, y guardó mi encargo, mis mandamientos, mis estatutos, mis leyes*» (Gén. 26:5).

Si los descendientes de Abraham se hubieran mantenido separados de otras naciones, no habrían sido seducidos a la idolatría...

Solo unas pocas familias descendieron primero a Egipto. Estas aumentaron hasta convertirse en una gran multitud. Algunos tuvieron cuidado de instruir a sus hijos en la ley de Dios; pero muchos de los israelitas habían presenciado tanta idolatría que tenían ideas confusas sobre la ley de Dios...

Para dejarlos sin excusa, el Señor mismo condescendió a descender sobre el Sinaí envuelto en gloria y rodeado de sus ángeles, y de la manera más sublime y terrible dio a conocer su ley de Diez Mandamientos. No confió en que fueran enseñados por nadie, ni siquiera por sus ángeles, sino que habló su ley con voz audible al oído de todo el pueblo. Ni siquiera entonces confió en la memoria corta de un pueblo propenso a olvidar sus requisitos, sino que los escribió con su propio dedo santo sobre tablas de piedra. Quería eliminarles toda posibilidad de mezclar con sus santos preceptos cualquier tradición, o de confundir sus requisitos con las prácticas de los hombres.

Luego se acercó aún más a su pueblo, que tan fácilmente se extraviaba, y no los dejaría con solo los diez preceptos del Decálogo. Mandó a Moisés que escribiera, según él le indicara, juicios y leyes, dando instrucciones detalladas sobre lo que les exigía que realizaran, y así protegió los diez preceptos que había grabado sobre las tablas de piedra. Estas direcciones y requisitos específicos fueron dados para atraer al hombre errante a la obediencia de la ley moral, que tan propenso es a transgredir.

Si el hombre hubiera guardado la ley de Dios, tal como fue dada a Adán después de su caída, preservada en el arca por Noé, y observada por Abraham, no habría habido necesidad de la ordenanza de la circuncisión. Y si los descendientes de Abraham hubieran guardado el pacto, del cual la circuncisión era una señal de compromiso, nunca habrían caído en la idolatría, ni se les habría permitido descender a Egipto; y no habría habido necesidad de que Dios proclamara su ley desde el Sinaí, y la grabara sobre tablas de piedra, y la protegiera con direcciones definidas en los juicios y estatutos dados a Moisés.

Moisés escribió estos juicios y estatutos de la boca de Dios mientras estaba con él en el monte. Si el pueblo de Dios hubiera obedecido los principios de los Diez Mandamientos, no habría habido necesidad de las direcciones específicas dadas a Moisés, las cuales escribió en un libro, relativas a su deber para con Dios y entre sí. Las direcciones definidas que el Señor dio a Moisés con respecto al deber de su pueblo entre sí y con el extranjero, son los principios de los Diez Mandamientos simplificados y dados de manera definida, para que no yerren.

El Señor dijo de los hijos de Israel: *«Porque no habían ejecutado mis juicios, sino que habían despreciado mis estatutos, y habían profanado mis sábados, y sus ojos seguían los ídolos de sus padres. Por tanto, también les di estatutos que no eran buenos y juicios por los cuales no vivirían»* (Ezeq. 20:25). Debido a la continua desobediencia, el Señor anexó penas a la transgresión de su ley, las cuales no eran buenas para el transgresor, o por las cuales no viviría en su rebelión.

Al transgredir la ley que Dios había dado con tanta majestad, y en medio de una gloria inaccesible, el pueblo mostró un abierto desprecio por el gran Legislador, y la muerte fue la pena. (*«El Espíritu de Profecía»*, Vol. 1, páginas 261-265). (Véase también *«Patriarcas y Profetas»*, cap. 32, párrs. 1-4).

Es cierto que el **sistema sacrificial** también fue dado, añadido, a causa de las transgresiones. Esto es verdad en cuanto a los sacrificios originalmente, con Adán y Abraham: también es verdad del sistema levítico dado a Israel en el desierto. Esto también se afirma en un pasaje citado en estudios anteriores, como sigue: —

«Se estableció entonces [«después de la caída»] un sistema que requería el sacrificio de animales, para mantener ante el hombre caído aquello que la serpiente hizo que Eva no creyera: que la pena por la desobediencia es la muerte. La transgresión de la ley de Dios hizo necesario que Cristo muriera como sacrificio, y así hiciera posible un camino para que el hombre escapara de la pena, y aun así el honor de la ley de Dios fuera preservado». («El Espíritu de Profecía», Vol. 1, página 261).

«El **sistema sacrificial**, encomendado a Adán, también fue pervertido por sus descendientes. La superstición, la idolatría, la crueldad y el libertinaje corrompieron el servicio sencillo y significativo que Dios había establecido. A través de un largo trato con idólatras, el pueblo de Israel había mezclado muchas costumbres paganas con su adoración; por lo tanto, el Señor les dio en el Sinaí instrucciones definidas con respecto al servicio sacrificial. Después de la finalización del tabernáculo, él se comunicó con Moisés desde la nube de gloria sobre el propiciatorio, y dio direcciones completas con respecto al sistema de ofrendas y las formas de adoración que debían mantenerse en el santuario. La **ley ceremonial** fue así dada a Moisés, y por él escrita en un libro. Pero la **ley de los Diez Mandamientos** pronunciada desde el Sinaí había sido escrita por Dios mismo en las tablas de piedra, y fue sagradamente preservada en el arca». («Patriarcas y Profetas», páginas 364, 365).

Así, tanto de la **ley moral** como de la **ley ceremonial** es cierto que fue dada, añadida, a causa de las transgresiones. La pregunta entonces es: «¿Cuál es la ley a la que se refiere preeminentemente esta cláusula en Gál. 3:19?» Y por las especificaciones ya notadas, en cuanto a que esta ley fue «ordenada . . . en manos de un mediador», y la asociación directa de este texto con la pronunciación de la **ley de Dios** en Heb. 12:20 y Deut. 5:22, ciertamente debe ser verdad que la ley que en este pasaje se intenta preeminentemente es la **ley de Dios, los Diez Mandamientos**, en forma escrita sobre tablas de piedra y en la Biblia.

[Advent Review and Sabbath Herald | 27 de febrero de 1900]

En la Mano de un Mediador | Gálatas 3:19

“Entonces, ¿para qué sirve la ley? Fue añadida a causa de las transgresiones . . . y fue ordenada por ángeles en la mano de un mediador” (Gálatas 3:19).

Esta declaración en Gálatas 3:19 es idéntica en sustancia a la de Esteban en sus últimas palabras al Sanedrín, mientras estaban a punto de apedrearlo hasta la muerte, cuando dijo: *“¿A cuál de los profetas no persiguieron vuestros padres? Y mataron a los que anunciaron de antemano la venida del Justo, de quien vosotros ahora habéis sido traidores y asesinos; quienes recibisteis la ley por disposición de ángeles, y no la guardasteis” (Hechos 7:52, 53).*

Esta expresión de Esteban, de que la ley fue recibida *“por disposición de ángeles”*, y la expresión en Gálatas 3:19, de que la ley *“fue ordenada por ángeles”*, son idénticas; porque la palabra de Esteban traducida como *“disposición”*, y la palabra de Pablo traducida como *“ordenada”*, son la **misma palabra griega** precisamente, con solo una variación en el tiempo verbal. La palabra de Esteban es *diatagasy* y la palabra de Pablo es *diatageis*.

Ahora bien, ¿qué ley podría ser aquella que, independientemente de lo que pudiera incluirse, fue preeminentemente la ley a la que se refirió Esteban cuando, en relación con la ley que no habían guardado, los acusó de ser asesinos? ¿Qué ley es la que, preeminentemente, un asesino no guarda? —Es la **ley de Dios**—los **Diez Mandamientos**, uno de los cuales dice: *“No matarás.”* Y cuando la misma palabra idéntica se usa en Gálatas 3:19, en la misma conexión idéntica, entonces, ¿a qué ley solamente se puede hacer referencia como la ley preeminentemente referida allí, cualesquiera otras leyes que puedan incluirse? Tener cualquier otra que no sea la misma ley en ambos lugares sería simplemente hacer **violencia positiva** a la escritura clara en toda su conexión. Y dado que no puede haber ninguna duda posible sobre qué ley es preeminentemente la referida por Esteban, tampoco puede haber duda sobre qué ley es preeminentemente referida en Gálatas 3:19, cuando se usa la misma palabra idéntica que la utilizada por Esteban, y en la misma conexión y exactamente en el mismo sentido.

Entonces, ¿cuál es el pensamiento expresado en las palabras *“la disposición de ángeles”*, *“ordenada por ángeles”*? La raíz de las dos palabras usadas por Esteban y Pablo es *diatasso*, que significa **“arreglar, ordenar, establecer”**; **“poner en orden y formar un ejército”** en un desfile, o **“en orden de batalla”**. Así, la declaración específica en los dos pasajes es que, en la entrega de la ley a la que se hace referencia en los dos lugares, los ángeles estaban formados en una **gran disposición**, como un rey dispone su ejército o un general sus tropas; y que, en presencia de esta gran disposición de los ángeles de Dios, la ley en cuestión fue dada por la mano de un mediador.

Como se presentó en un estudio anterior: Dado que solo hay “*un mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús*”, Cristo es incuestionablemente el **Mediador** en cuya mano fue ordenada esta ley. Y la escena se toca en Deuteronomio 33:2; “*El Señor vino de Sinaí, y de Seir se levantó para ellos; resplandeció desde el monte Parán, y vino con diez millares de santos: de su diestra salió una ley de fuego para ellos.*” De su diestra salió esta “*ley de fuego*” en la escritura sobre las tablas de piedra, y también en la obra de hacer las tablas de piedra sobre las cuales la ley fue escrita por la mano de fuego. Porque “*las tablas eran obra de Dios, y la escritura era escritura de Dios grabada sobre las tablas*” (Éxodo 32:16).

Y cuando aquellas tablas originales fueron rotas por Moisés, aunque Moisés talló una segunda serie de dos tablas semejantes a las primeras, se le requirió que subiera estas tablas al monte; y allí, dice Moisés, el Señor de nuevo “*escribió en las tablas, conforme a la primera escritura, los Diez Mandamientos, que el Señor os habló en el monte de en medio del fuego el día de la asamblea; y el Señor me las entregó. Y me volví y descendí del monte, y puse las tablas en el arca que había hecho; y allí están, como el Señor me mandó*” (Deuteronomio 10:4, 5).

Así, la **ley de los Diez Mandamientos** fue dada, en el sentido más completo, por la mano del “*único mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús*” (1 Timoteo 2:5); y ninguna otra ley fue dada. Otra ley fue dada por palabra, o por inspiración, a Moisés, la cual él escribió con su mano; pero ninguna otra ley que la de las tablas de piedra fue dada en o por la mano del **Mediador**. De su “*mano*” salió aquella “*ley de fuego*”; y de esa mano no salió ninguna otra ley. Y cuando de esa “*diestra*” salió aquella “*ley de fuego*”, entonces miles de santos estaban presentes. Estos diez millares de santos (o “*seres santos*”, R.V.) eran la **gran y gloriosa disposición de ángeles** ordenada, dispuesta, puesta en orden, por el Rey celestial, para contemplar y honrar esta **maravillosa transacción** de aquella **ocasión tan maravillosa**.

Incluso los cristianos aún no han discernido verdaderamente la **majestad y la gloria** de la entrega de la ley en el Sinaí; y esa majestad y gloria son solo la verdadera medida de la importancia de ese evento. “*Hubo truenos y relámpagos, y una densa nube sobre el monte, y la voz de la trompeta muy fuerte:*” “*todo el monte Sinaí humeaba, porque el Señor descendió sobre él en fuego; y el humo subía como el humo de un horno, y todo el monte se estremeció en gran manera:*” “*la voz de la trompeta sonaba cada vez más fuerte y prolongada:*” “*la voz de tu trueno estaba en el cielo: los relámpagos alumbraron el mundo: la tierra tembló y se sacudió*” (Salmos 77:18). —Y desde el medio de esa gloriosa y terrible escena, cuando “*el monte ardía con fuego hasta el centro del cielo, con oscuridad, nubes y densa oscuridad*” (Deuteronomio 4:11), “*el Señor habló . . . de en medio del fuego, de la nube y de la densa oscuridad, con una gran voz,*” los **Diez Mandamientos** (Deuteronomio 5:22), “*y no añadió más.*” Y “*todo el pueblo que estaba en el campamento tembló*”, y “*rogaron que la palabra no se les hablara [añadiera] más.*” Y luego, con su mano de fuego, “*las escribió en dos tablas de piedra, y las entregó a*” Moisés.

“*Los carros de Dios son veinte mil, y millares de ángeles: el Señor está entre ellos, como en Sinaí, en el lugar santo*” (Salmos 68:17). “*Los ángeles, diez mil veces diez mil, y miles de miles,*

rodearon al pueblo de Dios mientras estaban reunidos alrededor de la montaña, y estaban todos sobre ellos; formando así un gran tabernáculo viviente, del cual cada ángel maligno fue excluido, para que ni una sola palabra que saliera de la voz de Jesús fuera alterada en ninguna mente, ni se hiciera una sola sugerencia de duda o maldad a un alma.”

Así, cuando la ley fue entregada en el Sinaí, el Señor glorioso y todo el pueblo estaban rodeados por la **hueste celestial de ángeles**, dispuestos, ordenados, arreglados en una disposición ordenada. Querubines de cuatro caras y cuatro alas, serafines de seis alas, y ángeles brillantes en relucientes carros de oro —todos estos, por miles y miles, acompañaron a la **Majestad del cielo**, el **Mediador**, mientras en amor salía de su mano a los hombres pecadores su **gran ley de fuego del amor** (Deuteronomio 33:3). Entonces, en la entrega de la ley de Dios, los **Diez Mandamientos**, en el Sinaí, ciertamente no ha habido escena más majestuosa desde la creación del mundo. Y esta es la **única ley jamás dada por la mano del Mediador**.

¿Cómo puede haber alguna pregunta o duda de que esta es la ley de Gálatas 3:19 que fue añadida a causa de las transgresiones, y que fue ordenada por ángeles en la mano de un mediador?

[Advent Review and Sabbath Herald | 6 de marzo de 1900]

Hasta que viniera la Simiente – Segundo Advenimiento

Gálatas 3:19

«Entonces, ¿para qué sirve la ley? Fue añadida a causa de las transgresiones, hasta que viniera la simiente a quien fue hecha la promesa; y fue ordenada por medio de ángeles en mano de un mediador» (Gálatas 3:19).

Al considerar cada cláusula particular de este versículo por sí misma, hemos encontrado que la **ley de Dios** —los **Diez Mandamientos** en forma escrita, tal como fueron dados en el Sinaí y como están en la Biblia— es la ley a la que preeminentemente se refiere y es la única que cumple todos los requisitos de todas las especificaciones consideradas hasta ahora. ¿Qué hay entonces de esta cláusula: «*hasta que viniera la simiente a quien fue hecha la promesa*»?

Se hace referencia a **dos leyes** en Gálatas. Eso está establecido. Ambas fueron añadidas; y ambas fueron añadidas a causa de las transgresiones. Pero, ¿cuál es preeminentemente la ley a la que se refiere en ese pasaje y su contexto? Esa es la cuestión aquí.

También hay **dos venidas de la simiente**, que es Cristo; y es apropiado y justo preguntar: «¿A qué venida se refiere aquí?» ¿Por qué alguien debería establecer y fijar firmemente como la venida de este pasaje una venida que requiere que también se establezca y fije una ley como la ley del pasaje, la cual no cumple con los requisitos del pasaje en su contexto? Esto es lo que se ha hecho; y ha sido el gran defecto en la consideración habitual de este pasaje de las Escrituras.

Aquellos que son **enemigos de la ley de Dios** en cualquier forma, y que se alegrarían de verla abolida en todas sus manifestaciones, pero que no saben que esa ley no podría ser abolida bajo ninguna posibilidad, siempre han retorcido este versículo para que sirva a esa causa terriblemente equivocada. Estos se aferran con avidez y establecen que la venida de la Simiente a la que aquí se hace referencia es la **primera venida de Cristo**. Nunca miran más allá de la cláusula única: no les interesa hacerlo; porque el único uso que tienen para esta escritura es apoyar su determinación de que la ley de Dios ha sido abolida. Así actúan los enemigos de la ley de Dios.

Por otro lado, los **amigos de la ley de Dios** saben que es cierto que hubo una ley abolida en la primera venida de Cristo. Y dado que aquí hay una ley que fue añadida «*hasta que viniera la simiente*», estos amigos de la ley de Dios aceptan, e incluso se deciden por, la afirmación de los enemigos de la ley de Dios, de que la primera venida de Cristo es la venida a la que aquí se refiere: entonces, y consecuentemente, se decide que la ley que fue abolida es la ley a la que aquí se hace referencia. Pero debe confesarse que esta es una forma débil de abordar

el asunto. Presenta más el aspecto de una **petición de principio** que de un estudio y descubrimiento real de la verdad tal como está en la Palabra, por el bien de la verdad misma. De hecho, no hay nada en el pasaje, ni en toda esta conexión, que sugiera la abolición de ninguna ley.

El tema es: «¿*Para qué sirve la ley?*» ¿Cuál es el propósito, el objeto y el fin de la ley?

Pero hay dos venidas de la Simiente. Hay otra, la **segunda venida de Cristo**, así como hubo la primera. ¿Es imposible que esta segunda venida de la Simiente sea la venida a la que se refiere este pasaje? Hay otras expresiones similares en las Escrituras.

Por ejemplo, Ezequiel 21:27. Hablando de la remoción de la diadema y la corona del rey de Judá, dice: «*Lo trastornaré, trastornaré, trastornaré, y no será más, hasta que VENGA aquel cuyo es el derecho; y a él se lo entregaré*». ¿Qué venida es esta? La respuesta a esta pregunta solo puede darse considerando los hechos del caso. Él vino, pero en lugar de recibir esa corona, recibió una **corona de espinas**; en lugar de sentarse en ese trono, fue clavado en la cruz. Así que sabemos que esa no fue la venida a la que se refiere el texto, sino que es su segunda venida «*sentado en el trono de su padre David, y teniendo sobre su cabeza muchas coronas. Entonces el reino de este mundo viene a ser el reino de nuestro Señor, y de su Cristo; y él reinará por los siglos de los siglos*» (Apocalipsis 11:15). Y esta es la venida de aquel cuyo es el derecho, a la que se refiere el texto, y entonces le será entregado.

De nuevo, está escrito que la simiente de la mujer heriría la cabeza de la serpiente. Esa Simiente VINO, y no hirió la cabeza de la serpiente, sino que *él mismo fue herido* en su lugar (Isaías 53:5). Y después de que él hubo venido, y así había sido herido, incluso hasta la muerte; había resucitado de entre los muertos; y había ascendido al cielo —incluso treinta años después de estas cosas— estaba escrito: «*El Dios de paz aplastará pronto a Satanás bajo vuestros pies*» (Romanos 16:20).

En Daniel 2 está escrito: «*En los días de estos reyes, el Dios del cielo levantará un reino que no será jamás destruido; y este reino no será dejado a otro pueblo, sino que desmenuzará y consumirá a todos estos reinos, y él permanecerá para siempre*» (Daniel 2:44). Todos sabemos que los ministros de hoy generalmente sostienen que esto se hizo en la primera venida de Cristo: que allí la piedra fue cortada sin manos, y debía rodar y rodar y rodar, hasta que llenara toda la tierra. Pero NOSOTROS sabemos que cuando él estuvo aquí, dijo: «*Mi reino no es de este mundo*», y «*no es de aquí*» (Juan 18:36). Y así sabemos que esta escritura se cumple en su **segunda venida**.

Ahora bien, ¿por qué debería pensarse que es imposible que Gálatas 3:19 se refiera a su segunda venida? Miremos la situación tal como está en el texto, con su contexto: «*hasta que viniera la simiente a quien fue hecha la promesa*». ¿Qué promesa? —La **promesa de la herencia**, incuestionablemente: como está escrito: «*Porque si la herencia es por la ley, ya no es por la promesa; pero Dios se la dio a Abraham por medio de una promesa. ¿Entonces para qué sirve la ley? Fue añadida a causa de las transgresiones, hasta que viniera la simiente a quien fue hecha la promesa*». Así queda establecido por la Palabra misma que la promesa a la

que se refiere es la **promesa de la herencia**. Y sea cual fuere la ley a la que aquí se hace referencia, fue dada, añadida, hasta que Él venga a quien fue hecha la promesa de la herencia.

Ahora bien, ¿en su primera venida recibió Él algo de la herencia? —No; no más de lo que la recibió Abraham, a quien, junto con él, se le hizo la promesa. Él *«no tenía dónde recostar su cabeza»*. Y de Él era igualmente cierto, como con Abraham, que *no recibió «ninguna herencia en ella, ni siquiera para asentar su pie»*.

Nótese, además, particularmente, que la cláusula dice: *«Hasta que viniera la simiente a quien»* —no acerca de quien, sino **A quien**— *«fue hecha la promesa»*. Es decir, la promesa a la que se refiere le fue hecha a **ÉL, personalmente**; y no simplemente a alguien, *acerca de él*. Pero el texto establece que la promesa es la **promesa de la herencia**. Esta promesa fue hecha a Abraham y a su simiente, que es Cristo; y esto se hizo cuando la promesa fue hecha a Abraham. Pero, además, también se hizo **A la simiente misma en persona**, que es Cristo. Léase en el segundo Salmo: *«Jehová me ha dicho: Mi Hijo eres tú; yo te he engendrado hoy. Pídeme, y te daré por herencia las naciones, y como posesión tuya los confines de la tierra»* (Salmo 2:7, 8). Aquí está la promesa de la herencia hecha directamente a la simiente, que es Cristo.

Ahora bien, ¿cuándo se cumple esta promesa? Y cuando algo deba ser hecho, creado o instituido *«hasta que viniera la simiente A quien» fue hecha esa promesa, entonces ¿cuál venida sería la verdadera y la única lógica que podría considerarse?* —Claramente, la venida que sería al **recibir la herencia** A LA QUE SE REFERÍA LA PROMESA; y con la cual únicamente la promesa está relacionada.

Por lo tanto, considerando lo que las Escrituras declaran claramente que es la promesa —la **promesa de la herencia**— y considerando que esta promesa se relaciona y pertenece particularmente, y sobre todo, a su **segunda venida**, es evidente que la segunda venida de Cristo, más que la primera, es a la que se refiere la cláusula *«hasta que viniera la simiente a quien fue hecha la promesa»*.

Y puesto que por cada otra cláusula del versículo hemos encontrado que la **ley de Dios**, tal como fue dada en tablas de piedra en el Sinaí y en la Biblia, es a la que preeminentemente se refiere, y la única que cumplirá todas las especificaciones de todas las cláusulas; y puesto que la venida a la que se refiere en esta cláusula es la venida en conexión con la herencia y la recepción de la misma, esto zanja la cuestión más allá de toda posibilidad de controversia: que la **ley de Dios**, los **Diez Mandamientos**, tal como fueron dados en las tablas de piedra y en la Biblia, debe permanecer en plena vigencia y obligación hasta la **segunda venida de Cristo** y el fin del mundo. Y todos sabemos que no será abolida entonces.

Siempre es cierto que aquellas escrituras en las que Satanás se fija y usa con mayor tenacidad para probar la abolición de la ley de Dios, son precisamente aquellas que, cuando se comprenden verdaderamente, demuestran de la manera más concluyente y hermosa su **integridad y obligación perpetuas**.

Miremos el tema más a fondo. La herencia es lo que se refiere en la promesa. Pero, ¿con qué está conectada la herencia? —Claramente, y solo, con el **pacto de Dios con Abraham**—el **pacto eterno**. Nótese en el contexto que *«el pacto [es decir, el pacto con Abraham, el pacto eterno] que fue confirmado antes por Dios en Cristo, la ley, que vino cuatrocientos treinta años después, no lo puede anular para invalidar la promesa [la promesa de la herencia de ese pacto]»* (Gálatas 3:17).

Como hemos visto en un estudio anterior, la herencia es el elemento principal en el **pacto con Abraham, el pacto eterno**. De hecho, Dios hizo el pacto con Abraham con la promesa a Abraham de que heredaría aquello que Dios había prometido. Porque después de que Dios se lo hubo prometido, Abraham dijo: *«¿En qué conoceré que la he de heredar?»* Y, en respuesta, Dios hizo con él, y entró con él en, ese **pacto de sangre**, en el cual empeñó su vida para que la promesa de la herencia nunca fallara (Génesis 15:8-18).

Y como también encontramos en estudios anteriores, todo lo que vino después de que se hizo ese pacto, fue, al bendecir a los hombres, para permitirles alcanzar la plenitud de ese pacto, y la herencia de la cual ese pacto eterno es la garantía. Y este era exactamente el objetivo de la entrega de la **ley de Dios** en tablas de piedra en el Monte Sinaí y en la Biblia. Porque si los hombres hubieran guardado ese pacto, habrían tenido en cuenta la ley de Dios, y no habría habido necesidad de que fuera proclamada desde el Sinaí o grabada en las tablas de piedra. El objetivo de esa ley, así escrita y dada a los hombres, llevando las transgresiones a un punto crítico, haciendo que los pecados abundaran, fue y es que los hombres pudieran encontrar la gracia de Cristo mucho más abundante, —para que a través de él pudieran alcanzar la plenitud de ese pacto eterno con Abraham, y así la herencia de la cual ese pacto fue y es la garantía.

Y permitir que la venida de la simiente a quien fue hecha la promesa de la herencia sea la **segunda venida de Cristo**, y no la primera, —esto da la oportunidad a la **ley de Dios**, en su forma escrita, de cumplir su gran objetivo, que es llevar a los hombres, mediante la fe en Cristo, a la **plenitud de ese pacto eterno**. La plenitud de ese pacto eterno es la **justicia de Dios** —la **observancia de los mandamientos** y la **fe de Jesús**. Y los hombres deben ser llevados a la plenitud de ese pacto eterno para que puedan recibir la herencia, de la cual ese pacto eterno es la garantía.

Que esta visión es la correcta, y es la verdad del asunto, se enfatiza por el hecho de que el **pacto eterno** no se cumple en su plenitud, en los creyentes, hasta la **segunda venida de Cristo**; es decir, hasta que la simiente realmente venga a quien fue hecha la promesa de la herencia.

Una de las provisiones de ese **pacto eterno** es: *«Pondré mi ley en sus entrañas, y la escribiré en sus corazones»*. Y esa provisión no se cumplirá en su plenitud hasta que, por medio del **Mensaje del Tercer Ángel**, los hombres sean llevados a la observancia real de *«los mandamientos de Dios y la fe de Jesús»*; para que el Señor, mirando desde el cielo sobre ellos, pueda decir, en perfecta verdad: *«Aquí están los que guardan los mandamientos de Dios y la fe de Jesús»* (Apocalipsis 14:12).

Otra provisión de ese pacto es: «*Y no enseñará más ninguno a su prójimo, ni ninguno a su hermano, diciendo: Conoce a Jehová; porque todos me conocerán, desde el más pequeño hasta el más grande*» (Hebreos 8:11). Aunque ahora vivimos en los tiempos del **nuevo pacto** tan realmente como Abraham, ni el mundo ni nosotros hemos llegado a ese punto en el que ya no sea necesario que ningún hombre enseñe a su prójimo o a su hermano, diciendo: «*Conoce al Señor*». Y esta parte del **pacto eterno** no se cumplirá en su plenitud hasta que, a través de la bendición y el poder de Dios en el **Mensaje del Tercer Ángel**, el **misterio de Dios** haya sido terminado (Colosenses 1:26, 27; Apocalipsis 10:7).

No es necesario aquí examinar todas las cláusulas del nuevo pacto una por una. Estas son suficientes para ilustrar la verdad de que el **pacto eterno**, el **nuevo pacto**, el **pacto con Abraham**, que es la garantía de la herencia prometida a la Simiente, no se cumple en su plenitud en aquellos que lo aceptan, hasta la **segunda venida de Cristo**.

Y si esto no es lo suficientemente claro por las escrituras presentadas, o no es lo suficientemente convincente, entonces léanse las siguientes frases del **testimonio de Jesús**, que es el **Espíritu de Profecía**: —

*«Fue a medianoche cuando Dios escogió liberar a su pueblo. Mientras los impíos se burlaban a su alrededor, de repente apareció el sol; brillando con su fuerza, y la luna se detuvo. Los impíos miraron la escena con asombro, mientras los santos contemplaron con gozo solemne las señales de su liberación. Señales y prodigios se sucedieron rápidamente. Todo parecía haberse salido de su curso natural. Los arroyos dejaron de fluir. Nubes oscuras y pesadas se levantaron y chocaron entre sí. Pero había un lugar claro de gloria establecida, de donde venía la voz de Dios como muchas aguas, sacudiendo los cielos y la tierra. Hubo un poderoso terremoto. Las tumbas se abrieron, y aquellos que habían muerto en la fe bajo el **Mensaje del Tercer Ángel**, guardando el sábado, salieron de sus lechos polvorientos, glorificados, para escuchar el pacto de paz que Dios iba a hacer con aquellos que habían guardado su ley.*

*«El cielo se abría y se cerraba, y estaba en conmoción. Las montañas temblaban como cañas al viento, y arrojaban rocas dentadas por todas partes. El mar hervía como una olla y arrojaba piedras sobre la tierra. Y mientras Dios pronunciaba el día y la hora de la venida de Jesús, y entregaba el **Pacto Eterno** a su pueblo, habló una frase, y luego hizo una pausa, mientras las palabras recorrían la tierra. El Israel de Dios permanecía con sus ojos fijos hacia arriba, escuchando las palabras que salían de la boca de Jehová, y rodaban por la tierra como estampidos del trueno más fuerte... Los impíos no podían mirarlos [a los santos] por la gloria. Y cuando la bendición interminable fue pronunciada sobre aquellos que habían honrado a Dios guardando su sábado santo, hubo un poderoso grito de victoria sobre la bestia y sobre su imagen» (Primeros Escritos, págs. 145, 146).*

La siguiente cita también, aunque trata sustancialmente de lo que se encuentra en la cita anterior, contiene afirmaciones que hacen que valga la pena imprimirla en esta conexión: —

«Con gritos de triunfo, burla e imprecación, multitudes de hombres malvados están a punto de abalanzarse sobre su presa, cuando he aquí, una densa oscuridad, más profunda que la

*negrura de la noche, cae sobre la tierra. Entonces un arco iris, brillando con la gloria del trono de Dios, se extiende por los cielos y parece rodear a cada grupo que ora. Las multitudes enfurecidas son repentinamente detenidas. Sus gritos de burla se apagan. Los objetos de su rabia asesina son olvidados. Con terribles presentimientos contemplan el símbolo del **pacto de Dios**, y anhelan ser protegidos de su brillo abrumador... En medio de los cielos airados hay un espacio claro de gloria indescriptible, de donde viene la voz de Dios como el sonido de muchas aguas, diciendo: «Hecho está». Esa voz sacude los cielos y la tierra. Hay un **poderoso terremoto**, «como no lo hubo desde que los hombres han estado sobre la tierra, un terremoto tan grande»... Las tumbas se abren, y «muchos de los que duermen en el polvo de la tierra» «despertarán, unos para vida eterna, y otros para vergüenza y confusión perpetua». Todos los que han muerto en la fe del **Mensaje del Tercer Ángel** salen del sepulcro, glorificados, para escuchar el pacto de paz de Dios con aquellos que han guardado su ley...*

*«La voz de Dios se oye desde el cielo, declarando el día y la hora de la venida de Jesús y entregando el **pacto eterno** a su pueblo...*

*«Pronto aparece en el oriente una pequeña nube negra, de aproximadamente la mitad del tamaño de la mano de un hombre. Es la nube que rodea al Salvador, y que en la distancia parece envuelta en oscuridad. El pueblo de Dios sabe que esta es la señal del **Hijo del Hombre**. En solemne silencio la contemplan mientras se acerca a la tierra, volviéndose más clara y gloriosa hasta que es una gran nube blanca, su base una gloria como fuego consumidor, y sobre ella, el **arco iris del pacto**» (El Gran Conflicto, págs. 635-641).*

Y cuando los santos de Dios hayan alcanzado así la plenitud del **pacto eterno**, el **pacto con Abraham**, cuando el objetivo de la entrega de la ley desde el Sinaí y en la Biblia haya sido así cumplido, la ley no será entonces abolida, sino que será **guardada en la mente, en el corazón, en el alma**, tal como lo fue por Adán, Enoc, Noé y Abraham, cuando aún «no había necesidad de que fuera proclamada desde el Sinaí, o escrita en las tablas de piedra». En lugar de ser entonces abolida, será observada y vivida más plena y perfectamente que nunca antes por los hombres.

Y esto es «¿Para qué sirve la ley?» Y esta es la razón por la que «fue añadida a causa de las transgresiones, hasta que viniera la simiente a quien fue hecha la promesa [de la herencia], y fue ordenada por [la disposición, la gran hueste de] ángeles en mano de un mediador».

Estamos completamente convencidos de que los adventistas del séptimo día pueden dedicar un estudio más genuino y mucho más provechoso a Gálatas 3:19, y al resto del capítulo, y a todo el libro, de lo que nosotros o cualquier otra persona le ha dedicado hasta ahora.

[Advent Review and Sabbath Herald | 13 de marzo de 1900]

Por la Fe de Jesús | Gálatas 3:21, 22

«¿Luego la ley es contraria a las promesas de Dios? En ninguna manera; porque si la ley dada pudiera dar vida, la justicia ciertamente fuera por la ley. Mas la Escritura lo encerró todo bajo pecado, para que la promesa que es por la fe de Jesucristo fuese dada a los creyentes» (Gálatas 3:21, 22).

La **ley** no podía estar en contra de las **promesas de Dios**. Porque, cuando Dios había dado una promesa, ¿por qué habría de, y cómo podría, establecer algo en contra de esa promesa? ¿Por qué desearía debilitar o frustrar su propia promesa? Por lo tanto, su «*En ninguna manera*» se opone a cualquier sugerencia de este tipo. En lugar de que la ley esté en contra de las promesas, es, como hemos visto una y otra vez, una ayuda para que los hombres alcancen las promesas.

La Justicia por la Ley vs. las Promesas

La razón divina aquí dada de por qué la ley no está en contra de las promesas es que «*si la ley dada pudiera dar vida*», entonces «*la justicia ciertamente fuera por la ley*». Y si la **justicia** hubiera sido por la ley, no habría habido necesidad de ninguna promesa. De hecho, entonces no habría habido lugar para ninguna promesa. Porque «*al que obra [obtiene justicia por la ley], no se le cuenta el salario como gracia, sino como deuda*» (Romanos 4:4).

Si la **justicia** pudiera obtenerse por **obras**, se poseería en el mismo acto de la obra realizada. Y una vez poseída, no podría haber lugar para ninguna **promesa** de ella. Y si la justicia pudiera obtenerse por obras, entonces la recompensa de la justicia se ganaría, y así sería una deuda; y cualquier retención de ella a quien la había ganado, y a quien se le debía, sería una injusticia. Así, de nuevo, si la justicia fuera por la **ley**, no habría lugar para ninguna promesa; porque incluso prometer a una persona lo que ya había ganado, y que ya era debido, sería una retención de lo ganado y debido, y así sería una injusticia.

Por lo tanto, bajo toda consideración, si la **justicia** pudiera obtenerse por la **ley**, entonces la ley estaría en contra de las **promesas de Dios**. Y para cualquiera que espere la justicia por la ley, en ese mismo acto, pone la ley en contra de las promesas de Dios. Pero contra todo pensamiento de obtener justicia por la ley, el Señor opone su «*En ninguna manera*» a que la ley deba estar en contra de las promesas.

La Incapacidad de la Ley para Dar Vida

Otra razón dada por la cual la **justicia** no puede ser por la **ley** es que la ley no puede dar **vida** —«*si la ley dada pudiera dar vida*», entonces «*la justicia ciertamente fuera por la ley*». Así es certificado por la palabra de Dios que la justicia y la vida provienen precisamente de la misma fuente, y de la misma manera; y esto es, como el don gratuito de Dios por su poder creador, como el Autor y Príncipe de la vida.

Pero no hay **ley** que pueda dar **vida** a los hombres, porque todos los hombres han perdido sus vidas por la **transgresión** de la ley más elevada del universo —la **ley de Dios**. Y dado que todos los hombres han transgredido esa ley más elevada del universo, y así han perdido sus vidas, ninguna ley subordinada a ella puede darles vida. E incluso esa ley más elevada en sí misma no puede darles vida; porque, habiéndola transgredido, y así perdido sus vidas, ellos, siendo **pecadores** y bajo sentencia de **muerte**, no pueden observarla, sino que solo pueden continuar transgrediéndola. Así que para los hombres no hay vida en ninguna ley.

Ahora bien, es cierto que la **ley** fue «*establecida para vida*», pero a causa de la **transgresión** fue «*hallada para muerte*» (Romanos 7:10). Es cierto que está escrito: «*El hombre que las hiciera, vivirá por ellas*»; pero no hay quien las haga. «*No hay justo, ni aun uno*». «*Todos se desviaron, a una se hicieron inútiles*» (Romanos 3:10, 12).

La Solución de Dios: Cristo y la Promesa por la Fe

Pero, bendito sea el Señor, «*lo que la ley no pudo hacer, por cuanto era débil por la carne*» —*débil por la pecaminosidad de la carne*—, «Dios, enviando a su Hijo en semejanza de carne de pecado» *lo hizo*. «Lo que la ley no pudo hacer» —*no pudo hacer ni siquiera aquello para lo cual fue ordenada, no pudo dar vida*—, «Dios, enviando a su propio Hijo» *lo hizo*. *En la semejanza de carne de pecado*, «condenó al pecado en la carne, para que la **justicia** de la ley se cumpliera en nosotros, los que no andamos conforme a la carne, sino conforme al **Espíritu**» (Romanos 8:3, 4). «Porque la paga del pecado es **muerte**, mas la dádiva de Dios es **vida eterna** en Cristo Jesús Señor nuestro» (Romanos 6:23).

Por lo tanto, «*la Escritura lo encerró todo bajo pecado*, para que la **promesa** que es por la **fe de Jesucristo** fuese dada a los creyentes» (Gálatas 3:22). *Y la única manera en que alguien puede ser «encerrado bajo pecado» es por la ley de Dios* —la ley por la cual solamente «*es el conocimiento del pecado*». Y dado que la Escritura ha encerrado así a todos bajo pecado, para que —con el fin de que— la promesa por la fe de Jesucristo sea dada a los creyentes, es perfectamente claro que, en lugar de que la ley esté en contra de las promesas de Dios, es el medio **dado por Dios** para que los hombres alcancen la seguridad perfecta de las promesas de Dios por la fe de Jesucristo, perfectamente claro que, en lugar de que la ley esté en contra de las promesas de Dios, es el medio dado por Dios para que los hombres alcancen la seguridad perfecta de las promesas de Dios por la fe de Jesucristo.

La Indispensabilidad de la Ley

Por lo tanto, esa **ley** no puede ser abolida más de lo que las **promesas de Dios** pueden ser abolidas, y no más de lo que la **fe de Jesucristo** puede ser abolida. Y cualquiera que, en argumento o pensamiento, aboliera esa ley, en argumento o pensamiento, aboliría las promesas de Dios y la fe de Jesucristo, y así destruiría el camino de la **salvación** de Dios para los hombres. Pero eso no puede ser destruido en verdad —excepto en la experiencia individual de los hombres. Y destruir el camino de la salvación de Dios en la experiencia individual es obrar la destrucción eterna del alma. Por lo tanto, la afirmación de que la **ley**

de Dios —los **Diez Mandamientos**— ha sido abolida es el error más asombroso y destructivo que cualquiera podría albergar en cualquier lugar.

[Advent Review and Sabbath Herald | 20 de marzo de 1900]

Habiendo comenzado en el Espíritu | Gálatas 3:2-5

“Esto solamente quiero saber de vosotros: ¿Recibisteis el Espíritu por las obras de la ley [nomou], o por el oír con fe? ¿Tan necios sois? ¿Habiendo comenzado en el Espíritu, ahora vais a terminar por la carne? ¿Tantas cosas habéis padecido en vano? —si es que realmente fue en vano—. Aquel, pues, que os da el Espíritu, y hace maravillas entre vosotros, ¿lo hace por las obras de la ley [nomou], o por el oír con fe?”

En estos versículos se revela el profundo secreto de la dificultad con los gálatas, y especialmente con aquellos que los habían hechizado, lo que provocó la carta a los Gálatas.

Ese secreto es que ellos sostenían que los hombres son justificados, no por la **fe en Cristo**, SINO por la **fe en Cristo Y las obras de la ley**; que los hombres son salvados, no por la **fe en Cristo**, SINO por la **fe en Cristo y algo más**; que aquellos que nunca han creído en Cristo pueden ser justificados por la fe en Cristo; pero que aquellos que creen en Cristo deben ser justificados por las obras de la ley; que un hombre que es solo un pecador debe ser justificado por la fe; pero que cuando ha sido justificado y se ha convertido en cristiano, entonces debe ser justificado por las obras de la ley; que la justicia se obtiene por la fe, pero que debe mantenerse por las obras; que la justicia de Cristo debe recibirse en lugar de todos nuestros pecados, y para ponernos en el camino correcto; pero que nuestra propia justicia nos mantiene en el camino correcto; que Cristo es válido en todo lo que no podemos hacer; pero que en todo lo que podemos hacer, nosotros mismos somos válidos; que comenzamos el camino cristiano por la fe; pero que debemos completarlo por las obras; en resumen, y en palabras de la Inspiración, que comenzamos *“en el Espíritu”*, pero somos *“perfeccionados por la carne”*.

Que este análisis es correcto se demuestra en otras palabras que son parte material de la historia de la controversia que provocó la carta a los Gálatas.

Nótese que no fueron solo los fariseos, sino **“los fariseos que creían”**, quienes iniciaron esta controversia, la continuaron, la llevaron a Galacia y la plantaron entre los cristianos gálatas. Fueron estos profesos creyentes en Cristo quienes dijeron a los creyentes en Cristo: *“Si no os circuncidáis, . . . no podéis ser salvos”*. Fueron estos profesantes de la fe en Cristo quienes insistieron en que aquellos que tenían fe en Cristo también debían ser circuncidados y guardar la ley para ser salvos. Así, para aquellos **“fariseos que creían”**, la **fe en Cristo** no es suficiente para salvar: debe ser **fe en Cristo y algo más**. Requería lo que Cristo había hecho, con lo que nosotros podemos hacer añadido a eso.

Esto se confirma además por el hecho, que señalamos hace algún tiempo, de que la controversia, en lo que respecta a la circuncisión, no trataba sobre los méritos de la circuncisión en sí misma; sino completamente sobre si los creyentes en Cristo debían ser circuncidados para ser salvos. Esto es cierto porque después de que la cuestión había sido decidida en concilio contra la circuncisión, Pablo circuncidó a Timoteo.

Lo mismo ocurrió con el cumplimiento de la ley de Dios: no era una cuestión de guardar o no guardar la ley de Dios por sus méritos, sino completamente la cuestión de **guardar la ley para ser salvado por el cumplimiento de la ley.**

Y la fase más singular de toda esta historia es que aquellas personas pensaban que ese era el **verdadero evangelio**, ¡que esa era la **justicia por la fe!** Pensaban que ellos eran los que sostenían la verdadera fe en Cristo, y que Pablo era un innovador, el principal enemigo de la verdadera fe, que estaba anulando la ley de Dios y socavando toda justicia. Pero la verdad es que **no sabían qué es la justicia por la fe.** No tenían una verdadera idea de la fe, y por lo tanto no podían conocer verdaderamente qué es la justicia por la fe.

Ahora bien, la carta a los Gálatas fue escrita para corregir este terrible error y para mostrarles a ellos y a todas las personas para siempre qué es la **justicia por la fe** en la verdad misma del evangelio. Fue escrita para dejar claro que la **fe de Jesucristo, y solo ella, salva el alma**, al principio y al final y en todo el camino: que **lo que se recibe por fe se guarda solo por fe**; que **lo que se empieza por fe se completa solo por fe**; que **solo la fe nos pone en el camino correcto, y solo la fe nos mantiene en el camino correcto**; que *“en Cristo Jesús ni la circuncisión vale algo, ni la incircuncisión; sino la fe que obra”*, no fe y obras, sino *“la fe que obra por amor”* (Gál. 5:6).

Y como el amor es el cumplimiento de la ley, entonces en Cristo nada vale sino la **fe que cumple la ley** —no la fe y el cumplimiento de la ley, sino la **fe que cumple la ley.** La ley se guarda, no para ser salvado, sino porque somos salvados. Solo el hombre salvo, el justo, puede cumplir la ley; por lo tanto, la cumple solo porque es salvado; y es **salvado solo por gracia por medio de la fe.** El poder, la virtud, para cumplir la ley está en la fe, que se recibe como don gratuito de Dios por medio de Jesucristo. Y esto ni frustra la gracia de Dios ni anula la ley de Dios. Al contrario, magnifica la gracia de Dios y establece la ley de Dios. Es la **verdadera justicia por la fe.**

[Advent Review and Sabbath Herald | 14 de noviembre de 1899]

Liberados por la fe | Gálatas 3:23

“Pero antes que viniese la fe, estábamos guardados bajo la ley, encerrados para aquella fe que iba a ser revelada” (Gál. 3:23).

Este versículo repite, con palabras diferentes, el pensamiento particular de los dos versículos inmediatamente precedentes. El versículo 21 declara que la ley no está en contra de las **promesas de Dios**, y muestra que es una ayuda para la plenitud de las promesas que están en Cristo. El versículo 22 declara que *“la Escritura lo ha encerrado todo bajo pecado”* y esto con un propósito. ¿Y cuál es el propósito? —*“para que la promesa por la fe de Jesucristo fuese dada a los creyentes”* (Gál. 3:22).

Ahora bien, *“por medio de la ley es el conocimiento del pecado”* (Romanos 3:20); y es la **ley de Dios**, los **Diez Mandamientos**, por la cual es el conocimiento del pecado. Entonces, puesto que *“la Escritura lo ha encerrado todo bajo pecado”* y *“por medio de la ley es el conocimiento del pecado”*, la Escritura ha encerrado a todos bajo la **ley**. Y los ha encerrado a todos bajo la ley para que *“la promesa por la fe de Jesucristo fuese dada a los creyentes”*.

Así pues, esa ley por la cual es el conocimiento del pecado —es por esa ley que *“la Escritura lo ha encerrado todo bajo pecado”*. Y puesto que es por esa ley que todos son encerrados bajo pecado, a fin de que la promesa por la fe de Jesucristo les sea dada a los creyentes, por lo tanto, como se afirma en el versículo anterior, la ley no está en contra de las **promesas de Dios**, sino que es una ayuda para todos los hombres en su búsqueda de la promesa por la fe de Jesucristo.

Ahora bien, el mismo pensamiento se mantiene en el versículo que estamos considerando; a saber, *“Antes que viniese la fe, estábamos guardados bajo la ley.”* ¿Bajo qué ley? —Claramente bajo la ley por la cual solamente *“la Escritura lo ha encerrado todo bajo pecado”*. Tal como se dice en otro lugar: *“Pero sabemos que todo lo que la ley dice, lo dice a los que están bajo la ley, para que toda boca se cierre y todo el mundo quede culpable ante Dios.”* Esta es la condición de toda alma en la tierra antes de que la **fe** llegue a ella. Pero cuando la fe llega a él, cuando despierta al ejercicio de la fe, entonces *“la justicia de Dios sin la ley se ha manifestado, ... la justicia de Dios que es por medio de la fe en Jesucristo, para todos y sobre todos los que creen”* (Romanos 3:19-22). Así es cierto, y así es, que todos son encerrados bajo pecado y guardados bajo la ley hasta que la **fe en Jesucristo** los libera.

Sin embargo, hay otra expresión en el versículo que debe ser particularmente notada: es decir, que estábamos *“encerrados”*. Estábamos *“bajo la ley”*, *“encerrados”*. Estábamos *“guardados bajo la ley, encerrados”*. Fue *“antes que viniese la fe”* que *“estábamos guardados bajo la ley, encerrados”*. Y *“antes que viniese la fe, estábamos guardados bajo la ley, encerrados para aquella fe que iba a ser revelada”*.

¿Cómo fue que estábamos encerrados? —*“Bajo la ley, encerrados.”* Pero estar bajo la ley es ser *“culpable ante Dios”* (Romanos 3:19). Estar *“bajo la ley”* es estar bajo el **dominio del**

pecado. (Romanos 6:14). Y puesto que estábamos “*bajo la ley, encerrados*”, fue la ley la que nos encerró. ¿Y qué ley es esta? —Es la misma ley del versículo anterior, por la cual “*la Escritura lo ha encerrado todo bajo pecado*”. Y la única ley por la cual cualquiera puede posiblemente ser encerrado bajo pecado, es esa ley por la cual “*es el conocimiento del pecado*”, que es la **ley de Dios, la ley de los Diez Mandamientos.**

La palabra griega así traducida “*encerrados*” es la misma palabra que, en el versículo anterior, se traduce “*encerrado*”; y también la que en Romanos 11:32 se traduce en el texto “*encerrado*”, y en el margen “*encerrados*”. De modo que las expresiones traducidas de manera similar en los dos versículos, serían: versículo 22, “*La Escritura lo ha encerrado todo bajo pecado, para que la promesa por la fe de Jesucristo fuese dada a los creyentes;*” y versículo 23, “*Estábamos guardados bajo la ley, encerrados para aquella fe que iba a ser revelada.*”

Esto hace que sea seguro que la **ley** por la cual, en el versículo 22, “*fuimos encerrados bajo pecado*” es la misma ley por la cual, en el versículo 23, “*estábamos guardados bajo la ley, encerrados*”. Y por estas expresiones gemelas es evidente que estar “*bajo la ley*” es estar “*bajo pecado*”, pues estar “*encerrados bajo pecado*” es estar “*guardados bajo la ley, encerrados*”; estar “*encerrados bajo la ley*” es estar “*encerrados bajo pecado*”. Y la única ley por la cual cualquiera puede ser encerrado bajo pecado, es aquella ley por la cual solamente es el **conocimiento del pecado**; y esa ley es la **ley de Dios, la ley de los Diez Mandamientos.**

Por lo tanto, puesto que todos son encerrados bajo pecado, a fin de que la **promesa de la fe de Jesucristo** sea dada a los creyentes; y puesto que la **ley de los Diez Mandamientos** es la única por la cual cualquiera puede ser encerrado bajo pecado, es cierto que la ley no está en contra de las **promesas de Dios**, sino que es el único medio seguro para alcanzar la **verdadera fe**, y así la plenitud de las promesas en Cristo.

[Advent Review and Sabbath Herald | 27 de marzo de 1900]

La Ley Nunca Puede Dar Vida | Gálatas 3:21-23

«¿Es, pues, la ley contraria a las promesas de Dios? ¡De ninguna manera! Porque si se hubiera dado una ley capaz de dar vida, la justicia ciertamente sería por la ley. Pero la Escritura encerró [literalmente, "atrapó," griego] todo bajo el pecado, para que la promesa por la fe de Jesucristo fuera dada a los que creen. Pero antes que viniera la fe, estábamos confinados bajo la ley, encerrados hasta la fe que había de ser revelada» (Gál. 3:21-23).

Todos estaban «encerrados bajo el pecado». Y todos estaban «bajo la ley, encerrados». Y la única manera posible en que alguien puede estar bajo el pecado es por aquella ley por la cual es «el **conocimiento del pecado**» (Rom. 3:20; 7:7); por aquella ley que es «el **poder del pecado**» (1 Cor. 15:56); aquella ley de la cual el «pecado» mismo es «la **transgresión**» (1 Juan 3:4). Esa ley es la ley que dice: «No codiciarás» (Rom. 7:7-13). Y esa es la ley de Dios, los **Diez Mandamientos**. Esto es tan cierto que no puede haber ninguna duda al respecto.

Y es igualmente cierto que la **ley ceremonial** de sacrificios y ofrendas nunca tuvo la intención de encerrar a nadie bajo la ley, y nunca pudo hacerlo. Por el contrario, en aquel tiempo presente, esa era la **salida de debajo de la ley**. Observe el siguiente ejemplo ilustrativo, de aquella ley ceremonial: —

«Si toda la congregación de Israel pecare inadvertidamente... y hicieren alguna cosa contra alguno de los mandamientos de Jehová en cosas que no se han de hacer, y fueren culpables; luego que el pecado con que pecaron en ella fuere conocido, la congregación ofrecerá un becerro de la vacada por expiación, y lo traerán delante del tabernáculo de reunión. Y los ancianos de la congregación pondrán sus manos sobre la cabeza del becerro delante de Jehová; y el becerro será degollado delante de Jehová. Y el sacerdote ungido meterá de la sangre del becerro en el tabernáculo de reunión... y el sacerdote hará expiación por ellos, y les será perdonado» (Lev. 4:13-20).

Ahora, por favor, examine todo esto y considérelolo paso a paso: —

(a) El pueblo pecó. ¿Cómo?

(b) Habían hecho «algo contra los mandamientos del Señor». ¿Qué mandamientos del Señor?

(c) «Los mandamientos del Señor con respecto a las cosas que no debían hacerse». ¿Cuáles son los mandamientos del Señor con respecto a las cosas que no debían hacerse?

(d) Claramente estos: «No tendrás dioses ajenos delante de mí». «No te harás imagen de escultura». «No tomarás el nombre de Jehová tu Dios en vano». «El séptimo día es el día de

reposo de Jehová tu Dios; en él no harás obra alguna». «No matarás». «No cometerás adulterio». «No hurtarás». «No dirás falso testimonio». «No codiciarás».

(e) Y cuando habían pecado al hacer algo contra cualquiera de estos mandamientos, esta ley del Señor, eran «**culpables**». Y cuando el pecado llegó a su conocimiento, esa culpa se hizo más evidente: «*el pecado, por medio del mandamiento, llegó a ser sobremanera pecaminoso*». Y mientras permanecieron en esa actitud y solo en ese lugar, fueron retenidos bajo esa culpa, «**encerrados bajo el pecado**»; mientras permanecieron allí solamente, permanecieron más culpables y « **fueron mantenidos bajo la ley, encerrados**». Pero no necesitaban permanecer allí «encerrados bajo el pecado» y «mantenidos bajo la ley, encerrados», considerados «culpables». No necesitaban permanecer allí, porque—

(f) Había **una salida**. Esa salida, la única salida, era el camino del sacrificio y la sangre de la ofrenda, y la ministración del sacerdote que hizo «una **expiación**».

(g) Y cuando se les perdonó el pecado, fueron **libres**. Ya no eran culpables, ya no estaban «encerrados bajo el pecado», ya no estaban «bajo la ley, encerrados». Estaban fuera y libres; porque estaban en unidad con Dios, debido a la **expiación** hecha.

Todo ese curso del sacrificio y la ofrenda fue el camino de la **FE**. Fue el camino de la promesa. Y ese camino era para, y estaba disponible para, solo aquellos que eran «culpables» de «pecado», y por lo tanto estaban «encerrados bajo el pecado». Ese sacrificio y sangre era la expresión de fe en el sacrificio y la sangre de **Jesucristo**. Y esa ministración del sacerdote, y la expiación hecha, fue el ejemplo y la sombra de la ministración de Cristo, el gran **Sumo Sacerdote**, y la **expiación** que Él hace.

Todo ese curso de sacrificio y ofrenda fue el camino de la **fe de Jesucristo**. Ese camino de la fe de Jesucristo fue la salida para aquellos que eran «culpables» de «pecado», y por lo tanto estaban «encerrados bajo el pecado». Eran culpables de pecado, y por lo tanto «encerrados bajo el pecado», solo porque habían hecho algo contra cualquiera de los mandamientos del Señor con respecto a las cosas que no debían hacerse. Y esos mandamientos eran los **Diez Mandamientos**.

Por lo tanto, es por la Escritura indiscutible que por la ley de los **Diez Mandamientos**, que los mostró culpables, fueron «encerrados [literalmente, "atrapados"] todos bajo el pecado, para que [es decir, con el fin de que] la promesa por la fe de Jesucristo fuera dada a los que creen».

Ahora, ¿el sacrificio y la ofrenda los llevaron a la **fe**? ¿O la **fe** los llevó al sacrificio y la ofrenda? —La única respuesta posible es que, por toda evidencia concebible, la fe los llevó al sacrificio. ¿Puede esto posiblemente dudarse cuando está escrito: «*Por la fe Abel ofreció a Dios un... sacrificio por el cual obtuvo testimonio de que era justo*» (Heb. 11:4)? Fue la fe la que llevó a la ofrenda del sacrificio a Abel y a todos los demás que alguna vez fueron aceptados por Dios.

Pero, ¿qué los llevó a la **FE** que trajo el sacrificio? —El **conocimiento de su pecado**—la convicción de que eran «**culpables**».

¿Y qué les dio el **conocimiento de su pecado**? ¿Qué causó la **convicción de su culpa**? —El haber «hecho algo contra cualquiera de los mandamientos del Señor con respecto a las cosas que no debían hacerse».

Así, «antes que viniera la fe», ellos, como todos los demás de la humanidad, «fueron mantenidos bajo la ley, encerrados hasta la fe que había de ser revelada». Fueron «encerrados hasta la fe», la fe expresada en el sacrificio y la ofrenda, porque **no había otra salida** de su culpa de pecado. Y no había otra salida, porque «*no hay ningún otro nombre bajo el cielo*» dado a los hombres, en que podamos ser salvos» (*Hechos 4:12*).

[Advent Review and Sabbath Herald | 3 de abril de 1900]

La Realidad de la Ley | Gálatas 3:22, 23

El término griego, traducido en el versículo 23 como “*encerrados*”, y en el versículo 22 y Romanos 11:32 como “*encerró*”, es *sunekleisan*, y significa “cerrar o acorralar, acorralar, encerrar”. En Lucas 5:6 se traduce como “*encerraban*”, en la afirmación de que “cuando lo hicieron, encerraban gran cantidad de peces”.

Ahora bien, puesto que esta es la ley por la cual es el **conocimiento del pecado** —pues por ninguna otra ley es posible *encerrar* a los hombres *bajo pecado*— surge la pregunta: ¿Cómo la ley de Dios, los **Diez Mandamientos**, *encierra* a los hombres?

Tenga en cuenta que la humanidad “*todos se desviaron*”; “*no hay quien haga lo bueno, no hay ni siquiera uno*”; y “*no hay quien busque a Dios*” (Romanos 3:10-12). Por lo tanto, si alguno de ellos alguna vez encuentra el camino, solo puede ser porque Dios los busca. Y cuando Dios los busca, es para traerlos a sí mismo. Y puesto que todos están bajo el pecado, para traerlos a sí mismo los trae a la **justicia**. Puesto que el carácter de los hombres es completamente malo, el Señor, al traerlos al conocimiento de sí mismo, los trae al conocimiento de un carácter que es completamente bueno.

Puesto que el hombre está **vendido al pecado**, es esclavo del pecado, poseído de una mente que es enemistad contra Dios, y “*no se sujeta a la ley de Dios, ni tampoco puede*”, todo lo que hace es, por su propia naturaleza, incorrecto. ¿Cómo, entonces, puede el Señor llevarlo al camino correcto cuando está fuera del camino, y bajo un poder y poseído de una naturaleza por la cual solo hace el mal? Para poder alcanzar al hombre donde está, el Señor formuló para el hombre una **transcripción de su propio carácter**, en una forma particularmente adaptada a la condición y necesidades del hombre tal como es. Y esta transcripción del carácter de Dios está formulada en la **ley de Dios** —los Diez Mandamientos en forma escrita, tal como fueron dados en el Sinaí en tablas de piedra, y en la Biblia.

Fue necesario que el Señor presentara su ley, la transcripción de su carácter, de esta forma, debido a la **pecaminosidad esencial** de la humanidad. Porque “*de dentro, del corazón de los hombres, proceden los malos pensamientos, los adulterios, las fornicaciones, los homicidios, los hurtos, las avaricias, las maldades, el engaño, la lascivia, la envidia, la blasfemia, la soberbia, la insensatez*” (Marcos 7:21, 22). Puesto que tal es la naturaleza y condición confirmada de todos los hombres, por esta razón la ley de Dios, al entrar en forma escrita, “*no está hecha para el justo, sino para los transgresores y desobedientes, para los impíos y pecadores, para los irreligiosos y profanos, para los parricidas y matricidas, para los homicidas, para los fornicarios, para los sodomitas, para los secuestradores, para los mentirosos, para los perjuros, y para cuanto haya contrario a la sana doctrina*” (1 Timoteo 1:9, 10). Aquí se incluye el principio de cada uno de los Diez Mandamientos, y la violación del mismo.

Así, la ley de Dios llega a cada hombre, diciéndole que no haga precisamente aquello que le es natural e inherente hacer. Tiene en su corazón el deseo de matar; pero allí está la

palabra: “No matarás”. Tiene en su corazón el deseo de cometer adulterio; pero allí está la palabra: “No cometerás adulterio”. Tiene en su corazón el deseo de robar; pero allí está la palabra: “No hurtarás”. Tiene en su corazón el deseo de dar falso testimonio; pero allí está la palabra: “No dirás falso testimonio”. Tiene en su corazón el deseo de codiciar; pero allí está la palabra: “No codiciarás”. Tiene en su corazón el deseo de deshonorar a padre y madre; pero allí está la palabra: “Honra a tu padre y a tu madre”. Tiene en su corazón el deseo de seguir usando todo el tiempo que tiene, el día del Señor así como todos los demás, en desprecio de Dios; pero allí está la palabra: “El séptimo día es reposo para Jehová tu Dios; no harás en él obra alguna”. Tiene en su corazón el deseo de tomar el nombre de Dios en vano; pero allí está la palabra: “No tomarás el nombre de Jehová tu Dios en vano”. Tiene en su corazón el deseo de tener otros dioses aparte del Señor; pero allí está la palabra: “No tendrás dioses ajenos delante de mí”. Tiene en la **malvada imaginación** de su corazón el deseo de formular en una imagen su idea de Dios; pero allí está la palabra: “No te harás imagen, ni ninguna semejanza”.

Y así, la ley de Dios se encuentra con cada hombre en el mundo justo donde está, y por su enfático “No harás”, lo *cierra* de hacer todo lo que le es natural hacer. Así se encuentra *encerrado consigo mismo*, y está “acorralado” con sus pecados, “guardado bajo la ley, encerrado”. Así se le revela al hombre el **conocimiento de sí mismo**, que es el **conocimiento del pecado**: se ve a sí mismo como completamente equivocado. Se despierta en él el deseo de algo mejor, y el anhelo de alejarse de su yo sumamente pecaminoso. Es despojado de todo recurso en sí mismo; y, en su desesperación, clama: “¡Miserable de mí! ¿Quién me librará de este cuerpo de muerte?” Y la respuesta es: “Gracias a Dios por medio de Jesucristo nuestro Señor”, hay **liberación**. En su anhelo de hacer algo que no esté prohibido por la santa ley de Dios, exclama: ¿Qué debo hacer para hacer las obras de Dios? Y la respuesta es: “Esta es la obra de Dios, que creáis en el que él ha enviado” (Juan 6:29). Con las punzadas del pecado hiriéndole el corazón por todos lados, clama: “¿Qué debo hacer para ser salvo?” La respuesta es: “Cree en el Señor Jesús, y serás salvo”.

Y así es como la **ley de Dios** es una **ayuda esencial** para los hombres al acercarlos a las **promesas de Dios**. Así es como por la ley por la cual “es el conocimiento del pecado”, “la Escritura encerró a todos bajo pecado, para que la promesa por la fe en Jesucristo fuera dada a los que creen”. Y así es como, antes de que la fe llegue a los hombres, están “guardados bajo la ley, encerrados para la fe que”, si solo usan correctamente la ley y cumplen con el verdadero principio de la ley, “después será revelada”.

Y así, en Gálatas 3:21-23 se predica el mismo evangelio precisamente como se predica en Levítico 4 y en Romanos 3:10 —y en cualquier otro lugar donde se predique el **verdadero evangelio**.

Todos los hombres han pecado al hacer algo en contra de los mandamientos del Señor concernientes a cosas que no debían hacerse, y son **culpables**. Se debe traer una **ofrenda**, hacer una **expiación**, para que el pecado sea perdonado y la culpa sea eliminada. “Todos nosotros nos descarriamos como ovejas, cada cual se apartó por su camino; mas Jehová cargó en él el pecado de todos nosotros”. “Mas él fue herido por nuestras rebeliones, molido por

nuestros pecados; el castigo de nuestra paz fue sobre él, y por su llaga fuimos nosotros curados". Y "cuando ponga su vida en expiación por el pecado, verá descendencia". "Y si vosotros sois de Cristo, ciertamente linaje de Abraham sois, y herederos según la promesa" (Isaías 53:5, 6, 10; Gálatas 3:29).

[Advent Review and Sabbath Herald | 10 de abril de 1900]

La Ley en Cristo | Gálatas 3:24, 25

“De manera que la ley ha sido nuestro ayo para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe. Pero venida la fe, ya no estamos bajo ayo” (Gál. 3:24, 25).

Estos dos versículos son la conclusión del argumento en los versículos 21-23. Por consiguiente, se introducen con *“De manera que”*. *“De manera que”* significa *“por qué causa o razón; en consecuencia de lo cual; consiguientemente”*. Es fácil ver que estos dos versículos son la consecuencia de los precedentes.

Obsérvese el versículo 23: la ley no está en contra de las **promesas de Dios**; sino que, en cambio, es una ayuda para alcanzar las promesas. Y sabemos que todas las **promesas de Dios** están en Cristo. Entonces, dado que la ley es una ayuda para alcanzar las promesas, y todas las promesas están en Cristo, evidentemente la ley es una ayuda para que los hombres alcancen a Cristo.

A continuación, obsérvese el versículo 22: *“Mas la Escritura lo encerró todo bajo pecado, para que la promesa por la fe en Jesucristo fuese dada a los creyentes”*. Claramente, entonces, la ley es un medio para llevar a los hombres a Cristo y a las promesas por la **fe en él**.

A continuación, obsérvese el versículo 23: *“Pero antes que viniese la fe, estábamos guardados bajo la ley, encerrados para aquella fe que iba a ser revelada”*. Como estábamos *“encerrados para aquella fe”*, y *“guardados bajo la ley, encerrados”* —fue la ley la que nos encerró, y nos encerró para la fe—, claramente la ley llevó a los hombres a la fe. Pero la **fe es siempre Cristo**, y Cristo es siempre la fe, porque él es *“el autor y consumidor de la fe”*. Y dado que la ley llevó a los hombres a la fe y Cristo es la sustancia de toda fe, por la naturaleza de las cosas la ley llevó a los hombres a Cristo. Y así, el versículo 24 expone el hecho, como consecuencia de todo esto: *“De manera que la ley ha sido nuestro ayo para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe”*.

Pero la gran pregunta para la mayoría de las personas es: *“¿Qué ley es esa?”* Es una pregunta bastante justa, porque, sea cual sea la ley, esta lleva a los hombres a Cristo; y si los hombres toman la ley equivocada, no los llevará a Cristo.

Pero se puede saber fácilmente qué ley es. Lea de nuevo el texto: *“De manera que la ley ha sido nuestro ayo para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe. Pero venida la fe, ya no estamos bajo ayo”* —ya no estamos bajo la ley. Ahora bien, ¿qué significa estar **bajo la ley**? —Es estar **bajo el dominio del pecado**; porque está escrito: *“El pecado no se enseñoreará de vosotros; pues no estáis bajo la ley”* (Romanos 6:14). Entonces, todo el que está bajo la ley, está bajo el dominio del pecado, y esto porque *“el pecado es transgresión de la ley”*. ¿Y qué ley es? —Es la **ley moral** —la ley que dice: *“No codiciarás”*; porque está escrito: *“Yo no conocí el pecado sino por la ley; porque tampoco conociera la codicia, si la ley no dijera: No codiciarás”* (Romanos 7:7). Y este es el mismo pensamiento que tenemos ante

nosotros en Gál. 3:23, 25, y en los versículos precedentes, de los cuales los versículos 24, 25 son solo la conclusión.

El versículo 22 dice: *“Mas la Escritura lo encerró todo bajo pecado, para que la promesa por la fe en Jesucristo fuese dada a los creyentes”*; y el versículo 23 dice: *“Pero antes que viniese la fe, estábamos guardados bajo la ley, encerrados para aquella fe que iba a ser revelada”*. No puede haber ninguna duda de que estas expresiones **“bajo pecado”** y **“bajo la ley”** son idénticas en significado, y por lo tanto es claro que estar **“bajo la ley”** es estar **“bajo pecado”**. Y estando **“bajo pecado”**, estando **“encerrados bajo pecado”**, y así **“guardados bajo la ley, encerrados para la fe”**, es cierto que es la ley por la cual es el **conocimiento del pecado** —la ley que dice: *“No codiciarás”*—, la que es el ayo para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe. Y esto es más evidente por el hecho de que, después de que ha venido la fe, después de que somos justificados por la fe, ya no estamos bajo la ley; ya no estamos bajo el dominio del pecado; ya no estamos encerrados; porque hemos alcanzado aquello que es el **objeto de la ley**, que es Cristo. Porque *“Cristo es el fin [el objeto, el propósito, la meta] de la ley para justicia a todo aquel que cree”* (Romanos 10:4).

Obsérvese de nuevo: ¿con qué propósito son llevados los hombres a Cristo? —*“A fin de que fuésemos justificados por la fe”*. Esto es lo mismo que los versículos precedentes: *“Estábamos guardados bajo la ley, encerrados para aquella fe”*. *“La Escritura lo encerró todo bajo pecado, para que la promesa por la fe en Jesucristo fuese dada a los creyentes”*. Claramente, por lo tanto, sea cual sea la ley, es una ley que lleva a los hombres a la **fe**.

Ahora bien, no es cierto, y nunca lo fue, que la **ley ceremonial** de sacrificios y ofrendas alguna vez haya llevado a alguien a la fe. Fue la fe la que los llevó a esa ley. *“Por la fe Abel ofreció a Dios... sacrificio”*. ¿El sacrificio, o el acto de ofrecerlo, llevó a Abel a la fe? —No. La fe llevó a Abel al sacrificio. Ese sacrificio fue un cordero, y, en la fe de Abel, era Cristo. Y por la **fe en Cristo**, en la cual ofreció ese sacrificio, *“obtuvo testimonio de que era justo”*. Así alcanzó la **justicia por la fe; la justificación por la fe**. Así la fe lo llevó a esa **ley ceremonial de sacrificios y ofrendas**.

¿Pero qué lo llevó a la fe que lo llevó a la ley de sacrificios y ofrendas? —El **conocimiento del pecado** lo llevó a la fe. ¿Y qué lo llevó al **conocimiento del pecado**? —La **ley moral**, sin duda —la ley que dice: *“No codiciarás”*—, la ley por la cual únicamente es el **conocimiento del pecado**.

Caín trajo una ofrenda, pero no la trajo con fe, y por lo tanto no fue aceptada; y consecuentemente el pecado aún yacía a su puerta. Gén. 4:7. Caín no tenía fe en Cristo, y por lo tanto su ofrenda no sirvió de nada. E incluso si se hacía una ofrenda de un cordero, si no había fe en Cristo en quien la ofrecía, no serviría de nada. La fe debe estar presente antes de que se traiga la ofrenda, o de lo contrario no tiene valor alguno.

Así, por cada consideración, es cierto que, en lugar de que la **ley ceremonial de sacrificios y ofrendas** llevara a los hombres a la fe, fue la **fe** la que siempre llevó a los hombres a los

sacrificios y ofrendas. Y debe ser la fe la que haga eso, o de lo contrario, el sacrificio y la ofrenda no eran nada.

[Advent Review and Sabbath Herald | 17 de abril de 1900]

La Ley Nunca Puede Justificar | Gálatas 3:24-26

La ley que aquí se considera trae a los hombres a Cristo, para que puedan *ser justificados por la fe*. La **justificación por la fe** es el objetivo. Pero a partir del ejemplo de Abel, y de la ley ceremonial de Levítico, que ya hemos presentado en estos estudios, se ha demostrado que la **ley ceremonial de sacrificios y ofrendas** era en sí misma el camino de la justificación por la fe; de modo que es imposible que una ley que en sí misma es justificación por la fe, traiga a los hombres a la justificación por la fe.

Por otro lado, ¿cuál es la necesidad de la justificación? —Todos han pecado; todos han transgredido la ley; todos están encerrados bajo el pecado, y así mantenidos bajo la ley. Y nunca podrán ser justificados por la ley. La única vía de escape posible es por la **fe en Jesucristo**. Su única esperanza de justificación reside en la justificación por la fe. En consecuencia, esta ley es la ley por la cual se obtiene el **conocimiento del pecado**; la ley *bajo* la cual cada hombre es *guardado* hasta que es justificado por la fe. Esta ley es la que sirve de **tutor** para llevar a los hombres a Cristo a fin de que sean justificados por la fe.

Una palabra más aquí. La ley ceremonial de sacrificios y ofrendas ha sido abolida. No hay duda de ello. Ahora bien, si fuera la ley ceremonial de sacrificios y ofrendas la que llevó a los hombres a Cristo, para que pudieran ser justificados por la fe —ya que esta ha sido abolida— ¿cómo pueden los hombres ser llevados a Cristo? ¿Y cómo pueden encontrar la justificación por la fe? Si esa fuera la ley a la que aquí se hace referencia, entonces, por encima de todo, esa ley nunca debería haber sido, y nunca podría haber sido, con justicia, abolida, mientras quedara una sola alma que necesitara ser llevada a Cristo, que necesitara ser justificada por la fe. En consecuencia, dado que esa ley ha sido abolida, y desde que fue abolida, los hombres han necesitado ser llevados a Cristo y ser justificados por la fe, esto, en sí mismo, es la prueba más concluyente de que la ley ceremonial de sacrificios y ofrendas no es en absoluto, y no podría ser, la ley a la que aquí se hace referencia.

Por estas razones, esa ley solo podría ser una ley que permanece para siempre —y esa ley es la **ley moral**— la ley por la cual se obtiene el conocimiento del pecado, por la cual todo el mundo es declarado y considerado culpable ante Dios, hasta que son justificados por la fe. Porque *todo lo que la ley dice, lo dice a los que están bajo la ley, para que toda boca se cierre y todo el mundo quede bajo el juicio de Dios; ya que por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él, porque por medio de la ley viene el conocimiento del pecado* (Romanos 3:19, 20).

Pero ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, testificada por la ley y por los profetas; la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen en él. Porque no hay diferencia, por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios (Romanos 3:21-23).

*siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús, a quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia, a causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados, con la mira de manifestar en este tiempo su justicia, a fin de que él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús. ¿Dónde, pues, está la jactancia? Queda excluida. ¿Por cuál ley? ¿Por la de las obras? No, sino por la **ley de la fe** (Romanos 3:24-27).*

Concluimos, pues, que el hombre es justificado por fe sin las obras de la ley (Romanos 3:28). Todo esto es de la **ley moral**. Pero fue con las mismas obras de la ley ceremonial de sacrificios y ofrendas que los hombres fueron justificados por la fe. De hecho, un hombre podía ser justificado por la fe sin las obras de la ley ceremonial de sacrificios y ofrendas: porque las obras de la ley ceremonial de sacrificios y ofrendas eran la expresión misma de la fe. *Por la fe Abel ofreció a Dios un... sacrificio. ¿Qué valor tenía la fe que no trajo sacrificio? —Nada. Esa fue la fe de Caín. La ley, entonces, que llevó a los hombres a Cristo para que fueran justificados por la fe, es una ley, y debe ser una ley, sin cuyas obras los hombres son justificados por la fe. Y esto es verdadero y solo puede ser verdadero de la **ley moral**.*

El Significado de "Tutor"

Una de las principales fuentes de malentendido de este texto radica en tomar la palabra *schoolmaster* (tutor/ayó) en el sentido de nuestra palabra cotidiana *schoolteacher* (maestro de escuela), y sabiendo que los **Diez Mandamientos** por sí mismos no enseñan, instruyen o informan a los hombres sobre Cristo y su obra de salvación, mientras que la ley ceremonial de sacrificios y ofrendas sí lo hace —porque en figura era Cristo—, se concluye que esta ley que fue el *schoolmaster*, debe ser, y solo puede ser, la ley ceremonial de sacrificios y ofrendas.

Pero la palabra traducida como *schoolmaster* no significa maestro de escuela. Significa *schoolmaster* en el sentido de un **maestro como disciplinario**: no un maestro de escuela en el sentido de un instructor. Es cierto que el *schoolmaster*, el disciplinario, podía ser, y a veces era, también un maestro de escuela, un instructor, pero eso era solo un incidente. El pensamiento original y primario de la palabra es el de **maestro, como disciplinario, vigilante, corrector**. En consecuencia, la traducción de Lutero al alemán fue *Zucht-meister* —maestro de la casa de corrección—. La palabra griega corresponde a la palabra latina y anglicada *tutor*. Pero incluso en relación con la idea de tutor, el pensamiento de maestro solo se adjunta incidentalmente; porque el significado original y primario de *tutor* es simplemente *un guardián; un vigilante; un protector*. Un guardián puede ser de hecho un maestro también, si tiene la habilidad y la facultad para serlo, pero ese no es el pensamiento original y primario de la palabra, es solo un incidente.

La palabra griega traducida como *schoolmaster* es *paidagogos* y significa *un guardián de niños; un conductor de niños; o un guía de niños; el esclavo que iba con un niño de casa a la escuela y viceversa, una especie de tutor. Fabio es llamado burlonamente el paidagogos de Aníbal, porque siempre lo seguía: —generalmente un líder, demokratias, turannidos.* La idea

de que era principalmente una persona aparte del maestro del niño se enfatiza en la palabra *paídagogio* —la habitación en una escuela donde los *paídagogoi* esperaban a su niño—. El *Century Dictionary* dice: *Entre los griegos y romanos, el pedagogo era originalmente un esclavo que atendía a los niños más pequeños de su amo, y los conducía a la escuela, al teatro, etc., combinando, en muchos casos, la instrucción con la tutela.* Si la idea que se pretendía transmitir en este versículo fuera la de un maestro de escuela, la palabra no tendría que ser *paidagogos*, sino **didaskalos**.

La ley que aquí se refiere no es una ley que en sí misma enseña sobre Cristo; sino aquella que **conduce a los hombres, como niños, a Cristo** para que Él les enseñe. La ley no es en sí misma el maestro, sino aquello que vigila, guarda, corrige y conduce a los hombres, como niños indisciplinados e ingobernables, a Cristo como a la escuela donde por Él serán enseñados. Y la única ley que puede encajar con el pensamiento no solo de la palabra *paidagogos*, sino también con todo el contexto del cual los versículos 24 y 25 son solo la conclusión y consecuencia, es la **ley moral —los Diez Mandamientos**. Porque *la Escritura ha encerrado a todos bajo pecado; fuimos guardados bajo la ley, encerrados PARA LA FE. Así que —en consecuencia— la ley fue nuestro paidagogos —vigilante, custodio, guardián, corrector y conductor— hacia Cristo, para que [de modo que, con el fin de que] pudiéramos ser justificados por la fe.* Pero una vez que ha venido la fe, ya no estamos *bajo la ley —ya no guardados bajo la ley, encerrados bajo el pecado.* Pues todos sois hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús.

La Doctrina Original de la *Review and Herald*

Dos corresponsales piensan que esta es una doctrina nueva, especialmente para la *REVIEW AND HERALD*; pero sea cual sea y para quien sea esta doctrina nueva, hay una cosa cierta, y es que para y en la *REVIEW AND HERALD* no es en ningún sentido nueva. Consideremos: El primer número de la *REVIEW AND HERALD* jamás publicado fue el No. 1 del Vol. I, en noviembre de 1850 —hace cuarenta y nueve años y medio—. El No. 5 del Vol. I fue publicado en enero de 1851. En ese No. 5 se hizo la primera mención del tercer capítulo de Gálatas en la *REVIEW AND HERALD*. Se encuentra en un artículo de **J. N. Andrews**, sobre *La Perpetuidad de la Ley de Dios*. De ese artículo citamos, tal como fue impreso allí, lo suficiente para dejar perfectamente clara a todos ahora la posición que se sostenía en y por la *REVIEW* entonces: —

"La Perpetuidad de la Ley de Dios" por J. N. Andrews

Nuestra fe puede expresarse en una sola frase: La LEY de Dios CUBRE TODO EL TIEMPO, y bajo todas las dispensaciones se presenta ante los hombres como la regla de sus vidas, y la suma de su deber para con Dios. La caída del hombre dejó la obra de la ley escrita en su corazón, aunque de manera tenue; luego en el Monte Sinaí fue escrita en tablas de piedra por el dedo de Dios; luego, bajo el nuevo pacto, está escrita en los corazones del pueblo de Dios, tal como estaba antes de la caída. Apelamos a hombres de candor y razón. ¿No son así estas cosas?

*Gálatas 3. Habiendo sido perdida de vista por la iglesia de Galacia la gran doctrina de la **justificación por la fe**, el apóstol argumenta el punto con ellos y muestra que es la única esperanza de salvación. Por lo tanto, los diferentes pactos que Dios hizo con su pueblo son aquí examinados y contrastados. Se introduce primero el pacto hecho con Abraham, que se basaba en la justicia de la fe. Este pacto le aseguró a él mismo, y a su descendencia, la herencia de la tierra. Romanos 4:13... La pregunta ahora surge: ¿Por qué dice el apóstol que la ley no pudo anular la promesa hecha a Abraham? ¿Hay algo en la ley que esté en contra de la promesa de Dios? —No, de verdad. Véase el versículo 21. Porque la ley de Dios, que encarna sus requisitos y el deber del hombre, no puede ser contraria a su propia promesa.*

*¿Por qué entonces se dice que si la herencia es por la ley, ya no es por promesa? Respondemos que Dios hizo de la **obediencia perfecta a su ley** la condición bajo la cual tomó a Israel, la simiente literal de Abraham, para ser su pueblo. (Jeremías 11:3, 4; Éxodo 19:5-8; 20). Este pacto hizo de las obras de la ley la condición para que recibieran la herencia, en lugar de la **justicia de la fe**, que era la condición de la promesa hecha a Abraham. Pero es claro que si las obras de la ley se hacen el fundamento de la justificación, entonces la justificación por la fe se anula. Y como es evidente que el hombre caído y culpable no puede ser justificado por una ley que ya lo condena, entonces no tendría esperanza de salvación... ¿Por qué, entonces, se preguntará, dio Dios a Israel un pacto que reconocía la obediencia perfecta como su única condición? Respondemos, Él lo hizo para excluir toda apariencia de herencia de la simiente natural, excepto de aquellos que caminaran en la fe de su padre Abraham. Oíd al apóstol: *Porque si se hubiera dado una ley capaz de infundir vida, la justicia ciertamente provendría de la ley. Pero la Escritura lo encerró todo bajo pecado, para que la promesa por la fe en Jesucristo FUERA DADA A LOS QUE CREEN.* Tales son los únicos herederos.*

Ese artículo sobre *La Perpetuidad de la Ley de Dios* fue concluido en el No. 6 del Vol. I, y en este el **Élder Andrews** abordó los mismos versículos que encabezan este Estudio actual en Gálatas, como sigue: —

J. N. Andrews sobre Gálatas 3:23-26

Gálatas 3:23-26... ¿Cómo es la ley un tutor para llevarnos a Cristo? Respuesta: La ley muestra nuestra culpa y justa condenación, y que estamos perdidos sin un Salvador. (Lea el relato de Pablo sobre esta escuela en Romanos 7:7-25). Por la ley es el conocimiento del pecado. (Romanos 3:20). Yo no hubiera conocido el pecado, si no fuera por la ley (Romanos 7:7). Entonces, la instrucción de la ley es absolutamente necesaria para que nos conozcamos a nosotros mismos como pecadores ante los ojos de Dios. Nos encontramos pecadores por ofensas pasadas e incapaces de rendir obediencia presente. La justa pena de la ley pende sobre nuestras cabezas; nos encontramos perdidos y volamos a Jesucristo en busca de refugio.

Los mismos pensamientos fueron publicados nuevamente en el Vol. II, No. 4, el 16 de septiembre de 1851; y en el Vol. III, No. 7, el 5 de agosto de 1852; de modo que se presenta claramente como la **doctrina original de la REVIEW AND HERALD en cuanto a la ley de Dios en Gálatas 3. Y que era doctrina sana entonces, y es doctrina sana ahora, es cierto por el hecho de que en la REVIEW AND HERALD del 5 de abril de 1898, en el artículo de primera**

página, bajo el título La Ley Perfecta, el **Espíritu de Profecía** habla de la siguiente manera:

—

El Espíritu de Profecía sobre "La Ley Perfecta"

La ley de Dios, tal como se presenta en las Escrituras, es amplia en sus requisitos. Cada principio es santo, justo y bueno. La ley impone a los hombres una obligación hacia Dios; abarca el pensamiento y los sentimientos; y producirá convicción de pecado en todo aquel que sea consciente de haber transgredido sus requisitos...

En sus enseñanzas, Cristo mostró cuán trascendentes son los principios de la ley pronunciada desde el Sinaí. Hizo una aplicación viva de esa ley cuyos principios permanecen para siempre como el gran estándar de justicia.

El testimonio de Pablo sobre la ley es: ¿Qué diremos, pues? ¿Es la ley pecado [el pecado está en el hombre, no en la ley]? ¡En ninguna manera! Pero yo no conocí el pecado sino por la ley; porque tampoco conociera la codicia, si la ley no hubiera dicho: No codiciarás... De manera que la ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno...

*No hay seguridad, ni reposo, ni justificación en la transgresión de la ley. El hombre no puede esperar presentarse inocente ante Dios, y en paz con Él por los méritos de Cristo, mientras continúa pecando. Debe dejar de transgredir y volverse leal y verdadero. Cuando el pecador mira el gran **espejo moral**, ve sus defectos de carácter. Se ve a sí mismo tal como es, manchado, contaminado y condenado. Pero sabe que la ley no puede de ninguna manera eliminar la culpa ni perdonar al transgresor. Debe ir más allá de esto. La ley es solo el **tutor** para llevarlo a Cristo. Debe mirar a su Salvador que carga con el pecado. Y a medida que Cristo le es revelado en la cruz del Calvario, muriendo bajo el peso de los pecados de todo el mundo, el Espíritu Santo le muestra la actitud de Dios hacia todos los que se arrepienten de sus transgresiones. *Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna.**

Y todo esto es —no la ley en Gálatas, sino— el **evangelio en Gálatas — justificación, justicia, por la fe— el Mensaje del Tercer Ángel.**

[Advent Review and Sabbath Herald | 24 de abril de 1900]

Bautizados en Cristo | Gálatas 3:27-29

Porque todos los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo os habéis revestido (Gál. 3:27). La palabra griega aquí traducida como "revestido", expresa la idea de ponerse ropa: *estar vestido de: llevar puesto*. Expresa bien la idea del **bautismo**, como se expresa en otros lugares: de ser **sepultado**, de **perderse de vista**; siendo el bautismo una sepultura en el agua, de modo que la persona bautizada es **sumergida, perdida de vista y apartada de la vista del mundo**.

El **bautismo en agua** no es más que la forma en que se expresa el hecho de que el individuo es **sepultado, sumergido, vestido y perdido de vista** en Cristo; de modo que, en lugar de que el **viejo hombre** sea visto en el mundo y por el mundo, es solo **Cristo** quien es visto en el individuo bautizado.

La idea de este versículo se expresa en otro lugar: *Por tanto, de la manera que habéis recibido al Señor Jesucristo, así andad en él* (Col. 2:6). Así como os habéis **revestido de Cristo**, y por tanto estáis **vestidos en Cristo**, así llevadle como vuestra vestidura, para que vosotros mismos seáis **ocultados**, y solo **Cristo** aparezca.

Esta es la **verdad** expresada en el **bautismo**. ¡Oh, que esta verdad fuera siempre expresada en el bautismo! ¿Cuántos se dan cuenta de que el **bautismo en el agua** no es en sí mismo el **verdadero bautismo**; sino que es solo la **expresión externa** de lo que es el verdadero bautismo? Porque aunque una persona sea bautizada, sepultada, sumergida y perdida de vista en el agua —si eso es todo, entonces no es más que nada. El bautismo no consiste en la remoción de la inmundicia de la carne, sino en la **aspiración de una buena conciencia hacia Dios**. (1 Pedro 3:21). Y una buena conciencia se encuentra solo en *la sangre de Cristo, quien mediante el Espíritu eterno se ofreció a sí mismo sin mancha a Dios* (Heb. 9:14). Cuando cada alma, al ser bautizada en el agua, ya ha sido, por la **fe, sumergida, revestida y perdida de vista** en Cristo, y el **bautismo en el agua** es la expresión de su fe que le ha revestido verdaderamente en Cristo, entonces el **bautismo** no solo tendrá su verdadero significado para los cristianos, sino que también tendrá su verdadero significado para el mundo.

Ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay hombre ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús (Gál. 3:28). Entre los que son **cristianos**, no hay distinciones raciales, tribales, nacionales ni de ningún otro tipo, porque todos son **uno en Cristo Jesús**. Y, dondequiera que entre aquellos que profesan ser cristianos se vean distinciones de cualquier tipo, por ese mismo hecho se declara que entre ellos **Cristo no es verdaderamente comprendido**. En consecuencia, la **Versión Revisada** destaca esta misma idea: que entre aquellos que han sido **bautizados en Cristo**, y así se han **revestido de Cristo**, *no puede haber ni judío ni griego, no puede haber ni esclavo ni libre, no puede haber hombre y mujer*, porque todos son **uno**, y ese uno es solo **Cristo**.

La idea es que, cuando el hombre ha muerto y ha sido **sepultado** —**bautizado**— en Cristo: **sumergido, perdido de vista** en Cristo, es para siempre **apartado de sí mismo**, y ya no es él mismo. Si antes era estadounidense, ahora no es estadounidense: es **cristiano**. Si antes era escita, ahora no es escita: es **cristiano**. Si antes era africano, ahora no es africano: es **cristiano**. Si antes era esclavo, ahora no es esclavo: es **cristiano**. De modo que, entre aquellos que son verdaderamente de Cristo, que se han **revestido de Cristo** y que están **llevando a Cristo**, toda distinción racial, tribal, nacional o de cualquier tipo, ha **desaparecido por completo**. No hay **acepción de personas** para con Dios, ni para con aquellos que son hijos de Dios: lo que cuenta es solo el **carácter**, y ese es el **carácter de Cristo** —la **justicia de Dios** que es por la fe en Jesucristo.

Y así, *si vosotros sois de Cristo, ciertamente linaje de Abraham sois, y herederos según la promesa* (Gál. 3:29). La **promesa** es solo para Abraham y para su **simiente**, que es Cristo. En consecuencia, esa **promesa** y **herencia** no podría recaer en ninguna persona sino en Cristo. Porque, *no dice: Y a las simientes, como de muchos, sino como de uno: Y a tu simiente, la cual es Cristo*. Entonces, cualquiera que no se halle **con Cristo**, de modo que Cristo sea el individuo que es visto, nunca podrá ser **heredero** de la herencia ni recibir la **promesa**. Y dondequiera que entre los cristianos profesos haya **divisiones** o **disensiones**, la **promesa de la herencia** es **perdida**. Porque la promesa no es *a las simientes, como de muchos, sino como de uno. Y a tu simiente, la cual es Cristo: y Cristo no está dividido*. Él es **uno**, y solo aquellos que son **uno EN ÉL** pueden recibir la herencia.

[Advent Review and Sabbath Herald | 1 de mayo de 1900]

Contado por Justicia | Gálatas 3:6-9

“Así como Abraham creyó a Dios, y le fue contado por justicia. Sabed, por tanto, que los que son de fe, estos son hijos de Abraham. Y la Escritura, previendo que Dios justificaría a los gentiles por la fe, anunció de antemano el evangelio a Abraham, diciendo: ‘En ti serán benditas todas las naciones’. De modo que los que son de fe son bendecidos con el creyente Abraham” (Gálatas 3:6-9).

La gran contención de aquellos que habían confundido a los gálatas era que los gentiles que creían en Cristo debían ser circuncidados para ser salvos. En la naturaleza del caso, llevaron la obligación de la **circuncisión** a Abraham, porque en su familia fue instituida la circuncisión. Desconcertaron a los cristianos gálatas presentándoles este **argumento falaz**:

La **promesa de heredar el mundo**, y, de hecho, todas las promesas, fue hecha a Abraham. Abraham y toda su familia fueron circuncidados. Ahora bien, es perfectamente correcto creer en Jesús para el **perdón de los pecados**; pero, además de esto, debéis ser **circuncidados**, y así llegar a ser **hijos de Abraham**, para que, como hijos de Abraham, podáis ser herederos de la **herencia**, el mundo venidero, que fue prometido a Abraham. Nadie sino los verdaderos hijos pueden heredar del padre. Por lo tanto, ¿no veis que si queréis heredar de Abraham, debéis ser hijos de Abraham? Eso es bastante claro. Pero Abraham, a quien pertenece la propiedad, fue circuncidado. Solo podéis ser hijos suyos mediante la circuncisión; porque todos sus hijos deben ser circuncidados. Por lo tanto, ¿no veis que, si bien es correcto e incluso necesario creer en Jesús para el perdón de los pecados, es **esencial** que, además de eso, seáis circuncidados para ser salvos, y así heredar la tierra y todas las promesas dadas a Abraham, el padre? ¿No veis ahora cómo Pablo os está robando vuestra herencia y excluyendo de todas las bendiciones de Abraham, nuestro padre, al decirnos que no necesitáis ser circuncidados?

Ahora bien, ese argumento es totalmente falaz, y se demuestra que es falaz por el doble hecho de que Abraham recibió la promesa de la herencia, y, de hecho, todas las promesas, y también aquello que asegura la herencia, **antes de ser circuncidado**. En otras palabras, fue mientras Abraham era un **gentil** que recibió las promesas; y las recibió completamente **por fe** entonces; así, todo aquel que es de fe, este es hijo de Abraham.

La **justicia** es aquello que asegura la herencia; y está escrito: *“Abraham creyó a Dios, y le [su creer a Dios] fue contado por justicia” (Génesis 15:6)*. Así, Abraham obtuvo la **justicia de Dios** al creer a Dios. También obtuvo la herencia, el mundo venidero, al creer a Dios. De este modo, tanto la herencia como la justicia que la asegura fueron recibidas por Abraham **por fe sola**.

Así pues, todos los que son de fe son los hijos de Abraham; y, siendo hijos de Abraham, son herederos de la herencia, que es el mundo venidero.

Fue también mientras Abraham estaba aún incircunciso, mientras en ese aspecto era todavía “un gentil”, que Dios le dio la promesa de que “justificaría a los gentiles”, con las palabras: *“En ti serán benditas todas las naciones”*. Por lo tanto, una vez más, como fue mientras todavía era un gentil que Abraham fue justificado, y justificado enteramente por fe; y, como fue entonces también que Dios prometió a Abraham que justificaría a todos los gentiles exactamente como había justificado a Abraham, de ello se sigue inevitablemente que todos los gentiles deben ser justificados por fe, para ser hijos de Abraham. Y, así, siendo por fe hijos de Abraham, son *“herederos según la promesa”* dada a Abraham. *“De modo que los que son de fe son bendecidos con el creyente Abraham.”*

Y esta fe justificadora y salvadora no es fe y circuncisión; sino **fe sin circuncisión**. Porque *“¿es, pues, esta bienaventuranza solamente sobre los de la circuncisión, o también sobre los de la incircuncisión? Porque decimos que a Abraham le fue contada la fe por justicia. ¿Cómo, pues, le fue contada? ¿Estando en circuncisión, o en incircuncisión? No en circuncisión, sino en incircuncisión. Y recibió la señal de la circuncisión, como sello de la justicia de la fe que tuvo estando aún incircunciso”* (Gálatas 4:9-11).

Y esto fue así para que *“fuese padre de todos los que creen, aunque no sean circuncidados, a fin de que también a ellos les sea imputada la justicia; y padre de la circuncisión para aquellos que no solo son de la circuncisión, sino que también siguen las pisadas de la fe de nuestro padre Abraham, la cual tuvo estando aún incircunciso”* (Gálatas 4:11, 12).

Es decir, que aunque fueran hijos de Abraham por nacimiento natural confirmado por la circuncisión, él era su padre, y ellos eran realmente sus hijos solo cuando eran justificados por esa fe que él tuvo, y cuando andaban en las pisadas de esa fe que él tuvo mientras él era aún, en cuanto a la circuncisión, un gentil. Y ahora, cuando Él había venido en quien Abraham, siendo gentil, había creído y había sido justificado y había obtenido las promesas, y estos gentiles habían creído en Él, tal como había hecho Abraham cuando era gentil, para aquellos que estaban circuncidados el insistir en que esos gentiles creyentes debían ser circuncidados para ser los hijos de Abraham y para ser salvos, era simplemente mostrarse muy atrasados en el tiempo, y tristemente carentes de entendimiento de las mismas verdades que ellos mismos profesaban, y de las cuales llevaban la marca.

Por lo tanto, es la **fe en Cristo, y solo la fe**, lo que vale: es la fe en Cristo lo que vale para obtener el **perdón de los pecados**; es la fe en Cristo lo que obtiene la **herencia**; es la fe en Cristo lo que obtiene la **justicia**, que sola puede hacer la herencia segura. Y es la fe en Cristo, y solo eso, lo que puede permitir a aquel cuyos pecados han sido perdonados, caminar así por el sendero de la justicia para que entre, en plena y asegurada herencia, en la herencia que fue dada a Abraham y a su descendencia, por medio de la **justicia de la fe**.

[Advent Review and Sabbath Herald | 21 de noviembre de 1899]

Circuncisión | Gálatas 3:6-9

Los gálatas y otros gentiles fueron **justificados por la fe en Cristo sin circuncisión**. Así, se convirtieron en **hijos de Abraham**, porque Abraham fue justificado por la fe en Cristo sin circuncisión. De este modo, también se hicieron **herederos de la herencia prometida a Abraham**, porque Abraham recibió la promesa de la herencia por fe, sin circuncisión. Por lo tanto, dado que eran hijos de Abraham, y herederos según la promesa hecha a Abraham, y tenían la justicia que les da pleno derecho a la herencia —todo sin circuncisión—, y dado que en todo esto eran exactamente como Abraham, y andaban en los pasos de la fe de nuestro padre Abraham que él tuvo estando aún incircunciso, ¿qué posible necesidad podía haber de la circuncisión?

Esta fue la respuesta que se dio a las **demandas de los fariseos que creían**, quienes insistían en que los gentiles que creían en Cristo debían ser circuncidados para ser salvos. Esta es la respuesta, tanto en Romanos como en Gálatas, a la contención de los fariseos que creían. Este es el **argumento cristiano**.

Pero a esto ellos replicaron con la pregunta: "¿Qué provecho hubo alguna vez en la circuncisión? ¿Para qué servía la circuncisión? ¿Cómo llegó a existir? ¿Y por qué debería haber existido?" Y argumentaron que, incluso admitiendo que Abraham tuvo todo esto antes de ser circuncidado, y que los gentiles ahora, al venir, lo encuentran todo por fe sin circuncisión, tal como lo hizo Abraham, el hecho es que después de que Abraham lo obtuvo todo por fe, *fue circuncidado*. Entonces, admitiendo que estos lo tienen todo por fe, tal como él lo obtuvo, ¿por qué no deberían ser estos circuncidados después de tenerlo por fe, tal como Abraham fue circuncidado después de obtenerlo por fe? Así, afirmaron los fariseos, no basta con decir que Abraham recibió esto por fe sin circuncisión, y que los gentiles han avanzado lo suficiente al haberlo recibido todo sin circuncisión, como lo hizo Abraham; porque, cuando Abraham lo había recibido sin circuncisión, fue circuncidado después. Entonces, los gentiles no han avanzado lo suficiente en el camino de Abraham a menos que ellos, teniendo lo que Abraham tuvo sin circuncisión, también, como hizo Abraham, vayan aún más lejos y sean circuncidados.

Esta era la afirmación de los fariseos que creían y que iban por todas partes en oposición a la obra de Pablo, insistiendo en que todos los gentiles que creen en Cristo debían ser circuncidados para ser salvos.

Y esta misma pregunta se plantea, incluso hasta el día de hoy, por muchas personas. Incluso hoy en día hay un gran número de personas que preguntan: "¿Por qué los cristianos no deberían ser circuncidados, porque seguramente Abraham fue circuncidado, y él es el padre de todos los que creen?" De modo que, aunque no se mantiene la misma contención que iniciaron los fariseos de Jerusalén en los días de los apóstoles, en realidad la misma pregunta persiste. Y Romanos y Gálatas —Gálatas en particular— es, incluso hoy, **verdad presente**; no solo por su insistencia en la verdad eterna de que aquellos que son

justificados por fe, como lo fue Abraham, sin circuncisión, son los hijos de Abraham, y herederos de la promesa sin circuncisión.

¿Por qué, entonces, fue circuncidado Abraham después de recibir la justicia y las promesas, y sin embargo sus verdaderos hijos —sus hijos por fe— no son ahora circuncidados? La respuesta es: Por la sencilla razón de que la **circuncisión no estaba en el plan original**. No era parte, y no es parte, del **orden original de Dios en la justificación o la salvación**. La verdad es que si Abraham hubiera seguido andando en la fe en la que andaba antes de ser circuncidado, nunca habría sido circuncidado, ni ninguno de sus hijos.

¿Por qué, entonces, fue circuncidado Abraham? Es importante saberlo. Y para saberlo, es importante mirar el registro en la Biblia; porque todo está allí, y todo es claro. Notemos que en **Gén. 11:29-32** está el registro de Abram dejando su país natal. Luego **Gén. 12:1** nos dice que el Señor *“había dicho”* a Abram: *“Sal de tu tierra y de tu parentela, y de la casa de tu padre, a la tierra que te mostraré.”* Esto muestra que fue en obediencia al llamamiento del Señor que Abram dejó su país, aunque la casa de su padre y su parentela estaban con él en esto. Y fue en ese momento, cuando Dios *“había dicho”* así, que Dios también mostró que justificaría a los gentiles por medio de la fe; porque entonces fue cuando *“predicó el evangelio a Abram, diciendo: ‘En ti serán benditas todas las familias de la tierra’”* (**Gén. 12:3; Gál. 3:8**).

Después de la muerte de su padre, Abram llegó a la tierra de Canaán, y fue entonces cuando *“el Señor se apareció a Abram y le dijo: ‘A tu descendencia daré esta tierra’”* (**Gén. 12:7**). Pero la parentela de Abram todavía estaba con él; y aunque el Señor ya le había prometido la tierra, aún no se la había mostrado como había dicho que haría, y no podía mostrársela hasta que se hubiera separado de su parentela, así como de su país y de la casa de su padre. Pero en el capítulo trece, Lot y su gente, la única parentela que estaba con él, se separaron de él; y justo entonces, *“después que Lot se separó de él”*, el Señor dijo a Abram: *“Alza ahora tus ojos, y mira desde el lugar donde estás hacia el norte y hacia el sur, y hacia el oriente y hacia el occidente: porque toda la tierra que ves, a ti te la daré, y a tu descendencia para siempre”* (**Gén. 13:14, 15**). Y la tierra que Abram entonces vio, y que entonces le fue prometida, incluía *“el mundo”*; porque esta promesa era *“la promesa de que sería heredero del mundo”* (**Rom. 4:13**).

Luego, en **Génesis 15**, Abram dijo al Señor: *“He aquí, no me has dado descendencia, y he aquí que un esclavo nacido en mi casa es mi heredero. Y he aquí que vino a él palabra del Señor, diciendo: No será este tu heredero, sino que uno que saldrá de tus entrañas será tu heredero. Y lo llevé fuera, y le dijo: ‘Mira ahora los cielos, y cuenta las estrellas, si es que las puedes contar.’ Y le dijo: ‘Así será tu descendencia.’ Y creyó a Jehová, y le fue contado por justicia”* (**Gén. 15:3-6**).

Al mismo tiempo, el Señor le dijo: *“Yo soy Jehová, que te saqué de Ur de los caldeos, para darte esta tierra para heredarla.”* Y Abram preguntó: *“Señor Jehová, ¿en qué conoceré que la he de heredar?”* En respuesta, el Señor hizo un **pacto con Abram** —un **pacto de sacrificio**—, comprometiendo su propia vida al cumplimiento de todo lo que había

prometido y hablado; porque le dijo a Abram que tomara *“una becerro de tres años, y una cabra de tres años, y un carnero de tres años, y una tórtola, y un palomino.”* Y cuando Abram los hubo partido por la mitad, a todos excepto las aves, y puso cada mitad una frente a la otra sobre el altar en sacrificio a Dios, y observó los sacrificios hasta la puesta del sol, entonces *“cayó un profundo sueño sobre Abram; y he aquí, un horror de gran oscuridad cayó sobre él”,* y *“cuando el sol se puso, y estaba oscuro, he aquí un horno humeante, y una antorcha de fuego que pasaba entre los trozos.”* Y *“el Señor hizo un pacto con Abram, diciendo: ‘A tu descendencia he dado esta tierra’”* (**Gén. 15:7-18**).

Así, Abram había recibido la bendición de Dios, que lo convertiría en bendición para todas las naciones; había recibido la promesa del mundo como herencia; había recibido la promesa de la simiente en quien todas las naciones serían benditas; había recibido la **justicia de Dios**; y Dios había hecho su pacto con él, en el que se comprometía a sí mismo: y **todo esto por la fe sola, absolutamente sin circuncisión**, y sin ninguna mención ni siquiera insinuación de circuncisión, o de cualquier necesidad de ella. Así, el Señor le había dado a Abram, y por fe Abram había recibido, todo lo que el Señor tiene para dar a cualquiera, y todo lo que cualquiera puede recibir. Y fue, y es, completamente de la fe, y **solo de la fe —fe sin obras, sin circuncisión**.

En el capítulo dieciséis de Génesis, *“Sarai dijo a Abram: He aquí que Jehová me ha hecho estéril; te ruego que te llegues a mi sierva; quizá tenga hijos de ella. Y Abram escuchó la voz de Sarai”* (**Gén. 16:2**). Agar concibió y dio a luz a Ismael. Y sabemos, por las otras escrituras, que todo este arreglo fue completamente un **esquema de la carne**, surgiendo enteramente de la **desconfianza de la promesa de Dios**, brotando de la **incredulidad**; y Abraham tuvo que repudiarlo todo, y soportar la terrible prueba del ofrecimiento de su único hijo Isaac, en el Monte Moriah, antes de recuperar su verdadera posición en la fe sola. Fue un esfuerzo de ellos mismos para cumplir la promesa de Dios, la cual, por la naturaleza de las cosas, solo Dios podía cumplir. Fue un **esfuerzo de la carne por hacer las obras del Espíritu**, y así fue un **lapsus de Abram de la verdadera fe y obra de Dios**, hacia la incredulidad y los planes del yo y las obras de la carne. Entonces fue cuando **entró la circuncisión**. Y fue por esto que la circuncisión entró. Fue una **marca hecha en la carne como un recordatorio**, un **recordatorio humillante**, del recurso de Abram a la carne; y así también un recordatorio de que todo aquel que la llevara no debía cometer el mismo error que Abram, sino permanecer fiel a la fe y obra de Dios.

Consecuentemente, está escrito: *“La circuncisión a la verdad aprovecha, si guardas la ley; pero si eres transgresor de la ley, tu circuncisión viene a ser incircuncisión.”* Y Abraham fue *“el padre de la circuncisión”* para aquellos que son de la circuncisión, cuando, y solo cuando, andaban *“en los pasos de aquella fe de nuestro padre Abraham que tuvo siendo aún incircunciso.”* Así fue *“una señal de que Dios los había apartado y separado de todas las naciones como su tesoro peculiar”* (*“Spirit of Prophecy.”* Vol. I, página 262). Esto debía ser así hasta que la simiente llegara en la línea de Abraham, en quien solamente todas estas cosas pueden cumplirse.

Así es perfectamente claro que si Abraham hubiera sido fiel a lo que recibió de Dios por fe, nunca habría sido circuncidado. Y es igualmente cierto que cuando cualquiera, recibiendo por **fe solo en Cristo**, como Abraham lo recibió, lo que Abraham recibió, no necesita ser circuncidado.

Dado que la **Simiente** ha venido, quien es el dador de todas las promesas, quien es la garantía del pacto, quien es aquel de quien debe venir todo lo que fue prometido a Abram, y que Abraham recibió por fe sola, entonces, quienquiera que cree en Él y anda por fe sola en Él, como hizo Abram antes de ser circuncidado, por la naturaleza de las cosas no necesita ser circuncidado. Porque el fruto de esta fe estaba en Abram, y está en todo el que cree, la **observancia de los mandamientos de Dios. (Gén. 26:5; 1 Cor. 7:19)**. Y así está escrito: *“Si el hombre hubiera guardado la ley de Dios, tal como le fue dada a Adán después de su caída, preservada por Noé, y observada por Abraham, no habría habido necesidad del rito de la circuncisión”* (“Patriarcas y Profetas,” página 364).

Y dado que la fe de Jesús trae al creyente en Jesús, y le da al creyente en Jesús, la perfecta observancia de la ley de Dios, la **perfecta justicia de Dios**, entonces **“no hay necesidad del rito de la circuncisión.”** Y que todo el pueblo diga: Amén.

Esta es la poderosa verdad que Pablo vio. Esta es la poderosa verdad que Esteban vio. Y aunque está tan claramente expuesta en las Escrituras, y ahora es tan clara para nosotros, sin embargo, para los judíos carnales y los **fariseos formalistas "que creían"**, parecía nada menos que el desarraigo de toda religión, y un ataque directo a los cimientos mismos del Trono.

[Advent Review and Sabbath Herald | 5 de diciembre de 1899]

Por la Ley es el Conocimiento del Pecado | Gálatas 3:10

«Porque todos los que dependen de las obras de la ley están **bajo maldición**; pues escrito está: Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas» (Gál. 3:10).

La razón por la que todos los que dependen de las obras de la ley están **bajo maldición** es que «por medio de la ley es el **conocimiento del pecado**» (Rom. 3:20).

Puesto que «por medio de la ley es el **conocimiento del pecado**», cualquiera que por la ley se basa en las obras de la ley, sus obras son únicamente obras de pecado; y, por supuesto, está **bajo maldición**, porque está solamente bajo el pecado, y el pecado trae solo la maldición.

Todo lo que la ley por sí misma dice, o puede decir, a cualquier hombre es que es un pecador. Como está escrito: «Pero sabemos que todo lo que la ley dice, lo dice a los que están bajo la ley, para que toda boca se cierre y todo el mundo quede bajo el juicio de Dios» (Rom. 3:19).

Entonces, ¿cómo podría esperarse que aquello que en todas las cosas declara a un hombre culpable, pudiera por sí mismo, de alguna manera, declararlo inocente? Pero cuando es culpable, está **bajo maldición**. Y como en cualquier obra que haga, la ley sigue declarándolo culpable, incluso si se esfuerza por hacer las obras de la ley, sigue estando **bajo maldición**.

«Por tanto», «por las obras de la ley ninguna carne se justificará delante de él; porque por la ley es el **conocimiento del pecado**» (Rom. 3:20).

Para que cualquier hombre que depende de las obras de la ley, cualquier hombre por las obras de la ley, no estuviera **bajo maldición**, tendría que haber por la ley el **conocimiento de la justicia**. Pero si por la ley hubiera el **conocimiento de la justicia**, entonces, aunque todo el mundo se haya sumergido abrumadoramente en el pecado y esté cargado de iniquidad, nadie podría saberlo; y la ley, al traer a tales personas el **conocimiento de la justicia**, arruinaría el universo, porque al hacerlo estaría simplemente declarando que el pecado es justicia.

Pero el pecado no es justicia; y ninguna desviación de la verdadera **justicia** puede ser sancionada en grado alguno. Por lo tanto, como este mundo se ha desviado por completo de tal manera que «no hay justo, ni aun uno», «todos pecaron», es esencial que sepan que están en pecado y perdidos, para que puedan ser salvos. «Pero la ley se introdujo para que el pecado abundase» [para hacer que el pecado apareciera, «a fin de que el pecado por el mandamiento llegase a ser sobremanera pecaminoso»]. «Mas donde el pecado abundó, la gracia sobreabundó; para que así como el pecado reinó para muerte, así también la gracia reine por la justicia para vida eterna mediante Jesucristo Señor nuestro» (Romanos 5:19-21).

Pero podría preguntarse: «¿No da la ley, al dar el **conocimiento del pecado** y al condenar el pecado, por contraste el **conocimiento de la justicia**?» —La respuesta sigue siendo: «No». De esta manera de contraste, la ley sí transmite, o imprime, la idea de que existe tal cosa como la **justicia**; pero en cuanto a la **justicia** misma, lo que realmente es, y el **conocimiento** de ella en la vida, que es el único verdadero **conocimiento**—nada de esto es, ni puede ser, transmitido por la ley.

La razón de esto es que la única **justicia** verdadera que existe, es la **justicia de Dios**. Cualquier cosa que no cumpla plenamente la medida del estándar de la **justicia de Dios** no es **justicia** en absoluto; sino que es pecado. Ahora bien, la verdad es que la medida máxima de **justicia** que cualquier hombre puede ver o encontrar en la ley de Dios, se queda muy corta de la verdadera medida de la **justicia de Dios**. Pero en la medida en que se queda corta de la **justicia de Dios**, es pecado. Es, de hecho, simplemente la propia medida de **justicia** del hombre según la medida de sus propias capacidades de comprensión. Y aunque la viva por sí mismo en completa medida, es solo su **propia justicia** en lugar de la **justicia de Dios**; porque es según su propia medida en lugar de la medida de Dios; es simplemente **justicia propia** en lugar de la **justicia de Dios**, y por lo tanto es pecado. En consecuencia, por la ley es solo el **conocimiento del pecado**.

Sin embargo, también es cierto que la mismísima **justicia de Dios** está en la ley; porque la ley no es sino la expresión de la voluntad de Dios, es solo el reflejo de su carácter. Y dado que esto es así, se desprende de la naturaleza del caso que nadie puede ver en la ley la **justicia de Dios**, nadie puede encontrar en la ley la **justicia de Dios**, sino Dios mismo. Y esto solo enfatiza la poderosa verdad de que todo lo que cualquiera, sea Dios o el hombre, puede ver o encontrar en la ley es SU PROPIA **justicia**. Por parte del hombre, esto es pecado; porque se queda corto de la **justicia de Dios**. Pero por parte de Dios, es **justicia**; porque es la mismísima **justicia de Dios** en toda perfección.

Y esto aclara y enfatiza la poderosa y eterna verdad de que la **justicia de Dios** que está en la ley nunca puede llegar a nadie por la ley: sino que debe venir como el **don de Dios**, de Dios solo, «sin la ley». Por lo tanto, está escrito: «Si la justicia viene por la ley, entonces Cristo murió en vano» (Gál. 2:21). «Pero ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la **justicia de Dios** . . . la **justicia de Dios** por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen en él. Porque no hay diferencia; por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios» (Rom. 3:21-23).

Por la ley es el **conocimiento del pecado**; por el evangelio es el **conocimiento de la justicia**, «porque en él la **justicia de Dios** se revela» (Rom. 1:17). *Tantos como dependen de las obras de la ley están bajo maldición*, porque por la ley es el **conocimiento del pecado**; *tantos como dependen de la fe del evangelio son librados de la maldición*, porque «en él la **justicia de Dios** se revela de fe en fe, como está escrito: Mas el justo por la fe vivirá».

[Advent Review and Sabbath Herald | 12 de diciembre de 1899]

La Ley No Es Fe | Gálatas 3:10-12

“Porque todos los que dependen de las obras de la ley están bajo maldición, pues escrito está: Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas. Y que por la ley ninguno se justifica para con Dios, es evidente, porque: El justo por la fe vivirá. Y la ley no es de fe, sino que: El hombre que las hiciere, vivirá por ellas” (Gál. 3:10-12).

Nótese la prueba que se da de que *“todos los que dependen de las obras de la ley están bajo maldición”*. Es esta: *“Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas.”*

Ahora bien, puesto que la proposición es que *“todos los que dependen de las obras de la ley están bajo maldición”*, ¿por qué la prueba de esa proposición no dice: *Maldito todo aquel que permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas?* —Bueno, la sencilla razón es que la **culpa**, la cual trae la maldición, no está en la ley, sino en aquellos que pretenden ser los hacedores de la ley: no en la ley, sino en la gente.

Ninguna maldición podría jamás sobrevenir a quien realmente cumple la ley. Pero todos los que *“dependen de las obras de la ley están bajo maldición”* simplemente porque sus obras no son verdaderamente las obras de la ley, sino sus **propias obras**, las cuales ellos mismos han moldeado según su propia concepción **borrosa e imperfecta** de lo que la ley realmente es; y por lo tanto son **pecado**. Por consiguiente, la maldición recae sobre todos los que *“dependen de las obras de la ley”*, simplemente porque no han permanecido *“en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas”*; sino que todos han pecado.

Si hubieran comenzado y continuado verdaderamente *“en todas las cosas que están escritas en el libro de la ley, para hacerlas”*, nunca habría habido maldición alguna. Sin embargo, nótese esto: aunque hubieran comenzado y continuado verdaderamente en todas las cosas que están escritas en el libro de la ley, o en la ley, para hacerlas, aun así su **justicia** no habría sido de la ley; porque necesariamente habrían tenido que ser **justos** antes de poder comenzar en justicia a hacer la justicia de la ley. Como está escrito: *“El que hace justicia es justo.”*

Él tiene que ser **justo** para poder hacer **justicia**. Pues, por la naturaleza de las cosas, es imposible que alguien que es **injusto** haga justicia: es imposible que un **pecador**, mientras sea pecador, haga el bien. La ley es perfecta con la misma **perfección de Dios**. Por lo tanto, por la misma naturaleza de las cosas, es imposible que una persona imperfecta cumpla la ley. Por lo tanto, todo hombre debe ser **justo desde el principio** para poder hacer justicia. Y debe permanecer justo de la misma manera en que se hizo justo al principio, para poder seguir haciendo justicia. Y esta justicia, que toda alma debe tener desde el principio para poder hacer justicia, es *“la justicia de Dios sin la ley”* (Romanos 3:21); es decir, es una justicia

que obtiene de Dios, y en absoluto de la ley. En consecuencia, está escrito: *“El que hace justicia es justo, así como ÉL es justo.”*

Toda alma debe ser **justa desde el principio**, antes de que pueda, por cualquier posibilidad, hacer justicia. No hay verdadera justicia excepto la **justicia de Dios**. Por lo tanto, toda alma debe tener la **justicia de Dios** desde el principio, antes de que pueda hacer justicia; lo cual es simplemente decir que toda alma debe tener la justicia de Dios antes de que pueda manifestarla: debe estar en él antes de que pueda aparecer.

La única **verdadera justicia** de la ley de Dios es la **justicia de Dios**. Pero nadie más que Dios puede ver en la ley la justicia de Dios. En consecuencia, nadie más que Dios puede hallar en la ley la justicia de Dios. Todos los demás solo pueden hallar su **propia justicia**, la cual dista tanto de la justicia de Dios como el individuo difiere de Dios. Por lo tanto, la justicia que toda alma debe tener antes de poder hacer la justicia que está en la ley de Dios, debe ser la **justicia de Dios**. Y como nadie más que Dios puede ver o conocer esta justicia que está en la ley de Dios, se sigue inevitablemente que es **solamente de Dios** de quien toda alma debe obtener la justicia que debe tener desde el principio, y que debe tener siempre, para manifestar en cualquier momento de su vida la justicia de la ley —el verdadero **cumplimiento de los mandamientos de Dios**.

Y esta justicia que todo hombre debe tener desde el principio, antes de que pueda manifestarse en su vida —esta justicia que debe tener en su vida desde el principio, antes de que la justicia que está en la ley pueda aparecer en su vida— esta justicia que es la **justicia de Dios**, y que viene **solamente de Dios**, —por la naturaleza de las cosas, solo puede venir como **don de Dios**, y solo puede recibirse por **fe**. Nunca puede llegar a ninguna alma por la ley, sino solo por fe. Por lo tanto, está escrito que *“que por la ley ninguno se justifica para con Dios, es evidente.”* ¿Y cuál es la evidencia? —¡Ah! La evidencia es precisamente esa, y porque, *“el justo por la fe vivirá.”* Es decir, la palabra de Dios de que *“el justo por la fe vivirá”* es la **evidencia concluyente y universal** de que nadie se justifica por la ley ante los ojos de Dios. *“El justo por la fe vivirá;”* no por la ley; vivir por la ley es intentar vivir por sí mismo: ya que toda la ley que puede tener así es su propia concepción de la ley, y no la de Dios en absoluto, que es la única verdadera. *“Y la ley no es de fe, sino que: “El hombre que las hiciere, vivirá por ellas.”*

Y así como con la justicia, así también con la vida: porque *“en el camino de la justicia está la vida”* (Proverbios 12:28); y en el camino de la vida —la **verdadera vida**— está la justicia. Todo hombre debe vivir antes de poder hacer algo. Y todo hombre debe **vivir de Dios**, antes de que se pueda encontrar en su vida alguna de las obras de Dios. Y la vida solo puede venir como **don de Dios**, y es recibida por **fe**. Y habiendo recibido la **vida de Dios**, la cual, en sí misma, es capaz de manifestar la justicia de Dios que está en la ley, entonces el hombre que hace estas cosas es justo. Al hacerlas no hay pecado; consecuentemente, no hay maldición: por lo tanto, no hay muerte; y así, al hacerlas vive; y mientras la justicia de la ley se cumpla en él, así de largo vive.

Así, el que hace esas cosas *“vivirá en ellas;”* pero incluso entonces no obtiene la vida por el hacer de estas cosas: tiene que obtener la **vida de Dios** para empezar, antes de poder hacer algo; y esta vida solo puede venir de Dios como **don de Dios**, y solo puede recibirse por **fe**. Y así está escrito para siempre: *“El justo por la fe vivirá.”*

Por lo tanto, como todos han pecado, todos están bajo maldición, y todos están muertos; porque *“la paga del pecado es muerte”* (Romanos 6:23). Pero ahora, bendito sea el Señor, **Cristo**, el **Don de Dios**, ha venido, y *“nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición.”* Por lo tanto *“el don de Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro.”* Y *“con Cristo estoy juntamente crucificado, y ya no vivo yo, mas vive Cristo en mí; y lo que ahora vivo en la carne, lo vivo en la fe del Hijo de Dios, el cual me amó y se entregó a sí mismo por mí.”* Y en todo esto *“No desecho la gracia de Dios; pues si por la ley viene la justicia, entonces en vano murió Cristo.”*

“Pero ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, testificada por la ley y por los profetas; la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen en él. Porque no hay diferencia, por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios, siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús, a quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia, a causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados, con la mira de manifestar en este tiempo su justicia, a fin de que él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús. ¿Dónde, pues, está la jactancia? Queda excluida. ¿Por cuál ley? ¿Por la de las obras? No, sino por la ley de la fe” (Romanos 3:21-27).

¡Bendito sea el Señor! Cree, solo cree, en el Señor Jesucristo; y serás salvo. Y *“Esta es la obra de Dios, que creáis en el que él ha enviado”* (Juan 6:29).

[Advent Review and Sabbath Herald | 19 de diciembre de 1899]

Redimidos de la Maldición | Gálatas

3:13, 14

“Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición (porque está escrito: Maldito todo el que es colgado en un madero), para que en Cristo Jesús la bendición de Abraham alcanzase a los gentiles, a fin de que por la fe recibiésemos la promesa del Espíritu” (Gál. 3:13, 14).

La **maldición de la ley**, toda la maldición que jamás existió o que jamás podrá existir, se debe simplemente al **pecado**. Esto se ilustra poderosamente en Zac. 5:1-4. El profeta contempló un *“rollo que volaba; su longitud... de veinte codos, y su anchura de diez codos”*. Luego el Señor le dijo: *“Esta es la maldición que sale sobre la faz de toda la tierra”*. Es decir, este rollo representa toda la maldición que hay sobre la faz de toda la tierra.

¿Y cuál es la causa de esta maldición sobre la faz de toda la tierra? —Aquí está: *“Porque todo aquel que hurta será cortado según eso por una parte; y todo aquel que jura falsamente será cortado según eso por la otra parte”*. Es decir, este rollo es la **ley de Dios**, y se cita un mandamiento de cada tabla, mostrando que ambas tablas de la ley están incluidas en el rollo. Todo el que hurta —todo el que transgrede la ley en las cosas de la segunda tabla— será cortado según eso por esta parte de la ley; y todo el que jura falsamente —todo el que transgrede en las cosas de la primera tabla de la ley— será cortado según eso por la otra parte de la ley.

Así, los registradores celestiales no necesitan escribir una declaración de cada pecado particular de cada hombre; sino simplemente indicar en el rollo que pertenece a cada hombre, el mandamiento particular que se viola en cada transgresión. Que tal rollo de la ley acompaña a cada hombre dondequiera que vaya e incluso permanece en su casa, es claro por las siguientes palabras: *“Yo la enviaré, dice Jehová de los ejércitos, y entrará en la casa del ladrón, y en la casa del que jura falsamente en mi nombre; y permanecerá en medio de su casa”*. Y a menos que se encuentre un remedio, allí permanecerá ese rollo de la ley hasta que la maldición consuma a ese hombre y su casa, *“con sus maderos y sus piedras”*; es decir, hasta que la maldición devore la tierra en aquel gran día cuando los propios elementos se fundirán con ardiente calor. Porque *“el aguijón del pecado”* y la maldición *“es la ley”* (1 Cor. 15:56).

Pero, gracias a Dios, *“Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición”* (Gál. 3:13). Todo el peso de la maldición cayó sobre Él, porque *“Jehová cargó en él el pecado de todos nosotros”* (Isa. 53:6). Él fue *“hecho pecado por nosotros, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él”* (2 Cor. 5:21). Y todo el que le recibe, recibe libertad de todo pecado, y libertad de la maldición porque está libre de todo pecado.

Tan completamente llevó Cristo toda la maldición, que, mientras que cuando el hombre pecó, la maldición cayó sobre la tierra y produjo espinos y abrojos (Gén. 3:17, 18), el Señor Jesús, al redimir todas las cosas de la maldición, llevó la **corona de espinas**, y así redimió tanto al hombre como a la tierra de la maldición. Bendito sea su nombre. La obra está hecha. *“Él nos ha redimido de la maldición”*. Gracias al Señor. Él fue hecho maldición por nosotros, porque fue colgado en el madero.

Y puesto que todo esto es una obra consumada, la **liberación de la maldición por la cruz de Jesucristo** es el **don gratuito de Dios** para cada alma en la tierra. Y cuando un hombre recibe este don gratuito de redención de toda la maldición, ese rollo todavía le acompaña; sin embargo, gracias al Señor, ya no lleva una maldición, sino que da testimonio de *“la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen en él; porque no hay diferencia”* (Rom. 3:22). Porque el propósito mismo de que Él nos redimiera de la maldición es *“que la bendición de Abraham alcanzase a los gentiles por medio de Jesucristo”*. Esa bendición de Abraham es la **justicia de Dios**, la cual, como ya hemos descubierto en estos estudios, solo puede venir de Dios como el don gratuito de Dios, recibido por la fe.

Y así como *“todos los que dependen de las obras de la ley están bajo maldición”*; y así como *“Cristo nos redimió de la maldición de la ley”*, entonces también nos ha redimido de las **obras de la ley**, que, al ser solo nuestras propias obras, son solo pecado; y ha, por la gracia de Dios, derramado sobre nosotros las **obras de Dios**, las cuales, siendo obras de fe, que es el don de Dios, son solo justicia, como está escrito: *“Esta es la obra de Dios, que creáis en el que él ha enviado”* (Juan 6:29). Esto es reposo de verdad —reposo celestial— el **reposo de Dios**. Y *“el que ha entrado en su reposo, también ha reposado de sus obras, como Dios de las suyas”* (Heb. 4:10). Así, *“Cristo nos redimió de la maldición de la ley”*, y de la maldición de nuestras propias obras, para que la bendición de Abraham, que es la justicia y las obras de Dios, *“alcanzase a los gentiles por medio de Jesucristo”*. Y todo esto para *“que recibiésemos la promesa del Espíritu por medio de la fe”*. Y *“ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu. Porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús me ha librado de la ley del pecado y de la muerte”*. Y *“lo que era imposible para la ley, por cuanto era débil por la carne, Dios, enviando a su Hijo en semejanza de carne de pecado y a causa del pecado, condenó al pecado en la carne; para que la justicia de la ley se cumpliera en nosotros, los que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu”* (Rom. 8:1-4).

¡Gracias sean dadas a Dios por el don inefable de su propia justicia en lugar de nuestros pecados, y de sus propias obras de fe en lugar de nuestras obras bajo la ley, las cuales nos han sido traídas en la redención que es en Cristo Jesús, quien *“nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición”*!

[Advent Review and Sabbath Herald | 26 de diciembre de 1899]

Los Gentiles Salvados Donde Están | Gálatas

Hasta ahora, en nuestros estudios de Gálatas, hemos llegado al final del versículo catorce del tercer capítulo. Y en este estudio hemos sido llevados, aproximadamente cinco veces, por diferentes líneas de razonamiento, al hecho de que la venida de Cristo —el sacrificio de Cristo y la obra de Cristo— trae **salvación a los Gentiles** justo donde los Gentiles están, y no donde los Judíos están; que las demandas especiales de los Judíos han pasado, y que, en lugar de que se requiera a los Gentiles que encuentren a Cristo en el campo del Judío, incluso el propio Judío debe ahora encontrar a Cristo en el **campo del Gentil**, y no en el campo del Judío.

La Justificación por Fe y el Propósito de la Ley

Una y otra vez se ha visto que los Judíos reclamaban la **justificación por ley**, mientras que la verdad del evangelio es, y siempre fue, la **justificación por fe**. Las leyes fueron dadas a los Judíos por el Señor; sin embargo, el objeto de estas nunca fue que aquellos a quienes se les dieron fueran justificados por las leyes: la entrega de esas leyes fue solo la consecuencia de su transgresión y su incredulidad, y para que pudieran alcanzar mejor la **justicia por fe**. A medida que se adentraban más en la oscuridad por la incredulidad y la transgresión, Dios en su misericordia los siguió con más medios para que, de cualquier manera, pudiera llevarlos a una verdadera y clara **fe en Jesucristo**.

Consecuentemente, si hubieran mantenido la verdadera fe que Abraham tuvo antes de ser circuncidado —fe que obra las obras de Dios, y que, por lo tanto, guarda los mandamientos de Dios, —la guarda de los mandamientos de Dios y la fe de Jesús—, ninguna de estas otras leyes, ni siquiera la forma escrita de la ley de Dios, se habría añadido jamás. Habrían guardado los mandamientos de Dios y la fe de Jesús. Pues:

> "Si el hombre hubiera guardado la ley de Dios, tal como le fue dada a Adán después de su caída, preservada por Noé y observada por Abraham, no habría habido necesidad de la ordenanza de la circuncisión. Y si los descendientes de Abraham hubieran guardado el pacto, del cual la circuncisión era una señal, nunca habrían sido seducidos a la idolatría, ni habría sido necesario que sufrieran una vida de servidumbre en Egipto. Habrían tenido la ley de Dios en mente, y no habría habido necesidad de que fuera proclamada desde el Sinaí, o grabada sobre tablas de piedra. Y [incluso cuando la ley de Dios había sido grabada sobre tablas de piedra] si el pueblo hubiera practicado los principios de los Diez Mandamientos, no habría habido necesidad de las direcciones adicionales dadas a Moisés" ("Patriarcas y Profetas", página 364).

Cristo: El Objeto y Plenitud de la Ley

Pero el único objeto de todas estas leyes, cuando fueron añadidas, fue la **fe en Cristo**, y no las **obras de la ley**. Y, por lo tanto, cuando Cristo había venido, quien era el único objeto, meta y propósito de todas las leyes y estatutos que habían sido dados por el Señor —cuando todos estos se habían encontrado y hallado su propósito en él, y él había mostrado la gran gloria de la verdadera y clara **fe de Dios**—, es, de todas las cosas, extravagante reclamar la **justificación por ley**, como lo hicieron "los fariseos que habían creído" (Hechos 15:5), y que habían confundido a los Gálatas que creían en Cristo, insistiendo en que, para ser salvos, debían ser circuncidados y guardar la ley. Esto lo dejó claro Pablo en su apelación a Pedro ante todos ellos, cuando dijo: *Si tú, siendo judío, vives a la manera de los gentiles y no como los judíos, ¿por qué obligas a los gentiles a vivir como los judíos?* Es decir, si tú has abandonado el terreno de los Judíos para ser justificado, lo cual es lo correcto, y te has pasado al terreno de los Gentiles, ¿cómo se les puede exigir a los Gentiles que abandonen su terreno y se pasen al de los Judíos, que, como nosotros mismos hemos confesado, debe ser abandonado incluso por nosotros que por naturaleza pertenecemos a ese terreno?

A continuación, siguió este pensamiento hasta el propio Abraham, y mostró que incluso Abraham fue **justificado por fe**, y recibió todas las promesas, y se hizo heredero de la herencia, **solo por fe**, sin circuncisión, ni ninguna otra de las leyes, que fueron dadas a los Judíos.

Luego mostró que incluso para aquellos que fueron circuncidados y tenían todas estas leyes, estas cosas no eran de provecho, y solo servían cuando andaban *en los pasos de aquella fe de nuestro padre Abraham, la cual tuvo estando aún incircunciso*. De modo que, incluso con ellos mismos, y a lo largo de todos sus días, y para siempre, *los que son de fe son bendecidos con el creyente Abraham*.

Después demuestra por la Escritura que aquellos que son de las **obras de la ley**, aquellos que buscan ser salvos por la ley, y ser justificados por ley, están bajo **maldición**; y que Cristo ha venido, y *nos ha redimido de la maldición de la ley*, de la maldición de nuestras propias obras; y que hizo esto para que *la bendición de Abraham viniese sobre los gentiles*.

En todo esto se ha demostrado una y otra vez que el Gentil encuentra a Cristo en el **campo del Gentil**, y no en el campo del Judío. También se demuestra una y otra vez que el Judío encuentra a Cristo no en el campo del Judío, sino también en el **campo del Gentil**; exactamente donde el Gentil lo encuentra, donde Abraham lo encontró, y donde todos, por igual, y para siempre, deben encontrarlo —en el glorioso campo de *los mandamientos de Dios, y la fe de Jesús*.

El Testimonio Apostólico: Pedro en el Concilio de Jerusalén

Todo esto también da un énfasis adicional, y pone en una luz más plena, esas dos expresiones en la palabra de Pedro en el concilio de Jerusalén sobre esta cuestión, cuando, al decirle a la asamblea que Dios lo había elegido entre los apóstoles para que los Gentiles

por su boca *escucharan la palabra del evangelio, y creyeran*, y luego dijo: *Dios, que conoce los corazones, les dio [a los Gentiles] testimonio, dándoles el Espíritu Santo, así como a nosotros; y no hizo ninguna diferencia entre nosotros y ellos [nótese, no entre ellos y nosotros, sino "entre nosotros y ellos"] purificando sus corazones por fe*. Luego les apeló: *Ahora pues, ¿por qué tentáis a Dios, poniendo sobre el cuello de los discípulos un yugo que ni nuestros padres ni nosotros hemos podido llevar? Antes bien, creemos que por la gracia del Señor Jesús seremos salvos, así como ellos*. Nótese de nuevo que Pedro, por el Espíritu Santo, no dijo que ellos serán salvos así como nosotros, sino *Nosotros seremos salvos así como ellos*. El medio de **salvación para el Gentil**, y no para el Judío, es el estándar supremo de salvación. Nosotros, los Judíos, seremos salvos así como ellos, los Gentiles, son salvos. Y ellos fueron salvos, **sin ley**, siendo **justificados por fe**. Deben ser así justificados; porque no tenían ninguna de estas leyes, como las tenían los Judíos, por las cuales ser justificados, si ese hubiera sido el camino. Y así nosotros, los Judíos, debemos ser justificados incluso como ellos deben ser justificados —**sin ninguna obra de ninguna ley**, aunque tuviéramos todas las leyes que existieron.

Hubo un tiempo en que el Gentil podía encontrar a Cristo en el **campo del Judío**; pero ese tiempo ha pasado. Pasó por el hecho de que los Judíos rechazaron a Cristo, aunque no hubiera pasado por ningún otro medio. Pero también pasó por la venida de Cristo como el objeto, propósito, fin, cumplimiento y plenitud de todas estas leyes que necesariamente debían ser dadas a los Judíos debido a su incredulidad y transgresión. Y dado que ese tiempo está doblemente pasado, en el cual el Gentil podía encontrar a Cristo en el campo de los Judíos: y dado que es más que doblemente cierto que ahora el Judío debe encontrar a Cristo en el **campo del Gentil**, no hay otro nombre, ni otros medios, por los cuales Judío o Gentil deban ser salvos sino por el **nombre de Jesucristo** a través de la **fe en su nombre**.

La Verdad Fundamental de la Justificación por Fe

Debe tenerse siempre en cuenta que en todo esto no se planteó ninguna pregunta ni se hizo ningún punto sobre el valor de ninguna ley en sí misma; la única cuestión era, y es, sobre cualquier valor o uso de cualquier ley en la **justificación**. La **justificación es por fe, no por ley**, por fe que es de Dios, y así, que obra por el amor de Dios, que es la guarda de los mandamientos de Dios. Y así, de todos los que captan el pensamiento de Dios tal como está en el libro de Gálatas, se puede verdaderamente escribir: *Aquí están los que guardan los mandamientos de Dios y la fe de Jesús* (Apocalipsis 14:12).

[Advent Review and Sabbath Herald | 2 de enero de 1900]

El Pacto de Dios con Abram

Gálatas 3:15

«Hermanos, hablo en términos humanos: Un pacto humano, aunque sea de hombre, una vez ratificado, nadie lo anula ni le añade nada.» (Gál. 3:15)

Aunque sea solo un **pacto** humano, si es **confirmado**, nadie lo anula ni le añade nada. ¡Cuánto más, entonces, será así con el **pacto de Dios**? Desde la concertación del **pacto de Dios** con Abram, nunca ha habido, ni podría haber, nada que se le añada, ni nada que se le quite. Fijémonos en el **pacto de Dios** con Abram y lo que este incluyó.

El Llamado y las Primeras Promesas a Abram

En Gén. 11:29-32 se registra la salida de Abram de su tierra natal porque *«Jehová había dicho a Abram: Vete de tu tierra y de tu parentela, y de la casa de tu padre, a la tierra que te mostraré.»* (Gén. 12:1). En ese momento, Dios también le dijo a Abram: *«Y haré de ti una nación grande, y te bendeciré, y engrandeceré tu nombre, y serás bendición.»* (Gén. 12:2). En ese momento, Dios también predicó el **evangelio** a Abram, diciendo: *«En ti serán benditas todas las familias de la tierra.»* (Gén. 12:3; Gál. 3:8).

Después de que Abram había vivido en la tierra de Harán, y había llegado a la tierra de Canaán, Dios le dijo: *«A tu descendencia daré esta tierra; y allí edificó un altar a Jehová, quien se le había aparecido.»* (Gén. 12:7).

El Señor había dicho que le mostraría a Abram la tierra que sería suya. Y, aunque él estaba en la tierra de Canaán, el Señor aún no le había mostrado la tierra que dijo que le daría; y no podía mostrársela todavía, porque Lot, de su parentela, aún estaba con él; y la primera **condición** de la **promesa** era: *«Vete de tu tierra y de tu parentela, y de la casa de tu padre.»* (Gén. 12:1). Abram se había separado de la casa de su padre, pero mientras Lot estuvo con él, aún no se había separado de su parentela: y mientras eso fue así, Dios no pudo mostrarle la tierra.

Pero después de un tiempo, sus rebaños y manadas aumentaron tanto que *«la tierra no bastaba para que habitasen juntos»*; y así, por mutuo acuerdo, y como *«hermanos»* se separaron, eligiendo Lot *«toda la llanura del Jordán»*. Entonces, *«después que Lot se apartó de él,»* el Señor dijo a Abram: *«Alza ahora tus ojos, y mira desde el lugar donde estás hacia el norte y el sur, y al oriente y al occidente; porque toda la tierra que ves, a ti la daré, y a tu descendencia para siempre. Y haré tu descendencia como el polvo de la tierra; que si alguno puede contar el polvo de la tierra, también tu descendencia será contada.»* (Gén. 13:14-16).

La Herencia Prometida: El Mundo Venidero

Y la tierra que Abram entonces vio y que le fue **prometida**, incluía el mundo; porque esta **promesa** era «*la promesa de que él sería el heredero del mundo.*» (Romanos 4:13). Y puesto que ese es un mundo que incluye «*una ciudad que tiene fundamentos, cuyo arquitecto y constructor es Dios*» (Hebreos 11), y la cual Dios «*ha preparado*» para él y sus hijos; y puesto que es «*una patria mejor*» que cualquiera en la tierra, incluso «*celestial,*» es cierto que la tierra que Abram entonces vio, y que incluía el mundo, era, y es, **el mundo venidero**. Y más aún: puesto que esto fue **prometido** a Abram y a su **simiente** —a ninguno sin el otro, sino a ambos juntos; puesto que esta **simiente prometida** «*es Cristo;*» y puesto que mientras Abram estuvo en este mundo, nunca recibió «*herencia en él,*» no, ni siquiera para poner su pie (Hechos 7:5), es cierto que la **herencia** entonces **prometida** a Abram, y que él entonces vio, y que incluía el mundo, es solo **el mundo venidero**.

El Reconocimiento del Sacerdocio de Melquisedec

Esto se confirma aún más por lo que Abram encontró a continuación en su experiencia; porque está escrito que cuando Abram regresó de la matanza de Quedorlaomer y de los reyes que estaban con él, se encontró con «*Melquisedec, rey de Salem,*» quien «*sacó pan y vino; y era sacerdote del Dios Altísimo.*» «*Y le [Melquisedec] bendijo [Abram], y dijo: «Bendito sea Abram del Dios Altísimo, poseedor de los cielos y de la tierra.»»* (Gén. 14:18, 19). Así, el **sacerdote del Altísimo**, Melquisedec, quien «*era la voz de Dios en el mundo,*» reconoció a Abram.

En esta conexión hay otro elemento importante a notar, es decir, que Abram ahora encuentra y reconoce a **Melquisedec**, «*el sacerdote del Dios Altísimo,*» y en él reconoce el **sacerdocio de Melquisedec**. Recibió **bendición** de este sacerdote del **sacerdocio de Melquisedec**; y aún más reconoció este **sacerdocio** en que «*le dio los diezmos de todo.*» (Gén. 14:20).

La Promesa de la Simiente y la Justificación por Fe

Varias veces, ahora, en la experiencia de Abram, el Señor se ha referido a esa «**simiente**» de Abram. Y ahora Abram hace una pregunta definitiva sobre esta «**simiente**», diciendo al Señor: «*Mira, no me has dado descendencia; y he aquí que será mi heredero un criado nacido en mi casa. Y he aquí que vino palabra de Jehová a él, diciendo: No te heredaré este, sino un hijo tuyo será el que te heredaré. Y lo sacó fuera, y le dijo: Mira ahora los cielos, y cuenta las estrellas, si las puedes contar. Y le dijo: Así será tu descendencia. Y creyó a Jehová, y le fue contado por justicia. Y le dijo: Yo soy Jehová, que te saqué de Ur de los caldeos, para darte a heredar esta tierra.*» (Gén. 15:3-7).

Abram había recibido ahora de Dios, en **promesa**, la **bendición** de Dios que lo convertiría en «*bendición para todas las naciones;*» había recibido la **promesa** del mundo como **herencia**; había recibido la **promesa** de una **simiente** en quien todas las naciones serían

benditas; había recibido el beneficio del **sacerdocio del Dios Altísimo**; y había recibido la **justicia de Dios**, que lo capacitaba para entrar en esa **herencia eterna**.

El Rito de la Confirmación del Pacto y la Garantía Divina

Y ahora Abram pregunta: *«Señor Jehová, ¿en qué conoceré que la he de heredar?»* Y aquí y ahora, en **prenda** a Abram de que heredaría todo lo que se le había **prometido**, Dios hizo un **pacto** con Abram: *«Y le dijo: Tráeme una becerra de tres años, y una cabra de tres años, y un carnero de tres años, y una tortola, y un palomino. Y tomó él todo esto, y los partió por la mitad, y puso cada mitad una enfrente de la otra; mas las aves no las partió. Y descendían aves de rapiña sobre los cuerpos muertos, y Abram las ahuyentaba. Y sucedió que al ponerse el sol, cayó un profundo sueño sobre Abram; y he aquí que el pavor de una gran oscuridad cayó sobre él... Y sucedió que al ponerse el sol, y estando ya oscuro, he aquí un horno humeando, y una antorcha de fuego que pasaba entre los animales divididos. En aquel día hizo Jehová un pacto con Abram, diciendo: «A tu descendencia daré esta tierra, desde el río de Egipto hasta el río grande, el río Éufrates.»»* (Gén. 15:8-12, 17, 18).

Ahora bien, es una verdad cargada de significado que en estos animales y aves, que él trajo y ofreció, se incluyó todo **sacrificio animal** que alguna vez fue permitido o mandado ofrecer a Dios. Y cuando Abram, según se le indicó, había dividido todos estos excepto las aves, y los había puesto en sus piezas, una frente a la otra, *«he aquí un horno humeando, y una antorcha de fuego que pasaba entre los animales divididos.»* Y *«En aquel día hizo Jehová un pacto con Abram, diciendo: «A tu descendencia daré esta tierra.»»* (Gén. 15:18).

El Señor hizo esto porque en la antigüedad *«era costumbre de quienes hacían un pacto entre sí tomar una becerra y cortarla en dos, y luego las partes contratantes pasaban entre las piezas.»* Y la razón de esto era que las partes contratantes acordaban, y así expresaban el acuerdo, que si cualquiera de ellas rompía ese **pacto**, se sometía a ser cortado en dos, así como el **sacrificio** entre cuyas partes pasaban.

Pero Abram no pasó entre las partes de estas víctimas: solo Dios pasó. Esto se debe a que este no es un **pacto de acuerdo** entre dos personas en el que cada una es igualmente responsable; sino que es un **pacto de promesa** de Dios, en el que solo Él es la parte responsable. En consecuencia, solo Dios pasó entre las partes de las víctimas inmoladas, al hacer este **pacto**. Y, en ese acto, Dios acordó, y así expresó su acuerdo, que ese **pacto** no podría fallar más de lo que Él mismo podría ser dividido en dos. Así, el Señor se comprometió, con su propia vida, a que todas las **promesas** que había hecho a Abram se cumplirían, y que ni una sola de estas **promesas** podría fallar; que este **pacto** para cumplir las **promesas** no podría fallar más de lo que Dios dejaría de vivir.

Doblemente Confirmado: La Infalibilidad de las Promesas de Dios

Así, aquel **pacto** de Dios con Abram fue **confirmado** incluso allí, por el **sacrificio** de Aquel que hizo el **pacto**. Y cuando Abram, aún no comprendiendo plenamente la grandeza de las

promesas benditas de este **pacto**, resbaló, el Señor, en su **misericordia**, se repitió a sí mismo, y de nuevo se comprometió —«*se interpuso*»— jurando por sí mismo, y así por su **juramento confirmó** su **pacto** de que sus **promesas** no fallarían. (Hebreos 6:17). Y así, de nuevo, aquel **pacto** fue «**confirmado**».

Conclusión: El Pacto Abrahámico y sus Herederos

Por lo tanto, ya que «*aunque sea solo un pacto humano, si es confirmado, nadie lo anula ni le añade nada,*» ¡cuánto más será así el **pacto de Dios** con Abram, el cual está **doblemente confirmado**! Por lo tanto, aquel **pacto** nunca podría ser anulado, ni se le podría añadir nada. En aquel **pacto**, en aquel momento, estaba todo lo que ha existido desde entonces o que alguna vez pueda existir para cualquiera. Y quien tiene ese **pacto**, tiene todo en el cielo y en la tierra, —todo en el vasto universo, por toda la **eternidad**.

Ese es el **pacto abrahámico**, «*Y si vosotros sois de Cristo, ciertamente linaje de Abraham sois, y herederos según la promesa.*» (Gál. 3:29) el cual es asegurado por ese **pacto**.

[Advent Review and Sabbath Herald | 9 de enero de 1900]

Dios Envió a Su Hijo | Gálatas 4:1-7

*“Ahora bien, digo: mientras el heredero es niño, en nada difiere de un esclavo, aunque sea señor de todo; sino que está bajo tutores y administradores hasta el tiempo señalado por el padre. Así también nosotros, cuando éramos niños, estábamos en esclavitud bajo los elementos del mundo; pero cuando vino el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la ley, para redimir a los que estaban bajo la ley, a fin de que recibiésemos la **adopción de hijos**. Y por cuanto sois hijos, Dios ha enviado el Espíritu de su Hijo a vuestros corazones, el cual clama: ¡Abba, Padre! Así que ya no eres esclavo, sino hijo; y si hijo, también **heredero de Dios** por medio de Cristo” (Gál. 4:1-7).*

*“Dios envió a su Hijo,” “nacido bajo la ley, para redimir a los que estaban bajo la ley.” Como hemos visto abundantemente, estar **bajo la ley** es estar bajo el dominio del pecado. Y así son todos los hombres por sí mismos, porque “*todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios,*” y “*todo lo que la ley dice, lo dice a los que están bajo la ley: para que toda boca se cierre y todo el mundo sea hallado culpable delante de Dios*” (Romanos 3:19).*

Ahora bien, es a estas personas, que están bajo el pecado, que están bajo la maldición, que están condenadas a muerte porque “*la paga del pecado es muerte*”; —a ellas fue a quienes Dios envió a su Hijo para **redimir**. Y para redimirlas, fue necesario que en todo fuese “*hecho semejante a sus hermanos, para venir a ser misericordioso y fiel sumo sacerdote en lo que a Dios se refiere, para hacer propiciación por los pecados del pueblo*” (Hebreos 2:17). Por lo tanto, para poder encontrarse con los hombres justo donde los hombres están y ser un **Libertador completo**, él mismo vino a los hombres donde están, y se hizo semejante a los hombres donde están. Por lo tanto, incluso fue hecho pecado. (2 Corintios 5:21).

Él tomó el lugar del **transgresor**: se hizo carne, tal como lo es el transgresor: fue hecho pecado, tal como el transgresor es pecado: llevó los pecados de los hombres, “*porque Jehová cargó en él el pecado de todos nosotros*” (Isaías 53:6). Él tomó la condena, porque los pecados del transgresor le fueron **imputados**. Y, en cuanto al transgresor mismo, la conciencia del pecado va acompañada de la conciencia de culpa y condena; así que cuando estos pecados le fueron imputados a quien no conoció pecado, fue el pecado mismo, con su sentido acompañante de culpa y condena. Él llevó la maldición, porque el pecado trae la maldición; y llevó la maldición incluso hasta la muerte, porque el pecado trae la maldición incluso hasta la muerte.

Así, “*Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición*” (Gálatas 3:13). Así **redime** a los que están **bajo la ley**. Toda la pena, toda la maldición, toda la ira, toda la condena que la ley puede obrar sobre el transgresor recayó sobre él. Y, en el **sacrificio divino** que él así hizo, se entregó todo lo que la ley puede exigir del transgresor. De modo que todo lo que posiblemente pueda interponerse entre el transgresor y Dios es barrido en el sacrificio de Cristo.

En esto, Dios ha **reconciliado al mundo** consigo mismo tan completamente que no puede imputarles sus transgresiones (2 Corintios 5:19); y así se extiende la libertad —**libertad absoluta**— a toda alma en el vasto mundo. Y toda alma puede tenerla, en plenitud y por toda la eternidad, simplemente aceptándola. Y, al aceptar esta **redención** de bajo la ley, toda alma recibe *“la adopción de hijos;”* porque, *“a todos los que le recibieron, a ellos les dio poder [“el derecho, o privilegio” margen] para llegar a ser hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús”* (Juan 1:12; Gálatas 3:26).

Y entonces, siendo hijos de Dios, y *“por cuanto sois hijos, Dios ha enviado el Espíritu de su Hijo a vuestros corazones, el cual clama: ¡Abba, Padre! Así que ya no eres esclavo, sino hijo; y si hijo, también heredero de Dios por medio de Cristo”* (Gálatas 4:6, 7).

Antes de esta **liberación**, *“estábamos en esclavitud bajo los elementos del mundo.”* Los únicos elementos del mundo que hay, son los elementos del pecado; porque *“todo lo que hay en el mundo, los deseos de la carne, los deseos de los ojos, y la vanagloria de la vida, no proviene del Padre, sino del mundo”* (1 Juan 2:16). Pero, cuando somos liberados a la **gloriosa libertad** de los hijos de Dios, *“no hemos recibido espíritu de esclavitud para estar otra vez en temor, sino que hemos recibido el **Espíritu de adopción**, por el cual clamamos: ¡Abba, Padre! El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu, de que somos hijos de Dios. Y si hijos, también **herederos**; herederos de Dios y coherederos con Cristo”* (Romanos 8:15-17).

“Coherederos con Cristo.” Es decir, todo lo que él tenía recae también sobre cada uno de los otros hijos. La **herencia** no se divide en partes iguales entre todos los hijos, como si fueran herederos iguales. No; toda la herencia pertenece a cada uno de los hijos, porque son **coherederos**. Esto es porque Dios no tiene favoritos entre sus hijos; sino que todo lo que pertenece a uno, pertenece por igual a todos. En consecuencia, todo lo que le corresponde a Cristo el Hijo y heredero recae también sobre todos y cada uno de los demás hijos y herederos. Y esta **maravillosa verdad** Jesús quiere que el mundo la conozca; porque, en su gran oración por todos nosotros, oró: *“Para que el mundo conozca que tú me enviaste, y que los has amado a ellos como también a mí me has amado”* (Juan 17:23).

Y, este **hecho maravilloso**: que Dios no tiene favorito ni preferencia entre sus hijos, sino que todos son iguales, y, por lo tanto, que cada alma redimida es, en su estimación, igual a Jesús, y ocupa una posición, y en la recompensa, igual en todas las cosas a Cristo: es este hecho maravilloso lo que hizo que Juan, al contemplarlo, exclamara: *“Mirad cuál amor nos ha dado el Padre, para que seamos llamados hijos de Dios . . .”*

“Amados, ahora somos hijos de Dios, y aún no se ha manifestado lo que hemos de ser; pero sabemos que cuando él se manifieste, seremos semejantes a él, porque le veremos tal como él es” (1 Juan 3:1, 2).

[Revista Adventista y Herald del Sábado | 8 de mayo de 1900]

No hay necesidad de Ismael

Gálatas 4:21-31

“Decidme, los que queréis estar bajo la ley, ¿no oís la ley? Porque está escrito que Abraham tuvo dos hijos; uno de la esclava, y otro de la mujer libre. Pero el de la esclava nació según la carne; mas el de la mujer libre, por la promesa. Las cuales cosas son una alegoría; pues estas mujeres son los dos pactos: el uno del monte Sinaí, el cual engendra esclavitud, que es Agar. Porque esta Agar es el monte Sinaí en Arabia, y corresponde a la Jerusalén actual, la cual está en esclavitud con sus hijos. Mas la Jerusalén de arriba es libre; la cual es la madre de todos nosotros. Porque está escrito: Regocíjate, oh estéril, la que no das a luz; prorrumpe y clama, la que no tienes dolores de parto; porque más hijos tiene la desamparada, que la que tiene marido. Así que, hermanos, nosotros, como Isaac, somos hijos de la promesa. Pero como entonces el que nació según la carne perseguía al que había nacido según el Espíritu, así también ahora. Sin embargo, ¿qué dice la Escritura? Echa fuera a la esclava y a su hijo; porque el hijo de la esclava no heredará con el hijo de la mujer libre. De manera que, hermanos, no somos hijos de la esclava, sino de la libre.” (Gálatas 4:21-31).

El primer pacto era **defectuoso**. Era defectuoso en las promesas; porque descansaba principalmente en las promesas del pueblo, donde el pueblo prometía algo que les era imposible de cumplir.

¿Por qué, entonces, les permitió el Señor entrar en tal pacto? ¿No sabía Él que el pueblo no podía hacer lo que había prometido? —Ciertamente, lo sabía.

Pero el pueblo no lo sabía. *“Viviendo [en Egipto] en medio de la idolatría y la corrupción, no tenían una verdadera concepción de la santidad de Dios; de la extrema pecaminosidad de sus propios corazones; de su total incapacidad, por sí mismos, para obedecer la ley de Dios; y de su necesidad de un Salvador. TODO ESTO DEBÍA SER ENSEÑADO. Dios los llevó al Sinaí; manifestó su gloria; les dio su ley, con la promesa de grandes bendiciones a condición de obediencia... El pueblo no se daba cuenta de la pecaminosidad de sus propios corazones, y de que sin Cristo les era imposible guardar la ley de Dios; y fácilmente entraron en pacto con Dios. Sintiendo que eran capaces de establecer su propia justicia, declararon: ‘Todo lo que Jehová ha dicho, haremos, y obedeceremos.’”*

Puesto que el pueblo no conocía estas cosas esenciales sobre sí mismos; —“su total incapacidad, etc.”; —puesto que no quisieron creer a Dios para poder saber; —y puesto que “todo esto debía ser enseñado”, —el único medio seguro por el cual podían aprender esto que no sabían era hacerles intentar y fracasar; y así aprender por experiencia que no podían por sí mismos establecer su propia justicia como la justicia de Dios. Entonces estarían dispuestos a aceptar por **fe** la **justicia de Dios**, que se establece por **fe**.

Esto es todo perfectamente claro por las circunstancias del caso.

Como hemos visto en un estudio anterior, antes de que salieran de Egipto el Señor había dicho: *“Y os tomaré a vosotros por pueblo mío, y yo seré vuestro Dios; y vosotros sabréis que yo soy Jehová vuestro Dios”* (Éxodo 6:7). Ahora bien, ¿no es perfectamente claro que si hubieran creído esto, habrían sabido que Él ya era Jehová su Dios, y no habrían necesitado entrar en este **trato** para que el Señor fuera su Dios y para hacerse ellos su pueblo?

Si hubieran creído, por su propia palabra, que Él ya era su Dios, y que así ya eran su pueblo; y si hubieran sabido que Él ya era Jehová su Dios (Éxodo 6:7), ¿habrían necesitado prometer que guardarían su ley *“en verdad”* para que ellos fueran su pueblo y Él fuera su Dios? —Claramente, no.

Si hubieran creído que el Señor les *“daría como heredad”* la herencia que había jurado dar a Abraham, a Isaac y a Jacob (Éxodo 6:8), ¿habría habido alguna vez lugar para un **acuerdo** en el que ellos entrarían, y según el cual ellos, por **obras**, ganarían esa herencia? —Claramente, no.

En otras palabras: Si hubieran recibido a Dios, por **fe**, en estas cosas que Él les había prometido antes de que salieran de Egipto, ¿habrían necesitado emprender el camino para ganárselo a ellos en esas cosas, por sus propias **obras**? —Claramente, no.

En otras palabras: Si hubieran conocido, y hubieran estado en, el **pacto de Dios con Abraham**, el **pacto eterno**, ¿habrían necesitado alguna vez conocer, o entrar en, este otro pacto en el Sinaí, que en sustancia era solo suyo, porque descansaba solo en sus promesas? —Claramente, no.

Retomando la idea a su origen en el paralelo, en estos versículos de Gálatas, la pregunta paralela es:

Si Sarai y Abram hubieran creído la **promesa de Dios** y se hubieran aferrado solo a eso, ¿habría encontrado Ismael alguna vez un lugar en la familia de Abraham? ¿Habrían nacido alguna vez dos hijos a Abraham? —Claramente, no.

Claramente, entonces, nunca hubo necesidad de que Abraham tuviera más de un hijo, el hijo que Dios había prometido. Sin embargo, *“estas son los dos pactos; el uno del monte Sinaí, el cual engendra esclavitud, que es Agar.”*

Y así como nunca hubo necesidad de que Abraham tuviera más que un solo hijo —el hijo que Dios había prometido—, así tampoco hubo necesidad de que Israel tuviera más que el único **pacto** —el **pacto de Dios con Abraham**—, el **pacto eterno**.

Así como no había necesidad de esos dos hijos, tampoco había necesidad de los dos **pactos**.

Y así como, por la **incredulidad** y la **desconfianza en Dios**, Agar e Ismael fueron introducidos al margen; así también, por la **incredulidad** y la **desconfianza en Dios**, el **pacto en el Sinaí** fue introducido al margen.

Y así como Agar e Ismael nunca tuvieron ningún reconocimiento en absoluto en la promesa que Dios hizo de darle un hijo a Abraham, así también el **pacto en el Sinaí** nunca tuvo ningún reconocimiento en absoluto en la promesa de salvación de Dios a la humanidad.

Así como Agar e Ismael tuvieron que ser echados fuera, y todo lo que los había introducido tuvo que ser totalmente repudiado, para que el hijo que Dios había prometido tuviera el lugar que le correspondía; así también el **pacto en el Sinaí** tuvo que ser echado fuera, y todo lo que lo había introducido tuvo que ser totalmente repudiado, por parte del pueblo, sobre cuyas promesas únicamente descansaba ese pacto, para que el **pacto original de Dios** —el **pacto con Abraham**—, el **pacto eterno**—, tuviera el lugar que le corresponde en la vida y la salvación de los hombres.

Sin embargo, así como los problemas y el fracaso de Sarai y Abram en el plan que introdujo a Agar e Ismael fueron instrumentales para llevarlos finalmente al punto donde confiaron implícitamente solo en la **promesa de Dios**; así también el problema y el rotundo fracaso que Israel experimentó en el primer pacto los llevaron al punto donde apreciaron, y confiaron implícitamente en, el **pacto original de Dios** —el **pacto con Abraham**—, su **pacto eterno**—, el cual les había dado antes de que salieran de Egipto.

Porque, como hemos visto, Israel quebrantó tanto la ley de Dios como su pacto de no quebrantarla. Y cuando Moisés descendió del monte, teniendo en sus manos las tablas de la ley que habían pactado obedecer *“en verdad”*, y vio lo que habían hecho, *“arrojó las tablas de sus manos, y las quebró al pie del monte”* (Éxodo 32:19), *“significando así que, así como ellos habían quebrantado su pacto con Dios, así Dios había quebrantado su pacto con ellos”* (*Patriarcas y Profetas*, página 320).

Así se encontraron varados y totalmente desamparados, con todos sus recursos completamente agotados. Porque *“no podían esperar el favor de Dios mediante un pacto que habían quebrantado; y ahora, viendo su pecaminosidad y su necesidad de perdón, fueron llevados a sentir su necesidad del Salvador revelado en el pacto abrahámico, y prefigurado en las ofrendas sacrificiales. Ahora estaban preparados para apreciar las bendiciones del nuevo pacto”* (*Ibíd.*, página 372).

Así, el **pacto del Sinaí** los llevó al **pacto con Abraham**. El primero los llevó al segundo pacto. El antiguo pacto los llevó al nuevo pacto. Y así la **ley**, que fue la base de ese pacto —la **ley quebrantada**—, fue el **ayo** para llevarlos a Cristo, para que pudieran ser **justificados por la fe**.

Por favor, revise este estudio de cerca y cuidadosamente; porque, en los próximos estudios, pasaremos de este al **nuevo pacto**.

[Advent Review and Sabbath Herald | 17 de julio de 1900]

Solo Dios Puede Cumplir Su Promesa |

Gálatas 4:21-24, 28

Decidme, los que queréis estar bajo la ley, ¿no oís la ley? Porque está escrito que Abraham tuvo dos hijos; uno de la esclava, el otro de la libre. Pero el de la esclava nació según la carne; mas el de la libre, por la promesa. Lo cual es una alegoría, pues estas mujeres son los dos pactos . . . Así que, hermanos, nosotros, como Isaac, somos hijos de la promesa (Gál. 4:21-24, 28).

Como Ismael nació completamente de la carne, sin ninguna promesa de Dios, sino de la desconfianza e incredulidad en la promesa de Dios, así fue el **primer pacto** —el **pacto del Sinaí**.

Y como Isaac nació completamente de la promesa de Dios, únicamente por dependencia de esa promesa, así es el **nuevo pacto** —el **pacto eterno**.

El primer pacto se basó en las **promesas del pueblo**, y dependió únicamente de los **esfuerzos del pueblo**. El segundo pacto consiste únicamente en la **promesa de Dios**, y depende del **poder y la obra de Dios**.

El primer pacto dice: “*Si VOSOTROS queréis*” hacer esto y aquello. El nuevo pacto no tiene ni “si” ni obra alguna de los hombres, sino que es enteramente la obra del Señor. Veámoslos juntos: —

El Antiguo Pacto

“Si de verdad obedecéis mi voz y guardáis mi pacto, seréis mi especial tesoro sobre todos los pueblos; porque mía es toda la tierra. Y vosotros me seréis un reino de sacerdotes, y una nación santa.” “Obedeced mi voz, y yo seré vuestro Dios, y vosotros seréis mi pueblo.” “Obedeced mi voz, y hacedlos conforme a todo lo que os mando: ASÍ seréis mi pueblo, y yo seré vuestro Dios” (Éx. 19:5, 6; Jer. 7:23; 11:4).

El Nuevo Pacto

“Pondré mis leyes en su mente, y las escribiré en su corazón; y yo seré a ellos Dios, y ellos me serán a mí pueblo; y ninguno enseñará a su prójimo, ni ninguno a su hermano, diciendo: Conoce al Señor; porque todos me conocerán, desde el menor hasta el mayor de ellos. Porque seré propicio a sus injusticias, y sus pecados y sus iniquidades no me acordaré más” (Heb. 8:10-12).

Leamos el nuevo pacto, empezando con un “*Si vosotros queréis*”, etc.: “*Si vosotros ponéis mis leyes en vuestra mente, y las escribís en vuestro corazón, entonces yo seré vuestro Dios, y*

vosotros seréis mi pueblo.” “Poned mis leyes en vuestra mente, y escribidlas en vuestro corazón, para que yo sea vuestro Dios, y vosotros seáis mi pueblo.”

Si el nuevo pacto se leyera así, ¿cuántas personas podrían llegar a ser el pueblo del Señor? ¿Y de cuántas personas podría Él ser su Dios? —Ninguna en absoluto; porque ninguna persona puede escribir la ley de Dios en su corazón; ninguna persona puede poner la ley de Dios en su mente; porque *“la mente carnal es enemistad contra Dios, porque no se sujeta a la ley de Dios, ni tampoco puede”*. Nada menos que el **poder de Dios** solo, a través del Espíritu eterno, puede poner la ley de Dios en la mente de alguien, o escribirla en su corazón.

Sin embargo, hacer precisamente esto era, en la práctica, lo que el pueblo de Israel acordó hacer en el Sinaí, en el antiguo pacto. Porque acordaron guardar la ley de Dios *“de hecho”*, lo cual ninguna persona puede hacer sin que esa ley sea puesta en su mente y escrita en su corazón. Acordaron guardar la ley de Dios *“de hecho”*, PARA que, a fin de que, pudieran ser su pueblo, y él fuera su Dios. Su acuerdo, por lo tanto, era claramente, en efecto, que ellos mismos pondrían la ley de Dios en su mente, y la escribirían en su corazón; y esto cuando, todavía, solo conocían el **nacimiento de la carne**; cuando, todavía, solo tenían la **mente carnal**, que *“es enemistad contra Dios, porque no se sujeta a la ley de Dios, ni tampoco puede”*.

Así, fue por sus **propios esfuerzos** que debían ser justos; y por esta justicia debían hacerse el pueblo de Dios, y ganarlo para que fuera su Dios.

Así, ese pacto era enteramente un pacto de **obras**; de **justicia por obras**; de ganar el favor de Dios por obras; de **salvación por obras**.

Era un pacto en el cual, a causa de sus obras, la recompensa no se contaba de **gracia**, sino de **deuda**.

Era un pacto por el cual no existía tal cosa como el **perdón de pecados**: era de **esclavitud**, y solo engendraba esclavitud.

Y esta es la razón por la cual ese pacto se trae a esta carta de instrucción a los Gálatas. Los Gálatas buscaban la **justicia por obras**, por sus propios esfuerzos. Buscaban ser *“perfeccionados por la carne”*. Pero cualquier cristiano que busca la justicia, o ser perfecto, de esa manera, ha **caído de la gracia**. De hecho, ha abandonado la gracia; porque *“al que obra, no se le cuenta el salario como gracia, sino como deuda.”* Y *“si es por obras, ya no es gracia”* (Rom. 4:4; 11:6).

Esta era la posición y la condición de *“los fariseos que creían”*, quienes habían desviado a los Gálatas. Hacia un sistema de **justicia por obras**, y de buscar ser perfeccionados por la carne, los **fariseos creyentes** habían pervertido todo lo que Dios les había dado para salvarlos de la esclavitud de la justicia propia y de las obras de la carne; e incluso habrían pervertido el mismo evangelio de Cristo a ese falso sistema.

Por otro lado, el **nuevo pacto** es enteramente de **gracia**, y de la **obra de Dios por gracia**.

Es un pacto en el cual la obra es únicamente la **obra de Dios**, y la justicia es la **justicia de Dios**.

Es un pacto en el cual todo aquel que participa de él es **nacido del Espíritu**, y que así recibe una **mente nueva** y un **corazón nuevo**, en cuya mente se pone la ley de Dios, y en cuyo corazón esa ley es escrita por el Espíritu del Dios viviente.

Es un pacto en el cual, por el **poder creativo de la promesa de Dios**, cada uno que se somete a esa promesa es creado **hijo de Dios**. *“Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas”* (Ef. 2:10).

Es un pacto en el cual, únicamente por la **misericordia de Dios**, y por su promesa, se obtiene el **perdón de pecados**, pleno y gratuito: los pecados y las iniquidades no serán recordados más para siempre.

Es un pacto por el cual, de hecho, el perdón debe ser hallado para los pecados del pueblo incluso bajo el primer pacto. Porque *“él [Cristo] es mediador del nuevo testamento, para que, interviniendo muerte para la remisión de las transgresiones que estaban bajo el primer testamento, los que son llamados reciban la promesa de la herencia eterna”* (Heb. 9:15).

Nótese, de nuevo, que en el nuevo pacto no hay mención de ninguna acción por parte del pueblo. La **obra es toda de Dios**: *“Pondré mis leyes en su mente, y las escribiré en sus corazones.” “Yo seré a ellos Dios.” “Seré propicio a sus injusticias, y sus pecados y sus iniquidades no me acordaré más”* (Heb. 8:12).

En el nuevo pacto es **Dios quien es el obrero**. *“Porque Dios es el que en vosotros produce así el querer como el hacer, por su buena voluntad”* (Fil. 2:13). Es *“por la sangre del pacto eterno”*, que *“el Dios de paz”* os hace *“perfectos en toda buena obra para hacer su voluntad, haciendo en vosotros lo que es agradable delante de él por Jesucristo,”* quien es el *“garante”* de este *“mejor testamento”* (Heb. 13:20, 21; 7:22).

La única manera en que el pueblo entra en este pacto es **pasivamente**: deben **someterse a la justicia de Dios**. (Rom. 10:3). Se *“rinden”* a Dios y sus *“miembros como instrumentos de justicia a Dios”* (Rom. 6:13).

Así, cualquiera que sea partícipe de este pacto de cualquier manera, es partícipe de él enteramente **por la promesa de Dios**; y así llega a ser, *“como Isaac,”* **hijo de la promesa**.

No hay otra manera de ser partícipe del nuevo pacto que por la **promesa de Dios**: porque no hay nada en el pacto sino las **promesas desnudas de Dios**. No hay manera de ser hijo de Dios sino por la **promesa de Dios**: esa promesa **aceptada por fe**. Nuestros pecados son perdonados, nuestra injusticia es perdonada, porque Dios lo dice, y por la palabra de esa promesa lo sabemos. El que acepta y depende solo de la promesa de Dios es del pueblo de Dios porque Dios lo ha dicho. Dios es su Dios, porque Dios lo ha dicho. La ley de Dios está en su mente, y está escrita en su corazón, porque Dios ha prometido que la pondrá en su mente

y la escribirá en su corazón; y él se ha sometido a Dios para que sea hecha por Dios. Y habiéndose así sometido a la justicia de Dios, descansa con seguridad en la promesa de Dios en Cristo, quien es el **mediador y garante** del nuevo pacto. Y *“esta es la obra de Dios, que creáis en aquel a quien él ha enviado”* (Juan 6:29).

El **antiguo pacto** consistió, y consiste siempre, en las promesas y las obras del pueblo que conoce solo el **nacimiento y la mente de la carne**. El **nuevo pacto** consiste para siempre en las promesas y las obras de justicia de Dios en aquellos que conocen el **nacimiento del Espíritu** por la promesa de Dios.

[Advent Review and Sabbath Herald | 24 de julio de 1900]

¿Yo o Cristo? | Gálatas 4:21-31; 5:1

«Decidme, los que queréis estar bajo la ley, ¿no oís la ley? Porque está escrito que Abraham tuvo dos hijos; uno de la esclava, el otro de la libre. Pero el de la esclava nació según la carne; mas el de la libre, por la promesa. Lo cual es una alegoría, pues estas dos mujeres son los dos pactos; el uno proviene del monte Sinaí, el cual engendra esclavitud, que es Agar. Porque esta Agar es el monte Sinaí en Arabia, y corresponde a la Jerusalén actual, que está en esclavitud con sus hijos. Pero la Jerusalén de arriba es libre, la cual es nuestra madre. Porque está escrito: Alégrate, oh estéril, la que no das a luz; prorrumpe y clama, la que no tienes dolores de parto; porque más numerosos son los hijos de la desolada que los de la que tiene marido. Así que, hermanos, nosotros, como Isaac, somos hijos de la promesa. Pero como entonces el que nació según la carne perseguía al que nació según el Espíritu, así también ahora. Mas ¿qué dice la Escritura? Echa fuera a la esclava y a su hijo, porque el hijo de la esclava no heredará con el hijo de la libre. De manera que, hermanos, no somos hijos de la esclava, sino de la libre. Estad, pues, firmes en la libertad con que Cristo nos hizo libres, y no estéis otra vez sujetos al yugo de esclavitud.» (Gálatas 4:21-31; 5:1).

El **primer pacto** dependía de las promesas de un pueblo que conocía solamente el **nacimiento de la carne**. Estas promesas consistían en que guardarían los Diez Mandamientos «ciertamente». Pero, conociendo solamente el nacimiento de la carne, eran, en aquel tiempo, transgresores de la ley de Dios, y por lo tanto estaban en **esclavitud al pecado**. Y conociendo solamente el nacimiento de la carne, y teniendo solamente la mente carnal, su promesa de obedecer la ley de Dios «ciertamente» era inútil, porque «*la intención de la carne es enemistad contra Dios; porque no se sujeta a la ley de Dios, ni tampoco puede*» (Romanos 8:7).

Si no hubieran hecho ninguna promesa de obedecer la ley, la habrían quebrantado; porque conocían solamente el nacimiento de la carne, y «*los que viven según la carne no pueden agradar a Dios*». Por lo tanto, sin ninguna promesa de guardar la ley, sin el **nuevo nacimiento**, habrían continuado en la esclavitud del pecado. Y cuando prometieron guardar la ley «ciertamente», y luego quebrantaron su promesa (lo cual, teniendo solamente la mente carnal, era inevitable que hicieran), esto solo los llevó más profundamente a la esclavitud, porque «*hacer voto a Jehová*», y luego «*tardar en pagarlo*», es «*pecado en ti*» (Deuteronomio 23:21).

Por lo tanto, habiendo sido concertado ese pacto por aquellos que ya estaban en esclavitud, y siendo un pacto que, por sus términos, engendraba esclavitud, fue solamente un **pacto de esclavitud** —un pacto en el que sus propios esfuerzos por librarse de la esclavitud en la que ya estaban, solo los llevaron más profundamente a la esclavitud, la esclavitud del pecado, la esclavitud de sus propias **obras** y promesas quebrantadas, que eran solamente pecado.

Consecuentemente, todo lo que se veía, o podía verse, en el primer pacto era, y es, la **ley quebrantada**. Y para que esto fuera para siempre tan claro que nadie pudiera dejar de

verlo, cuando Moisés bajó del monte y vio su idolatría, él, teniendo las tablas de la ley de Dios en sus manos, *«arrojó las tablas de sus manos, y las quebró al pie del monte»* (Éxodo 32:19).

Al principio fueron transgresores de la ley. Prometieron no quebrantar más la ley. De nuevo quebrantaron tanto la ley como su promesa de no quebrantarla. Y cuando, por lo tanto, debido a esto, Moisés arrojó de sus manos las tablas de la ley de Dios y las quebró, esto fue para darles a ellos, y a todas las personas para siempre, una **lección divina** objetiva, de que en el primer pacto, en todos sus esfuerzos de **autojusticia**, y en todas sus promesas de no quebrantar la ley, nadie puede ver jamás nada más que **LA LEY QUEBRANTADA**.

Pero, existía entonces y allí presente el **pacto abrahámico**, el **pacto de fe**, el pacto eterno de Dios, para librarlos de la esclavitud y el **yugo de servidumbre** que pesaba sobre ellos a causa del **pacto de obras**, de incredulidad, en el cual habían entrado. *«No podían esperar el favor de Dios a través de un pacto que habían quebrantado»* —a través de un pacto en el que nada podía verse sino la ley quebrantada de Dios. *«Y ahora, viendo su pecaminosidad y su necesidad de perdón, fueron llevados a sentir su necesidad del Salvador, revelado en el pacto abrahámico y prefigurado en las ofrendas sacrificiales.»*

Fue el pacto con Abraham, Isaac y Jacob, lo que Moisés suplicó a Dios, por misericordia para con el pueblo que adoraba el **becerro de oro** al pie del monte, mientras él aún estaba en el monte, antes de que bajara por primera vez. Nótese: en Éxodo 32:1-6 se da el relato de cómo el pueblo hizo el becerro de oro y lo adoró. En el versículo siete *«Jehová dijo a Moisés: Anda, desciende, porque tu pueblo que sacaste de la tierra de Egipto se ha corrompido. Pronto se han apartado del camino que yo les mandé; se han hecho un becerro de fundición, y lo han adorado... Ahora, pues, déjame que se encienda mi ira en ellos, y los consuma»* (Éxodo 32:7-10).

«Entonces Moisés oró en presencia de Jehová su Dios, y dijo: Oh Jehová, ¿por qué se encenderá tu ira contra tu pueblo, que tú sacaste de la tierra de Egipto con gran poder y con mano fuerte?... Vuélvete del ardor de tu ira, y arrepíentete de este mal contra tu pueblo. Acuérdate de Abraham, de Isaac y de Israel tus siervos, a los cuales has jurado por ti mismo, y les has dicho: Yo multiplicaré vuestra descendencia como las estrellas del cielo; y toda esta tierra que he dicho, la daré a vuestra descendencia, y ellos la heredarán para siempre. Y Jehová se arrepintió del mal que dijo que había de hacer a su pueblo.» (Éxodo 32:11-14).

Así fue el **pacto abrahámico**, el pacto eterno de Dios, el que salvó al pueblo de la esclavitud y la maldición de sus pecados, en el primer pacto. Y así es siempre (Hebreos 9:15).

Luego Moisés bajó del monte, con las tablas de la ley en sus manos, y arrojó de sus manos las tablas de la ley y las quebró, *«significando que así como ellos habían quebrantado su pacto con Dios, así Dios había quebrantado su pacto con ellos;»* y significando que en ese pacto no había nada que ver sino la ley quebrantada; y que *«no podían esperar el favor de Dios a través de un pacto que habían quebrantado.»* Y *«ahora, viendo su pecaminosidad y su necesidad de perdón, fueron llevados a sentir su necesidad del Salvador revelado en el pacto*

*abrahámico y prefigurado en las ofrendas sacrificiales. Ahora, por fe y amor, estaban ligados a Dios como su libertador de la esclavitud del pecado. Ahora estaban preparados para apreciar las bendiciones del **nuevo pacto***» (*Patriarcas y Profetas, p. 373*).

Así, el pacto del Sinaí los llevó al pacto con Abraham. El primer pacto los llevó al segundo pacto. El antiguo pacto los llevó al **nuevo pacto**. Y así la **ley**, que era la base de ese pacto — la ley quebrantada— fue el **ayo** para llevarlos a Cristo, para que pudieran ser **justificados por la fe**.

*Así, «Jehová dijo a Moisés: Lábrate dos tablas de piedra como las primeras, y escribiré sobre esas tablas las palabras que estaban en las primeras tablas que quebraste» (Éxodo 34:1). Y, dice Moisés, «Hice, pues, un arca de madera de acacia, y labré dos tablas de piedra como las primeras, y subí al monte con las dos tablas en mi mano. Y escribió en las tablas, conforme a la primera escritura, los **diez mandamientos** que Jehová os había hablado en el monte de en medio del fuego, el día de la asamblea; y me las dio Jehová. Y volví y descendí del monte, y puse las tablas en el arca que había hecho; y allí han estado, como Jehová me mandó» (Deuteronomio 10:3-5).*

Entonces se estableció entre el pueblo el **servicio del santuario**, con «*el Salvador prefigurado en las ofrendas sacrificiales;*» y con Cristo, «*el Mediador del nuevo pacto*», el «*un solo Mediador entre Dios y los hombres*», representado por el **sumo sacerdote** en su ministración en el santuario. A ese santuario traían, en penitencia y fe, su ofrenda y confesaban su pecado. La sangre de su ofrenda era llevada por el sumo sacerdote al santuario, se hacía **expiación** por ellos y el pecado era perdonado. Y en el gran Día de la Expiación, la sangre de la ofrenda por todo el pueblo era rociada sobre el **propiciatorio**, y delante del propiciatorio, que estaba sobre el arca, sobre las tablas de la ley.

Así, entre el pecador y la ley siempre existió el **sacrificio**, que representaba a **Cristo** (y que, en su fe, era Cristo, el Fiador del «*mejor pacto*»), por el cual se traía al pecador el perdón de los pecados y la **justicia de Dios**, que satisfacía todas las demandas de la ley. Y así, por medio de la fe en Cristo, en este pacto en el que Cristo es Mediador, y del cual Él es el Fiador, se ve solamente la **ley inquebrantable**.

Tal fue, y es, el verdadero significado del nuevo orden de cosas en el Sinaí, después de la rotura de las tablas y después de la completa anulación del primer pacto. Fue el **camino de la fe**, el camino de «*la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen en él*» (Romanos 3:22).

Pero, he aquí, en su incredulidad, Israel después convirtió todo esto en un **sistema de obras**, precisamente como lo era el primer pacto. Y esos sacrificios y ofrendas, y las ceremonias conectadas con ellos, fueron dados por el Señor para ser enteramente la expresión de la fe. Pero Israel, en su incredulidad, se perdió todo esto y lo convirtió solamente en un sistema de obras, de **ceremonialismo**. En lugar de que la justicia viniera por la fe, y de que los sacrificios y ofrendas fueran solo la expresión de la fe, esperaban la justicia por medio de la ofrenda misma, y debido a su buena obra al hacer la ofrenda.

Así fue en el tiempo de Cristo en la tierra, y en el tiempo de Pablo y los gálatas. Así fue con «los **fariseos que creían**», *quienes habían confundido a los gálatas y los habían llevado de la justicia por la fe a la justicia por las obras y el ceremonialismo. Y, por lo tanto, Pablo pudo escribir, y de hecho escribió, «que Abraham tuvo dos hijos; uno de la esclava, el otro de la libre. Pero el de la esclava nació según la carne; mas el de la libre, por la promesa. Lo cual es una alegoría, pues estas dos mujeres son los dos pactos; el uno proviene del monte Sinaí, el cual engendra esclavitud, que es Agar. Porque esta Agar es el monte Sinaí en Arabia, y corresponde a la Jerusalén actual, que está en esclavitud con sus hijos» (Gálatas 4:22-25).*

Así, los mismos medios que Dios había dado para librarlos de la esclavitud del antiguo pacto, ellos, por incredulidad, los habían convertido en un sistema de esclavitud, que correspondía exactamente a esa esclavitud del antiguo pacto. De hecho, habían pervertido el nuevo pacto tal como se expresaba entonces, en el mismo principio del antiguo pacto: la **justicia por las obras**. Aquello que era el **evangelio** expresado en los sacrificios, ofrendas y ministerio de aquel tiempo, lo pervirtieron a la esclavitud de la justicia por las obras y el ceremonialismo, exactamente como entre los gálatas los «*fariseos que creían*» estaban pervirtiendo el evangelio expresado en el sacrificio y ministerio del propio Cristo.

Y así como Agar e Ismael fueron echados fuera, para que el pacto de Dios con Abraham pudiera ser plenamente disfrutado; y así como el pacto del Sinaí tuvo que ser repudiado y echado fuera, para que las bendiciones del pacto abrahámico, el **nuevo pacto**, pudieran ser disfrutadas; así también cuando Cristo vino, y, por el sacrificio y la ofrenda de sí mismo y por su propia ministración, trajo la plenitud del evangelio —para que esto fuera plenamente disfrutado, debía ser repudiado y echado fuera ese sistema de ceremonias y ceremonialismo, ese sistema de justicia por las obras, en el cual Israel había pervertido aquello que en su tiempo era de hecho la expresión del verdadero evangelio, de la justicia por la fe. «*La Jerusalén actual... está en esclavitud con sus hijos... Mas ¿qué dice la Escritura? Echa fuera a la esclava y a su hijo, porque el hijo de la esclava no heredará con el hijo de la libre.*» «*La Jerusalén de arriba es libre, la cual es nuestra madre... Así que, hermanos, nosotros, como Isaac, somos hijos de la promesa.*»

Y así fue desechado para siempre el principio mismo del ceremonialismo —el principio mismo de la esclavitud de la justicia por las obras en cualquier forma que se presentara; y en su lugar se estableció el principio de la **libertad divina** en la **justicia por la fe**. «*De manera que, hermanos, no somos hijos de la esclava, sino de la libre.*» Y debido a esto, resuena a todas las personas para siempre el bendito grito de guerra: «*Estad, pues, firmes en la libertad con que Cristo nos hizo libres, y no estéis otra vez sujetos al yugo de esclavitud*» (Gálatas 5:1).

El **antiguo pacto**, el pacto del Sinaí, se resume en la palabra «**YO**». El **nuevo pacto**, el pacto eterno, se resume en la palabra «**CRISTO**».

El **antiguo pacto** es el yo y su justicia. El **nuevo pacto** es Cristo y la justicia de Dios.

El **antiguo pacto** es el yo y la esclavitud del pecado y las obras de la ley. El **nuevo pacto** es Cristo y la libertad de la justicia, que es por fe.

El **antiguo pacto** —el yo— debe ser desechado y totalmente repudiado, para que el **nuevo pacto** —Cristo— pueda ocupar su lugar apropiado y manifestar su poder salvador, pues el hijo de la esclava nunca puede ser heredero con el hijo de la libre.

[Advent Review and Sabbath Herald | 31 de julio de 1900]

Elementos Débiles y Miserables |

Gálatas 4:8-11

«Pero entonces, cuando no conocíais a Dios, servíais [“estabais en esclavitud a”] a los que por naturaleza no son dioses. Mas ahora, después que habéis conocido a Dios, o más bien, habéis sido conocidos por Dios, ¿cómo os volvéis de nuevo a los elementos débiles y miserables, a los cuales queréis volver a servir? Guardáis los días, los meses, los tiempos y los años. Me temo de vosotros, que haya trabajado en vano por vosotros» (Gál. 4:8-11).

Los gálatas, siendo gentiles, no conocían a Dios y, consecuentemente, estaban en esclavitud a aquellos que por naturaleza no eran dioses en absoluto. A ellos se les había predicado el evangelio. Habían creído el evangelio y así fueron librados de la esclavitud, habían recibido la adopción de hijos de Dios y eran, por lo tanto, ya no siervos, sino hijos; y, siendo hijos, eran herederos de Dios por medio de Cristo. Pero los fariseos creyentes, no conociendo nada de la verdadera fe y libertad que Cristo da, habían llegado entre los gálatas con su evangelio pervertido, que no era evangelio en absoluto, los habían confundido y los habían apartado de la fe a las obras; del Espíritu a la carne, como medio de justificación y esperanza de salvación (Gál. 3:1-3).

Esto es cierto por las propias palabras del texto en la pregunta: *«Mas ahora, después que habéis conocido a Dios, o más bien, habéis sido conocidos por Dios, ¿cómo os volvéis de nuevo a los elementos débiles y miserables, a los cuales queréis volver a servir?» (Gál. 4:9).* El apóstol acababa de afirmar que antes de conocer a Dios, estaban en esclavitud a aquellos que por naturaleza no eran dioses, y ahora, habiéndose apartado de Dios, se volvieron *otra vez* a esas cosas, y *otra vez* a esa esclavitud. Y, como se vio en la lección anterior, estos elementos a los que antes estaban en esclavitud, y a los que ahora estaban *otra vez* en esclavitud, eran **«los elementos del mundo»**, y los únicos elementos del mundo son **«los deseos de la carne, los deseos de los ojos, y la vanagloria de la vida»**, las **obras de la carne** —en una palabra— son solo **pecado**.

Entre estas cosas en las que antes habían servido a aquellos que por naturaleza no son dioses, estaban la observancia de ciertos días, meses, tiempos y años, a las mismas cosas de los paganos que el Señor, incluso en tiempos antiguos, había condenado, como está escrito: *«Cuando entres a la tierra que Jehová tu Dios te da, no aprenderás a hacer según las abominaciones de aquellas naciones. No sea hallado en ti quien haga pasar a su hijo o a su hija por el fuego, ni quien practique adivinación, ni agorero, ni sortílego, ni hechicero, ni encantador, ni quien consulte a los espíritus, ni mago, ni nigromante. Porque es abominación para Jehová cualquiera que hace estas cosas, y por estas abominaciones Jehová tu Dios echa de delante de ti a estas naciones. Perfecto serás [“íntegro, o sincero” nota al margen] para con Jehová tu Dios. Porque estas naciones que vas a heredar, a agoreros y a adivinos oyen; mas a ti no te ha permitido esto Jehová tu Dios» (Deut. 18:9-14).*

En el extravío de los gálatas, algunas de estas cosas habían entrado; pues el texto dice: «*Guardáis los días, los meses, los tiempos y los años*». Con razón, pues, Pablo pudo escribir: «*Me temo de vosotros, que haya trabajado en vano por vosotros*» (Gál. 4:11).

La gran lección en esta fase particular de la experiencia de los gálatas es que no hay poder, sino aquel que está en la **justicia de Dios que es por la fe de Jesucristo**, que pueda salvar al hombre del mal que naturalmente hay en él: no hay término medio entre el camino del Espíritu y el camino de la carne. Todo hombre está o bien en la **libertad del Espíritu y de la justicia de Dios**, o bien en la **esclavitud de la carne y del pecado**.

[Advent Review and Sabbath Herald | May 15, 1900]

Hasta que Cristo sea formado en vosotros | Gálatas 4:12-20

«*Hermanos, os ruego que seáis como yo; porque yo soy como vosotros: ningún agravio me habéis hecho. Vosotros sabéis que a causa de una enfermedad del cuerpo os prediqué el evangelio al principio. Y no me despreciasteis ni desechasteis por la prueba que tenía en mi carne, sino que me recibisteis como a un ángel de Dios, como a Cristo Jesús. ¿Dónde, pues, está aquella bienaventuranza que experimentasteis? Porque yo os doy testimonio de que, si hubiera sido posible, os hubierais sacado vuestros propios ojos para dármelos. ¿Me he hecho, pues, vuestro enemigo, porque os digo la verdad? Tienen celo por vosotros, pero no para bien; antes bien, quieren excluirte para que vosotros lo tengáis por ellos. Bueno es mostrar celo en todo tiempo por lo bueno, y no solamente cuando estoy presente con vosotros. Hijitos míos, por quienes vuelvo a sufrir dolores de parto, hasta que **Cristo sea formado en vosotros**, desearía estar con vosotros ahora mismo y cambiar mi tono de voz; porque dudo de vosotros» (Gál. 4:12-20).*

«¿Dónde, pues, está aquella bienaventuranza que experimentasteis?» —No la bienaventuranza de la que HABLAS, sino en tiempo pasado: «la que *experimentasteis*». Fue una bienaventuranza que habían tenido y habían perdido; por lo tanto, ya no era una bienaventuranza de la que hablan, sino solo de la que «*experimentasteis*».

Esta era la **bendición de Abraham** —la **bienaventuranza de la justificación por la fe**; pues habían recibido el verdadero evangelio; habían creído en Cristo, y así sabían que Cristo los había redimido de la maldición de la ley, para que la bendición de Abraham viniera sobre ellos por medio de Jesucristo, y para que recibieran la promesa del Espíritu por medio de la fe. Todo esto lo habían experimentado. Pero, por los engaños del **falso evangelio** de «los fariseos, que creían», habían sido «*hechizados*» y llevados de vuelta de la pureza de la fe a la **justificación por obras**.

Esto se hace evidente por la apelación de Pablo en los primeros versículos del tercer capítulo: «*¡Oh gálatas insensatos! ¿Quién os fascinó para no obedecer a la verdad, a vosotros, ante cuyos ojos Jesucristo fue ya presentado claramente crucificado entre vosotros? Esto solo quiero saber de vosotros: ¿Recibisteis el Espíritu por las obras de la ley, o por el oír con fe? . . . Aquel, pues, que os suministra el Espíritu, y hace maravillas entre vosotros, ¿lo hace por las obras de la ley, o por el oír con fe?» (Gál. 3:1, 2).*

Pero «*al que obra, no se le cuenta el salario como gracia, sino como deuda; mas al que no obra, sino cree en aquel que justifica al impío, su fe le es contada por justicia. Como también David habla de la bienaventuranza del hombre a quien Dios atribuye justicia sin obras, diciendo: Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades son perdonadas, y cuyos pecados son cubiertos. Bienaventurado el varón a quien el Señor no imputará pecado» (Romanos 4:5-8).*

Esta «*bienaventuranza*» es la bienaventuranza que los gálatas habían conocido cuando eran **cristianos**; pero de la cual habían sido apartados. Y ahora, era solo un **recuerdo**: solo una bienaventuranza de la que habían hablado, pero de la que no podían, como algo presente, hablar. Esto, porque la **fe**, y todo lo que es de la fe, es solo una cosa viva y presente. La **fe** es el aliento de la **vida espiritual**; y cuando la fe se ha ido, esa vida espiritual se ha ido. Debe estar constantemente presente, en constante y activo movimiento, para ser útil a cualquier alma.

Y esa experiencia es ilustrativa de la **verdad eterna** —y está escrita para la instrucción de todo el pueblo en cuanto a esa verdad eterna— que la **justicia por la fe**, la verdadera **justificación por la fe**, es justicia y justificación por una fe divina, viviente y presente, «*y esto no de vosotros: pues es don de Dios*».

Mientras los gálatas disfrutaban de esta bienaventuranza, su fruto apareció en el amor que mostraron a Pablo. Este amor era el verdadero **amor abnegado de Cristo** —el abundante **amor de Dios** derramado en el corazón, por el **Espíritu**, que habían recibido. Viendo al apóstol con necesidad de ojos, con gusto se habrían sacado los suyos y se los habrían dado, si tal cosa hubiera sido posible.

¡Pero ahora, qué **cambio**! De esa altura de bienaventuranza son arrastrados a una condición tal que él se ve obligado a apelar a ellos: «*¿Me he hecho, pues, vuestro enemigo, porque os digo la verdad?*» (Gál. 4:16).

Y esta es todavía la **marca del Gálata**, dondequiera que esté —la marca del hombre que profesa el cristianismo, pero que no está **justificado por la fe**, que no tiene la **justicia de Dios**, que es por la fe de Jesucristo. Quienquiera que le diga la **verdad**, en eso se convierte en su **enemigo**, y así es considerado por él. Esto, porque no «*obedece la verdad*»: no está en el camino de la verdad; no conoce la verdad. Por lo tanto, la verdad no puede ser para él el único estándar y la prueba suprema: solo él mismo en sus propias preferencias y ambiciones personales, y su propia **autojusticia**, puede ser el estándar. Y quienquiera que le diga la verdad, especialmente si es desagradable, es considerado como un ataque personal contra él, y por lo tanto, solo un enemigo.

Pero el hombre que es el **cristiano**, que es, de hecho y en verdad, **justificado por la fe de Jesucristo**; que vive por la **fe de Jesucristo**; que es justo solo por la **fe de Cristo**, y la **justicia de Dios**, que es por la fe —tal persona siempre considerará como su **amigo**, o su **hermano**, a quien le dice la **verdad**. Por muy lejos que le muestre que está equivocado, por muy directamente que él mismo esté involucrado, aún así recibirá con gratitud la verdad, sea cual sea, venga como venga, y por quienquiera que se la diga. Esto es porque la **verdad** es toda y su única **salvación**. Es la **verdad** la que lo hace **libre**. La **verdad** es el único **Camino** que tiene para andar. El **amor a la verdad** es su único incentivo, el **Espíritu de verdad**, su único guía.

Pero, como hemos visto, esta **condición bendita** —esta condición de «*bienaventuranza*»— los cristianos de Galacia la habían perdido, y así se habían convertido de nuevo solo en

gálatas, porque habían perdido la **verdadera fe**, y se habían apartado de la fe a las **obras** como el camino de vida y salvación. Y esta pérdida de la verdadera fe fue la pérdida del **Cristo interior**; porque él mora en el corazón por la fe (Ef. 3:17). Y debido a su condición desolada, que no percibían, Pablo los anhelaba como una madre a sus hijos; y, en la profundidad de su anhelo, expresó su profunda necesidad: «*Hijos míos, por quienes vuelvo a sufrir dolores de parto, hasta que Cristo sea formado en vosotros*». *El Cristo interior* es lo que habían perdido. A la experiencia del Cristo interior debían ser restaurados, o estaban perdidos. Y esto es simplemente el evangelio, que, en sí mismo, es «**Cristo en vosotros, la esperanza de gloria**» (Col. 1:27).

[Advent Review and Sabbath Herald | 22 de mayo de 1900]

Los Dos Pactos 1

Gálatas 4:21-31

“Decidme, los que queréis estar bajo la ley, ¿no oís la ley? Porque está escrito que Abraham tuvo dos hijos; uno de la esclava, el otro de la libre. Pero el de la esclava nació según la carne; mas el de la libre, por medio de la promesa. Lo cual es una alegoría, pues estas mujeres son los dos pactos; el uno proviene del monte Sinaí, el cual engendra para esclavitud, que es Agar. Porque Agar es el monte Sinaí en Arabia, y corresponde a la Jerusalén actual, la cual está en esclavitud con sus hijos. Mas la Jerusalén de arriba, la cual es madre de todos nosotros, es libre. Porque está escrito: Regocíjate, oh estéril, la que no das a luz; prorrumpe en júbilo y clama, la que no estás de parto; porque más hijos tiene la desamparada que la que tiene marido. Así que, hermanos, nosotros, como Isaac, somos hijos de la promesa. Pero como entonces el que había nacido según la carne perseguía al que había nacido según el Espíritu, así también ahora. Mas ¿qué dice la Escritura? Echa fuera a la esclava y a su hijo, porque el hijo de la esclava no heredará con el hijo de la libre. De manera que, hermanos, no somos hijos de la esclava, sino de la libre” (Gál. 4:21-31).

“Estos son los **dos pactos.**” ¿Qué son estos dos pactos? —Estas dos mujeres, porque puesto que el pacto del **monte Sinaí** está representado por **Agar**, el otro pacto está representado por **Sara**. La Versión Revisada del versículo 24 dice: “Pues estas mujeres son dos pactos.”

Estas dos mujeres fueron las madres de los dos hijos de Abraham. Un hijo fue de una **esclava**; el otro fue de una **mujer libre**. **Agar** fue la esclava; **Sara** fue la mujer libre. Los dos hijos de estas dos mujeres representan a los hijos de los dos pactos.

“Estos son los dos pactos.” Entonces se establece que el tema de los **Dos Pactos** comenzó en la familia de Abraham.

“Estos son los dos pactos.” Quienquiera, por tanto, que estudie los **Dos Pactos**, debe estudiar estos.

“Estos son los dos pactos.” Cualquier estudio, por consiguiente, de los **Dos Pactos**, que no sea un estudio de estos, no es verdaderamente un estudio de los **Dos Pactos**.

“Estos son los dos pactos.” Con estos comienza el tema de los **Dos Pactos**, y quienquiera que estudie los **Dos Pactos** debe empezar donde el tema comienza. Por lo tanto, aquí es donde comenzaremos el estudio de los **Dos Pactos**.

Y para que todos podamos comenzar juntos con la mayor ventaja, pedimos que todos lean entre ahora y la próxima semana **Génesis 15, 16, 17, y 21:1-21**—al menos siete veces.

[Advent Review and Sabbath Herald | 29 de mayo de 1900]

El Pacto Hecho con Abraham | Gálatas 4:21-24

Díganme ustedes, los que desean estar bajo la ley, ¿no oyen la ley? Porque escrito está que Abraham tuvo dos hijos: uno de la esclava, el otro de la libre. Pero el de la esclava nació según la carne; mas el de la libre, por medio de la promesa. Lo cual es una alegoría, pues estas mujeres son los dos pactos; uno proviene del monte Sinaí, el cual engendra para esclavitud, que es Agar (Gál. 4:21-24).

Así, los **dos pactos** estaban en la familia de Abraham. Porque “*estas mujeres son dos pactos.*” (Versículo 24, R.V.)

Pero ¿cómo llegaron los **dos pactos** a la familia de Abraham, y uno de ellos incluso el pacto del Monte Sinaí? “*Porque estas son los dos pactos; uno proviene del monte Sinaí, el cual engendra para esclavitud, que es Agar.*”

Puesto que Agar es uno de los **dos pactos** —el del Sinaí, y el que engendra para esclavitud— la historia de Agar en la familia de Abraham es la historia del **pacto del Sinaí**.

El Pacto de la Promesa de Dios con Abraham

Pero Dios había hecho un **pacto** con Abraham mismo, antes incluso de que se oyera hablar de Agar. Y este **pacto** fue confirmado en Cristo, antes de que se mencionara a Agar.

Este **pacto** fue el **pacto** de la **promesa** de Dios a Abraham y a su descendencia —no “*descendencias, como de muchos; sino como de uno: Y a tu descendencia, la cual es Cristo.*” Este fue el **pacto** de la **justicia** de Dios —la **justicia** de Dios que es por la **fe**— porque cuando Dios había hecho la **promesa** a Abraham, Abraham “*creyó en el Señor; y Él se lo contó por justicia*” (Gén. 15:6).

Esta **promesa** fue a Abraham, de que en él serían benditas todas las familias de la tierra; de que a su descendencia le daría la tierra prometida, que es el mundo venidero; y de que su descendencia sería como las estrellas del cielo.

Siendo esta **Descendencia**, a quien se hizo la **promesa**, Cristo, este **pacto** fue hecho en Cristo; y, cuando Abraham creyó a Dios, y le fue contado por **justicia**, este **pacto** fue confirmado en Cristo. Este es, por lo tanto, el **pacto eterno**, el cual corresponde a la Jerusalén de arriba; porque, en ese **pacto**, a causa de esa **promesa**, Abraham “*esperaba la ciudad que tiene fundamentos, cuyo arquitecto y constructor es Dios*” (Heb. 11:10).

Todo esto le llegó a Abraham cuando aún no tenía hijos; y la **promesa** había de cumplirse en su descendencia. Varios años habían pasado después de la primera mención del Señor sobre la descendencia de Abraham, cuando aún no tenía hijos. Abraham ya era anciano

cuando se le sugirió por primera vez la idea de su descendencia, y envejecía sin ver ninguna descendencia. En consecuencia, dijo: —

“Señor Dios, ¿qué me darás, siendo que voy sin hijos, y el mayordomo de mi casa es este Eliezer de Damasco? Y Abram dijo: He aquí, a mí no me has dado descendencia; y he aquí que un nacido en mi casa es mi heredero. Y he aquí que la palabra del Señor vino a él, diciendo: Este no será tu heredero, sino el que saldrá de tus entrañas será tu heredero. Y lo sacó fuera y le dijo: Mira ahora al cielo, y cuenta las estrellas, si puedes contarlas. Y le dijo: Así será tu descendencia. Y creyó en el Señor, y Él se lo contó por justicia. Y le dijo: Yo soy el Señor que te saqué de Ur de los caldeos, para darte esta tierra para heredarla” (Gén. 15:2-7).

Y cuando Abram preguntó: *“Señor Dios, ¿en qué conoceré que la he de heredar?”* el Señor *“le dijo: Tráeme una becerro de tres años, y una cabra de tres años, y un carnero de tres años, y una tórtola, y un palomino. Y él le trajo todos estos, y los partió por la mitad, y puso cada mitad una frente a la otra; mas las aves no las partió.”* Fue entonces que el Señor, al pasar entre esas piezas, *“hizo (cortó) un pacto con Abraham”,* un **pacto de sangre**, en el cual se comprometió al cumplimiento de cada **promesa** que le había sido hecha a Abraham. (Gén. 15:8-10, 18).

Aquí, entonces, estaba el propio **pacto** celestial y **eterno** de Dios, hecho y confirmado con Abraham, con la propia vida de Dios comprometida a que todo lo prometido se cumpliría, de modo que nada de lo prometido podría fallar más de lo que el Señor dejaría de existir.

La Entrada de Agar: Una Alianza de Desconfianza

Pero el tiempo seguía pasando, y no se veía ningún hijo, porque *“Sarai, esposa de Abram, no le daba hijos.”* Pero Sarai *“tenía una esclava, egipcia, cuyo nombre era Agar. Y Sarai dijo a Abram: He aquí, ahora el Señor me ha impedido dar a luz; te ruego que te llegues a mi esclava; quizás tenga hijos de ella”* (Gén. 16:1, 2). Así, Agar entra en escena y es introducida en la historia.

Pero ¿cómo fue que Agar fue introducida en la historia en absoluto? ¿Fue por confiar en la **promesa** de Dios? —No. Fue completamente debido a la **desconfianza**. ¿Fue por **fe**? —No. Fue completamente debido a la **incredulidad**. Esto se confirma por el hecho de que cuando esta parte del plan se había llevado a cabo por completo, todo tuvo que ser repudiado, y la **descendencia prometida** aún tenía que ser esperada por la propia Sara, y *“por la fe también la misma Sara recibió fuerza para concebir; y dio a luz un hijo cuando ya había pasado de la edad, porque juzgó fiel al que lo había prometido”* (Heb. 11:11).

Siendo esto así al final, ¿por qué fue, entonces, al principio, que *“Sarai, esposa de Abram, no le daba hijos?”* —Fue simplemente por su **incredulidad**, y por no juzgar *“fiel al que lo había prometido.”*

Fue entonces que, en esta **desconfianza** en Dios, esta **incredulidad**, Sarai inventó el plan, que trajo a Agar. Y este plan, que surgió de la **desconfianza** en Dios y la **incredulidad** en Él,

fue completamente un plan de la mente natural —una invención de la **carne**— para cumplir la **promesa** de Dios.

La consideración importante en este plan de Sarai es que era para cumplir la **promesa** de Dios. La idea no era meramente que el Señor no había cumplido su **promesa**, sino que se había negado a cumplirla. Porque Sarai dijo claramente: *“He aquí ahora el Señor me ha impedido dar a luz.”* Esto acusaba directamente de infidelidad por parte del Señor. Y puesto que se sostenía que el Señor había fallado en cumplir su **promesa**, se concluyó naturalmente que ellos debían cumplirla ellos mismos, mediante una invención completamente suya, que surgía de la **desconfianza** y la **incredulidad** en Dios.

E incluso Abram se apartó de su confianza en Dios, de su **fe** en la **promesa** del Señor. Abram aceptó este plan de **desconfianza** e **incredulidad**, esta invención de la **carne**. *“Abram escuchó la voz de Sarai.”*

“Y Sarai, esposa de Abram, tomó a Agar su esclava la egipcia, después de haber morado diez años en la tierra de Canaán, y se la dio a su marido Abram para que fuese su mujer. Y él se llegó a Agar, y ella concibió.” “Y Agar dio a luz un hijo a Abram” (Gén. 16:3, 4, 15).

“Pero el que era de la esclava nació según la carne.” ¿Cómo podría nacer de otra manera? Todo el plan, por el cual llegó a nacer en absoluto, fue completamente de la mente natural, en **desconfianza** e **incredulidad** en Dios —una invención de la **carne**.

El Significado Alegórico de Agar y el Pacto del Sinaí

“Lo cual es una alegoría, pues estas mujeres son los dos pactos; uno proviene del monte Sinaí, el cual engendra para esclavitud, que es Agar. Porque esta Agar es el monte Sinaí en Arabia” (Gál. 4:24, 25).

El **pacto**, por lo tanto, que Agar representa —el **pacto** del Monte Sinaí— es un **pacto** en el que las personas, en **desconfianza** en Dios e **incredulidad** en su **promesa**, conociendo solo al hombre natural y el nacimiento de la **carne**, buscan por sus propias invenciones y sus propios esfuerzos alcanzar la **justicia** de Dios, y la herencia que se asocia con esa **justicia**.

Pero la **justicia** de Dios, con la herencia que la acompaña en toda su plenitud, es un **don gratuito**.

[Advent Review and Sabbath Herald | 5 de junio de 1900]

Los Dos Pactos 2 | Gálatas 4:21-25

“Decidme, los que deseáis estar bajo la ley, ¿no oís la ley? Porque está escrito que Abraham tuvo dos hijos; uno de la esclava, y el otro de la mujer libre. Pero el de la esclava nació según la carne; mas el de la mujer libre, por la promesa. Lo cual es una alegoría, pues estas mujeres son los dos pactos; el uno proviene del monte Sinaí, el cual engendra esclavitud, que es Agar. Porque esta Agar es el monte Sinaí en Arabia” (Gálatas 4:21-25).

Agar representa el **pacto del Sinaí**. Agar era una esclava y egipcia. Su hijo, por lo tanto, era un hijo de esclava. Era un hijo de esclava, por cualquier medio que hubiera nacido: porque su madre era una esclava. Como hemos visto, el medio por el cual nació el hijo de Agar fue enteramente por desconfianza en Dios y por incredulidad en su promesa—fue solamente un esquema de la carne; y, por lo tanto, *“el de la esclava nació según la carne”*. Pero, *“por cuanto los designios de la carne son enemistad contra Dios; porque no se sujetan a la ley de Dios, ni tampoco pueden; y los que viven según la carne no pueden agradar a Dios”* (Romanos 8:7, 8).

En consecuencia, el pacto que Agar representa —el **pacto del monte Sinaí**— es un pacto en el que las personas, conociendo solo al hombre natural y el nacimiento de la carne, buscan, por sus propias invenciones y sus propios esfuerzos, alcanzar la **justicia de Dios** y la herencia que se vincula a esa justicia. Esto, porque, como también hemos visto, Sarai y Abram tenían la plenitud de la promesa de Dios y de su justicia, en el pacto de Dios confirmado en Cristo, antes de que se inventara el plan relacionado con Agar. Y este plan se inventó, y solo pudo inventarse, al abandonar esa promesa y ese pacto. Y abandonar esa promesa y ese pacto era confiar solamente en la carne.

¿Tenía entonces el pueblo en el Sinaí alguna promesa de Dios, o algún pacto, en el cual pudieran confiar, antes de que entraran en el pacto del Sinaí? —Sí, lo tenían. Tenían el **pacto abrahámico**, exactamente como lo tuvieron Abram y Sarai antes de que entraran en el plan que introdujo a Agar.

No solo tenían este pacto con Abraham como algo lejano, oscurecido por el paso del tiempo entre Abraham y ellos; sino que se les repitió, directamente por el Señor, y se hizo con ellos, como con Abraham; y todo esto antes de que siquiera salieran de Egipto. Leed: *“Habló Dios a Moisés, y le dijo: Yo soy JEHOVÁ. Y aparecí a Abraham, a Isaac y a Jacob como Dios Omnipotente, mas en mi nombre JEHOVÁ no me di a conocer a ellos. También establecí mi pacto con ellos, de darles la tierra de Canaán, la tierra en que fueron forasteros, en la cual habitaron. Y asimismo he oído el gemido de los hijos de Israel, a quienes los egipcios tienen esclavizados, y me he acordado de mi pacto. Por tanto, dirás a los hijos de Israel: Yo soy JEHOVÁ; y yo os sacaré de debajo de las cargas pesadas de Egipto, y os libraré de su servidumbre, y os redimiré con brazo extendido, y con grandes juicios; y os tomaré por mi pueblo, y seré vuestro Dios; y vosotros sabréis que yo soy JEHOVÁ vuestro Dios, que os sacó de debajo de las pesadas cargas de Egipto. Y os meteré en la tierra por la cual alcé mi mano en*

juramento [“levanté mi mano,” nota al margen] para darla a Abraham, a Isaac y a Jacob; y yo os la daré por heredad. Yo soy JEHOVÁ” (Éxodo 6:2-8).

Aquí se dio a los hijos de Israel, en Egipto, todo lo que alguna vez se le dio a Abraham, a Isaac y a Jacob. El mismo pacto precisamente que fue *“hecho con Abraham, y su juramento a Isaac”*, y que fue *“confirmado”* a Jacob, se hizo con Israel, mientras estaban aún en Egipto, cuando Dios descendió para librarlos de Egipto.

¿Cómo, entonces, pudo suceder que Israel tuviera que entrar en un pacto en el Sinaí? — Exactamente como había sucedido el plan concerniente a Agar. ¿Cómo pudo introducirse otro pacto? — Justo como se introdujo a Agar— enteramente por **desconfianza en el pacto de Dios**; enteramente por **incredulidad en la promesa de Dios** confirmada por su juramento. Porque si hubieran confiado en las promesas de Dios que él les había hecho en Egipto, habrían tenido todo lo que Abraham o cualquier otra persona podría haber tenido, habrían tenido la **justicia de Dios**, su **salvación eterna** y la herencia prometida a Abraham; y todo esto en Cristo; porque así es como Abraham lo tuvo.

Es cierto que habían cantado el canto de fe triunfante en el Mar Rojo, después de cruzar; y si hubieran perseverado en esta fe, habrían permanecido en el **pacto eterno de Dios** que él les dio en Egipto; y nunca habría habido pacto alguno en el Sinaí.

Pero no continuaron en esa fe; porque, inmediatamente después, cuando en su viaje llegaron a Mara, murmuraron contra el Señor. Y cuando el Señor los había librado de esos temores, llegaron al Desierto de Sin y *“toda la congregación de los hijos de Israel murmuró”* de nuevo. *“Y los hijos de Israel les dijeron [a Moisés y Aarón]: ¡Ojalá hubiéramos muerto a manos de JEHOVÁ en la tierra de Egipto, cuando nos sentábamos junto a las ollas de carne, y cuando comíamos pan hasta saciarnos! Pues nos habéis sacado a este desierto para matar de hambre a toda esta asamblea”* (Éxodo 17:3). Y cuando el Señor los había librado de sus temores en esa ocasión, y habían dejado el Desierto de Sin, y habían llegado a Refidim, nuevamente murmuraron y dijeron: *“¿Por qué nos hiciste subir de Egipto para matarnos de sed a nosotros, a nuestros hijos y a nuestro ganado? Y Moisés clamó a JEHOVÁ, diciendo: ¿Qué haré con este pueblo? De poco falta para que me apedreen”* (Éxodo 17:3, 4).

Todo esto muestra una **desconfianza confirmada en Dios**, y una incredulidad en él, por parte de Israel. Y esta desconfianza e incredulidad les ocultaron las bendiciones y el poder que les fueron dados en el pacto con Abraham, el cual Dios les había dado cuando estaban en Egipto.

No podían confiar en Dios para la herencia a la que se dirigían, ni para la justicia, que por sí sola les daría derecho a esa herencia. Esto pensaban que ellos mismos podían ganar. Y, para que pudieran ver cuán lejos se quedarían de ganarla, el Señor les dio la más amplia oportunidad posible para intentarlo. En consecuencia, dijo: *“Vosotros visteis lo que hice a los egipcios, y cómo os tomé sobre alas de águilas, y os he traído a mí. Ahora, pues, si diereis oído a mi voz **VERDADERAMENTE**, y guardareis mi pacto, **ENTONCES** vosotros seréis mi especial tesoro sobre todos los pueblos; porque toda la tierra es mía. Y vosotros me seréis un reino*

de sacerdotes, y una nación santa". [*“Así seréis mi pueblo, y yo seré vuestro Dios” (Jeremías 11:4).*] “Estas son las palabras que dirás a los hijos de Israel. Vino Moisés, y llamó a los ancianos del pueblo, y expuso delante de ellos todas estas palabras que JEHOVÁ le había mandado. Y todo el pueblo respondió a una, y dijo: Todo lo que JEHOVÁ ha dicho, haremos. Y Moisés refirió a JEHOVÁ las palabras del pueblo” (*Éxodo 19:4-6*).

Aún no habían oído su voz; pero, cuando la oyeron, fueron pronunciados los **Diez Mandamientos**. Y así habían acordado obedecer los Diez Mandamientos verdaderamente. E, incluso después de haber oído su voz con tal majestad que temieron y *“se apartaron y se mantuvieron a distancia”*, declararon: *“Todo lo que JEHOVÁ ha dicho, haremos, y obedeceremos”* (*Éxodo 24:7*).

Pero se correspondían con el hijo de Agar la esclava, quien *“nació según la carne”*. Solo conocían el nacimiento de la carne; y por lo tanto solo tenían la **mente carnal**, la cual *“es enemistad contra Dios: porque no se sujeta a la ley de Dios, ni tampoco puede”*; (Romanos 8:7) y no podían obedecer esa ley *“verdaderamente”* más de lo que Ismael, el hijo de la carne en la familia de Abraham, pudo cumplir la promesa a Abraham. En esa condición no podían guardar el pacto de Dios más de lo que el plan de Sarai al introducir a Agar fue el cumplimiento de ese pacto.

¿Cómo, entonces, pudo introducirse tal pacto? ¿Por qué entraron en un pacto así? —*“No tenían una verdadera concepción de la santidad de Dios, de la excesiva pecaminosidad de sus propios corazones, de su total incapacidad, en sí mismos, para obedecer la ley de Dios, y de su necesidad de un Salvador. Todo esto debía enseñárseles... El pueblo no se daba cuenta de la pecaminosidad de sus propios corazones, y de que sin Cristo les era imposible guardar la ley de Dios; y fácilmente entraron en pacto con Dios. Sintiendo que eran capaces de establecer su propia justicia, declararon: “Todo lo que JEHOVÁ ha dicho, haremos, y obedeceremos”* (Patriarcas y Profetas, páginas 371, 372).

Ya estaban en la **esclavitud del pecado** y la **justicia propia**; y en esa esclavitud, con mentes *“no sujetas a la ley de Dios”*, y que de hecho no podían estarlo, prometieron obedecer la ley de Dios *“verdaderamente”*. Pero en la condición en que se encontraban, era inevitable que rompieran su promesa: simplemente no podían cumplir su promesa. No estaba en ellos hacerlo. Así, en ese pacto, fueron transgresores de la ley, y transgresores de su promesa de no romper la ley.

Y esto es todo lo que podían ser, en ese pacto, o en virtud de cualquier cosa en ese pacto. En consecuencia, ese pacto, **COMO AGAR**, engendró, y solo podía engendrar, esclavitud. Y esto, todo simplemente por su **desconfianza en Dios** y su **incredulidad en su promesa** tal como se reveló en el pacto con Abraham, el cual les fue dado directamente, antes de que siquiera partieran de Egipto.

“Estos son los dos pactos; el uno proviene del monte Sinaí, el cual engendra esclavitud, que es Agar. Porque esta Agar es el monte Sinaí en Arabia, y corresponde a la Jerusalén actual, que

ahora está en esclavitud con sus hijos. Pero la Jerusalén de arriba es libre, la cual es la madre de todos nosotros... Así que, hermanos, nosotros, como Isaac, somos hijos de la promesa".

[Advent Review and Sabbath Herald | 12 de junio de 1900]

¿De Cuál Pacto Eres Tú? | Gálatas 4:21-25

«Decidme, vosotros que deseáis estar bajo la ley, ¿no oís la ley? Porque escrito está que Abraham tuvo dos hijos: uno de la esclava y otro de la libre. Pero el de la esclava nació según la carne; mas el de la libre, por la promesa. Las cuales cosas son una alegoría, pues estos son los dos pactos» (Gál. 4:21-25).

Ismael fue el hijo de Abraham, nacido *según la carne*. ¿Y cuál fue su disposición? Antes de nacer, el Señor la describió: «Será hombre asno montés». La Versión Revisada lo traduce: «Será como un asno salvaje entre los hombres». «Su mano será contra todos, y la mano de todos contra él».

Recordemos que este hijo de Hagar, este hijo que nació *según la carne*, este «asno salvaje entre los hombres», fue el fruto de la **invención de Sarai**, que surgió de su **desconfianza en Dios** y su incredulidad en la promesa de Él de dar un hijo. Por consiguiente, tengamos en cuenta que este hijo fue concebido por Sarai para **cumplir la promesa de Dios**. Realmente se pretendía, e incluso se esperaba por Sarai y hasta por Abraham, que este hijo de la carne, este hombre salvaje, fuera aceptado por el Señor como el hijo que Él había prometido; y que las promesas a Abraham se cumplieran en él. Esto es cierto por el hecho de que, más tarde, cuando el Señor le dijo a Abraham que le daría un hijo de Sarai, Abraham respondió: «¡Ojalá que Ismael viva delante de ti!» (Gén. 17:18).

Ahora bien, recordad que Hagar, la madre de este «hombre asno montés», representa el **pacto del Sinaí**; y su hijo, que nació *según la carne* —este hombre salvaje—, representa a los **hijos de ese pacto del Sinaí**. Y así como, en la invención que produjo a Ismael, se pretendía que él cumpliera la promesa de Dios, y que el pacto del Señor con Abraham se cumpliera a través de él, así también estos hijos del pacto del Sinaí, como Ismael, nacidos *según la carne*, esperaban poder cumplir la promesa de Dios, y que el pacto del Señor con Abraham se realizara en su plenitud a través de ellos; es decir, **a través de la carne**.

Pero Abraham guardó los mandamientos de Dios. La **justicia de Dios** es una parte esencial del pacto con Abraham; porque, sin ella, nadie puede alcanzar la herencia dada a Abraham en el pacto. Pero ¿cómo podría Ismael, nacido *según la carne*, guardar los mandamientos de Dios, cuando *el ocuparse de la carne es enemistad contra Dios, porque no se sujeta a la ley de Dios, ni tampoco puede?* ¿Cómo podría ese hombre asno montés guardar los mandamientos de Dios, con su mano contra todo hombre, cuando uno de los dos principios de toda la ley de Dios es: «Amarás a tu prójimo como a ti mismo»?

Y este hijo de Hagar, la esclava, se corresponde con los **hijos de ese pacto del Sinaí**, que **engendra esclavitud**. Como Ismael, ellos conocen solamente el nacimiento de la carne, y

solamente «*el ocuparse de la carne*», que es enemistad contra Dios, y no se sujeta a la ley de Dios, ni tampoco puede; ¡ellos pactaron guardar la ley de Dios «*de hecho*»!

Pero Ismael no fue el hijo que el Señor había previsto: él no podía cumplir la promesa de Dios, ni la promesa de Dios podía cumplirse en él. En lo que respecta a la promesa y el pacto de Dios con Abraham, el nacimiento de Ismael fue como si nunca hubiera nacido en absoluto.

En consecuencia, cuando Abraham dijo al Señor: «*¡Ojalá que Ismael viva delante de ti!*», «*Dios dijo: No, sino que Sara tu mujer te dará a luz un hijo; y llamarás su nombre Isaac; y confirmaré mi pacto con él por pacto perpetuo para su descendencia después de él. Y en cuanto a Ismael, te he oído: he aquí que yo le bendeciré, y le haré fructificar y le multiplicaré sobremanera; doce príncipes engendrará, y haré de él una gran nación. Mas mi pacto lo estableceré con Isaac, el cual Sara te dará a luz por este tiempo el año siguiente*» (Gén. 17:19-21).

En ese momento, Sarai se había convertido en creyente de la promesa de Dios, y confió solo en Dios, y el Señor había cambiado su nombre a Sara. Y así, «*por la fe Sara misma recibió fuerza para concebir*»; y conforme a la promesa, nació **Isaac**.

Ahora bien, ¿cuál fue la **disposición de Isaac**? —Se ilustra en su conducta en el momento en que Abraham y él supusieron que iba a ser ofrecido como sacrificio. Se sometió, *como un cordero*, a ser ofrecido. Se ilustra además en el relato de Génesis 26: Después de la muerte de Abraham, e Isaac siendo el heredero del pacto, habitó por un tiempo en la tierra donde estaban los filisteos. «*Y todos los pozos que los siervos de su padre habían cavado en los días de Abraham su padre, los filisteos los habían cegado y los habían llenado de tierra. Y Abimelec dijo a Isaac: Vete de nosotros, porque eres mucho más poderoso que nosotros. Entonces Isaac se fue de allí, y acampó en el valle de Gerar, y habitó allí. Y volvió Isaac a cavar los pozos de agua que habían cavado en los días de Abraham su padre, y que los filisteos habían cegado después de la muerte de Abraham; y les puso los mismos nombres que su padre les había puesto. Y los siervos de Isaac cavaron en el valle, y hallaron allí un pozo de aguas vivas*» (Gén. 26:15-19).

Estos pozos eran de Isaac por partida doble. Abraham los había cavado, y por lo tanto pertenecían a Abraham. Y cuando Isaac se convirtió en heredero de Abraham, estos pozos pasaron a ser suyos por herencia. Y ahora los había cavado de nuevo, lo que era lo mismo que si los hubiera cavado por primera vez. Así, eran suyos por partida doble. Sin embargo, eran suyos por algo más aún, porque los filisteos, cuando los pozos estaban abiertos, los habían llenado de tierra, mostrando de la manera más contundente posible que no los querían en absoluto.

Sin embargo, los filisteos se acercaron ahora a Isaac y reclamaron los pozos que él había abierto; los cuales por todo derecho eran suyos: «*El agua es nuestra*» (Gén. 26:20). Isaac se los concedió. Pero, ¿qué habría hecho **Ismael**? ¿Y qué harías tú? ¿Cuál de los «*dos hijos*» de Abraham eres tú? «*Estos son los dos pactos*». ¿De cuál pacto eres tú?

Isaac «*cavó otro pozo*», y los filisteos «*también contendieron por él*». Pero Isaac, en lugar de contender con ellos por este, que por tan gran derecho era totalmente suyo, «*se apartó de allí y cavó otro pozo*». Pero, ¿qué habría hecho **Ismael**? ¿Y qué harías tú? ¿Cuál de los «*dos hijos*» de Abraham eres tú? «*Estos son los dos pactos*». ¿De cuál pacto eres tú?

Cuando Isaac hubo cavado este último pozo, los filisteos «*no contendieron por él; y llamó su nombre Rehoboth, y dijo: Porque ahora Jehová nos ha ensanchado, y fructificaremos en la tierra*» (Gén. 26:22).

Pero, ¿cómo fue que el Señor le **hizo espacio**? —Simplemente por la **negativa de Isaac a contender** con los filisteos, por su cederles todo lo que reclamaban, incluso cuando era suyo por todo derecho posible. Pero, ¿podría el Señor haber «*hecho espacio*» alguna vez para Ismael y esos filisteos? ¿Hace el Señor «*espacio*» para ti y los opositores envidiosos? ¿Cuál de los «*dos hijos*» de Abraham eres tú? «*Estos son los dos pactos*». ¿De cuál pacto eres tú?

«*Y de allí subió a Beerseba. Y se le apareció Jehová aquella noche, y le dijo: Yo soy el Dios de Abraham tu padre; no temas, porque yo estoy contigo, y te bendeciré, y multiplicaré tu descendencia por amor de Abraham mi siervo. Y edificó allí un altar, e invocó el nombre de Jehová, y plantó allí su tienda; y allí los siervos de Isaac cavaron un pozo*» (Gén. 26:23-25).

«*Entonces Abimelec vino a él desde Gerar, con Ahuzat, uno de sus amigos, y Ficol, jefe de su ejército. E Isaac les dijo: “¿Por qué venís a mí, siendo que me aborrecéis y me habéis echado de vosotros?” Y ellos dijeron: “Hemos visto ciertamente que Jehová está contigo... Tú eres ahora el bendito de Jehová”*» (Gén. 26:26-29). Pero fue solo por la **continua condescendencia de Isaac** ante ellos que tuvieron alguna oportunidad de ver que el Señor estaba con él, y que él era el bendito del Señor. Pero, ¿qué habría hecho **Ismael**? ¿Y qué harías tú? ¿Qué haces tú? ¿Cuál de los «*dos hijos*» de Abraham eres tú? «*Estos son los dos pactos*». ¿De cuál pacto eres tú?

Y así «*escrito está que Abraham tuvo dos hijos: uno de la esclava, el otro de la libre. Pero el de la esclava nació según la carne; mas el de la libre, por la promesa. Las cuales cosas son una alegoría, pues estos son los DOS PACTOS: uno del monte Sinaí, el cual engendra esclavitud, que es Hagar. Porque esta Hagar es el monte Sinaí, y corresponde a la Jerusalén actual, que está en esclavitud con sus hijos. Pero la Jerusalén de arriba es libre, la cual es la madre de todos nosotros*». «*Así que, hermanos, nosotros, como Isaac, somos hijos de la promesa*» (Gál. 4:22-26, 28). ¿Lo eres tú?

[Advent Review and Sabbath Herald | 19 de junio de 1900]

El Hijo de la Promesa | Gálatas 4:21-31

“Decidme, los que queréis estar bajo la ley, ¿no habéis oído la ley? Porque está escrito que Abraham tuvo dos hijos; uno de la esclava, el otro de la libre. Pero el de la esclava nació según la carne; mas el de la libre, por la promesa. Lo cual es una alegoría, pues estas dos mujeres son los dos pactos; el uno proviene del monte Sinaí, el cual engendra para esclavitud, que es Agar. Porque esta Agar es el monte Sinaí en Arabia, y corresponde a la Jerusalén actual, la cual está en esclavitud con sus hijos. Pero la Jerusalén de arriba es libre, la cual es la madre de todos nosotros. Porque está escrito: Alégrate, estéril, tú que no das a luz; prorrumpes en júbilo y clamas, tú que no tienes dolores de parto; porque más son los hijos de la desolada que de la que tiene marido. Ahora bien, hermanos, nosotros, como Isaac, somos hijos de la promesa. Pero como entonces el que nació según la carne perseguía al que había nacido según el Espíritu, así también ahora. Mas ¿qué dice la Escritura? Echa fuera a la esclava y a su hijo, porque el hijo de la esclava no heredará con el hijo de la libre. Así que, hermanos, no somos hijos de la esclava, sino de la libre.” (Gál. 4:21-31).

El **plan** ideado por Sarai, y aceptado por Abram, que dio origen a Ismael, el **hijo de la esclava**, quien nació **según la carne**, resultó insatisfactorio para toda la compañía desde el primer paso que se dio para llevarlo a cabo.

“Entonces Sarai, mujer de Abram, tomó a Agar su sierva egipcia, al cabo de diez años que había habitado Abram en la tierra de Canaán, y la dio a Abram su marido por mujer. Y él se llegó a Agar, y ella concibió; y cuando vio que había concebido, miró con desprecio a su señora.” (Gén. 16:3, 4). Y aunque, como dice el registro, Sarai fue la primera en proponer este **plan**, y que *“Sarai . . . tomó a Agar su sierva egipcia, . . . y la dio a Abram su marido por mujer,”* sin embargo, tan pronto como se vio despreciada por Agar, y esto a causa del éxito del propio plan de Sarai, se volvió a Abram con reproches y dijo: *“Mi afrenta sea sobre ti: yo di a mi sierva en tu regazo; y viéndome ella que había concebido, me mira con desprecio en sus ojos.” (Gén. 16:5).*

“Pero Abram dijo a Sarai: He aquí, tu sierva está en tu mano; haz con ella lo que bien te parezca.” Y cuando Sarai la trató *“ásperamente”* ella huyó. (Gén. 16:6). Y aunque el Señor dijo a Agar: *“Vuélvete a tu señora, y sométete bajo sus manos,”* es evidente que no todo fue pacífico y agradable después. (Gén. 16:9).

Además, como hemos visto, cuando, después del nacimiento de Ismael, Abram dijo al Señor: *“¡Ojalá Ismael viva delante de ti!”* no fue escuchado; sino que Ismael fue claramente **apartado**, y se le dijo a Abram que Sarai su esposa ciertamente le daría un hijo, y que le pondría por nombre Isaac; *“y estableceré mi pacto con él por pacto perpetuo, para su descendencia después de él.” (Gén. 17:18, 19).*

“Y Sara concibió y dio a Abraham un hijo en su vejez, al tiempo que Dios le había dicho.” “Y creció el niño, y fue destetado; e hizo Abraham gran banquete el día que fue destetado Isaac. Y

vio Sara al hijo de Agar la egipcia, el cual le había nacido a Abraham, que se burlaba. Por tanto, dijo a Abraham: Echa fuera a esta sierva y a su hijo; porque el hijo de esta sierva no heredará con mi hijo Isaac. Y el asunto fue muy doloroso a Abraham a causa de su hijo. Pero Dios dijo a Abraham: No te parezca grave a causa del muchacho ni a causa de tu sierva; en todo lo que te dijere Sara, oye su voz; porque en Isaac te será llamada descendencia.” (Gén. 21:2, 8-12).

Pero el registro aún no estaba claro. Abraham se había desviado de la clara **promesa de Dios**, y había puesto su confianza en la **carne**; y no solo la esclava y su hijo debían ser echados fuera, sino que cada elemento de todo el **plan** que había introducido a la esclava y a su hijo debía ser completamente renunciado y abandonado. En consecuencia, el Señor dijo a Abraham: *“Toma ahora tu hijo, tu único hijo, Isaac, a quien amas, y vete a tierra de Moriah, y ofrécelo allí en holocausto sobre uno de los montes que yo te diré.”* (Gén. 22:2).

Isaac era el **hijo de la promesa**. No había otra promesa de un hijo, no podía haber otra promesa así; y no podía haber otro hijo sin otra promesa. Y ahora, que Abraham ofreciera a Isaac en holocausto era, por lo que podía verse, quitar todo lo que había sido prometido. Pero cuando Abraham había mirado hasta aquí, miró aún más allá, incluso de regreso a la **promesa original de Dios**, y confió y esperó que cuando ofreciera a Isaac, Dios ciertamente cumpliría su promesa **resucitándolo de entre los muertos** —trayéndolo de vuelta de las cenizas cuando hubiera sido quemado en sacrificio.

Este llamado del Señor, por lo tanto, a Abraham para que ofreciera a Isaac en holocausto, llevó a Abraham de regreso a la noche de la **promesa original**, cuando Dios le había dicho: *“Mira ahora los cielos, y cuenta las estrellas, si las puedes contar. Y le dijo: Así será tu descendencia. Y creyó Abram al Señor, y le fue contado por justicia.”* (Gén. 15:5, 6).

Así, Abraham fue llevado a depender y confiar únicamente en la *promesa desnuda de Dios*, por todo lo que la promesa contenía. Y si Abraham hubiera permanecido allí desde el principio y se hubiera negado a la sugerencia de Sarai con respecto a Agar, no habría habido tal problema familiar como el que surgió entre Sarai y Agar; Ismael nunca habría nacido; y Abraham nunca habría sido llamado a ofrecer a Isaac. Si desde el principio *“no dudó, por incredulidad, de la promesa de Dios”* (Rom. 4:20), sino que se fortaleció en **fe**, dando gloria a Dios, plenamente persuadido de que lo que había prometido, también era poderoso para cumplirlo, la **justicia** le habría sido imputada en todo momento.

“Estas son los dos pactos; el uno proviene del Monte Sinaí, el cual engendra para esclavitud, que es Agar.” El **pacto del Sinaí** fue fruto de la **carne**, de la desconfianza y la incredulidad en Dios, así como lo fue el **plan** que introdujo a Agar y dio a luz a Ismael. Y así como Agar e Ismael, la esclava y su hijo, tuvieron que ser echados fuera, y todo el **esquema** que los trajo debía ser completamente repudiado, así el **pacto del Monte Sinaí** debía ser echado fuera, y todo lo que lo introdujo debía ser completamente repudiado.

Así como Abraham y Sara tuvieron que echar fuera a Agar e Ismael, y repudiar todo el **plan** que los había traído, y ellos mismos regresar a la **promesa original de Dios**, para depender

enteramente de ella por todo lo que contenía, así el **pacto del Sinaí** debe ser echado fuera, y todo lo que lo introdujo debe ser completamente repudiado por Israel y por todos los demás, y el **pacto original de Dios con Abraham** debe ser el único en el que se confíe y del que se dependa, plena y exclusivamente, por todo lo que promete. Y así leemos: —

“Al librarlos de Egipto, Dios procuró revelarles su poder y su misericordia, a fin de que fueran inducidos a amarlo y a confiar en él. Los llevó hasta el Mar Rojo —donde, perseguidos por los egipcios, la huida parecía imposible— para que comprendieran su absoluta impotencia, su necesidad de ayuda divina; y luego obró su liberación. Así, se llenaron de amor y gratitud hacia Dios, y de confianza en su poder para ayudarlos. Los había unido a sí mismo como su libertador de la esclavitud temporal.

“Pero había una verdad aún mayor que debía grabarse en sus mentes. Viviendo en medio de la idolatría y la corrupción, no tenían una verdadera concepción de la santidad de Dios; de la extrema pecaminosidad de sus propios corazones; su total incapacidad, por sí mismos, para obedecer la ley de Dios; y su necesidad de un Salvador. Todo esto debían aprenderlo.

“Dios los llevó al Sinaí; manifestó su gloria; les dio su ley, con la promesa de grandes bendiciones a condición de obediencia: “Si diereis oído a mi voz, y guardareis mi pacto, vosotros seréis mi especial tesoro sobre todos los pueblos; porque mía es toda la tierra. Y vosotros me seréis un reino de sacerdotes, y gente santa.” (Éx. 19:5, 6). El pueblo no se dio cuenta de la pecaminosidad de sus propios corazones, y de que sin Cristo les era imposible guardar la ley de Dios; y fácilmente entraron en pacto con Dios. Sintiendo que eran capaces de establecer su propia justicia, declararon: “Haremos todas las cosas que Jehová ha dicho, y obedeceremos.” (Éx. 24:7).

*“Habían sido testigos de la proclamación de la ley en majestuosa grandeza, y habían temblado de terror ante el monte; y, sin embargo, solo unas pocas semanas pasaron antes de que rompieran su **pacto** con Dios y se inclinaron a adorar un ídolo. No podían esperar el favor de Dios a través de un pacto que habían roto, y AHORA, al ver su pecaminosidad y su necesidad de perdón, fueron llevados a sentir su necesidad del Salvador revelado en el **pacto abrahámico**, y prefigurado en las ofrendas sacrificiales. AHORA por **fe** y **amor** estaban unidos a Dios como su libertador de la **esclavitud del pecado**. AHORA estaban preparados para apreciar las bendiciones del **NUEVO PACTO**.” (Patriarcas y Profetas, páginas 371, 372).*

[Advent Review and Sabbath Herald | 3 de julio de 1900]

Si . . . Entonces | Gálatas 4:21-24

“Decidme, los que queréis estar bajo la ley, ¿no oís la ley? Porque está escrito que Abraham tuvo dos hijos; uno de la esclava, el otro de la libre. Pero el que era de la esclava, nació según la carne; mas el que era de la libre, por la promesa. Las cuales cosas son una alegoría: porque estas son los dos pactos; el uno del monte Sinaí, el cual engendra servidumbre, que es Agar” (Gál. 4:21-24).

El pacto del monte Sinaí es el pacto que Dios hizo con los hijos de Israel cuando los tomó de la mano para sacarlos de Egipto.

Ese pacto era **defectuoso**. *“Porque si aquel primer pacto hubiera sido sin falta, entonces no se hubiera buscado lugar para el segundo” (Heb. 8:7).*

Ese pacto era defectuoso en las **promesas**: porque el segundo pacto es *“un pacto mejor”* que aquel, por cuanto *“fue establecido sobre mejores promesas”* (Heb. 8:6).

El defecto en ese pacto estaba principalmente en el **pueblo**. *“Porque hallando defecto en ellos, dice: He aquí vienen días, dice el Señor, en que haré un nuevo pacto”* (Heb. 8:8).

Por lo tanto, dado que el defecto de ese pacto residía en sus **promesas**, y el defecto estaba principalmente en el **pueblo** mismo, se deduce que las promesas sobre las cuales se estableció ese pacto eran principalmente las **promesas del pueblo**.

¿Cuáles eran, entonces, estas promesas? —Están en el pacto, el cual fue hecho con ellos cuando salieron de Egipto, y he aquí ese pacto: —

“Vosotros habéis visto lo que he hecho a los egipcios, y cómo os he tomado sobre alas de águila, y os he traído a mí. Ahora, pues, si diereis oído a mi voz, y guardareis mi pacto, vosotros seréis mi especial tesoro sobre todos los pueblos; porque mía es toda la tierra. Y vosotros me seréis un reino de sacerdotes, y gente santa.” “Y todo el pueblo respondió a una, y dijo: Haremos todas las cosas que Jehová ha dicho” (Éx. 19:4-6, 8).

En este **acuerdo**, todo el pueblo prometió obedecer la voz del Señor. Todavía no habían oído lo que esa voz hablaría. Pero en el capítulo veinte, oyeron esa voz pronunciando las palabras de los **Diez Mandamientos**, a las cuales, cuando el Señor hubo hablado, *“no añadió más.”* Y cuando oyeron esto, renovaron solemnemente su promesa: *“Todo lo que Jehová ha dicho haremos y obedeceremos.”*

Que este es el pacto que el Señor hizo con ellos cuando los tomó de la mano para sacarlos de Egipto, lo confirman las siguientes palabras: —

“Porque no hablé yo con vuestros padres, ni les mandé acerca de holocaustos y de sacrificios el día que los saqué de la tierra de Egipto; mas esto les mandé, diciendo: Oíd mi voz, Y seré a

vosotros por Dios, y vosotros me seréis por pueblo; y andad en todo camino que os he mandado, para que os vaya bien” (Jer. 7:22, 23).

Y esto ciertamente se confirma en las siguientes palabras: *“Así ha dicho Jehová Dios de Israel: Maldito el varón que no obedeciere las palabras de este pacto, el cual mandé a vuestros padres el día que los saqué de la tierra de Egipto, del horno de hierro, diciendo: Oíd mi voz, y hacedlas, conforme a todo lo que os mando; y me seréis por pueblo, y yo seré a vosotros por Dios” (Jer. 11:3, 4).*

Nótese cuidadosamente cada una de estas tres declaraciones del pacto, y obsérvese cómo se **secuencian las promesas**. La primera dice, de parte del Señor: *“Si diereis oído a mi voz, y guardareis mi pacto, ENTONCES . . . vosotros me seréis un reino de sacerdotes y gente santa,”* etc. Por esto, las promesas del Señor no podían cumplirse hasta que ellos hubieran cumplido sus promesas; porque el pacto comienza con un **“si”**. *“Si haréis”* esto y aquello, **“ENTONCES”** esto y aquello.

Este es el arreglo también en la segunda declaración: *“Oíd mi voz Y seré a vosotros por Dios, Y vosotros me seréis por pueblo.”* De acuerdo con este **acuerdo**, él no sería su Dios, ni ellos su pueblo, hasta que hubieran hecho lo que prometieron; hasta que hubieran obedecido su voz, como habían prometido.

La tercera declaración se mantiene igual: *“Oíd mi voz y hacedlas, conforme a todo lo que os mando: ASÍ seréis mi pueblo, y yo seré a vosotros por Dios.”* Esto deja perfectamente claro, no solo que ninguna parte del Señor podía cumplirse hasta que ellos hubieran hecho lo que habían prometido; sino que la parte del Señor vendría **POR EL HACER** lo que ellos habían prometido. *“Oíd mi voz,” “y haced;” “ASÍ [de esta manera, por este medio] seréis mi pueblo, y yo seré a vosotros por Dios.”*

Puesto que, entonces, en este pacto la parte del Señor, lo que el Señor podía hacer, las promesas del Señor, solo podía cumplirse de manera secundaria como **consecuencia** de que el pueblo hiciera lo que había prometido, es perfectamente claro que ese pacto descansaba, estaba establecido, únicamente sobre las **promesas del pueblo**.

¿Qué valían, entonces, estas **promesas del pueblo**? ¿Qué habían prometido? Habían prometido obedecer la voz del Señor, ciertamente. Habían prometido obedecer su ley, — guardar los **Diez Mandamientos**, ciertamente.

Pero, ¿cuál era su **condición** cuando hicieron estas promesas? —Correspondía a la condición de Ismael en la familia de Abraham. Correspondían a Ismael: habían nacido solamente de la **carne**, y solo conocían el nacimiento de la carne, y por tanto solo tenían la mente de la carne. Pero *“la ocupación de la carne es enemistad contra Dios; porque no se sujeta a la ley de Dios, ni tampoco puede.” “Los que viven según la carne no pueden agradar a Dios.”*

Siendo esta su condición, ¿qué valor podían tener las promesas que hicieran de guardar los **Diez Mandamientos**? —Cualquiera o todas esas promesas no valían absolutamente nada.

En consecuencia, en ese pacto, el pueblo prometió hacer algo que les era simplemente **imposible** de hacer. Y puesto que el Señor, con sus promesas, no podía, en ese pacto, intervenir hasta que ellos hubieran cumplido sus promesas; hasta que hubieran hecho lo que acordaron, es cierto que, para cualquier propósito práctico que el pueblo discerniera o diseñara, ese pacto no valía absolutamente nada, porque las **promesas** sobre las que descansaba no valían absolutamente nada.

Por la naturaleza de las cosas, ese pacto solo podía engendrar **servidumbre**; porque el pueblo sobre cuyas promesas descansaba ya estaba sujeto a la servidumbre de la **carne**, a la servidumbre del **pecado**; y en lugar de guardar los mandamientos de Dios, los quebrantarían. Y no solo quebrantarían los mandamientos, que habían prometido no quebrantar, sino que inevitablemente quebrantarían las promesas que habían hecho de no quebrantar los mandamientos. Esto, simplemente porque estaban en una condición en la que no estaban sujetos a la ley de Dios y no podían estarlo.

Y esto se demostró inmediatamente. Porque, cuando Moisés había subido al monte para recibir una copia de la ley, que ellos habían prometido "*obedecer ciertamente,*" solo llevaba cuarenta días ausente cuando exclamaron: "*Levántate, haznos dioses que vayan delante de nosotros; porque a este Moisés, el varón que nos sacó de la tierra de Egipto, no sabemos qué le haya acontecido*" (Éx. 32:1). Y se hicieron un **becerro de oro** —el dios de Egipto— y lo adoraron, a la manera de Egipto; lo que muestra que, en el corazón, todavía estaban en **servidumbre egipcia**, y eran en verdad como Ismael, el hijo de Agar la egipcia, "*nacidos según la carne.*"

Y aunque todo esto está escrito para el entendimiento de todas las personas que vendrían después, y para nuestra **amonestación** "*a quienes han alcanzado los fines de los siglos,*" es un hecho singular que incluso hoy existen personas que, conociendo solo el nacimiento de la **carne**, no habiendo nacido de nuevo, no conociendo el nacimiento del Espíritu, aun así, entrarán exactamente en tal pacto; y lo firmarán, para guardar todos los mandamientos de Dios, ciertamente. Pero el problema con estos es precisamente el problema que tuvieron las personas en Sinaí, como es siempre el problema con las personas en Sinaí: "*No tenían una verdadera concepción de la santidad de Dios; de la pecaminosidad excesiva de sus propios corazones . . . Sintiendo que eran capaces de establecer su propia justicia, DECLARARON: "Todo lo que Jehová ha dicho haremos y obedeceremos."*

Por supuesto, aquí surgen las preguntas: "*¿Por qué, entonces, les permitió el Señor entrar en tal pacto? ¿Por qué hizo el Señor tal pacto con ellos?*" La respuesta a estas preguntas se dará la próxima semana.

[Advent Review and Sabbath Herald | 10 de julio de 1900]

Todo Esto Deben Ser Enseñados |

Gálatas 5:2-4

“He aquí, yo Pablo os digo que si os circuncidáis, de nada os aprovechará Cristo. Pues yo protesto otra vez a todo hombre que se circuncida, que está obligado a guardar toda la ley. De Cristo os habéis desligado, los que por la ley os justificáis; de la gracia habéis caído” (Gál. 5:2-4).

Por la incredulidad y la desconfianza en la promesa de Dios en su pacto con Abraham, los ojos de Sara y Abraham estuvieron velados para no ver la verdad y las bendiciones del **pacto abrahámico**, el **pacto eterno de Dios**. Por lo tanto, la verdadera verdad y el espíritu de ese pacto debían ser enseñados a ellos. A través de la decepcionante experiencia del plan de Sarai de traer a Agar y a su hijo Ismael, Sara y Abraham llegaron a confiar sinceramente en la promesa de Dios por la cual recibieron al hijo de la promesa; y por la cual Abraham fue capacitado para ver el día de Cristo, y, al verlo, regocijarse y alegrarse (Juan 8:56).

A través de la oscuridad de Egipto, que estaba sobre sus mentes y corazones —la oscuridad de la incredulidad y la justicia propia— Israel en el Sinaí no pudo discernir la verdad y las bendiciones del **pacto abrahámico**. *“Todo esto debían ser enseñados”*. Por su experiencia en el pacto del Sinaí, fueron llevados al conocimiento de sí mismos, de *“su necesidad del Salvador revelado en el pacto abrahámico y prefigurado en las ofrendas sacrificiales”*, y *“fueron preparados para apreciar las bendiciones del nuevo pacto”*.

A través de la oscuridad de Egipto, que estaba sobre sus mentes y corazones —la oscuridad de la incredulidad y la justicia propia— Israel antes del Calvario, y en el Calvario, y *“los fariseos que habían creído”* después del Calvario, no pudieron discernir al **Salvador** revelado en el **pacto abrahámico** y prefigurado en las ofrendas sacrificiales —las bendiciones del **nuevo pacto**. Todo esto debían ser enseñados. Y por Esteban, y especialmente por Pablo; y por la iglesia en concilio en Jerusalén, y especialmente por inspiración en la epístola a los Gálatas, se les enseñó que no se debía poner sobre los cuellos de los cristianos el yugo que ni sus padres ni ellos mismos pudieron soportar; sino que los cristianos debían permanecer firmes en la libertad del **pacto abrahámico** —el **pacto eterno de Dios**—, *“la libertad con que Cristo nos ha hecho libres”*.

Por lo tanto, está escrito: *“He aquí, yo Pablo os digo que si os circuncidáis, de nada os aprovechará Cristo.”*

Es verdad que Timoteo fue circuncidado, y también es verdad que Cristo aprovechó a Timoteo hasta la plenitud misma de la **salvación de Dios**. ¿Cómo, entonces, puede ser verdad que *“si os circuncidáis, de nada os aprovechará Cristo”*, y sin embargo Timoteo haya sido circuncidado y aprovechado por Cristo?

La clave de este problema radica en el propósito para el cual se empleó la **circuncisión**. Los **fariseos que habían creído**, quienes habían confundido a los gálatas y estaban haciendo esta contención contra Pablo, “enseñaban a los hermanos y decían: ‘Si no os circuncidáis conforme al rito de Moisés, no podéis ser salvos’” (Hechos 15:1). Para ellos, entonces, la **circuncisión** era el **medio de salvación**; y ser salvo era el objeto de la **circuncisión**. Y cuán completamente la salvación se hacía depender de la **circuncisión** se muestra en el hecho de que esto se decía a personas que ya habían sido salvadas por la **fe de Jesucristo**.

Los gálatas habían escuchado el **evangelio** en su pureza, predicado por Pablo. Habían creído el evangelio; y en eso habían creído en el Señor Jesús, y lo habían recibido como su **Salvador**. Así, ya estaban **salvos por fe en Cristo**; porque por eso recibieron el **evangelio**, que es “*poder de Dios para salvación [obrando salvación] a todo aquel que cree*”. Y fue a estos cristianos que ya estaban salvos por Cristo, a través de la **fe de Cristo** —a estos fue a quienes “*los fariseos que habían creído*” les habían dicho: “*Si no os circuncidáis... no podéis ser salvos*”.

Esto era, por lo tanto, nada menos que poner la **circuncisión** por encima de Jesucristo como el **camino de salvación**. Era dejar a Cristo de lado como el **Salvador**, y poner la **circuncisión** en su lugar como el salvador. Por lo tanto, es perfectamente claro, en sí mismo, que todo aquel que era circuncidado bajo ese esquema y con ese propósito, Cristo de nada le aprovecharía; porque, en el proceso mismo, dejó a Cristo de lado por la **circuncisión**; repudió a Cristo como el **Salvador**, y tomó la **circuncisión** como su salvador.

Y mientras esa controversia seguía en curso, aún sin resolver, Pablo no daría su aprobación ni por un momento a ninguna sugerencia de circuncidar a Tito, ni a nadie más. Pero cuando la controversia fue resuelta por el **Espíritu Santo**, y el decreto fue publicado por el **Espíritu Santo** desde el **concilio de Jerusalén**, de que las personas son salvadas por Cristo, sin **circuncisión**, y donde no había cuestión de salvación en la **circuncisión** que se realizaba —entonces Pablo circuncidó a Timoteo, para que se abriera una puerta más amplia tanto para Pablo como para Timoteo en la predicación del **evangelio** sin **circuncisión**.

Ahora bien, para aquellos “*fariseos que habían creído*” la **circuncisión** era el distintivo, el sello, el pináculo mismo de las **obras**, de la **justicia propia**, y de la **salvación por obras de justicia propia**. Y estas obras incluían la **ley** —toda ley, moral y ceremonial, que el Señor había dado— y las ceremonias, que los fariseos habían amontonado sobre todo lo que el Señor había dado. De modo que el esquema significaba **justificación, salvación**, por “*ley*” y **obras de la ley**, por el **ceremonialismo**, no por Cristo y la **fe de Cristo**. Por lo tanto, exactamente como escribió de la **circuncisión**, así ahora escribe de la ley: “*Cristo os ha quedado sin efecto, a cuantos de vosotros os justificáis por la ley; de la gracia habéis caído*”. El griego es *nomos, ley, en general: no ho nomou, la ley, en particular*.

En esta controversia la cuestión no era si es correcto o incorrecto guardar la **ley de Dios**. La cuestión es si los hombres son **justificados, salvos**, por **obras de la ley**, sea cual sea la ley. Estas personas ya estaban **salvas por Cristo**, y por **fe en él**; y ahora, a aquellos que estaban

salvos por Cristo, y por **fe solo en él**, estos *“fariseos que habían creído”* insistían en que debían ser circuncidados y guardar la ley, para ser salvos.

Esto era poner la ley, el guardar la ley, por encima de Cristo. Era, de hecho, dejar a Cristo de lado como **Salvador**, y poner en su lugar como el **Salvador** sus propias **obras de la ley**. Y por lo tanto, con bastante claridad, en el mismo hecho de hacerlo estaban *“caídos de la gracia”*. Porque, para cualquiera que se aparta de Cristo, sea cual sea el propósito —y, sobre todo, con el propósito de ser salvo— es muy definitivamente **caer de la gracia**.

Y todo esto es verdad para siempre. Los hombres nunca son **salvos** por ninguna de sus propias obras al guardar ninguna ley. Son **salvos** únicamente por Cristo y la **fe de Cristo**: salvos hasta lo sumo.

[Advent Review and Sabbath Herald | 14 de agosto de 1900]

Un Deudor para Cumplir Toda la Ley | Gálatas 5:3

“Porque de nuevo testifico a todo hombre que se circuncida, que está en deuda para cumplir toda la ley” (Gál. 5:3).

“Deudor para cumplir toda la ley.” Es curioso que los hombres, al considerar esta declaración, la hayan utilizado para establecer una distinción entre dos leyes, y la hayan empleado para excluir la ley de Dios del tema en consideración, al atribuir a la palabra **“deudor”** únicamente el sentido de **“obligación.”**

Ellos saben, por la Escritura, que el deber completo del hombre es temer a Dios y guardar sus mandamientos. Saben que no puede haber ninguna otra escritura que contradiga eso. Saben que todo hombre está bajo la obligación de guardar toda la ley de Dios, ya sea que esté circuncidado o incircunciso. Y, al admitir que este término implica solo obligación — que si está circuncidado, está bajo la obligación de cumplir toda la ley—, concluyen que esto debe excluir la ley de Dios; concluyen que debe ser alguna ley que ninguna persona está obligada a cumplir a menos que se circuncide; y que, por lo tanto, la **“ley completa”** aquí bajo consideración debe ser solo toda la ley ceremonial de sacrificios y ofrendas.

Por otro lado, hay quienes no se consideran bajo ninguna obligación de guardar la ley de Dios, y usan este texto para apoyarse en su desobediencia y oposición. Quieren que solo aquellos que están circuncidados estén bajo alguna obligación de guardar la ley de Dios, y que solo por estar circuncidado surge la obligación; y ellos saben que no están bajo ninguna obligación de circuncidarse. De esto argumentan que no están obligados a guardar los Diez Mandamientos.

Pero ambos están equivocados; ambos no logran ver el pensamiento que hay en este versículo. Y la causa de este fracaso radica en que le atribuyen a la palabra **“deudor”** únicamente el sentido de **“obligación.”**

Es cierto que la palabra significa **“obligación.”** Pero, en este lugar, y en cualquier otro lugar en su conexión con las obligaciones morales de los hombres, la palabra tiene un significado tan mucho más amplio y profundo que el de mera obligación, que el sentido de mera obligación se vuelve realmente secundario.

La palabra **“deudor”** en este versículo —Gál. 5:3— no solo significa que una persona está en deuda y bajo la obligación de pagar; sino que, más allá de esto, está abrumadoramente endeudada, sin absolutamente nada con qué pagar. Si un hombre es deudor, y por lo tanto está bajo la obligación, de pagar mil dólares, y sin embargo tiene abundancia, o incluso solo la capacidad de pagar los mil dólares, eso es bastante fácil. Pero si un hombre es deudor, y por lo tanto está bajo la obligación de pagar catorce millones de dólares (\$14,000,000) y no tiene ni un solo centavo con qué pagar, y además está en prisión, y no tiene ninguna

capacidad en absoluto para generar un centavo con qué pagar su deuda, para ese hombre la palabra “**deudor**” significa mucho más que una mera “obligación de pagar.”

Y ese es precisamente el caso aquí. Ese es el pensamiento en este versículo. Ese es el significado encarnado aquí en la palabra “**deudor.**” Esto se debe a que la palabra “**deudor,**” cuando se usa en conexión con la moral, implica, y solo puede implicar, **pecado**: que el hombre es un pecador.

Esta palabra “**deudor**” en Gál. 5:3 es precisamente la palabra que se usa en Lucas 13:4 — “*Aquellos dieciocho sobre quienes cayó la torre en Siloé y los mató, ¿pensáis que eran pecadores más que todos los hombres que habitaban en Jerusalén?*”— donde la palabra “*pecadores*” está en el texto, y “*deudores*” está en el margen.

Es la palabra usada en el Padre Nuestro (Mateo 6:12): “*Perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores*”; y la cual, en la versión de Lucas de la oración, expresa claramente el pensamiento de **pecado**, en las palabras: “*Perdónanos nuestros pecados; porque también nosotros perdonamos a todo aquel que nos debe*” (Lucas 11:4).

Es la misma palabra también que el Salvador usó en Lucas 7:41, 42: “*Había un cierto acreedor que tenía dos deudores; el uno le debía quinientos denarios, y el otro cincuenta. Y cuando no tenían nada con qué pagar, les perdonó a ambos.*”

Es la misma palabra también que se usa en la parábola de Mateo 18:23-35. De hecho, del versículo Lucas 13:4, donde la palabra “*pecadores*” se usa en el texto y “*deudores*” en el margen, la referencia es directa a esta parábola de Mateo 18. Esa es la parábola en la que se dice que cuando un cierto rey “*había comenzado a ajustar cuentas*” con sus siervos, “*le fue traído uno que le debía diez mil talentos,*” —alrededor de catorce millones cuatrocientos mil dólares—, y no tenía nada con qué pagar. Entonces el señor “*le perdonó la deuda.*” Pero, cuando el siervo encontró a uno de sus consiervos que le debía unos quince dólares, no le perdonó la deuda, sino que lo echó en la cárcel hasta que pagara los quince dólares. Entonces el rey llamó a su deudor, “*y lo entregó a los verdugos, hasta que pagase todo lo que le debía. Así también mi Padre celestial hará con vosotros, si no perdonáis de corazón cada uno a su hermano sus ofensas*” (Mateo 18:23-35).

Ese pensamiento de entregar al deudor a los verdugos hasta que pagara todo lo que debía a su señor, concuerda con la palabra, porque “*el uso de la palabra implica la idea de que el deudor es uno que debe expiar su culpa.*” Y “*el pecado es llamado **hopheilema**, porque implica expiación y el pago de este como una deuda, mediante castigo y satisfacción.*”

De estas escrituras el lector atento puede empezar a ver que en las palabras de Gál. 5:3, — “*es deudor de cumplir toda la ley,*”— hay mucho más sugerido que el que esté meramente bajo la obligación de aceptar las exigencias de la ley sobre él, y hacer todo lo posible para cumplirlas. Todo esto muestra que no solo está bajo la obligación de reconocer las exigencias vinculantes de la ley de Dios, sino que es **realmente un deudor** para rendir a esa ley todas las exigencias que esta tiene sobre él. Y en esto se demuestra además que, por sí

mismo, debe ser **eternamente un deudor**; porque no tiene absolutamente nada con qué pagar, y por sí mismo no tiene medios para adquirir nada con qué pagar.

Y este **endeudamiento** no radica solo en su obligación de cumplir la ley de ahora en adelante; también radica en la obligación de dar satisfacción por todo lo pasado, —por todas las acumulaciones del pasado, hasta el presente.

En consecuencia, por sí mismo, todo hombre es **eternamente un deudor** en todo lo que está implícito en este pensamiento de Gál. 5:3, y en los textos afines que hemos citado aquí; porque *“por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios”* (Romanos 3:23). Y todo aquel que se circuncida para ser salvo y así busca ser salvado por obras de **justicia propia**, asume con ello la obligación de pagar a la ley de Dios toda su deuda, desde el principio de su vida hasta el final. Y en eso, también asume la obligación de expiar toda la culpa que se adhiere a sus transgresiones y que se ha acumulado por ellas.

Eso es lo que significa ser *“deudor de cumplir toda la ley.”* Eso es lo que se afirma en las palabras: *“De nuevo testifico a todo hombre que se circuncida, que está en deuda para cumplir toda la ley.”* No es solo un deudor; sino que, por esa transacción, él mismo asume voluntariamente descargar todo lo que implica su endeudamiento.

Ahora bien, es cierto que todo hombre en el mundo es, por sí mismo, ese tipo de **deudor**. También es cierto que cualquier hombre hoy que busca **justificación por sus propias obras**, incluso al cumplir los Diez Mandamientos, o cualquier otra cosa que el Señor haya mandado, asume con ello, y se obliga a pagar, todo lo que implica el endeudamiento. Pero no puede pagar. No hay en él el primer elemento de posibilidad alguna, por sí mismo, para pagar nada de la deuda. Está **abrumado y perdido**.

Pero, gracias a Dios, todo aquel que tiene la **justicia de Dios**, que es por **fe en Jesucristo**, todo aquel que depende únicamente del Señor Jesús y de lo que Jesús ha hecho, aunque sea por sí mismo **deudor** como cualquier otro hombre, sin embargo, **en Cristo**, tiene abundantemente con qué pagar todo el endeudamiento. Cristo ha expiado, por castigo y satisfacción, toda la culpa de cada alma; y por la justicia de Dios que Él trae; Cristo provee abundancia de justicia para pagar todas las demandas que la ley pueda hacer en la vida de aquel que cree en Jesús.

Gracias sean dadas a Dios por su **don inefable** de las **riquezas inescrutables de Cristo**. *¡Oh, creedlo! ¡Oh, recibidlo!* Pobre, abrumado, *“deudor”* perdido, *“compra de mí oro refinado en fuego, para que seas rico; y vestiduras blancas para que te vistas.”* *“Sí, venid, comprad... sin dinero y sin precio”* (Isaías 55:1).

[Advent Review and Sabbath Herald | 21 de agosto de 1900]

La Esperanza de la Justicia por Fe |

Gálatas 5:5

“Porque nosotros, por medio del Espíritu, aguardamos la esperanza de la justicia por fe” (Gál. 5:5).

Nótese que no es que aguardemos la **justicia por fe**. Este es el **don gratuito de Dios**, siempre disponible para cada alma en el mundo, y no necesita ser esperado ni un instante. Más bien, es ella la que espera, en la **longanimidad de Dios**, que los hombres despierten para recibirla.

La palabra es que "aguardamos la **esperanza de la justicia por fe**". Es decir, la **justicia por fe** es el fundamento de una "esperanza" aún no realizada, pero que ciertamente será realizada.

¿Cuál es, entonces, esta esperanza? —Es la **herencia**, que nadie puede recibir a menos que tenga **vida eterna**. Y nadie puede tener **vida eterna** —la vida de Dios— que no tenga **justicia eterna** —la **justicia de Dios**.

A esta esperanza se refirió Pablo en su respuesta ante el rey Agripa: *“Y ahora estoy aquí y soy juzgado por la esperanza de la promesa hecha por Dios a nuestros padres: a la cual promesa nuestras doce tribus, sirviendo constantemente a Dios de día y de noche, esperan llegar. Por causa de esta esperanza, oh rey Agripa, soy acusado por los judíos”* (Hechos 26:6, 7). La **promesa hecha por Dios a los padres** fue la promesa a Abraham, que abarca el mundo, incluso el mundo venidero. Como está escrito: *“Por la fe habitó como extranjero en la tierra de la promesa como en tierra ajena, morando en tiendas con Isaac y Jacob, coherederos con él de la misma promesa; porque esperaba la ciudad que tiene fundamentos, cuyo arquitecto y constructor es Dios”* (Heb. 11:9, 10).

Pablo dijo que fue por causa de esta **esperanza** por lo que fue acusado por los judíos, cuando dio su respuesta ante el rey Agripa. Pero antes de que Pablo fuera llevado ante Agripa, también había comparecido ante Festo el gobernador; y antes de eso, había respondido ante Félix el gobernador. Y en su palabra ante Félix, dijo: *“tengo esperanza en Dios, la cual ellos mismos también admiten, de que habrá resurrección de los muertos, tanto de justos como de injustos”* (Hechos 24:15).

Pero aun antes de esto, Pablo se había visto obligado a comparecer y responder ante el Sanedrín; y allí *“gritó en el concilio: Varones hermanos, yo soy fariseo, hijo de fariseo; acerca de la esperanza y de la resurrección de los muertos se me juzga”* (Hechos 23:6). Acerca de la **esperanza de los muertos**, y la **resurrección de los muertos**; es decir, incluso los muertos tienen esperanza, si son de la **justicia de la fe**; porque está escrito: *“El impío es derribado por su propia maldad; pero el justo tiene esperanza en su muerte”* (Prov.14:32). Por lo tanto, nuevamente está escrito: *“Si en esta vida solamente tenemos esperanza en Cristo,*

somos de todos los hombres los más miserables” (1 Cor. 15:19). No solo en su vida, sino en su muerte, el que está en Cristo tiene **esperanza**; y, estando muerto, su carne descansa en esperanza como lo hizo la de aquel en quien toda la **esperanza** y las **promesas de Dios** son sí y amén.

La **resurrección de los muertos** es una parte esencial de "la **esperanza**" que descansa en la **justicia por fe** —esta esperanza de la **promesa hecha por Dios a nuestros padres**. Ciertamente, la **resurrección** es el medio esencial para recibir "la **esperanza**". Porque, aunque Dios prometió a Abraham la tierra en la que habitó, sin embargo, *“no le dio herencia en ella, ni aun para asentar un pie”*, aunque *“le prometió que se la daría en posesión a él y a su descendencia después de él, cuando todavía no tenía hijo”* (Hechos 7:5).

E incluso en ese momento, el Señor enseñó a Abraham que sería a través de la **resurrección de los muertos** que recibiría la **herencia**. Porque, en su llamado al ofrecimiento de Isaac, en quien fue llamada la "descendencia" prometida, fue llevado al punto en que consideró *“que Dios era poderoso para levantarlo de entre los muertos; de donde, en sentido figurado, también le volvió a recibir”* (Heb. 11:19).

Fue solo a través de la descendencia que Abraham debía recibir la **herencia prometida**. Y así, al recibir esa descendencia *“de entre los muertos”, “en sentido figurado”,* al considerar que Dios era capaz de levantarlo incluso de entre los muertos, se le enseñó la **resurrección de los muertos**.

Hay otro elemento brillante que entra en esta **esperanza**, que es engendrada por la **justicia**, por la **fe**. Sin la **venida del Señor** no puede haber **resurrección de los muertos**. Porque él dijo a sus discípulos: *“Adonde yo voy, vosotros no podéis venir”* (Juan 13:33); pero, *“no se turbe vuestro corazón . . . Volveré otra vez, y os tomaré a mí mismo; para que donde yo estoy, vosotros también estéis”* (Juan 14:1-3).

Y así todos los padres, *“habiendo obtenido buen testimonio por medio de la fe . . . murieron en fe, no habiendo recibido las promesas . . . proveyendo Dios alguna cosa mejor para nosotros, para que ellos no fuesen perfeccionados sin nosotros”* (Heb. 11:39, 13, 40).

Por tanto, *“esto os decimos por palabra del Señor: que nosotros los que vivimos, los que hayamos quedado hasta la venida del Señor, no precederemos a los que durmieron. Porque el Señor mismo con voz de mando, con voz de arcángel, y con trompeta de Dios, descenderá del cielo; y los muertos en Cristo resucitarán primero. Luego nosotros los que vivimos, los que hayamos quedado, seremos arrebatados juntamente con ellos en las nubes para recibir al Señor en el aire; y así estaremos siempre con el Señor”* (1 Tes. 4:15-17).

Así, la **segunda venida del Señor** es el elemento esencial y culminante en "la **esperanza de la justicia que es por fe**". No podemos tener la **herencia** sin la **justicia de Dios**; no podemos recibir la **herencia** sin la **resurrección de los muertos**. Y teniendo la **justicia de Dios**, y la **esperanza de la resurrección de los muertos**, no puede haber **resurrección de los muertos** sin la **venida del Señor** con poder y gran gloria.

Por lo tanto, aquellos que tienen la **justicia de Dios**, que es por fe, están siempre *“aguardando la esperanza bienaventurada y la manifestación gloriosa de nuestro gran Dios y Salvador Jesucristo”* (Tito 2:13).

Y, así, es la verdad presente para siempre que *“nosotros, por medio del Espíritu, aguardamos la esperanza de la justicia por fe”*.

[Advent Review and Sabbath Herald | August 28, 1900]

La fe obra por el amor | Gálatas 5:6

“Porque en Cristo Jesús ni la circuncisión vale algo, ni la incircuncisión, sino la fe que obra por el amor” (Gál. 5:6).

Este es el clímax del argumento de Pablo en respuesta a los “fariseos que habían creído”, quienes predicaban a aquellos que eran salvos por la fe en Jesucristo, que *“si no os circuncidáis y guardáis la ley, no podéis ser salvos”*.

La fuerza de esta afirmación se discierne más plenamente cuando se comprende lo que se afirmaba de la circuncisión y lo que esta representaba para quienes la predicaban. Ellos sostenían que “tan grande es la circuncisión, que, de no ser por ella, el Santo, bendito sea Él, no habría creado el mundo”; que “de no ser por la circuncisión, el cielo y la tierra no podrían existir”; “es tan grande como todos los demás mandamientos”; y “¿cuán grande es la circuncisión, ya que es equivalente a **TODOS** los mandamientos de la ley?”. Así, según su estimación, quien estaba circuncidado tenía, en eso, el cumplimiento de todos los mandamientos. ¡Cuánto enfatiza esto el peso de aquella sentencia de Pablo: *“Y otra vez testifico a todo hombre que se circuncida, que es deudor de cumplir toda la ley”!* En lugar de tener en la circuncisión el cumplimiento de los mandamientos, por ella no tenía nada en absoluto; sino que seguía siendo deudor de cumplir toda la ley, sin nada en absoluto con qué pagar.

Del valor que daban a la circuncisión, es fácil ver cómo los “fariseos que habían creído” podían insistir en que las personas que creían en Jesús, y por tanto eran salvas por la fe en Jesús, debían, sin embargo, circuncidarse para ser salvas. Esto era así, y era tan sencillo, simplemente porque para ellos la **circuncisión era mayor que Jesús**; y porque para ellos, en todo sentido, la **circuncisión ocupaba exactamente el lugar que Cristo en verdad ocupa**.

Así, la cuestión en juego entre el cristianismo y los “fariseos que habían creído”, la cuestión que fue resuelta por el Espíritu Santo y que se aclara en Gálatas, es: ¿Son los hombres salvos por la fe en Cristo, o por algo más? ¿Es Cristo el verdadero Salvador, o es algo más el salvador?

Sin embargo, en realidad, aunque esa era la pregunta, no se planteaba exactamente de esa manera. Nótese: la gente a la que llegaron predicando los “fariseos que habían creído” ya eran creyentes en Jesús; y los “fariseos que habían creído” no dijeron que los hombres no debían creer en Jesús. Admitían que es correcto creer en Jesús. Ellos mismos profesaban creer en Jesús. Pero insistían en que la fe en Jesús no es suficiente para salvar: la **salvación debe ser por la fe en Jesús y algo más**.

Por lo tanto, la pregunta en realidad era: ¿Es Cristo solo suficiente para la salvación? ¿O debe ser la salvación por Cristo y algo más?

¿Salva el alma la fe solo en Cristo? ¿O debe ser la salvación por la fe en Cristo y algo más?

¿Es solo por Cristo? ¿O es por Cristo y la circuncisión?

¿Es solo por Cristo? ¿O es por Cristo y la penitencia?

¿Es solo por la fe en Cristo? ¿O es por la fe y las obras?

¿Es por la fe que viene de Dios como don de Dios, y por lo tanto ella misma **obra las obras de Dios**? ¿O es por una llamada fe, que brota del mero asentimiento de la mente, es así “*de uno mismo*”, y por lo tanto debe ser **sustentada por las obras de la ley en el yo y la propia justicia**?

¿Es por la **fe que obra**? ¿O es por la **fe y las obras**?

Y a esta pregunta, en todas las diversas y sutiles formas de insinuar el yo en lugar de Cristo, la respuesta divina se presenta plena y completa para siempre, en la única y poderosa sentencia: “*En Cristo Jesús ni la circuncisión vale algo, ni la incircuncisión, sino la fe que obra por el amor*”.

“*En Cristo Jesús*” —es decir, con quienquiera que cree en Jesús— “*ni la circuncisión vale algo, ni la incircuncisión; sino la fe*”.

“*En Cristo Jesús*” —con quienquiera que cree en Jesús— “*ni la circuncisión vale algo ni la incircuncisión*” —ni las obras valen algo, ni la ausencia de obras— “*sino la fe QUE OBRA*”.

“*En Cristo Jesús*” —con quienquiera que cree en Jesús— “*Ni circuncisión... ni incircuncisión*” —ni el cumplimiento de los mandamientos vale algo, ni el no cumplimiento de los mandamientos; “*sino la FE QUE obra POR AMOR*” —**LA FE QUE guarda los mandamientos de Dios**; porque “*este es el AMOR de DIOS, que guardemos sus mandamientos*”. Y el que tiene a Cristo, y está en Cristo, tiene **EN CRISTO** todo el cumplimiento de todos los mandamientos.

Como también está escrito en otro lugar en Gálatas: “*Porque en Cristo Jesús ni la circuncisión vale algo, ni la incircuncisión, sino UNA NUEVA CRIATURA*” (Gál. 6:15). Y “*si alguno está en Cristo, ES una nueva criatura*” (2 Corintios 5:17). *Si no es una nueva criatura, su profesión de estar en Cristo es solo una vana profesión.*

Y como está escrito una vez más en otro lugar: “*La circuncisión nada es, y la incircuncisión nada es; sino la observancia de los mandamientos de Dios*” es algo. Pero esto solo cuando el hombre “es una nueva criatura”; solo cuando el cumplimiento de los mandamientos es el resultado de la fe, que es de Dios, y que por lo tanto obra las obras de Dios; solo cuando el cumplimiento de los mandamientos es el efecto, cuya única causa es “la fe **QUE obra POR EL AMOR**” —fe que es de Dios y obra por el amor de Dios, cuyo amor en sí mismo se expresa y solo puede expresarse en el cumplimiento de los mandamientos de Dios, y que por lo tanto es el cumplimiento de los mandamientos de Dios; todo lo cual es por Cristo dentro —“Cristo **EN**

VOSOTROS, la esperanza de gloria” —, *por cuya obediencia solamente todo creyente en Jesús es justificado.*

[Advent Review and Sabbath Herald | 4 de septiembre de 1900]

Llamados a la Libertad | Gálatas 5:7-15

“Vosotros corríais bien; ¿quién os estorbó para no obedecer a la verdad? Esta persuasión no procede de aquel que os llama” (Gál. 5:7, 8).

El versículo 8 de este pasaje debería dejar claro a todos quién es aquel que, en el capítulo 1, versículo 6, los llamó a la **gracia de Cristo**. Algunos se inclinan a sostener que Pablo se refiere a sí mismo en esa escritura, en las palabras: *“Me maravillo de que tan pronto os hayáis alejado de aquel que os llamó por la gracia de Cristo, para seguir un evangelio diferente”*. Piensan que Pablo se maravilla de que los gálatas se hubieran alejado tan pronto de él mismo, porque creen que Pablo fue quien llamó a los gálatas a la **gracia de Cristo**. Pero esto es un error. Pablo no atraía a los hombres a sí mismo, y esto por la sencilla razón de que no se predicaba a sí mismo. Él predicó a Cristo —Cristo y este crucificado—, y **Cristo crucificado** en cada lugar donde predicó Pablo. Consecuentemente, los hombres vieron a Cristo en lugar de a Pablo; a Cristo con ellos, justo donde estaban. Y Cristo, siendo así exaltado en persona, atrajo a los hombres a sí mismo. Y puesto que, incluso en eso, es siempre verdad que *nadie puede venir a Cristo si el Padre no le atrae*, es evidente que en esta obra de la **gracia de Cristo** es Dios quien llamó a estas personas a la gracia de Cristo. Y cuando los hombres vienen a ellos, predicando otro evangelio, que no era otro, sino una perversión del evangelio de Cristo, cuantos confiaron en ese falso evangelio fueron, por ello, apartados, no de Pablo, sino de Cristo, quien los había atraído a sí mismo; y de Dios, quien los había llamado a la gracia de Cristo, la cual los atrajo a sí mismo.

Y así, el versículo 8 del presente estudio —*“Esta persuasión no procede de aquel que os llama”*— demuestra que no podía referirse a Pablo, porque él no había estado cerca de ellos, de modo que la persuasión pudiera ser una alternativa entre ellos y los otros. Pero Dios estaba presente con ellos, con su persuasión y su llamamiento, de manera que cualquier persuasión y llamamiento que estuviera en contra de ese evangelio que habían oído al principio, no podría proceder de aquel que los había llamado, quien era Dios.

“Un poco de levadura leuda toda la masa. Yo confío en vosotros en el Señor que no pensaréis de otra manera; mas el que os perturba llevará su juicio, quienquiera que sea. Y yo, hermanos, si aún predico la circuncisión, ¿por qué padezco persecución todavía? En tal caso se ha quitado el tropiezo de la cruz. ¡Ojalá fueran cortados los que os perturban!” (Gál. 5:9-12).

Como vimos en el estudio de la semana pasada, si él hubiera predicado la circuncisión, habría sido para poner la circuncisión en el lugar de Cristo; y eso, en sí mismo, habría sido **rechazar la gracia de Cristo**, a Cristo y a este crucificado; y así el tropiezo de la cruz habría cesado, y con ella la persecución, en la predicación de la circuncisión.

“Porque vosotros, hermanos, a libertad fuisteis llamados; solamente que no uséis la libertad como ocasión para la carne, sino servíos por amor los unos a los otros. Porque toda la ley en esta sola palabra se cumple: Amarás a tu prójimo como a ti mismo” (Gál. 5:13, 14).

Toda alma, al ser llamada a Cristo, es llamada a la **libertad**; y toda alma que recibe a Cristo es librada de la servidumbre, para entrar en la gloriosa libertad de los hijos de Dios. Jesucristo vino al mundo solamente para liberar a los hombres y para plantar en sus almas el genuino principio de la **libertad**. Y esta libertad con la que Cristo hizo libres a los hombres es una libertad activada solo por el amor. Es una libertad demasiado honorable para permitirse ser usada como ocasión para la carne o como pretexto para la malicia. Es una libertad guiada por una conciencia iluminada por el Espíritu de Dios. Es una libertad en la cual quien la posee es liberado de todos los hombres, pero hace que quien la recibe sea tan manso por amor que voluntariamente se convierte en siervo de todos, para llevarlos al disfrute de esa misma libertad. Esta es la **libertad verdadera**: esta es la libertad que Cristo da a quienquiera que cree en él, porque *“si el Hijo os libertare, seréis verdaderamente libres”*.

Y así *“toda la ley en esta sola palabra se cumple: Amarás a tu prójimo como a ti mismo”*. Esto es así porque toda esa ley, de la cual esta *“sola palabra”* es solo uno de los dos grandes principios sobre los que todo pende —esa ley es en sí misma la **ley de la libertad**.

Esto es el cristianismo: este es el evangelio y la **libertad del evangelio**. *“Pero si os mordéis y os devoráis unos a otros”* —si así repudiáis el evangelio y negáis la libertad que trae: si sois críticos, estrechos de mente e intolerantes— *“mirad que no os consumáis unos a otros”* (Gál. 5:15). Porque la destrucción total, al final, es la única consecuencia que puede venir de tal conducta.

[Advent Review and Sabbath Herald | 11 de septiembre de 1900]

Guiados por el Espíritu | Gálatas 5:16-18

“Digo, pues: Andad en el Espíritu, y no satisfaceréis los deseos de la carne. Porque el deseo de la carne es contra el Espíritu, y el del Espíritu es contra la carne; y estos se oponen entre sí, para que no hagáis lo que quisieréis. Pero si sois guiados por el Espíritu, no estáis bajo la ley” (Gálatas 5:16-18).

“Si sois guiados por el Espíritu, no estáis bajo la ley;” porque “todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, estos son hijos de Dios.” Como **hijos de Dios**, estos tienen la **mente del Espíritu**, la **mente de Cristo**; y así, con la mente, “sirven a la ley de Dios.” En consecuencia, cualquiera que es **guiado por el Espíritu de Dios**, y así tiene la **mente de Cristo**, cumple la ley; porque, por ese **Espíritu**, el **amor de Dios** es derramado en el corazón, el cual, en sí mismo, es el cumplimiento de la ley en quien lo posee.

Por otro lado, cualquiera que es **guiado por la carne**, y así tiene la mente de la carne, hace las obras de la carne, y así sirve a la **ley del pecado**.

Y las dos vías, la **vía del Espíritu** y la **vía de la carne**, están siempre abiertas ante cada hombre. Tan ciertamente como la carne está presente, “*desea contra el Espíritu*”; y tan ciertamente como el Espíritu está presente, “*desea contra la carne*.” Quienquiera que sea **guiado por la carne** no puede hacer el bien que quisiera; sirve a la **ley del pecado**, y por lo tanto está bajo la ley. Pero quienquiera que es “*guiado por el Espíritu no está bajo la ley*.”

Y cada hombre es siempre libre de elegir cuál será su camino: el **camino del Espíritu** o el **camino de la carne**. “*Porque si vivís conforme a la carne, moriréis; pero si por el Espíritu hacéis morir las obras de la carne, viviréis*” (Romanos 8:13).

Nótese que, en el texto de Gálatas que ahora se considera, y en sus textos afines en Romanos y también en Colosenses, se afirma con palabras, y se mantiene constantemente a la vista, que la carne, en su verdadera naturaleza carnal y pecaminosa, todavía está presente en aquel que tiene el **Espíritu de Dios**; y que esta carne está en **guerra contra el Espíritu**.

Es decir, cuando un hombre se **convierte**, y es así puesto bajo el **poder del Espíritu de Dios**, no es liberado de tal manera de la carne que esté realmente separado de ella, con sus tendencias y deseos, de modo que, por la carne, ya no sea tentado, y que con ella no tenga más contienda. No, esa misma carne degenerada y pecaminosa está ahí, con sus mismas tendencias y deseos. Pero el individuo ya no está sujeto a ellos. Es **liberado de la sujeción a la carne**, con sus tendencias y deseos, y ahora está **sujeto al Espíritu**. Ahora está sujeto a un **poder que conquista**, somete, crucifica y mantiene bajo la carne, pecaminosa como es, con todas sus afecciones y concupiscencias. Por lo tanto, está escrito: “*si por el Espíritu hacéis morir las obras del cuerpo*.” “*Haced morir, pues, lo terrenal en vosotros: fornicación, impureza, pasiones desordenadas, malos deseos y avaricia, que es idolatría*” (Colosenses 3:5).

Nótese que todas estas cosas están en la carne y vivirían y reinarían si la carne gobernara. Pero dado que la carne misma es puesta en sujeción al **poder de Dios**, a través del Espíritu, todas estas cosas malas son eliminadas de raíz y, por lo tanto, se impide que aparezcan en la vida.

Este contraste entre el **dominio de la carne** y el **dominio del Espíritu** se muestra claramente en Romanos 7:14-24 y en 1 Corintios 9:26, 27. En el capítulo siete de Romanos se describe al hombre que está bajo el **poder de la carne**, *“carnal, vendido al pecado,”* que anhela hacer el bien, y desea hacer el bien, pero está sujeto a un poder en la carne que no le permite hacer el bien que quisiera. *“Porque el bien que quiero, no lo hago; mas el mal que no quiero, eso hago.”* *“Así que, queriendo yo hacer el bien, hallo esta ley: que el mal está en mí. Porque según el hombre interior, me deleito en la ley de Dios; pero otra ley EN MIS MIEMBROS, que se rebela contra la ley de mi mente, y que me lleva cautivo a la ley del pecado que está en mis miembros. ¡Miserable de mí! ¿Quién me librerá de este cuerpo de muerte?”* Esto describe al hombre que está sujeto a la carne, *“a la ley del pecado”* que está en sus miembros. Y cuando él quiere liberarse del poder de la carne, y quiere hacer el bien, ese poder aún lo lleva a la cautividad y lo mantiene bajo el dominio de la carne, la ley del pecado, que está en sus miembros.

Pero hay **liberación** de ese poder. Por lo tanto, cuando clama: *“¡Miserable de mí! ¿Quién me librerá de este cuerpo de muerte?”*, se le da la respuesta al instante: *“¡Gracias sean dadas a Dios por Jesucristo Señor nuestro!”* (Romanos 8:1). Ahí está el camino de la **liberación**; porque solo **Cristo es el Libertador**.

Y ahora este hombre, aunque así **liberado**, no es liberado de una **contienda**: no se le coloca en una condición en la que no tenga que luchar con la carne. Aún queda una **lucha** por librar; y no es una lucha simulada; no es la lucha contra un fantasma. Aquí está el hombre de 1 Corintios 9:26, 27: *“Así que, yo de esta manera peleo, no como quien golpea el aire.”* ¿Qué pelea? ¿Qué golpea? Leamos: *“sino que golpeo mi cuerpo, y lo pongo en servidumbre, no sea que, habiendo sido heraldo para otros, yo mismo venga a ser eliminado.”*

Así, en la **batalla** que libra el cristiano, está su cuerpo, está la **carne**, con sus afecciones y concupiscencias. El cristiano debe mantener el cuerpo bajo sujeción, por el **nuevo poder del Espíritu de Dios**, al cual ahora está sujeto, y al cual se hizo sujeto cuando fue liberado del **poder de la carne** y la **ley del pecado**.

Esto se hace aún más expresivo con la traducción más completa de la palabra griega traducida como *“golpeo”* o *“pongo en servidumbre”* en 1 Corintios 9:27: *“golpeo mi cuerpo.”* Significa literalmente, *“golpear bajo los ojos, pegar y golpear la cara hasta dejarla negra y azul.”* En consecuencia, Conybeare y Hawson traducen este pasaje así: *“No peleo como el pugilista que golpea el aire; sino que magullo mi cuerpo y lo fuerzo a la esclavitud.”*

Así, el capítulo siete de Romanos muestra al hombre sujeto al **poder de la carne** y a la **ley del pecado** que está en los miembros, pero anhelando la liberación. El capítulo nueve de primera de Corintios muestra la carne sujeta al hombre a través del **nuevo poder del**

Espíritu de Dios. En Romanos 7, la carne gobierna y el hombre está bajo ella. En 1 Corintios 9, el hombre gobierna y la carne está bajo él.

Y esta bendita inversión de las cosas se obra en la **conversión**. Por la **conversión**, el hombre es puesto en posesión del **poder de Dios**, de modo que, por ese poder, se le hace **gobernante sobre la carne**, con todas sus afecciones y concupiscencias; y, a través del **Espíritu, crucifica la carne** con sus afecciones y concupiscencias, en su lucha *“la buena batalla de la fe.”*

Los hombres no son salvos por ser librados completamente de la carne; sino por **recibir poder para conquistar y gobernar** sobre todas las tendencias y deseos malignos de la carne. Los hombres no desarrollan carácter (de hecho, nunca podrían) al ser librados a un reino sin tentación; sino, al **recibir poder**, en el campo de la tentación exactamente donde están, para **conquistar toda tentación**.

Si los hombres fueran a ser salvos por ser librados completamente de la carne tal como es, entonces Jesús nunca habría necesitado venir al mundo. Si los hombres fueran a ser salvos por ser librados de toda tentación, y puestos en un reino sin tentación, entonces Jesús no habría necesitado venir al mundo. Pero nunca, por una liberación así, el hombre podría haber desarrollado **carácter**. Por lo tanto, en lugar de intentar salvar a los hombres librándolos completamente de la carne, justo donde estaban, Jesús vino al mundo y se puso **EN LA CARNE**, justo donde están los hombres; y enfrentó esa carne, **TAL COMO ES**, con todas sus tendencias y deseos; y por el poder divino que trajo por la fe, *“conquistó el pecado en la carne,”* y así trajo a toda la humanidad esa fe divina que trae el poder divino al hombre para librarlo del **poder de la carne** y la **ley del pecado**, justo donde está, y para darle **dominio asegurado sobre la carne**, tal como es.

En lugar de que Jesús intentara salvar a los hombres de una manera en la que estarían débiles y sin carácter, al colocarlos en un reino sin tentación, Él vino al hombre, justo donde el hombre está, en medio de todas sus tentaciones. Jesús vino en la misma carne que el hombre tiene; y en esa carne, Él enfrentó todas las tentaciones conocidas por esa carne, y las conquistó todas; y por esa conquista trajo **victoria** a cada alma en el mundo. Bendito sea su nombre.

Y cada alma que reciba y guarde *“la fe de Jesús”* puede tener la plenitud de esa **victoria**. *“Porque todo lo que es nacido de Dios vence al mundo; y esta es la victoria que ha vencido al mundo, nuestra fe” (1 Juan 5:4).*

[Advent Review and Sabbath Herald | 18 de septiembre de 1900]

Las Obras de la Carne | Gálatas 5:19-21

Ahora bien, las **obras de la carne** son manifiestas, las cuales son: adulterio, fornicación, inmundicia, lascivia, idolatría, hechicería, odios, pleitos, celos, iras, contiendas, disensiones, herejías, envidias, homicidios, borracheras, orgías, y cosas semejantes; de las cuales os amonesto, como ya os lo he dicho antes, que los que practican tales cosas no heredarán el reino de Dios (*Gálatas 5:19-21*).

La fornicación, la inmundicia y la lascivia no son sino diferentes formas de la práctica del adulterio; como dijo Jesús: *Habéis oído que fue dicho a los antiguos: No cometerás adulterio. Pero yo os digo que cualquiera que mira a una mujer para codiciarla, ya ha cometido adulterio con ella en su corazón* (Mateo 5:27, 28).

Así, el adulterio comienza en el pensamiento impuro, el deseo lascivo. De hecho, hablando con propiedad y estrictamente, comienza en cualquier pensamiento que, si se llevara a su máxima extensión, podría posiblemente conducir al adulterio. Es por esto que los mandamientos de Dios son *sumamente amplios*. Cada uno de los mandamientos de Dios prohíbe el acto final, al prohibir la imaginación del pensamiento que, si se sigue, podría posiblemente conducir al acto final. Y así la **ley de Dios**, con su eterno *No harás*, prohíbe toda iniquidad de los hombres y afirma la **justicia de Dios**.

Idolatría

La **idolatría** es tener otros dioses delante del Señor. Y cualquier cosa que, a juicio de alguien, se interponga para él antes que el Señor, es un ídolo; y quien permite tal cosa es un idólatra. Quizás la declaración más clara y completa de lo que es la idolatría es la de Juan: *No améis al mundo, ni las cosas que están en el mundo. Si alguno ama al mundo, el amor del Padre no está en él. Porque todo lo que hay en el mundo, los deseos de la carne, los deseos de los ojos, y la vanagloria de la vida, no proviene del Padre, sino del mundo. Y el mundo pasa, y sus deseos; pero el que hace la voluntad de Dios permanece para siempre* (1 Juan 2:15-17). Como lo expresó Santiago, es: *¿No sabéis que la amistad del mundo es enemistad contra Dios? Cualquiera, pues, que quiera ser amigo del mundo, se constituye enemigo de Dios* (Santiago 4:4).

El mundo, con sus caminos, no es de Dios, sino de Satanás; porque está escrito: *El mundo entero está bajo el maligno* (1 Juan 5:19). Y es *el dios de este siglo* quien ciega *el entendimiento de los incrédulos, para que no les resplandezca la luz del evangelio de la gloria de Cristo, el cual es la imagen de Dios* (2 Corintios 4:4). En consecuencia, cualquier camino de este mundo que sea seguido por alguien en preferencia al camino de Dios —eso es **idolatría** para esa persona, y él es un idólatra.

Hechicería

La **hechicería** es, literalmente, **brujería**; y en otras traducciones se rinde mayormente como *brujería* o *sortilegio*. La palabra original es *pharmakeia*, que significa "la preparación o uso de medicina", y es el origen de la palabra inglesa actual "pharmacy" (farmacia), el arte de componer medicinas y drogas. Del significado original de "la preparación de medicina", la palabra se aplicó a "el uso de cualquier tipo de drogas, pociones o hechizos". De ahí, significa "el uso de conocimiento o poder sobrenatural obtenido de cualquier manera, especialmente a través de la connivencia de espíritus malignos, arte mágica, encantamiento, brujería, hechizos, amuletos".

¡Qué natural es esa tendencia a la adivinación, una **obra de la carne**! ¡Cuántas personas hay a quienes les gusta saber su fortuna; y que, por lo tanto, siempre están dispuestas a responder a las invitaciones de una gitana o una anciana! ¡Y qué fácilmente la gente está naturalmente dispuesta a querer sentir la experiencia de ser hipnotizada o mesmerizada! Todas estas cosas caen bajo el título de esta palabra *pharmakeia*, **hechicería** o **brujería**. Todas son **obras de la carne**. Y tened en cuenta que está escrito, *los que hacen tales cosas no heredarán el reino de Dios*. En la **justicia eterna**, la **vida eterna** y las **promesas eternas** que Dios ha dado en Jesucristo nuestro Señor, el cristiano ya conoce su fortuna, incluso hasta las profundidades de toda la eternidad; y no necesita farmacia, ni drogas, ni amuletos, ni hechizos, ni brujerías, ni hechicería, en ningún momento, ni de ninguna manera.

Odio

El **odio**, siendo lo opuesto al amor, todas las siguientes **obras de la carne** —"pleitos, celos, iras, contiendas, disensiones, herejías, envidias, homicidios"— no son sino variaciones del mismo, así como hemos visto que la fornicación, la inmundicia y la lascivia son simplemente diversas formas de adulterio. Así que el mandamiento que dice, *No matarás*, y que, en eso, prohíbe el odio, que es, en sí mismo, un homicidio. Porque *todo el que aborrece a su hermano es un asesino*. Como se define en el sermón del monte, el pensamiento es: *Habéis oído que fue dicho a los antiguos: No matarás; y cualquiera que matare será culpable de juicio. Pero yo os digo que cualquiera que se enoje con su hermano sin causa, será culpable de juicio; y cualquiera que diga a su hermano: Raca, será culpable ante el concilio; y cualquiera que le diga: Fatuo, quedará expuesto al infierno de fuego (Mateo 5:21, 22)*.

Sin embargo, es bueno examinar cada una de estas palabras, para que podamos obtener una visión lo más clara posible de la **sutileza** y el **engaño del pecado** en las **obras de la carne**. Esto se debe a que pocas personas se dan cuenta de que odian a una persona a menos que realmente la consideren "con una aversión fuerte y apasionada", o "con extrema mala voluntad". Pero cuando se tiene en cuenta el principio de que la ley de Dios, al prohibir el acto final del mal, prohíbe la *misma imaginación del pensamiento* que, si se llevara a cabo, podría posiblemente conducir a ese acto final; y cuando se tiene en cuenta que, según la propia definición del Señor, odiar a una persona o hablar mal de ella es quebrantar el mandamiento que dice: *No matarás*, —entonces se puede entender fácilmente que el odio

puede ser complacido sin esa mala voluntad directa y extrema y aversión a la presencia, o incluso al pensamiento, de la persona odiada, lo que comúnmente se reconoce como odio.

Discordia

La **discordia** sugiere "diferencia", especialmente "diferencia que produce desacuerdo o controversia; disputa; disensión; desavenencia". La palabra original significa "contienda, riña, debate, altercado verbal, disputa, discusión". El espíritu y la tendencia, por lo tanto, de la discordia, es una disposición a discrepar y a plantear preguntas, y luego aferrarse tenazmente a los puntos de vista personales, y llevar la diferencia a debates y disensiones; luego a la mala voluntad, que, en sí misma, es odio, que, a su vez, es la transgresión del mandamiento que dice: *No matarás*.

No en vano, en las Escrituras, el debate se cataloga junto con "envidia, homicidio", "engaño" y "malignidad", y se coloca definitivamente entre el homicidio y el engaño. Quien, por lo tanto, quiera evitar el homicidio, debe evitar el odio; y quien quiera evitar la **discordia**, debe evitar diligentemente el espíritu que plantea preguntas e indulge en diferencias que conducen a la controversia, el debate y su ulterior cadena de males, que continúa ininterrumpidamente hasta el odio, que en sí mismo es homicidio. Y este pensamiento es digno de especial atención en todas partes en el estudio y la recitación de las lecciones de la Escuela Sabática.

Emulación

La **emulación** es el "amor a la superioridad; deseo o ambición de igualar o superar a otros"; "el deseo y el esfuerzo resultante para igualar o superar a otro, u otros, en alguna cualidad, logro o hazaña". Es la expresión de un puro amor a la propia superioridad y la incapacidad de soportar la idea de que otro sea superior. La palabra original es, literalmente, "*celos*"; y en otras traducciones se rinde así; y la declaración de la palabra de Dios, en cuanto a los celos, es que *son crueles como el Seol*. Su sinónimo es "envidia"; y la **envidia** es "un sentimiento de malestar, mortificación o descontento, provocado por la contemplación de la superioridad, prosperidad o éxito de otro, acompañado de cierto grado de enemistad o malignidad, y a menudo, o usualmente, con el deseo o el esfuerzo de incomodar o mortificar a la persona envidiada". La emulación aparece primero, y tiene como objetivo alcanzar una posición de superioridad sobre otro. Y cuando eso no se puede lograr, entonces la envidia irrumpe con su marea. Cuando la emulación ha logrado su objetivo, le sucede inmediatamente la exaltación por la derrota del enemigo. Cuando la emulación es derrotada en sí misma, le sigue inmediatamente la envidia, que, siendo "enemistad impulsada por la codicia", espera en secreto una oportunidad para desahogar su malignidad, que, en sí misma, es odio.

Es fácil ver cómo, en asociación con la **discordia**, las **emulaciones** y las **envidias**, también deben aparecer la "ira, la contienda, las sediciones [una separación], las herejías [una elección para uno mismo]", y, finalmente, el "homicidio", que no es más que el culmen de cualquiera de las **obras de la carne** nombradas en esta lista, comenzando con el "odio" y terminando con los "homicidios".

Embriaguez y Orgías

La **embriaguez** y las **orgías** son simplemente toda forma de intemperancia, la cual, en sí misma, es **idolatría**, y arrastra consigo una multitud de los males ya descritos en las terribles **obras de la carne**.

*Y cosas semejantes; de las cuales os amonesto, como ya os lo he dicho antes, que los que practican tales cosas **NO HEREDARÁN EL REINO DE DIOS**.*

[Advent Review and Sabbath Herald | 25 de septiembre de 1900]

El Fruto del Espíritu | Gálatas 5:22-26

“Pero el fruto del Espíritu es **amor, gozo, paz, longanimidad, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, templanza**; contra tales cosas no hay ley. Y los que son de Cristo han crucificado la carne con sus pasiones y sus deseos. Si vivimos por el Espíritu, andemos también por el Espíritu. No nos hagamos vanagloriosos, provocándonos unos a otros, envidiándonos unos a otros” (Gál. 5:22-26).

Hemos visto algo de la **maldad esencial** y del **engaño** de las obras de la carne. Pero, gracias al Señor; hay un panorama mejor.

El Espíritu de Dios, que en su plenitud es dado gratuitamente a todo creyente, lucha contra la carne, de modo que en aquel que es guiado por el Espíritu de Dios, la carne no puede hacer las cosas que querría. En tal persona, el Espíritu de Dios gobierna y hace aparecer en la vida el *“fruto del Espíritu”*, en lugar de las *“obras de la carne”*.

Y aunque sea cierto *“que los que hacen tales cosas”* como las que describimos en la lista de las **obras de la carne**, *“no heredarán el reino de Dios”*, sin embargo, en el don del Espíritu Santo, por la gracia de Cristo, Dios ha provisto plenamente para que toda alma, a pesar de todas las pasiones, deseos e inclinaciones de la carne, pueda *“heredar el reino de Dios”*.

En Cristo la batalla ha sido librada, en cada punto, y la **victoria** ha sido completa. Él mismo se hizo carne —la misma carne y sangre que aquellos a quienes vino a redimir. Se hizo semejante a ellos en todo; fue *“tentado en todo según nuestra semejanza”*. Si en algún *“punto”* no hubiera sido *“como nosotros”*, entonces, en ese punto, no podría haber sido tentado *“como nosotros”*.

Él fue *“tocado con el sentimiento de nuestras debilidades”*, porque *“fue tentado en todo según nuestra semejanza”*. Cuando fue tentado, sintió los deseos y las inclinaciones de la carne, precisamente como nosotros los sentimos cuando somos tentados. *“Cada uno es tentado, cuando de su propia concupiscencia [sus propios deseos e inclinaciones de la carne] es atraído y seducido”* (Santiago 1:14). Todo esto Jesús pudo experimentarlo sin pecado; porque ser tentado no es pecado. Es solo *“cuando la concupiscencia ha concebido”*, cuando el deseo es acariciado, cuando la inclinación es sancionada, —solo entonces *“da a luz el pecado”*. Y Jesús nunca, ni siquiera en pensamiento, acarició un deseo o sancionó una inclinación de la carne. Así, en una carne como la nuestra, fue tentado en todo como nosotros, y sin embargo, sin mancha de pecado.

Y así, por el **poder divino** que recibió por medio de la **fe en Dios**, él, en nuestra carne, extinguió completamente toda inclinación de esa carne, y mató eficazmente de raíz todo deseo de la carne; y así *“condenó al pecado en la carne”*. Y al hacerlo, trajo la **victoria completa** y el **poder divino** para mantenerla, a cada alma en el mundo. Todo esto lo hizo *“para que la justicia de la ley se cumpliera en nosotros, los que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu”*.

Esta **victoria**, en su plenitud, es gratuita para toda alma en Cristo Jesús. Se recibe por la **fe en Jesús**. Es lograda y mantenida por *“la fe de Jesús”*, que Él ha perfeccionado y ha dado a todo creyente en Él. Porque *“esta es la victoria que ha vencido al mundo, nuestra fe”*.

Él *“abolió en su carne la enemistad”*, que separaba a la humanidad de Dios (Ef. 2:15). Para hacer esto, tomó la carne, y debía tomar la carne, en la que existía esa **enemistad**. Y *“abolió en su carne la enemistad”*, *“para crear”*, para crear *“en sí mismo de los dos”*, Dios y el hombre alejado, *“un solo y nuevo hombre, haciendo la paz”*.

Él *“abolió en su carne la enemistad”*, para *“reconciliar con Dios a ambos”* —judío y gentil— toda la humanidad sujeta a la **enemistad**— *“en un solo cuerpo por medio de la cruz, habiendo matado la enemistad en sí mismo”* (Ef. 2:16), margen. *“La enemistad”* estaba *“en sí mismo”*, al estar *“en su carne”*. Y allí *“en su carne”* la mató y la abolió. Y solo pudo hacer esto al estar verdaderamente *“en su carne”*.

Así, Jesús tomó sobre sí la **maldición**, en toda su plenitud, precisamente como esa maldición está sobre la humanidad. Esto lo hizo al *“ser hecho maldición por nosotros”*. La causa de la maldición es el pecado. Fue hecho maldición por nosotros a causa de nuestros pecados. Y para enfrentar la maldición tal como está sobre nosotros, debe enfrentar el pecado tal como está en nosotros. En consecuencia, Dios *“al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado”*. Y esto *“para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios EN ÉL”* (2 Cor. 5:21).

Y aunque así se colocó enteramente en la misma gran desventaja que toda la humanidad — hecho en todo semejante a nosotros y así, *“tentado en todo según nuestra semejanza”*—, sin embargo, ni una sola tendencia o inclinación de la carne recibió el más mínimo reconocimiento, ni siquiera en pensamiento; sino que cada una de ellas fue eficazmente matada de raíz por el **poder de Dios**, el cual, mediante la **fe divina**, trajo a la humanidad.

Y así, *“por cuanto los hijos participaron de carne y sangre, él también participó de lo mismo; para destruir por medio de la muerte al que tenía el imperio de la muerte, esto es, al diablo, y librar a todos los que por el temor de la muerte estaban durante toda la vida sujetos a servidumbre. Porque ciertamente no tomó la naturaleza de los ángeles, sino la simiente de Abraham. Por lo cual debía ser en todo semejante a sus hermanos, para venir a ser misericordioso y fiel sumo sacerdote en lo que a Dios se refiere, para expiar los pecados del pueblo. Pues en cuanto él mismo padeció siendo tentado, es poderoso para socorrer a los que son tentados”* (Heb. 2:14-18).

Y esta **victoria**, que Cristo obró en la carne humana, es traída por el Espíritu Santo para el rescate de todo aquel en carne humana que hoy cree en Jesús. Porque por el Espíritu Santo la misma presencia de Cristo viene al creyente; pues es su deseo constante *“que os dé, conforme a las riquezas de su gloria, el ser fortalecidos con poder en el hombre interior por su Espíritu; para que habite Cristo por la fe en vuestros corazones, a fin de que, arraigados y cimentados en amor, seáis plenamente capaces de comprender con todos los santos cuál sea la anchura, la longitud, la profundidad y la altura, y de conocer el amor de Cristo, que excede a todo conocimiento, para que seáis llenos de toda la plenitud de Dios”* (Ef. 3:16-19).

Así, la liberación de la culpa del pecado y del **poder del pecado**, que mantiene al creyente en triunfo sobre todos los deseos, tendencias e inclinaciones de su carne pecaminosa, por medio del **poder del Espíritu de Dios**, —esto se obra hoy por la **presencia personal de Cristo Jesús EN CARNE HUMANA** en el creyente, precisamente como se obró por la presencia personal de Cristo en carne humana hace mil ochocientos setenta años.

Cristo es siempre el mismo —“*el mismo ayer, y hoy, y por los siglos*”. El evangelio de Cristo es siempre el mismo —el mismo ayer, y hoy, y por los siglos. El evangelio de Cristo hoy es el mismo que fue hace mil ochocientos setenta años. Entonces fue “*Dios manifestado en carne*”; y hoy es lo mismo —“*Dios manifestado en la*” misma carne, la carne de hombres pecadores, carne humana, tal como es la naturaleza humana.

Ese evangelio es “*Cristo en vosotros, la esperanza de gloria*” (Col. 1:27) —**Cristo en ti** tal como eres, pecados, pecaminosidad y todo; porque Él se dio a sí mismo por nuestros pecados y por nuestra pecaminosidad. Y a ti, tal como eres, Cristo te ha comprado, y Dios “*nos hizo aceptos*” en Él. Él te ha recibido tal como eres; y el evangelio, “*Cristo en vosotros, la esperanza de gloria*”, te pone bajo el **reinado del Espíritu de Dios**, te hace tan sujeto al **poder de Cristo y de Dios** que el “*fruto del Espíritu*” aparece en ti, en lugar de las “*obras de la carne*”.

Y el fruto del Espíritu es—

Amor

AMOR: el **amor de Dios**, que es derramado en el corazón por el Espíritu de Dios. Y en lugar de que se permita el odio o cualquiera de sus afines, incluso en pensamiento, ningún hombre puede hacerte nada que te haga hacer otra cosa que amarlo. Porque este amor, siendo el amor de Dios, es “*el mismo ayer, y hoy, y por los siglos*”; y ama no por recompensa, sino por el mero hecho de amar; ama simplemente porque es amor, y siendo solo eso, no puede hacer ninguna otra cosa.

Gozo

GOZO: es “*felicidad ardiente que surge de un bien presente o esperado*”. Pero en este caso, la alternativa “*o*” se excluye; porque este gozo es felicidad ardiente que surge de un bien **presente Y esperado**; porque la causa del mismo es eterna. En consecuencia, está eternamente presente y se espera eternamente. Y por lo tanto, es “*satisfacción exultante*”.

Paz

PAZ: paz perfecta que gobierna en el corazón —“*la paz de Dios, que sobrepasa todo entendimiento*”, y que “*guardará vuestros corazones y vuestros pensamientos*” del que la tiene.

Longanimidad, Benignidad, Bondad, Fe

LONGANIMIDAD, BENIGNIDAD, BONDAD, FE: Esta fe (griego-*pistis*) es “*firme persuasión; la convicción que se basa en la confianza, NO en el conocimiento [la fe del “corazón”, no de la*

cabeza; la fe de Cristo, no del credo]: una confianza firmemente apoyada, cultivada por la convicción, y que desafía las contradicciones opuestas”.

Mansedumbre, Templanza

MANSEDUMBRE, TEMPLANZA: La templanza es **autocontrol**. Así, el Espíritu de Dios libra al hombre de la sujeción a sus pasiones, deseos y hábitos, y lo convierte en un hombre libre, dueño de sí mismo.

“Contra tales cosas no hay ley.” La ley de Dios no está contra nada excepto el pecado. En las vidas humanas, la ley de Dios está contra todo lo que no es el **fruto del Espíritu de Dios**. Por lo tanto, es cierto que todo en la vida humana que no es el fruto del Espíritu de Dios es pecado. Y esto no es más que afirmar, de otra manera, la verdad eterna de que *“todo lo que no proviene de fe, es pecado”*.

Por lo tanto, *“si vivimos por el Espíritu, andemos también por el Espíritu”*. Y porque vivimos en el Espíritu y andamos en el Espíritu, *“no nos hagamos”* —sí, no lo haremos; sí, no podemos— *“vanagloriosos, provocándonos unos a otros, envidiándonos unos a otros”*.

[Advent Review and Sabbath Herald | 2 de octubre de 1900]

Sorprendido en una falta | Gálatas 6:1

“Hermanos, si alguno fuere **sorprendido en alguna falta**, vosotros que sois **espirituales**, restauradle con **espíritu de mansedumbre**, considerándote a ti mismo, no sea que tú también seas tentado” (Gál. 6:1).

Obsérvese que cuando un hombre es **sorprendido en una falta**, lo único que la Escritura manda a los cristianos hacer es "**restaurarle**" a tal persona. No hay mandamiento de condenarle, de menospreciarle, de ostracizarle, de hablar de él o de su falta; sino solo de "**restaurarle**".

Este es el único espíritu que existe en el cristianismo; porque *“Dios no envió a su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que el mundo sea salvo por Él”*. La condenación no es lo que nadie necesita en este mundo; porque cada uno ya está condenado una y otra vez, por sus propios pecados y por su propio conocimiento de sus propias faltas. Y, ciertamente, no podría ser otra cosa que un espíritu esencialmente vengativo el que acumulara más condenación sobre una persona que ya está, y muchas veces, doblemente condenada. Y el cristianismo no es de tal espíritu: el cristianismo es el **espíritu de amor**, del mismísimo **amor de Dios**; y el amor de Dios se manifiesta al enviar a Cristo, no para condenar al mundo, sino para salvarlo. Solo este es el espíritu del cristianismo, en todas partes y para siempre.

Esto se muestra también en el texto, al indicar que *“vosotros que sois espirituales restauréis a tal persona”*. No hay ninguna dirección para que alguien que no sea espiritual intente restaurar a tal persona. La primera consideración, por lo tanto, cuando el cristiano recibe la noticia de que uno es **sorprendido en una falta**, es que esa persona debe ser **restaurada**. La siguiente es: *“¿Soy espiritual, de modo que puedo esperar restaurarle?”* Esto lleva a quien ha de intentar la restauración, cara a cara consigo mismo y con Dios, en un examen de su propia posición ante Dios, en cuanto a si es verdaderamente **espiritual**.

Y cuando se descubre que esto es así, cuando uno se ha encontrado verdaderamente **espiritual**, entonces, con el **espíritu de mansedumbre**, que es solo el espíritu de Cristo, y que solo puede estar en quien es verdaderamente espiritual, se busca **restaurar** a la persona sorprendida en la falta; al mismo tiempo *“considerándote a ti mismo, no sea que tú también seas tentado”*; poniéndote en su lugar, preguntándote cómo te gustaría que te abordaran, cómo te gustaría que te trataran, si tú estuvieras en la falta en la que el hermano ha sido sorprendido.

Ten en cuenta también que es el hombre que es "**sorprendido en la falta**" quien debe ser restaurado, no uno a quien tú imaginas que ha cometido una falta; no uno a quien tú crees que ha hecho lo que tú consideras una falta. Esta palabra no da ningún respaldo a ningún **espíritu de crítica**, ni de búsqueda de faltas en un hermano. Es un consejo que debe seguirse y aplicarse solo cuando uno es *“sorprendido en una falta”*; cuando se ha hecho

evidente que realmente hay una falta. Entonces, y solo entonces, debe abordarse el asunto; y entonces solo *“vosotros que sois espirituales restauradle a tal persona con espíritu de mansedumbre; considerándote a ti mismo, no sea que tú también seas tentado”*.

Jesús también ha dado instrucciones específicas sobre cómo deben actuar los cristianos para "**restaurar**" a aquel que es **sorprendido en una falta**. Él dice: *“Ve y dile su falta entre tú y él solo”* (Mateo 18:15). En toda la palabra de Dios no hay consejo más claro que este del Señor Jesús; sin embargo, ¿qué consejo suyo es más, y más positivamente, ignorado por aquellos que profesan ser suyos?

Es una verdad bien conocida por todos que la mayoría de los cristianos profesos van y se lo cuentan a cualquiera, y a casi todo el mundo, menos a quien ha cometido la falta. Pero ¿cómo pueden hacerlo y ser cristianos? Tal curso es natural para el hombre natural, porque es natural para cada hombre en el mundo pensar que cualquier otro hombre es su enemigo, y, consecuentemente, no tener confianza en él; y entonces concluye que no le serviría de nada ir y decirle al hombre su falta, porque solo lo haría aún más su enemigo.

Pero no es así con los cristianos. El creyente en Jesús está seguro de que todos los demás creyentes en Jesús no son sus enemigos, sino que son sus **hermanos**; los considera como tales; tiene **confianza** en ellos como tales. Por lo tanto, el que es realmente cristiano tiene **confianza** en su hermano, de que su hermano le escuchará y le prestará atención en lo que tiene que decir, aunque sea para decirle su falta *“entre tú y él solo”*.

Por lo tanto, es la **falta de confianza** en la sinceridad de un hermano en el temor del Señor lo que causa que cualquier cristiano profeso no vaya y le diga a su hermano su falta *“entre tú y él solo”*. Pero la **falta de confianza cristiana** es solo la señal de la **falta de amor fraternal**, lo cual, en sí mismo, es una falta de cristianismo. Así que el verdadero análisis de tal curso muestra que es simplemente la **falta de cristianismo** lo que hace que cualquier cristiano profeso se lo cuente a cualquiera menos al que tiene la falta, y no vaya y *“dile su falta entre tú y él solo”*. Pero ve como cristiano, como hermano, y *“dile su falta entre tú y él solo; si te oyere, has ganado a tu hermano”*. "**Ganarle**", "**restaurarle**", es todo el propósito de ir a él.

Y cuando uno no es cristiano, no hay necesidad de que vaya y le diga a un hombre su falta, porque no está en condiciones de poder decirlo de una manera que le haga bien al hombre; porque incluso cuando uno es cristiano, y es espiritual, y *“con el espíritu de mansedumbre”* va y le dice a un hombre su falta, entre los dos solos, es posible que incluso entonces el hombre no le escuche. Y *“si no te oyere, toma todavía contigo a uno o dos más, para que en boca de dos o tres testigos conste toda palabra”* (Mateo 18:16). No que debas ir y decírselo a uno o dos más, sino que debes llevar a uno o dos más, e ir y decírselo, en su presencia como testigos.

“Y si no los oyere a ellos, dilo a la iglesia; y si no oyere a la iglesia, tenle por gentil y publicano” (Mateo 18:17).

El que, contra todo esto, intenta restaurarle, sigue su propio camino, rechazando todos los intentos de sus hermanos por ayudarlo, ha demostrado que no tiene el espíritu de hermandad cristiana y se ha separado de la compañía de los hermanos. Y entonces todo lo que la iglesia puede hacer es reconocer la verdad de la situación así desarrollada, y *“ténle por gentil y publicano”*. Como está escrito en otro lugar; *“Al hombre que cause divisiones [el que elige para sí mismo, contra la palabra de Dios, contra todas las consideraciones de hermandad] después de una primera y segunda amonestación, deséchalo, sabiendo que el tal está pervertido, y peca, habiendo sido condenado por sí mismo”* (Tito 3:10, 11).

[Advent Review and Sabbath Herald | 16 de octubre de 1900]

Cumpliendo la Ley de Cristo | Gálatas 6:2

“Sobrellevad los unos las cargas de los otros, y cumplid así la ley de Cristo” (Gálatas 6:2). Así se ve que la ley de Cristo es el **sacrificio de sí mismo** para servir a los demás —el **gasto del yo** para ayudar a otros.

Y así está escrito en otro lugar: *“Así que, los que somos fuertes debemos soportar las flaquezas de los débiles, y no agradarnos a nosotros mismos.”* Y de nuevo: *“Cada uno de nosotros agrade a su prójimo en lo que es bueno para edificación” (Romanos 15:1, 2).*

Y esto porque *“Cristo no se agradó a sí mismo; antes bien, como está escrito: Los vituperios de los que te vituperaban cayeron sobre mí” (Romanos 15:3).*

Además: esta ley se expresa así: *“Nada hagáis por contienda o por vanagloria; antes bien, con humildad, estimando cada uno a los demás como superiores a sí mismo” (Filipenses 2:3).*

Cuando cada uno estima al otro mejor que a sí mismo, se convierte en un placer servir al otro: es *más* placer servir al otro, ayudándole, que servirse a sí mismo.

Así que, en verdad, cada uno puede agradarse más a sí mismo, agradando a su prójimo para su bien, sirviéndole y ayudándole, de lo que puede buscando agradarse a sí mismo sirviéndose solo a sí mismo. Esta es la **verdadera alegría cristiana**, porque fue *“por el gozo puesto delante de él”* que Cristo *“sufrió la cruz, menospreciando el oprobio”* y la afrenta que debían ser, y fueron, soportadas para librarnos de nuestra vergüenza y afrenta. (Hebreos 12:2).

Por lo tanto, de nuevo, esta ley de Cristo se expresa en las palabras: *“No mirando cada uno por lo suyo propio, sino cada cual también por lo de los otros” (Filipenses 2:4).*

Y para que todos sepan con certeza que esta es precisamente la **ley de Cristo**, y que su observancia es, por lo tanto, el **cumplimiento de toda la ley de Dios**, —sí, incluso el cumplimiento de toda la ley y los profetas,— Jesús mismo habló para toda la humanidad esta ley de Cristo. Y aquí están las palabras: *“Así que, todas las cosas que queráis que los hombres hagan con vosotros, así también haced vosotros con ellos; porque esto es la ley y los profetas” (Mateo 7:12).*

Nótese que no es: *“Todas las cosas que queráis que los hombres hagan con vosotros, haced”* eso a vosotros mismos. Ni es para que ellos os hagan eso a vosotros; sino que es *“así también haced vosotros con ellos.”*

Así, el conocimiento de esta **ley de Cristo** es el más fácil de todos los conocimientos de alcanzar, y la observancia de esta ley es la más fácil de todas las observancias, para aquel que realmente tiene el corazón para hacerlo. Para saber qué es la ley de Cristo, todo lo que

se requiere es que simplemente piense en lo que me gustaría que cualquier hombre me hiciera. En esta transacción, en este momento particular, ¿qué elegiría yo que ese hombre me hiciera, si yo estuviera en su lugar y todas estas circunstancias se aplicaran a mí? Y sea lo que sea, sé que eso es lo que es correcto que yo le haga a él justo en ese momento, en esa transacción particular y en esas circunstancias. Y puesto que siempre es perfectamente fácil para cualquier hombre saber lo que le gustaría que otro le hiciera en determinadas circunstancias, así le es fácil saber, en cualquier momento, qué es precisamente la **ley de Cristo**; qué es precisamente la **ley de Dios**; qué es **“todo el deber del hombre.”**

Y tan fácil como es conocerla, así de fácil es cumplirla, cuando tengo el corazón para hacerlo; cuando tengo a Cristo delante de mí, en lugar de a mí mismo; y cuando tengo su ley en mi corazón, en lugar de mi **egoísmo**. Pero es evidente que esto requiere el **vaciado total del yo**, y la **aparición de Cristo en la vida**; porque nada de esto es el camino del yo; y el yo nunca irá por ese camino. Ese es el camino del **altruismo**; ese es el camino de la **crucifixión del yo**; la **muerte total del yo**, y la **vida de Cristo**.

Por lo tanto, inmediatamente después de la palabra: *“No mirando cada uno por lo suyo propio, sino cada cual también por lo de los otros,”* la suma de todo está escrita: *“Haya, pues, en vosotros este sentir que hubo también en Cristo Jesús, el cual, siendo en forma de Dios, no estimó el ser igual a Dios como cosa a que aferrarse, sino que se despojó a sí mismo, tomando forma de siervo, hecho semejante a los hombres; y estando en la condición de hombre, se humilló a sí mismo, haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz”* (Filipenses 2:5-8).

Ciertamente es verdad que sin la **mente de Cristo** ningún hombre puede cumplir la **ley de Cristo**. Entonces, dondequiera que haya una falta de cumplimiento de la ley de Cristo, una falta de estimar a los demás como superiores a nosotros mismos, una falta de mirar por las cosas de los demás, es evidente que la causa del fracaso radica en no tener la **mente de Cristo**. Y el remedio es recibir y retener la **mente de Cristo**.

Si esta **ley de Cristo** fuera cumplida diariamente por los individuos, por los directivos de nuestras Conferencias y de nuestras instituciones, el **fuerte clamor del Mensaje del Tercer Ángel** pronto llenaría la tierra, el evangelio del reino sería predicado rápidamente a todo el mundo, y muy pronto vendría el fin. *“Sobrellevad los unos las cargas de los otros, y cumplid así la ley de Cristo.”*

[Advent Review and Sabbath Herald | 23 de octubre de 1900]

El Camino de la Cruz | Gálatas 6:3

«Porque si alguno se cree ser algo, no siendo nada, a sí mismo se engaña» (Gál. 6:3).

Ya es bastante malo que un hombre sea engañado por otro; pero es peor ser engañado por sí mismo. Sin embargo, este versículo ofrece el verdadero correctivo y preventivo de la **auto-decepción** —y se encuentra en que un hombre se considere verdaderamente lo que es; es decir, **nada**.

Pero esto no es natural. Lo natural es que cada uno se crea **algo**; y luego continúe pensándolo así hasta que se vuelva más y más **algo**, y el más importante de todos. Ese es simplemente el secreto y el espíritu de la **autoexaltación**.

Pero la verdad es que, por sí mismo, el hombre es **nada**; y la verdadera manera para que cualquier hombre encuentre esta verdad es confesar que es **nada**. Ese es simplemente el camino de la **auto-abnegación**. Y entonces podrá llegar a ser **algo**.

Ahora bien, la razón de todo esto es que el hombre está **separado de Dios**; y esta separación se logró al aceptar la sugerencia, y seguir el camino, de aquel que originalmente, en su **autoexaltación**, declaró: «Seré semejante al Altísimo» (Is. 14:14). Y el curso final, con aquel, es que será absolutamente **nada**. Porque de él, al final de su camino, está escrito: «¡Nunca más serás!» (Ez. 28:19). Y cuando él se embarcó en ese curso que inevitablemente termina solo en ser absolutamente **nada**, entonces es cierto que al principio de este se hizo prácticamente **nada**, y que a lo largo de todo su camino fue verdaderamente **nada**.

Así ocurre también con el hombre que aceptó el liderazgo, y siguió el camino, de este. Por esto el hombre se hizo **nada**. Y así está escrito: «Todas las naciones delante de él son como nada; y son consideradas por él como menos que nada, y vanidad» (Is. 40:17). Y «los que contienda contigo serán como nada, y como cosa que no es» (Is. 41:12).

Sin embargo, el líder original, y, a partir de él, todos los que son guiados en este curso, realmente se creen **algo**, cuando, en verdad, son **nada**.

Ahora bien, hay un camino para salir de esta **nada** hacia aquello que es **algo**, y en lo cual cada uno será verdaderamente **algo**. Y este es el **camino de Cristo** —el **camino de la cruz**. Cristo es el ejemplo: él ha abierto el camino; porque «se despojó a sí mismo, y se hizo obediente hasta la muerte, y muerte de cruz». Así se entregó para ser, y para llegar a ser, perdido y **nada**, para poder redimir a aquellos que están perdidos y son **nada**.

Por lo tanto, todos son exhortados: «Haya, pues, en vosotros este sentir que hubo también en Cristo Jesús: quien, siendo en forma de Dios, no estimó el ser igual a Dios como cosa a que aferrarse [algo que debía ser tomado y retenido con fuerza], sino que se despojó a sí mismo», y se hizo **nada**. Y porque hizo esto, y por medio de su acción, «Dios también le exaltó hasta lo sumo, y le dio un nombre que es sobre todo nombre, para que en el nombre de Jesús se doble

toda rodilla de los que están en los cielos, y en la tierra, y debajo de la tierra; y toda lengua confiese que Jesucristo es el Señor, para gloria de Dios Padre» (Fil. 2:9-11).

Por lo tanto, lo primero que cualquier hombre debe hacer para ayudarse a sí mismo, para ponerse en el camino de la **liberación de la nada**, es reconocer verdaderamente que es **nada**. Entonces, **en Cristo** se convierte en **algo**, y será **algo**, aunque, en sí mismo, sea siempre **nada**. Como está escrito: «*En nada fui inferior a los sumos apóstoles, aunque nada soy*» (2 Co. 12:11). Esto, porque no somos «*competentes por nosotros mismos para pensar algo como de nosotros mismos, sino que nuestra competencia proviene de Dios*» (2 Co. 3:5). «*Como Dios dijo: Habitaré y andaré entre ellos, y ellos serán mi pueblo*» (2 Co. 6:16). Este es «*el misterio de Dios*», Dios manifestado en carne: «*Cristo en vosotros, la esperanza de gloria*».

Y estas cosas están escritas «*para que en nosotros aprendáis a no pensar más de lo que está escrito, no sea que por causa de uno os envanezcáis unos contra otros. Porque ¿quién te hace diferente? ¿Y qué tienes que no hayas recibido? Y si lo recibiste, ¿por qué te glorías como si no lo hubieras recibido?»* (1 Co. 4:6, 7).

Cuando es verdad de todo hombre que es **nada**, absolutamente **nada**, incluso en cuanto a su existencia, la cual no recibió de Dios; entonces, **sin Dios**, ¿qué es? —Claramente, es **nada**. Y esa es precisamente la condición de los hombres tal como están en el mundo, naturalmente, «*sin Dios en el mundo*» (Ef. 2:12).

Así, siendo estrictamente cierto, por la naturaleza de las cosas, que, **sin Dios**, toda criatura es **nada**; el hombre, al estar **sin Dios**, es verdaderamente **nada**. Entonces, cuando, en esta condición, el hombre se cree **algo**, en eso mismo afirma su **autoexistencia —igualdad con Dios**. Y esto es cierto del hombre en su condición de **pecado y separación de Dios**; porque eso fue lo mismo que se le afirmó y que él esperó cuando el pecado entró: «*Seréis como Dios*» (Gn. 3:5).

Pero la **autoexistencia** no es verdad de ninguna criatura: la **autoexistencia** es verdad solo de Dios. Todas las personas y cosas provienen de él y por él; y en él todas las cosas «*viven, y se mueven, y tienen su ser*»: cada una en sí misma **nada**, pero en él **algo**, según su mente, su voluntad, su propósito, se manifieste en ella.

Así, la **auto-decepción** de un hombre al creerse **algo**, cuando, en verdad absoluta, es **nada**, es la peor y más destructiva de todas las decepciones, porque es la decepción de afirmar de sí mismo **autoexistencia —divinidad**; «*mostrándose a sí mismo que es Dios*» —cuyo único fin es convertirse, de hecho, en absolutamente **nada**, en la terrible consumación que se declara: «*Porque de aquí a poco no existirá el malo; observarás su lugar, y no estará allí*» (Sal. 37:10).

Pero si un hombre tan solo acepta, en su corazón y vida, la verdad de que es **nada**; si acepta la **manifestación de Cristo**, que solo ella puede mantenerlo en el lugar donde sabrá que, en verdad, por sí mismo es **nada**; si **Cristo vive en él**; si **Dios se manifiesta en su carne**; si la mente, la voluntad, el propósito de Dios se manifiestan así en él, —también de él será verdad que, por esto, «*Dios también le exaltó hasta lo sumo*». Porque está escrito: «*Al que*

*venciere, le daré que se siente conmigo en mi trono, así como yo he vencido, y me he sentado con mi Padre en su trono» (Ap. 3:21). Jesús dijo: «Sin mí nada podéis hacer». Esto es así porque, **sin él, sois nada**. Pues estar **sin Cristo** es estar «sin Dios en el mundo» (Ef. 2:12); y **estar sin Dios es ser nada**.*

Solo el **camino de Cristo**, el **camino de la cruz**, es el **camino de la vida**, el **camino de algo**. Cualquier otro camino es solo el **camino de la muerte**, el **camino de nada**.

«Haya, pues, en vosotros este sentir que hubo también en Cristo Jesús: quien . . . se despojó a sí mismo.»

[Advent Review and Sabbath Herald | 30 de octubre de 1900]

Escoged hoy a quién sirváis... | Gálatas 6:4-10

“Así que, cada cual examine su propia obra, y entonces tendrá motivo de regocijo en sí mismo solamente, y no en otro” (Gálatas 6:4).

La palabra “**examine**” aquí significa, en cuanto a la cosa probada, la prueba que el ensayador aplica a los metales; y es bien sabido que tal **prueba** es la más exhaustiva que se puede emplear. Llega incluso hasta la prueba por fuego, hasta tal punto que el fuego mismo atraviesa el metal por completo; de modo que el propio metal estará tan cabalmente en llamas que todo lo que no sea del metal mismo será consumido por completo.

En cuanto a la persona que realiza la prueba, la palabra significa “escrutar”, “vigilar de cerca”, “observar atentamente”, “espíar”, “examinar intensamente”.

Esto es lo que se le pide a todo cristiano que haga particularmente con respecto a su propia obra — con respecto a las cosas que hace, y que, por mero impulso, se encuentra propenso a hacer.

La misma idea se expresa en 2 Corintios 13:5, y se aplica a la persona completa, y no solo a “su propia obra”: *“Examinaos a vosotros mismos si estáis en la fe; probaos a vosotros mismos”*.

Que cada uno pruebe su propia obra, y a sí mismo, en todas las cosas, a la luz de la palabra de Dios, iluminado por el Espíritu de Dios, sometiéndose así a sí mismo y toda su obra al juicio de Dios. Y a todos los que así lo hacen, la bendita promesa se hallará segura: *“Entonces tendrá motivo de regocijo”*. Porque de esta misma cosa está escrito en otro lugar: *“Si, pues, nos examinásemos a nosotros mismos, no seríamos juzgados” (1 Corintios 11:31)*.

Todo esto significa que en el cristianismo, en la fe de Cristo, Dios le da a cada hombre en este mundo la oportunidad de pasar el juicio de forma segura. Y todo aquel que así entre en el juicio de Dios, que se someta a las pruebas más severas que la ley de Dios pueda exigir, y que así se juzgue a sí mismo a la luz del rostro de Dios, ese pasará el juicio y no tendrá nada que temer “cuando Dios se levante”.

Y todos ellos tienen la promesa de Dios de que “tendrán **gozo**”, y que no tienen nada que temer en el gran Día del Juicio, porque viven constantemente en la presencia de Dios. Su oración constante es: *“Escudriñame, oh Dios, y conoce mi corazón; pruébame y conoce mis pensamientos; y ve si hay en mí camino de perversidad, y guíame en el **camino eterno**” (Salmos 139:23, 24)*. *Y encuentran que todo es así; y, por lo tanto, seguramente serán guiados solo por el camino eterno.*

Tendrá “**gozo en sí mismo solamente, y no en otro**”. La idea paralela se encuentra en Proverbios 14:14: *“El hombre de bien estará satisfecho de sí mismo”*. El sentimiento es que

encontrará en sí mismo una fuente de gozo puro. No dependerá del aplauso de otros para su felicidad. En una **conciencia aprobatoria**; en la evidencia del favor de Dios; en un **esfuerzo honesto** por llevar una vida pura y santa, tendrá felicidad. La fuente de sus alegrías estará dentro; y no dependerá, como el hombre ambicioso, y el hombre que piensa de sí mismo más de lo que debe, de los favores de una multitud caprichosa y del aliento del aplauso popular.

Aquí está el **verdadero secreto de la felicidad**. Consiste (1) en **no formarse una estimación indebida de uno mismo**; en saber exactamente lo que somos y lo que nos corresponde; en no creernos algo, cuando no somos nada; (2) en **llevar una vida que pueda ser examinada a fondo**, para que podamos saber exactamente lo que somos sin angustia ni dolor; es decir, en tener una buena conciencia, y en el cumplimiento honesto y fiel de nuestro deber para con Dios y el hombre; (3) en **no depender del aplauso voluble del mundo** para nuestro consuelo.

El hombre que no tiene recursos internos y que no tiene una conciencia aprobatoria; que es feliz solo cuando otros sonrían, y miserable cuando fruncen el ceño, es un hombre que no tiene seguridad para el disfrute. El hombre que tiene una buena conciencia, y que goza del favor de Dios y de la esperanza del cielo, lleva consigo una **fuentes de gozo perpetuo**. No se le puede privar de ella. Le pueden quitar la cartera y robarle la casa, pero el ladrón no puede robarle sus consuelos. Lleva consigo una fuente inagotable de felicidad cuando está fuera, y la misma fuente de felicidad reside en él en casa; la lleva a la sociedad, y permanece con él en la soledad; es su compañero cuando está sano y rodeado de amigos, y no es menos su compañero cuando sus amigos lo dejan, y cuando yace en un lecho de muerte.

“Porque cada cual llevará su propia carga” (Gálatas 6:5).

Esta es la clara conclusión de todo el pensamiento del versículo precedente; y la idea completa en ambos lados se expresa en Proverbios 14:14, completo: *“De sus caminos se hastiará el reincidente de corazón; y el hombre de bien estará satisfecho de sí mismo”*. Y, de nuevo: *“Yo Jehová, que escudriño la mente, que pruebo los riñones [la conciencia], para dar a cada uno según su camino, según el fruto de sus obras” (Jeremías 17:10).*

Todo hombre es libre de **escoger**. A todo hombre el Señor le ha dicho: *“Escoged hoy a quién serváis” (Josué 24:15)*. Dios ha provisto abundantemente, incluso con toda la plenitud de Dios, para que todo aquel que **escoge el servicio de Dios** tenga un gran éxito; y la carga de quien así escoge es solo una carga de gozo y alegría, para siempre. Pero aquel que no elige el camino del Señor, sino su propio camino, contra todo el llamado del Señor, —él también debe llevar su carga; es la carga que ha escogido libremente llevar, pero es una carga que no puede ser soportada, y solo obra su ruina.

“El que es enseñado en la palabra, haga partícipe de toda cosa buena al que lo instruye” (Gálatas 6:6).

Esta palabra **“comunicar”** o “hacer partícipe” significa mucho más que simplemente hablar o escribir a una persona: significa **“tener cosas en común”, “ser copartícipes o**

participantes iguales en las cosas". Es la misma palabra y el mismo significado que se da en 1 Corintios 10:16, 17: *"La copa de bendición que bendecimos, ¿no es la **comuni3n de la sangre de Cristo**? El pan que partimos, ¿no es la **comuni3n del cuerpo de Cristo**? Porque nosotros, siendo muchos, somos un solo pan y un solo cuerpo, pues todos participamos de aquel mismo pan". Así, los que son enseñados en la palabra consideran al que enseña como socios iguales a ellos, consideran todas las demás cosas comunes con él, y le hacen partcipe "en todas las cosas buenas".*

Y así está escrito en otro lugar: *"Si nosotros sembramos entre vosotros cosas espirituales, ¿es gran cosa si segamos de vosotros cosas carnales?" (1 Corintios 9:11)*. Y también en otro lugar: *"Ahora voy a Jerusalén para ministrar a los santos. Porque les ha placido a los de Macedonia y Acaya hacer una contribuci3n para los santos pobres que están en Jerusalén. Les ha placido ciertamente; y deudores son a ellos. Porque si los gentiles han sido hechos partcipes de sus **cosas espirituales**, su deber es también ministrarles en **cosas materiales**" (Romanos 15:25-27).*

Y, sobre todo esto, la exhortaci3n en los cuatro versículos que siguen es suficiente, y suficientemente contundente, sin más ampliación o explicaci3n: *"No os engañéis; Dios no puede ser burlado: pues todo lo que el hombre siembre, eso también **cosechará**. Porque el que siembra para su carne, de la carne **cosechará** corrupci3n; mas el que siembra para el Espíritu, del Espíritu **cosechará vida eterna**. No nos cansemos, pues, de hacer bien; porque a su tiempo **cosecharemos**, si no desmayamos. Así que, según tengamos oportunidad, hagamos bien a todos, y especialmente a los de la familia de la fe" (Gálatas 6:7-10).*

[Advent Review and Sabbath Herald | 6 de noviembre de 1900]

La Gloria Solo en la Cruz | Gálatas 6:11-18

«*Mirad con qué grandes letras os he escrito de mi propia mano*» (Gálatas 6:11).

Esto es, literalmente, «*con qué grandes letras*»; refiriéndose al tamaño de las letras que él se vio obligado a hacer debido a su vista defectuosa.

Esto en sí mismo era un llamado que con **ternura** tocaría a los gálatas, y reviviría en ellos el recuerdo de la **bienaventuranza** de sus primeros días en el cristianismo; porque, en el versículo quince del cuarto capítulo, dice: «*¿Dónde, pues, está aquella bienaventuranza que experimentasteis? Porque yo os doy testimonio de que, si hubiera sido posible, os habrías sacado vuestros propios ojos y me los habrías dado*». Este era su amor por él cuando disfrutaban de la bienaventuranza del **verdadero evangelio**, el cual habían recibido, y Pablo gustosamente lo atestiguaba. Pero nunca habría habido necesidad, ni motivo para pensar, en sacarse los ojos y dárselos a él si en él no hubiera habido una **necesidad manifiesta** de ojos.

Este defecto en sus ojos fue el resultado de la **gloria consumidora de Cristo** aquel día en que el Señor se le apareció mientras iba camino a Damasco; porque, cuando pasó la visión, no pudo ver; y «*le llevaron de la mano y le metieron en Damasco*». Y allí «*estuvo tres días sin ver*», hasta que Ananías fue enviado por el Señor para poner su mano sobre él «*para que recibiese la vista*». Y cuando Ananías hubo hecho esto, «*al instante le cayeron de los ojos como escamas*» (Hechos 9:1-18). Pero para siempre hubo así en su carne esa marca que él llama «*mi tentación que estaba en mi carne*» (Gálatas 4:14).

Y ahora, en sus últimas palabras a los gálatas, cuando dice, «*Mirad con qué grandes letras os he escrito de mi propia mano*», es una manera delicada y conmovedora en la que él quiere llamar su atención sobre esta **aflicción** que ellos, en su amor al principio, habrían remediado sacándose sus propios ojos y dándoselos a él. Esta expresión les muestra que él había escrito toda esta carta con su propia mano a pesar de esta aflicción, que le obligaba a escribir con letras excepcionalmente grandes, para que él mismo pudiera ver su escritura. Esto, por sí solo, sería un **poderoso testimonio** para ellos de su **tierno amor** que aún sentía por ellos, y de que, cualquier cosa que hubiera dicho, en nada de ello había **mala voluntad** hacia ellos, sino un gran temor de que se les hiciera perder la **gran salvación** que tan libremente se les había dado.

Esta escritura de una carta entera de puño y letra de Pablo era inusual. Él usualmente escribía el cuerpo de una carta por medio de un **amanuense**. Pero siempre, Pablo firmaba la carta con su propio nombre, de su propia mano, como, por ejemplo, 1 Corintios 16:21: «*La salutación de mí, Pablo, de mi propia mano*»; Colosenses 4:18: «*La salutación de mano de*

Pablo»; y 2 Tesalonicenses 3:17: «*La salutación de Pablo de mi propia mano, que es la señal en toda epístola: así escribo*». Esto, de hecho, se volvió **esencial**, porque 2 Tesalonicenses 2:2 muestra que había quienes hacían circular cartas como si fueran de Pablo, que eran **fraudulentas**.

La Búsqueda de Gloria: Circuncisión vs. La Cruz

«*Porque todos los que quieren hacer buena figura en la carne, os constriñen a que os circuncidéis, solamente para no padecer persecución a causa de la cruz de Cristo. Porque ni aun los mismos que se circuncidan guardan la ley; sino que quieren que vosotros os circuncidéis para gloriarse en vuestra carne*» (Gálatas 6:12, 13).

Debe tenerse en cuenta que quienes habían confundido a los gálatas y causado todo el problema eran «*fariseos que habían creído*». Eran fariseos al principio, y, aún aferrándose a su **fariseísmo**, profesaban creer en Jesús; y esto había convertido su profesión de cristianismo meramente en **fariseísmo**. Y el cristianismo puro en aquel tiempo, así como en cualquier otro tiempo, no podía encajar bien con el fariseísmo; porque, en aquel tiempo, era algo muy **humillante** ser conocido abiertamente como cristiano. Aquel en quien se centraba todo el cristianismo había sido crucificado hacía poco como un malhechor; había muerto así la **muerte más vergonzosa**, y por los medios más vergonzosos, conocidos por la humanidad. Además de esto, había **persecución** unida a la profesión abierta del cristianismo, pero los fariseos, aún aferrados a su orgullo, no habían discernido la **verdadera gloria de la cruz de Cristo** para poder con confianza, e incluso con alegría, sufrir persecución. Pero en el camino de la **circuncisión** no había persecución: ese era el camino de la **gloria**. Cierto, era **gloria mundana**; era **gloria farisaica**; era **auto-gloria**; pero siendo esa la única gloria que conocían, para ellos era el **verdadero camino de la gloria**. Consecuentemente, mientras pudieran aferrarse a la circuncisión, escaparían de la persecución.

La cuestión en la controversia se centraba en el **verdadero camino a la gloria**: ¿era por la **circuncisión**, o era por la **cruz de Cristo**? Por el orgullo de los fariseos, la circuncisión fue exaltada al pináculo del verdadero camino de la gloria. La cruz, como ya se dijo, era lo más degradante del mundo. Pero he aquí la ilustración de la gran verdad de que «*aquello que es tenido en alta estima entre los hombres es abominación a los ojos de Dios*». Los fariseos habían hecho de la circuncisión la mayor de todas las cosas, y la **carretera perfecta a la gloria**, mientras que ellos, y toda la humanidad, consideraban el camino de la cruz como lo más vergonzoso que le podía suceder a un hombre. Pero ese camino de la cruz, Dios lo muestra como la **verdadera carretera de la gloria**. El camino que los hombres más desprecian es el camino en el que Dios más manifestaría su gloria: el camino en el que los hombres más se gloriaban es, de hecho, el camino que más verdaderamente debe ser despreciado.

Gloria solo en la Cruz de Cristo

Por lo tanto, es la verdadera y **triunfante exclamación** del cristiano en todas partes y para siempre: «*Lejos esté de mí gloriarme, sino en la cruz de nuestro Señor Jesucristo, por quien el*

mundo me es crucificado a mí, y yo al mundo. Porque en Cristo Jesús ni la circuncisión vale algo, ni la incircuncisión, sino una nueva criatura» (Gálatas 6:14, 15).

*«Y a todos los que anden conforme a esta regla, paz y misericordia sobre ellos, y sobre el Israel de Dios» (Gálatas 6:16). Y esto es para siempre verdad; cuantos anden por esta **regla de la cruz de Cristo**, y del gloriarse en la cruz de Cristo; cuantos anden por esta regla de ser por la cruz de Cristo **crucificados al mundo**, y el mundo a ellos; cuantos anden por esta regla de que ni la circuncisión vale nada, ni la incircuncisión, sino que solo una **nueva criatura** vale en Cristo Jesús, —«a todos los que anden conforme a **ESTA REGLA**, paz y misericordia sobre ellos, y sobre el Israel de Dios».*

Las Marcas del Señor Jesús

*«De aquí en adelante nadie me moleste; porque yo llevo en mi cuerpo las marcas del Señor Jesús» (Gálatas 6:17). Estas **marcas del Señor Jesús** eran aquellas que Pablo recibió en los azotes, las lapidaciones y todas las demás adversidades que dejaron su impronta sobre él. Y otra traducción lo expresa: «Yo las marcas del Señor Jesús en mi cuerpo llevo». Estas cosas eran la **señal** para todos los que pudieran ver, de que él pertenecía a Cristo; estas eran las marcas, los **sellos**, que él llevaba, significando la **propiedad de Cristo** sobre él. Y así es para el cristiano para siempre.*

Bendición Final

«Hermanos, la gracia de nuestro Señor Jesucristo sea con vuestro espíritu. Amén» (Gálatas 6:18).

(En cuanto a la suscripción adicional: «A los Gálatas escrita desde Roma», es propio afirmar que la carta a los Gálatas no fue escrita en absoluto desde Roma, sino desde Corinto).

[Advent Review and Sabbath Herald | 13 de noviembre de 1900]